

Autobiografía
de
Abelardo L. Rodríguez

Senado de la República

Autobiografía
de
Abelardo L. Rodríguez

Senado de la República

Primera edición,
Segunda edición, Senado de la República, noviembre 2003
ISBN: 970727019-5

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Capítulo I	
Reflexiones previas	11
Capítulo II	
Mis padres	19
Capítulo III	
Mis primeros años	27
Capítulo IV	
Consejos y legado de mi padre: Rectitud, honradez, dignidad y cumplimiento del deber	35
Capítulo V	
Dos fracasos consecutivos	43
Capítulo VI	
Me incorporo a la revolución y mi soberbia es abatida	51
Capítulo VII	
Con Don Venustiano Carranza. Incidente con Pedro Almada	57

Capítulo VIII	
Con el General Obregón. Las batallas de Celaya	65
Capítulo IX	
Con el General Calles. La región del Yaqui	71
Capítulo X	
Calles, maestro del ideario de la Revolución	75
Capítulo XI	
Expedición a la Baja California	81
Capítulo XII	
Lo más íntimo de mi vida	91
Capítulo XIII	
Gobernador de la Baja California	99
Capítulo XIV	
Presidente sustituto	115
Capítulo XV	
En el mundo de los negocios	131
Capítulo XVI	
Dos sueños	141
Capítulo XVII	
Mi aceptación de la candidatura al Gobierno del Estado de Sonora	149
Capítulo XVIII	
Gobernador de Sonora	155
Capítulo XIX	
Cargos que desempeñé y condecoraciones con que se me honro	165

Capítulo xx	
La Constitución Mexicana y mi viaje a Rusia	171
¿A dónde va la plusvalía?	173
La divinización de Stalin	178
Los recursos naturales	184
La explotación de la tierra	189
El comunismo y la democracia	195
Capítulo XXI	
Doctor en derecho	207
Nota final	209
Apendice número 1	211
Apendice número 2	213
Apéndice número 3	219
Apéndice número 4	237
Apéndice número 5	253
Apéndice número 6	315
Apéndice número 7	337
Apéndice número 8	385
Apéndice número 9	389
Apéndice número 10	405

DEDICATORIA

Lo diré sin reticencias, con toda franqueza y sin falsa modestia. Esta es la historia de un hombre de origen humilde y pobre. A los seis años usaba zapatos sólo en determinadas ocasiones: los domingos, días de fiesta o cuando la intensidad del frío obligaba a calzarme. Hube de trabajar para ayudar a mis padres y por eso suspendí los estudios sin terminar siquiera la educación primaria. Después procuré instruirme por mi propio esfuerzo. Luché contra la adversidad y logré encumbrarme, tanto en el mundo oficial como en el de la iniciativa privada. Aquí se explica como.

Dedico estas memorias a la juventud desheredada de México, para invitarla a que, mediante la reflexión y el esfuerzo tesonero y responsable, emprenda el camino lícito que la lleve a vencer el infortunio.

ABELARDO L. RODRÍGUEZ

CAPITULO I

REFLEXIONES PREVIAS

EL TRIUNFO O EL FRACASO, cada uno a su modo, constituyen un estímulo en la vida del hombre. El primero nos alienta para seguir por el camino del éxito y el segundo, si sabemos superarlo, proporciona una magnífica enseñanza.

Como todos los hombres, he tenido durante mi vida de lo uno y de lo otro, pero el saldo ha sido favorable.

No hay duda y ello es lo que quiero demostrar con estos apuntes autobiográficos, que en México, país libre y democrático, ni la humildad de origen, ni la pobreza, son obstáculos infranqueables para alcanzar los puestos más elevados e importantes dentro del Estado, o para llegar a la cúspide en cualquier actividad útil para la sociedad. Y en los dos ámbitos, en el público y en el privado, es posible servir a la colectividad y, particularmente, a los que viven de la fuerza de su trabajo.

En México, no existen discriminaciones derivadas de raza o de clase social. De esta igualdad emana una consecuencia importante: quien sabe reflexionar para trazarse el buen camino que ha de llevarlo a la meta fijada por sus ambiciones y, además de la reflexión, tiene energía de carácter, puede lograr buen éxito. Para ello debe abrirse el espíritu a los consejos

sanos y a los buenos ejemplos. Sobre todo a estos últimos, que son el mejor método de enseñanza. De ambos, de los consejos y de los buenos ejemplos, procuré tomar cuanto me era provechoso y cooperaba a llevarme al fin donde estaban mis esperanzas y mis ilusiones. Naturalmente cometí errores y, al reconocerlos, confío en que aquellos que me lean, sobre todo los jóvenes, huyan de equívocos semejantes. Por otra parte, abrigo la esperanza de que lo bueno en mi existencia, sirva de estímulo a los que tienen ambición de triunfar. Mi relato será sencillo y veraz.

Insisto, un humilde muchacho, cualquiera que haya sido su origen, puede llegar a ser un hombre capaz y útil y, probablemente, hasta importante, en la sociedad en que viva y se desenvuelva. De una pequeña bellota llega a formarse un roble grande, fuerte y frondoso.

No existe una regla general. Pero en innumerables casos el hombre suele encumbrarse a la altura que desea cuando proviene de un medio de pobreza y no cuando lo rodea un ambiente de opulencia, en el que no existen necesidades insatisfechas, ni obligaciones que cumplir con apremio. En el último caso se conforma, cuando mucho, con sostener una situación ya creada que no se debe a su esfuerzo. Lo importante, especialmente para la juventud, es tener visión del porvenir y ambición de levantarse. Quienes desde niños sufren la pobreza, desde niños tratan de encontrar la forma de mejorar sus condiciones de vida. Estoy seguro de que han existido millares y millares de hombres que han dejado pasar la oportunidad o las oportunidades que se les han presentado para llegar a ser útiles. Unos, porque indolentes, dejan pasar la vida por una mal entendida humildad que siega sus ambiciones. Otros, porque no encuentran su verdadera vocación y olvidan que el hombre no tiene aptitudes universales y los de más allá, por miedo a los críticos implacables, esos críticos

que no saben más que censurar y que jamás han hecho nada en beneficio de persona alguna. Estos hombres son perniciosos sobre todo cuando oran de mala fe y tienen por oficio, por hábito, censurar todo aquello que no les beneficia o mofarse de cualquier cosa que ellos no han podido realizar. Durante mi vida me desentendí de esas personas y al escribir estas memorias lo hago también, porque mi propósito es sano y desinteresado.

Mi experiencia me ha demostrado que el hombre puede hacer de su vida lo que él elija para el futuro, si su objetivo no es insensato o descabellado. Para ello necesita, fundamentalmente, repito, seguridad en sí mismo. Si su origen es humilde, encontrará obstáculos más altos y tendrá que emplear mayores energías. Esto lo hará mas fuerte. Debe estar convencido que no se necesita de capacidad intelectual extraordinaria para realizar cosas importantes y útiles si previamente se formula un plan y se sigue éste con propósito firme y energía indeclinable. La decisión y la voluntad pueden suplir la falta de capacidad intelectual y aun aventajar, en algunos casos, a aquellos que gozan de una inteligencia brillante o superior.

No es esta la cualidad única para lograr un fin de envergadura. El talento que no se emplea con método y constancia resulta un don estéril. Ese talento no es útil cuando no viene acompañado de ambiciones sanas y laboriosidad constante. Han existido seres dotados de mentalidad extraordinaria a quienes la vida ha derrotado. Es frecuente que cuando hombres de gran inteligencia y cultura alcanzan puestos importantes dentro del Gobierno, cometen errores tremendos. Se debe a que no tienen espíritu práctico, ni experiencia y suelen perder el buen criterio entre utopías o principios exclusivamente teóricos. En cambio, he podido percatarme que los buenos administradores y los mejores elementos para el servicio del Estado, son aquellos que tienen imaginación, vo-

luntad indomable y sentido común. Los titubeantes, los que no asumen actitudes definidas, desorientan a los gobernados y generalmente fracasan.

Además, he podido observar que los hombres sólo utilizan, en ocasiones, una parte mínima de su potencialidad física o intelectual y, por eso, sólo alcanzan triunfos pequeños o parciales, o llegan a situaciones de desastre y de graves consecuencias. Debemos, pues, utilizar nuestros recursos a su máxima capacidad. Esta es una manera también de sobresalir, venciendo a la mediocridad.

Para ello se necesita, igualmente, meditar y preparar el ambiente antes de obrar. Idear con anticipación lo que se intenta hacer. Estoy convencido que el hombre no es juguete del destino, como lo afirman y hasta lo gritan, entre lamentaciones, los pesimistas y fracasados. El destino, por el contrario, es producto y resultado de la actividad del hombre; éste lo elige o lo suscita. Georges Clemenceau decía: *Jóvenes, remangaos y labrad vuestro destino*. Somos parte de la creación y de la naturaleza y podemos equipararnos a una de tantas semillas; pero con la diferencia y la ventaja de que somos nosotros los que podemos superarnos, cultivando nuestras propias facultades.

El destino del hombre depende fundamentalmente de él mismo. Es él quien determina cuál es su propio mundo. Cuando se tiene seguridad en sí mismo, el propio espíritu guía y protege el hombre al grado tal que en ocasiones parece que hasta la materia lo obedece. Debemos confiar en nosotros mismos para formular el porvenir. Lo importante es modelar o dibujar mentalmente el propio destino y una vez logrado esto, la naturaleza produce la fuerza y la decisión incontenibles para realizar lo que se desea. El sólo tener seguridad en sí mismo es ya un factor que garantiza el éxito.

Hay mucha gente que atribuye a la buena suerte de los demás la causa de sus triunfos en la vida. Yo creo que esto es

falso; que ni siquiera la suerte existe y, por lo tanto, que no es un factor determinante de la vida. Lo que algunos llaman suerte, puede ser un acontecimiento imprevisto, un golpe casual y en ocasiones momentáneo, del cual no se puede depender y mucho menos esperar que sea el hecho determinante del bienestar. En alguna ocasión, jugando *golf* con el licenciado Antonio Carrillo Flores y dos compañeros más, uno de ellos, con un tiro de casualidad, logró meter la pelota en el hoyo que se encontraba a larga distancia. El contrincante exclamó: “¡Qué suerte!” a lo que el licenciado Carrillo Flores contestó: “La suerte opera en la esfera de la eficiencia”. Y esto es cierto. Cuando el hombre se propone seguir una vida recta, cumpliendo con su deber y además tiene el propósito de hacer el bien a sus congéneres, llegará a la meta con o sin buena suerte.

Los fracasados, que nunca fueron laboriosos ni tuvieron visión del porvenir, hablan de su mala estrella y le atribuyen la causa de sus desastres. ¿Que culpa tienen las estrellas de los errores y debilidades de los hombres? La buena o la mala estrella no es más que la que nosotros mismos suscitamos. Al hombre lo acompaña la buena estrella cuando él mismo la ha buscado y nunca la alcanzará, ni la tendrá a su lado, si no cultiva su carácter. Es el carácter, la fuerza, tanto espiritual como material, del individuo; es la fuerza que ejecuta lo que ha modelado el pensamiento. El hombre sin carácter es un paralítico, un tullido.

Una de las cosas de las que siempre me he arrepentido es no haber sido un buen estudiante. Este error lo pagué después, realizando esfuerzos extraordinarios. En un principio, no puse la atención debida a las enseñanzas modestas que impartían mis profesores cuando era solamente un niño.

La educación y la instrucción pública han cambiado notablemente en México, si se les compara con la época en que

recibí la instrucción de las primeras letras. Las causas para no estudiar han disminuido hoy. La pobreza no es ya tan grave obstáculo, pues la enseñanza que imparte el Estado es gratuita, llegando hasta el extremo de entregar a los educandos, sin costo alguno, los libros de texto. Nuestras leyes se vieron obligadas a establecer que la instrucción primaria fuera obligatoria. Siempre he pensado que semejante principio debe extenderse igualmente hasta los estudios secundarios. A mi juicio, la razón principal que tuvo el legislador para obligar a los padres a mandar a sus hijos a la escuela, es bien clara. Antes, algunos preferían u optaban por obligar a sus hijos a trabajar, a fin de que éstos los ayudaran en las cargas económicas de la familia. Mas ahora, gracias a las leyes que protegen a las clases trabajadoras, leyes que emanaron de la Revolución, el ingreso y el nivel de vida de esas clases ha subido considerablemente. Es cierto que su salario no les permite satisfacer todas sus necesidades; pero al menos, la generalidad, no necesita, inevitablemente, mandar ya a sus hijos pequeños al trabajo. Prefiere que se eduquen e instruyan y por eso la demanda de escuelas y aulas, ha crecido en proporciones gigantescas. Es muy difícil satisfacer en su totalidad esa gran demanda, a pesar de los esfuerzos que realiza el Estado. Por eso contemplamos ahora largas filas, “colas”, de padres afligidos, que van en busca de educación para sus hijos.

El pueblo está compenetrado ya de que lo más importante, lo fundamental, lo básico, para el progreso del país, es la educación. Durante los encargos gubernamentales que desempeñé, siempre procuré dar preferencia al problema de la instrucción pública, incrementándola hasta los límites presupuestales. La ignorancia, el analfabetismo, son factores que fomentan la esclavitud. Para que un pueblo sea libre necesita ser instruido. La mejor inversión pública es la destinada a la educación.

Además de la ignorancia, la pobreza sigue siendo uno de

los problemas fundamentales de México. Los dos problemas son gemelos, están estrechamente vinculados y se mueven dentro de la misma órbita. Obviamente, la pobreza, se resuelve con mejores salarios y siempre he procurado desde el Gobierno y en el campo de la actividad privada, cooperar el alivio de esta dolorosa situación.

Junto con mi esposa establecí, con nuestro peculio, la “Fundación Esposos Rodríguez”, cuya misión es costear la instrucción de estudiantes pobres sonorenses. Nunca he creído que este sea un acto de caridad, sino de asistencia privada, a la que deben concurrir todos los que están en posibilidad de hacerlo.

También he pugnado con ahínco por levantar el nivel de vida de las clases menesterosas, realizando una política de mejores salarios y dando a los trabajadores participen en las utilidades de algunas empresas.

Creo que todos debemos ayudar a quienes la adversidad circunda, para que, al menos, nazca en ellos la esperanza.

CAPITULO II

MIS PADRES

EMPEZARÉ POR HACER UN BREVE relato de mis ascendientes. Mi padre era oriundo de Santiago Papasquiari, estado de Durango. Nuestros tatarabuelos paternos fueron Félix Rodríguez y María Josefa Echevarría, procedentes de Zafra, provincia de Badajoz, España. Contrajeron matrimonio en 1771. Allí empieza el tronco de nuestra familia paterna. Nuestros bisabuelos se llamaron Manuel Rodríguez y Epigmenia de Nevarez. Nuestros abuelos, el licenciado Juan Rodríguez y doña María Ana Campos. Tuvieron cinco hijos: María de los Angeles, Nicolás (mi padre), Sabás, Sancho y Manuela.

Mi madre fue descendiente de Manuel Luján y de su esposa doña Matianita. Los dos últimos procedían del estado de Chihuahua y se establecieron en un ejido agrícola-ganadero, llamado Buenavista, que estaba al margen del Río Yaquí, abajo de Cumuripa. Este pueblo desapareció al iniciarse la construcción de la presa Oviáchic o Alvaro Obregón.

El matrimonio Luján creó cuatro hijos: uno de ellos, Florentino, contrajo matrimonio con Tomasa Maldonado y estos fueron mis abuelos maternos. Tuvieron tres hijos: José, Petra (mi madre) y María de Jesús.

Mi madre nació en Buenavista, Río Yaquí, y contrajo matrimonio con mi padre, en el año de 1876, cuando ella vivía en San José de Guaymas y mi padre en Guaymas.

En multitud de ocasiones me he preguntado por qué los hijos de mi abuelo, que era abogado, tuvieron que dedicarse a ocupaciones tan distintas de las de esa profesión.

Por ejemplo, Sabás, que en edad seguía a mi padre, fue militar. Se incorporó al Ejército de los Supremos Poderes, durante la guerra contra la Intervención Francesa. Sirvió en la división de Durango a las órdenes del general Patoni. Estuvo en la campaña de los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, durante los años de 1864 a 1867, a las órdenes del general Escobedo, permaneciendo en las filas del Ejército mexicano, hasta que éste, victorioso, entró en la capital en 1867.

Mi padre y Sancho, su hermano menor, establecieron un negocio que entonces llamaban “tren de mulas”. Ambos tenían recuas de carga que partían de Durango, seguían por Mazatlán y llegaban hasta Culiacán, continuando hacia el Fuerte y a veces hasta Alamos, Sonora. Para atender su negocio, mi padre y su hermano Sancho, tenían que atravesar, con su *convoy*, la Sierra Madre Occidental, en la parte más abrupta y escabrosa. Como decía, partían de Durango, transportando mercancías; se encaminaban hacia Canatlán y Santiago Papasquiario y bajaban por San Dimas, Tayoltita y el Río Presidio, a Mazatlán, conduciendo metales detonados a las fundiciones de los Estados Unidos. A veces seguían otra ruta, por el mineral de Topia, cargando también metales a Mazatlán. De este puerto conducían otros productos, especialmente tabaco traído de Nayarit y lo llevaban al norte del estado de Sinaloa o a Sonora, vía Alamos. Su camino hacia el Norte era por Culiacán, Mocorito, Villa de Sinaloa, el Fuerte y cuando era necesario, llegaban hasta Alamos. Como Topia era enton-

ces el mineral de mayor importancia en la región, al regresar, llevaban a él maíz y otros productos, procedentes de Culiacán.

Mi padre y su hermano Sancho tenían dos trenes de mulas o recuas. Uno la mandaba el primero y la otra el segundo. Los dos viajaban siempre en direcciones opuestas y, al encontrarse, se comunicaban lo hecho y lo que había por hacer. Entre sí no tenían más medio de comunicación que el que ellos mismos se proporcionaban. Cuando uno bajaba por Mazatlán y el otro subía por Culiacán y Topía, se dejaban instrucciones de dónde y cuándo debían encontrarse. El viaje redondo a Durango duraba entre dos y cuatro meses, dependiendo de la carga y de los sitios a donde debían llevarla. Al llegar al sitio de sus entrevistas, con frecuencia se presentaba la necesidad de que uno esperase al otro. Cada recua o “tren” se componía de cincuenta mulas de carga, veinticinco de silla para los arrieros y dos o más para el jefe y un ayudante. Este se encargaba de recibir, distribuir y entregar la carga.

La actividad de mi padre y de su hermano Sancho era tanto o más peligrosa que la militar. Corrían un cúmulo de riesgos y penalidades durante su travesía. Los salteadores de caminos infestaban al país desde la Independencia. Los cambios atmosféricos o climatológicos eran radicales debidos a la diferente altitud entre la sierra y el nivel del mar. Estos cambios ocasionaban enfermedades que afectaban también a los animales. Los hombres que integraban el tren estaban expuestos a la inclemencia del tiempo y transitaban entre tempestades, lluvias o calores excesivos, que tenían que soportar, viviendo a la interperie. Los peligros que los acechaban eran constantes.

Atravesar la Sierra Madre con hatajos de mulas era una verdadera proeza. Recuerdo que mi padre me relataba que cuando un animal se desbarrancaba hacia los precipicios, ni siquiera intentaban rescatarlo, abandonando también lo que lle-

vaba encima. Por la inseguridad de los caminos todo el contingente del “convoy” se veía obligado a viajar armado y pertrechado.

La razón por la cual los hijos de un abogado de aquella época se dedicaran a ocupaciones opuestas a la jurisprudencia, no era otra sino que Durango sufría entonces una de las peores épocas de inestabilidad política. Los cambios continuos de autoridades y los diarios conflictos locales, habían sumido al estado en un atraso económico verdaderamente lamentable. Además, Durango, se veía invadido por incursiones de indios salvajes del Norte, los famosos apaches, que venían desde Arizona y cometían en el estado depredaciones y asesinatos sin cuento. Las autoridades se veían obligadas a organizar defensas para combatirlos y contingentes para restablecer el orden, quebrantado por la invasión francesa que conmovió gran parte de la República. En suma, las actividades distintas a las de mi abuelo, eran producto de esa dolorosa época en la que la abogacía poco o nada tenía que hacer.

Si el hombre puede construir su propio destino, también es cierto que su personalidad es resultado de la herencia, de la educación que recibe y del medio en que se desenvuelve. Mi padre era sobrio, totalmente abstemio, decidido y enérgico. Aún en los momentos de mayor exaltación, escuchaba las razones de sus opositores o de aquellos con quienes se hallaba enemistado. Como hijo de abogado debió haber oído muchas veces la palabra justicia, que se incrustó en su espíritu. El mando que durante sus largas travesías ejerciera sin la ayuda inmediata de las autoridades, fortaleció el dominio que temperamentalmente tenía sobre los hombres. Un par de anécdotas serán bastantes para reflejar su personalidad y la templanza de su carácter.

Topia era una de las bases de operaciones de mi padre y de su hermano Sancho. Allí existía un mineral al que conducían

mercancías, especialmente comestibles, procedentes de Durango y, de regreso, traían mercaderías procedentes de Sinaloa, consistentes en tabaco y maíz. El administrador de la mina era un estadounidense que tenía algunas relaciones de amistad con mi padre y su hermano. Estos habían abierto una cuenta en la negociación minera, cuyo saldo se liquidaba en el viaje siguiente. Una de tantas veces, viniendo mi padre procedente de Sinaloa, se encontró con que la mina había paralizado sus trabajos y estaba abandonada. En ella no hallaron al administrador, ni a persona alguna que pudiera formularles y pagarles la habitual liquidación. La empresa les adeudaba una cantidad importante. Desconcertado mi padre, junto con su hermano, emprendió el viaje de regreso a Durango y allí los dos denunciaron el caso. Nada pudo hacerse. La omisión del pago de su crédito los obligó a realizar cuanto tenían, pues era necesario pagar lo que ellos, a su vez, debían a los comerciantes de Durango y Sinaloa, por la compra de los productos que al fiado habían adquirido y conducido después a Topia. Pagaron sus deudas; pero no les alcanzó para liquidarlas totalmente y mi padre se vio obligado a pedir prestado a su amigo de la infancia, Trinidad Fabela, la cantidad de \$500.00, para cubrir una deuda que tenía por mulas que había comprado. Esto ocurrió en 1874. Mi padre no olvidó ni pudo olvidar jamás esa deuda. El transcurso del tiempo no era bastante para liberarlo de una obligación. Recuerdo, perfectamente, que desde que éramos pequeños nos repetía que no quería morir sin pagarla. Cincuenta y un años después, en 1925, encontrándome en Mexicali, Baja California, mi padre me pidió lo suficiente para cubrir esa vieja deuda, así como para hacer el viaje hasta Santiago Papasquiaro. Insistió en ir personalmente. No quería que nadie lo representara en algo que para él tenía tanta importancia. Le advertí que cuando le prestaron el dinero en 1874, el peso mexicano probablemen-

te valía más que el dólar y que si se calculaban intereses al 10% anual tendría que pagar, para solucionar su adeudo \$ 64,566.24. En aquella época el peso mexicano valía un dólar y 10 centavos, por lo que el saldo de la cuenta era en Dls. 71,022.86. A mi advertencia, mi padre dijo:

—No, nosotros no sabemos de intereses acumulados, ni de tipos de cambio de la moneda. Yo debo a esa familia solamente \$ 500.00 y estoy seguro que no me aceptarían ni un centavo más. Los servicios entre amigos no tienen afán de lucro.

Le di el dinero; fue a Santiago Papasquiaro y pagó su adeudo. Permaneció con su acreedor y familia dos semanas y regresó satisfecho y lleno de felicidad por haber cumplido con esa obligación. Al poco tiempo murió.

Porqué fue mi padre a radicar en Guaymas. Después del desastre que a los hermanos Rodríguez ocasionó la falta de pago de sus deudores, arruinados y sin saber que hacer, mi padre ofendido y agobiado, se propuso localizar a aquel ingeniero norteamericano, administrador de la mina, con el objeto de tomar venganza por su propia mano. Se le informó que había salido hacia la costa y lo siguió y por fin lo encontró en Guaymas; se hallaba enfermo e internado en un mísero hospital del Municipio. Se sorprendió al ver a mi padre e inquirió la causa de su presencia. Mi padre le contestó:

—¡Vengo a matarte, nos has arruinado!

La réplica fue una explicación.

—Puedes hacerlo —dijo el estadounidense. Ya ves en qué estado me encuentro; pero quiero que sepas que yo no era más que el administrador de la mina; que me pagaban un sueldo por mi trabajo, sueldo que hace tiempo no recibo. Si te hubiera defraudado tendría dinero y no me hubieras encontrado aquí, te lo aseguro.

Mi padre llevaba \$ 15.00; era todo su capital. Entregó cinco al ingeniero y salió del hospital. Después de este incidente optó por radicarse en Guaymas y, como dije antes, allí se caso con mi madre. Su hermano Sancho emigró hacia California y jamás se volvió a saber de él.

De Guaymas salimos a Nogales, donde mi padre se estableció con su familia. En este último lugar teníamos como vecinos a don Marín Zambrano y a don Erasmo Covarrubias. Eran propietarios de “carros materialistas”, que utilizaban para transportar materiales de construcción. Don Erasmo, era un hombre sobrio y respetable, con familia numerosa. Marín, era más joven; vivía con su esposa y no tenía hijos. Gustaba de embriagarse y cuando lo realizaba se volvía agresivo y pendenciero. Su propiedad lindaba con la de don Erasmo y estaba dividida por un cerco de “palos parados”. Como decía, Marín, cuando estaba borracho, se transformaba en un energúmeno e injuriaba a don Erasmo. Este se aproximaba al cerco desde donde Marín, casi siempre armado con un hacha, lanzaba sus majaderías. Parecía que don Erasmo buscaba protección con el cerco. Cuando esto sucedía mandaba a una de sus hijas en busca de mi padre. Generalmente el hecho se presentaba después de las horas de trabajo y por ello mi padre casi siempre estaba en casa. Sabía yo de qué se trataba. La escena se repetía en forma semejante. Mi padre abandonaba la casa y yo lo seguía a poca distancia, sin que él se diera cuenta. Veía que se iba directamente a donde Marín estaba; le decía unas cuantas palabras; le ponía la mano en el hombro y, después, lo tomaba del brazo, conduciéndolo a su casa, donde siempre encontraba llorando a doña Lucía, esposa de Marín. La serenidad, la prudencia y la autoridad de mi padre lo hicieron el patriarca del barrio.

Fuimos once hermanos: seis hombres y cinco mujeres. Para dar de comer y vestir a tantos consumidores, mi padre traba-

java excesivamente. Pero mi madre no le iba a la zaga. Guisaba, cosía, nos curaba (generalmente sólo con yerbajos) y atendía a toda la familia sin excepción. Era una madre ejemplar. Si antes o después de ella ha habido santos, seguramente que no hubieran sido mejores que mi madre. Era una mujer extraordinaria. Todo lo preveía. Se encargaba, mientras sus hijos e hijas eran pequeños, inclusive de ordeñar dos o tres vacas; de criar las gallinas, etcétera. Hasta la fecha no puedo explicarme cómo se daba abasto para atender a una familia tan numerosa. Sólo una madre ejemplar, como ella lo fué, podía tener tanta capacidad, tanta energía y tanta fuerza.

Cuando muchos años después asumí la Presidencia de la República y tan pronto como me vi solo en el despacho oficial del Ejecutivo del país, lo primero que hice fue escribir a mi madre. Ella había sido mi defensora y siempre, desde que yo era un niño, repetía que tenía la seguridad de que llegaría a ser un hombre útil en la vida. Mis travesuras habían hecho que mi padre pensara lo contrario y por eso los dos, mi madre y mi padre, discutían sin ponerse de acuerdo. He aquí la carta que escribí:

Mi querida mamá: Quiero que sea mi primer acto y mi primera firma como Presidente de la República, dirigida desde el Palacio Nacional, para ti. No para que te sientas orgullosa de tu hijo, sino para que sepas que tu hijo está orgulloso de ti.

Abelardo.

CAPITULO III

MIS PRIMEROS AÑOS

MI NIÑEZ NO TUVO NADA de extraordinario o notable. Sin embargo debo relatar algunos sucesos de ella. ¿Por qué no me llamé Domingo? Mi querida madre, que era verdaderamente católica, apostólica, romana, no siguió la costumbre de la época, consistente en poner el nombre del santo, cuya festividad se celebra, el día del nacimiento.

Vine al mundo el 12 de mayo en que se conmemora a Santo Domingo y por tanto, Domingo debí haberme llamado. Pero mi madre se rehusó a seguir aquella costumbre por una curiosa razón. Había en la vecindad un niño como de cuatro años, de nombre Domingo, a quien llamaban Dominguín, debido a su baja estatura. Pero todo lo que de ésta le faltaba le sobraba de léxico. Tenía un repertorio de palabras obscenas que espantaba al vecindario. Mi madre afirmaba que el propio diablo debió haber sido su maestro. Dominguín era atractivo y alegre y tenía muchos admiradores entre los demás muchachos del barrio. Sin embargo, mi madre no quiso que yo me llamara como él para evitar que aunque fuera en el nombre, me pudiera parecer a aquel chiquillo. Mas años después, la fatalidad se recreó al reunirme con Dominguín. Fui su vecino. Estaba yo en edad de aprender y a que a quien mi madre

trató de evitar que me contagiara, fue mi maestro. A los siete años de edad conocía a la perfección todo su léxico atronador y picaresco. Resulté ser uno de sus discípulos más aprovechados.

Cuando tenía de ocho a nueve años de edad, era muy hábil para jugar a las canicas, que en Sonora se llamaban “catotas”. Además, con herramientas de mi padre arreglaba trompos, cambiándoles el pico para hacerlos muy “pajitas”, es decir, que apenas se sintiera su peso al tenerlos girando en la palma de la mano. También hacía papalotes y los vendía a los muchachos de “posibles”, garantizándoles que el juguete volaría casi verticalmente y que de lo contrario no sería necesario que me lo pagaran.

Cuando jugando ganaba canicas o trompos, solía regalar parte de mis ganancias a muchachos amigos, preferentemente a los menores que yo, o a los que no tenían recursos para comprar sus juguetes. Como sabía que a mi madre le daba gusto saber esas cosas, le informaba de mis obsequios. Ella, invariablemente me repetía:

—Muy bien, hijo mío, da todo lo que puedas que Dios te dará más.

Durante mi vida traté de seguir este sano consejo de mi madre.

Fui un muchacho común, como la generalidad. No sobresalí en ninguno de los estudios de la escuela. Desde niño preferí el aire libre y el deporte, al encierro o a la vida sedentaria de los estudios, lo que he lamentado extraordinariamente después. Podía haber aprovechado y aprendido más en los pocos años en que asistí a la escuela, pues antes de cumplir los 14 me vi precisado a empezar a trabajar para ayudar a mis padres a sufragar los gastos de la casa. Con ello seguí el ejemplo de mis dos hermanos mayores.

De mis diversos maestros en la escuela, recuerdo con especial cariño a Delfina Rochín y al Eduwiges Rodríguez. Con

esta última mi hermano mayor Fernando, contrajo matrimonio. También guardo cariñoso recuerdo de Amparito Méndez, muy estricta pero a quien profesaba positivo afecto. Con frecuencia y después de las clases, la acompañaba hasta su domicilio. El director de la escuela era don Ignacio Covarrubias, magnífico y enérgico educador. Acostumbraba aplicarnos castigos de tal naturaleza que contrastaban con las señoritas profesoras. Durante mi gobierno en Sonora construí una buena escuela en Nogales y la dediqué a la memoria del director don Ignacio Covarrubias. Debo recordar de él una anécdota:

Había un muchacho, Zacarías Bojórquez, que era un poco mayor que los demás de nuestra clase y a quien todos teníamos recelo o temor, porque nos aporreaba cada vez que se le antojaba. Dos o tres compañeros nos pusimos de acuerdo e ideamos hacerle creer que era el único que podía salir en defensa nuestra para vengar o evitar en el futuro los duros castigos infligidos por el director Covarrubias. Este era un hombre de un metro ochenta centímetros de estatura y con unas manos, tan extraordinariamente grandes, que parecían jamosnes. Logramos convencer a Zacarías que él era tan fuerte como el director; pero que, además, su habilidad era mayor y que con una tunda que le diera se amenguarían los castigos que se nos venían propinando. Quedamos de acuerdo. El director para imponer sus sanciones ejemplares, generalmente sacaba al alumno, que había violado el orden, al patio de recreo de la escuela y allí lo castigaba según la importancia de la falta cometida. Hubo manera de hacer que mandaran a Zacarías con el director para que éste lo castigara. Muchos de los compañeros sabíamos lo que iba a acontecer y esperamos, con verdadera expectación los resultados de ese encuentro maquiavélicamente proyectado por nosotros. No fue necesario esperar mucho. Salimos al recreo y se nos informó que Zacarías estaba encerrado en el cuarto oscuro de la escuela

y que se hallaba bien maltratado. De cada manazo que el director le había descargado lo mandaba de un lado al otro del patio. Después de este suceso, los que provocamos la osadía de Bojórquez, tuvimos que cuidarnos más para no caer en sus garras. Yo me protegí, acompañando con mayor frecuencia a mi maestra, a la salida de clases.

El período que más lentamente transcurrió en mi vida fue aquel en que pasé de los nueve a los diez años. Estaba bajo la candorosa impresión, que se había vuelto obsesión, de que al cumplir los diez sería ya todo un hombre. Y fue así como procuré buscar mis amistades entre personas mayores que yo. Después lo seguí haciendo y gustaba mucho de la compañía de los maduros o de los viejos con experiencia.

Cuando terminaban los cursos en el colegio de Nogales, Sonora, mi madre, que era quien atendía todo lo relacionado con la educación de sus hijos, nos mandaba, para aprovechar el período de vacaciones, a la escuela de Nogales, Arizona. Coincidió nuestra estancia en ella con los meses más fríos del año. Allí me aconteció algo importante. Contaba sólo once años, lo recuerdo perfectamente, y antes de entrar a clases se nos formaba en fila. Entre los compañeros había muchachos mayores que yo. Dos de ellos eran Owen Walker y Don Herrera. Estos tenían, cuando menos, trece o catorce años. No obstante que me aventajaban en edad, los dos se pusieron de acuerdo para lastimarme. No había razón alguna para ello, como no fuera el encono entre mexicanos y norteamericanos, que era evidente durante la época y de manera especial en los lugares fronterizos. Los vecinos del Norte no perdían oportunidad para hacer todo el daño posible a nuestros nacionales. Como dije antes, estaba formado en fila cuando Don Herrera se colocó delante de mí y Walker detrás. El primero me dio un brusco empujón, lanzándome encima del segundo, que advertido como estaba, se había preparado con

una navaja en la mano, la cual, despiadadamente, me metió en la cara, haciéndome una cortada que me atravesó la mejilla izquierda, haciéndome una incisión, de cuando menos seis centímetros, de la boca hacia arriba. Entonces era yo delgado y endeble. En cambio aquellos dos sujetos eran mayores, mas fuertes y corpulentos que su víctima. No pude olvidar este acto de barbarie, de injusticia y de cobardía. Mi pobre madre me llevó con un doctor para que atendiera mi curación. El dolor que la herida me producía, era mínimo si se comparaba con el que sentí al ver sufrir tanto a mi querida mamá.

Los días transcurrían y cada vez sentía más odio y deseos de venganza. Pensé cómo llevarla al cabo y llegué a la conclusión de que lo conveniente era esperar hasta que estuviera en condiciones de fuerza y habilidad, para vengarme satisfactoriamente. Desde entonces me dediqué con ahínco al atletismo e hice todos los ejercicios que se requerían y eran conocidos para desarrollar mi cuerpo y poder utilizar mis fuerzas. En un almacén del negocio de mi hermano Fernando, instalé un pequeño gimnasio. Además estudié box. Debo aclarar que poco después era ya un muchacho peleador. No buscaba las riñas, pero jamás las rehuía. Impedía que se cometieran abusos con los amigos más pequeños y no toleraba ser víctima de injusticias. Muchos pleitos tuvieron por origen la defensa de mis compañeros menores y débiles. Era muy frecuente que llegara a casa ensangrentado y con la ropa hecha pedazos. Buscaba a mi madre para que me limpiara, curara y me diera ropa limpia. Pero antes de entrar a casa me cercioraba de que mi padre no se encontrara en ella, porque de lo contrario y al verme en esas condiciones, que yo mismo había buscado, “me caería agua sobre mojado.” A los quince años era ya un jugador regular de beisbol. Mis enemigos inolvidables también habían crecido y, lo que es peor, seguían siendo más fuertes que yo. No deseaba matarlos, pero sí castigarlos con mis pro-

pias manos. Necesitaba mayor preparación y decidí ir a trabajar a Cananea en donde, como sucedió, podría seguir fortaleciéndome. En Cananea seguí practicando el box, jugando beisbol y haciendo otros ejercicios. A los 17 años de edad, cuando me sentí capacitado y seguro para ejercer la venganza, que tanto había esperado, fui a Nogales en busca de Walker y Herrera, Averigüe que uno de ellos, el primero había muerto. Se degolló con un alambre de teléfonos. Venía arriba de un carro con pacas de pastura y no vio el alambre que se le enredó en el cuello y le causó la muerte.

El segundo, Don Herrera, era hijo de uno de los accionistas de un banco de la localidad, en el cual prestaba sus servicios como cajero. Investigué que el padre de mi heridor había vendido sus acciones y se había trasladado a Los Angeles, California, con su familia. Mi primera intención fue seguir a Don hasta allá; pero pronto recapacité y llegué a la conclusión de que era tiempo de abandonar mi estado de agresión y deseos de venganza. En ello influyó la muerte de Walker y la forma trágica en que se desarrolló. Consecuentemente, mi deseo de venganza en contra de Herrera, desapareció debido a la simple circunstancia de no haberlo encontrado en Nogales.

Años después, cuando era yo Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, envié a Los Angeles a mi secretario particular, Guillermo Flores Muñoz, a fin de que buscara una buena imprenta que editara la *Memoria Administrativa* del Gobierno a mi cargo, durante los años de 1924 a 1927. Incidentalmente debo decir que la *Memoria* resultó un magnífico trabajo de impresión. A su regreso, Flores Muñoz me informó que había encontrado a los Herrera, pues Don tenía un hermano menor, en cuya imprenta se hizo la edición de la *Memoria* y que al darse cuenta que yo la había encargado, le informó a Flores Muñoz, que él y sus hermanos me habían conocido de muchacho y que me enviaban saludos. Este fue

el primero y único odio que tuve en mi vida. Felizmente desapareció a tiempo y jamás volví a sentir rencor por persona alguna. A mis enemigos los he tratado con indiferencia, sin desearles jamás un mal.

CAPITULO IV
CONSEJOS Y LEGADO DE MI PADRE:
RECTITUD, HONRADEZ, DIGNIDAD
Y CUMPLIMIENTO DEL DEBER

DECÍA ANTES QUE, DESDE CUMPLIDOS los diez años, inicié el trato con hombres de edad, con experiencia y pronto pude darme cuenta que no hay un solo hombre que no tenga algo de interesante en su vida. Naturalmente, como era yo un muchacho pobre, mis amistades eran también de la clase humilde. Para conservar su trato y con el objeto de que no rehusaran mi compañía, jamás hice a mis amigos mayores preguntas necias y menos hirientes. Las conversaciones que de esta manera tuve con ellos fueron muy importantes en mi vida y me dieron la oportunidad de adquirir, poco a poco, experiencia a través de la vida de los otros. Estas charlas fortalecieron mi espíritu y modelaron mi pensamiento. Claro que seguí cultivando las relaciones con mis condiscípulos, a quienes veía con frecuencia y les transmitía las experiencias, las inquietudes y los sucesos de aquellos amigos mayores. Muchos de éstos habían sido soldados y platicaban sus aventuras en el Ejército. Otros relataban sus vicisitudes y adversidades. La mayoría se quejaba de no haber sido previsor para hacer frente a los achaques, enfermedades y necesidades que en la vejez se presentan. Todos me aconsejaban que aprovechara mi juventud; pero que cuidara mucho de no llegar pobre a la vejez.

El mejor amigo de estos hombres de edad, fue indiscutiblemente don Victoriano Romo, herrero de profesión, a quien quise y respeté. Era un hombre a la antigua usanza: austero, serio, muy honrado, circunspecto y sobrio. Poco comunicativo; fuerte, como la mayoría de los de su oficio. Se dedicaba únicamente a su familia y a su trabajo. Tenía esposa y un hijo ya hombre.

El hijo le prestaba pocos servicios, por lo que fue necesario que contratara un ayudante, que resultó ser un muchacho de 16 años llamado Diego Ramírez, que colaboraba con él en su viril oficio. Diego fue después receptor de mi novena de beisbol. Don Victoriano no permitía que la chiquillada entrara en su herrería. La consideraba un estorbo y, además, pensaba que correría el peligro de lastimarse o quemarse con algún fierro caliente. Conmigo violó su regla. Me aceptó, después de conocerme un poco. En la herrería ayudaba a veces soplando con el fuelle de mano, mientras que don Victoriano y Diego se entregaban a las labores del yunque. En ocasiones el segundo y yo hacíamos con fierro muy delgado, protectores para los tacones de los zapatos y algunas otras cosas pequeñas. Esto, naturalmente, cuando no había otra cosa que hacer, lo que resultaba verdaderamente raro.

Como don Victoriano abandonaba su trabajo varias horas después de la salida de la escuela, yo lo acompañaba frecuentemente a su casa y era entonces cuando me daba el gusto de oírlo platicar.

Su hijo era un vicioso. Por eso le ayudaba solamente de vez en cuando. El sufría mucho con esto, pero se veía obligado a tolerarlo, entre otras razones, por ser unigénito. La madre, como todas las madres mexicanas, disimulaba los errores del mal hijo, procurando no agregar penas mayores a su esposo.

Durante sus pláticas, don Victoriano me aconsejaba, invariablemente, que no hiciera sufrir a mis padres. Me repetía

que la madre era sagrada; que no debería apenarla con malos comportamientos; que huyera del vicio, porque un hijo vicioso es un tormento para los padres y ruina indefectible y dolorosa para sí mismo. Comentaba que su esposa y él habían sufrido lo indecible desde que su hijo se había entregado al alcoholismo; que habían hecho todo lo humanamente posible para evitarlo; pero que habían fracasado. Me hablaba de lo que un muchacho puede hacer en bien de sí mismo y, en ocasiones, de la sociedad en que viviere, cuando, abstemio, se propusiera ser útil en la vida. Nunca he olvidado a don Victoriano y ahora, de viejo, lo he soñado varias veces. Más adelante, relataré uno de esos sueños. Salí de Nogales antes de que él muriera. A su hijo nunca lo volví a ver. Seguramente murió en la inopia y en la aflicción.

Además de la Cía. Minera C.C.C.C. de Cananea y la de los ferrocarriles, no tuve más patrón que Fernando mi hermano. Desde los 14 años me coloqué a su servicio y lo seguí donde quiera que él trabajara. Siendo muy joven, Fernando se independizó y estableció su propio negocio. Naturalmente, me fui a trabajar a su lado. Fernando fue para mí un segundo padre. Un padre comprensivo y tolerante. Fue mi mejor hermano, mi compañero, mi amigo y mi jefe. María mi hermana mayor, fue la que más me quiso y se preocupó por mí. Murió con mi nombre en la boca.

Como dije antes, fui a Cananea a trabajar y complementariamente, en busca de robustez. Esto ocurrió inmediatamente después de la famosa huelga ocurrida a mediados de 1906. Cuando comuniqué a mis padres la decisión de ir a ese lugar, mi madre, como todas las madres amorosas, lloró e intentó persuadirme de que no abandonara el hogar porque consideraba que era yo aún muy joven. Me señaló los peligros que el viaje representaba (probablemente pensaba en la huelga) y me agregó que si enfermaba o caía en cama no

tendría quién me atendiera presentándome, también, todos los argumentos que a una madre se le ocurren para convencer a su hijo. Ante mi obstinación, mi madre requirió a mi padre para pedirle que no me permitiera salir; pero éste se concretó a decirle:

—Déjalo, hija, él ya sabe lo que hace y si ha determinado salir de la casa, será porque lo tiene muy bien meditado.

Después, dirigiéndose a mí me conminó a cumplir con mi deber, a que siguiera el camino de la rectitud y de la honradez. Me enfatizó que un hombre sin honradez era perjudicial para la sociedad; que el camino de la honestidad era el único que conduce al hombre hacia un bienestar en el futuro; que el deshonesto se labra su propia desgracia y que recordara que el único legado que podía dejarme era el ejemplo de rectitud con que había conducido su vida. Me recomendó con énfasis; que conservara siempre la dignidad; que evitara pedir servicios o cualquier cosa a los demás y que en caso de enfermedad o de carencia de trabajo, no me olvidara que mis padres me recibirían siempre en casa con los brazos abiertos.

Fui, pues, a Cananea. Para entonces había adquirido ya alguna experiencia en el ramo de ferretería al lado de mi hermano Fernando y, además, tenía conocimiento del idioma inglés, tan necesario en esa rama comercial, porque casi todos los artículos se importaban de los Estados Unidos. No tuve dificultad en colocarme inmediatamente y se me asignó al departamento de ferretería, dependiente del comercio de mercancías generales de la Cía. Minera C.C.C.C. No hay duda que el conocimiento del idioma inglés me fue de extraordinaria utilidad. A los 30 días de estar al servicio de la empresa, me pusieron al cuidado del departamento de materiales de construcción (clavos, bisagras, vidrio plano para ventanas, pinturas, herramientas, etcétera, etcétera.) Mi labor consistía en hacer la lista de los materiales que se necesitaban. Junto

con el ascenso vino el aumento de sueldo. Se me fijaron 90 dólares mensuales, cantidad que para aquel entonces era importante. De ella mandaba a mi madre 30 dólares mensuales. Todos los sueldos que percibían los empleados de esas negociaciones se pagaban en moneda de los Estados Unidos.

Desempeñaba intensamente mi trabajo, cuando un domingo, Aurelio Castañeda, hijo de un prominente y rico abogado, me invitó para que lo acompañara a un día de campo con otros dos amigos: uno llamado Manuel Aínza y otro de nombre Edgardo Dávila. Fuimos a San Rafael, rancho ganadero ubicado a unos 30 kilómetros de Cananea, cuyo dueño era don Rafael Elías. Aurelio tenía un coche tirado por dos mulas. Salimos de Cananea muy temprano con el propósito de regresar el mismo día. Don Rafael nos recibió en su rancho amablemente; nos invitó a comer; estuvimos charlando un buen rato y, cuando salimos para uncir las mulas y emprender el viaje de regreso, recibimos una terrible sorpresa: las acémilas habían desaparecido. Don Rafael se rió del contratiempo.

—Ya sabía que eso les iba a pasar por descuidados —nos dijo.

Aurelio le suplicó que nos prestara dos mulas o que un vaquero, acompañado por nosotros, cooperara en la búsqueda de las nuestras. Don Rafael dijo que, como era domingo, los vaqueros descansaban y que se negaba a facilitarnos los animales para que recibiéramos una lección y aprendiéramos a ser más precavidos. Aurelio insistió en su ruego; pero nada consiguió. Don Rafael transigió, prometiéndonos resolver nuestro problema al día siguiente.

Mientras Aurelio erguía con don Rafael, sus otros tres compañeros solamente escuchábamos. Ninguno, excepto yo, tenía la obligación de regresar precisamente el día siguiente a Cananea. Aurelio era de padres ricos; Edgardo, empleado de un señor Paredes que le perdonaba sus faltas y Manuel trabajaba como ayudante electricista con su hermano. Más yo no

tenía prerrogativas. Trabajaba en una empresa extranjera, que no toleraba el incumplimiento del deber. Recordaba los consejos de mi padre, comuniqué a mis amigos que regresaría a pie, aun cuando tuviera que caminar toda la noche. Ellos protestaron y Aurelio me aseguraba que su padre, el licenciado Castañeda, que era uno de los apoderados e influyentes de la Compañía haría todo lo posible para evitarme una sanción. Sin embargo, le dije que, aun con esa recomendación de su padre, dejaba de cumplir con mi deber y que mis intenciones eran precisamente lo contrario. Salí al obscurecer y llegué a Cananea amaneciendo. Tuve tiempo para asearme; tomar el desayuno y presentarme a trabajar a la hora obligatoria. La verdad es que mis pies estaban hechos pedazos, porque para no perderme en la obscuridad, en trechos largos caminaba sobre el balastro de la vía del ferrocarril. Agréguese a esto el cansancio propio de la caminata de toda la noche. Gracias a los consejos de mi padre hice todos los esfuerzos necesarios para cumplir con mi deber.

Abandoné Cananea y volví a Nogales. Estaba ya más fuerte y pesaba 6 u 8 kilos más. Me reinstalé con Fernando en su negocio y, desde luego, procedí a organizar la novena de beisbol “Nogales”. Dos años después contábamos ya con uno de los equipos más fuertes de Sonora. Lo formaban elementos aficionados. No teníamos jugadores profesionales. En cambio Hermosillo y Guaymas contaban en su equipo con dos profesionales cada uno. Formé la novena, escogiendo los mejores jugadores aficionados de la época. Tenía dos receptores: Diego Ramírez, el maestro herrero y José Medina; 4 lanzadores o *pitchers*: Willie Barnett, Carlos Joffroy, Miguel Bernal y Loreto Campa. Los jugadores del campo eran: el “Zurdo” Hilario Pérez, Manuel Moreno, Arturo Peck y yo. Ramón Camberos, Roberto Díez Martínez, Bush y algunos otros cuyos nombres no recuerdo, jugaban como *jardineros*. Antes

de iniciarse la temporada de beisbol, todos los jugadores se reunían para elegir el capitán, que duraría en ese encargo un año. Resulté beneficiado y se me reeligió cuatro o cinco veces consecutivas. Como todos éramos de la clase humilde y trabajadores, jugábamos tan sólo por el amor al deporte. Carecíamos de lo necesario para comprar nuestros propios uniformes. Estos los proporcionaban algunas de las casas comerciales de la localidad.

El “Zurdo” Hilario Pérez, humilde trabajador, fungía como *cuarto bat* y fuera de discusión era el mejor del Estado. Roberto Díez Martínez *jardinero*, que se incorporó, como yo, a las fuerzas de la Revolución, llegó a ser Mayor piloto aviador y murió trágicamente en la Ciudad de México, el 29 de mayo de 1920, probando un avión inglés de marca “De Havilland”.

En el deporte pasé los días más felices de mis primeros años. Desde niño me fascinaron el ejercicio y los deportes. El deporte nació conmigo como impulso natural. Claro que no podía hacer más que aquellos deportes de poco costo, de acuerdo con nuestra modesta condición económica.

He dicho infinidad de ocasiones y ahora lo repito, que el deporte, en cualquiera de sus formas, fortalece la mente, el cuerpo y el carácter. Desarrolla la imaginación; enseña a tomar decisiones rápidas y es un factor fundamental para gozar de buena salud. Agréguese a esto que sirve también como distracción, especialmente en actividades matutinas y habitúa al hombre a concentrarse, a tener perseverancia y decisión. Se aprende a ganar y a saber perder, condición esencial y necesaria en la vida. En los campos de deporte públicos o en los de las escuelas, se forman amistades insustituibles que crecen y se eternizan. Se establecen lazos de compañerismo y de lealtad mutua y es allí donde se conoce mejor a la gente y donde no hay discriminaciones originadas por la raza o la pro-

cedencia. Las amistades forjadas dentro del deportismo son las más sinceras, desinteresadas y perdurables.

Cuando estuve al frente del Gobierno del Estado de Sonora, dediqué, íntegramente, mi sueldo como Gobernador, al desarrollo del deporte y adquirí equipos para grupos de niños indigentes.

Cuando ocupé la Presidencia, fundé, por Decreto de 27 de diciembre de 1932, el Consejo Nacional de la Cultura Física y por acta de asamblea de 20 de julio de 1933, la Federación Deportiva Mexicana, encargada de organizar y gobernar el deporte de aficionados en toda la República.

En la época en que jugaba beisbol logré adquirir alguna buena fama en Nogales. Me consideraban atleta, buen pugilista y decidido para enfrentarme con quien me buscara. “No distinguía ni pelo ni color”. Sin embargo, conté con más amigos que cualquier otro joven del rumbo y ello se debió a que a nadie provoqué y a que respeté a quien me respetó.

CAPITULO V

DOS FRACASOS CONSECUTIVOS

HABÍA LLEGADO EL MOMENTO DE planear mi vida, sobre todo mi vida de hombre independiente. Mi porvenir no estaba en Cananea, ni gravitando sobre el negocio de mi hermano Fernando. En mi conciencia pesaban las amonestaciones de mi padre, quien para suscitarme o porque en verdad así lo creyera, había llegado a decir que yo nunca sería un hombre útil. Algunas veces me consideré perezoso. Se debió a que me encargaba trabajos que yo juzgaba desproporcionados para mi edad y mis fuerzas, que me causaban fatiga. Por esta razón me le escabullía en cuanto era posible. Pero lo grave venía cuando me quejaba de cansancio. La reprimenda era severa:

—Los hombres no se cansan en el trabajo —me decía.

Entonces mi padre construía por su cuenta o dirigía la construcción de casas y viviendas. Junto con sus reproches venían los consejos sanos, que tanto me habían de orientar en la vida. El tema de la construcción le servía para aleccionarme.

—No puedes —me decía— erigir un edificio sobre un terreno falso o sin los cimientos que garantizan la consolidación y el sostenimiento de la obra. De lo contrario edificarás algo que fatalmente habrá de derrumbarse. Por eso los niños deben irse formando desde pequeños y adquirir costumbres que ga-

ranticen su porvenir. Todo es producto del esfuerzo y se logra con voluntad. Debes cultivar los hábitos venturosos, que forman el carácter, porque sólo con fuerza de voluntad puede construirse una vida propia y segura y gozar de bienestar.

Hoy admiro esta sana filosofía. Pero cuando niño tenía mis dudas. Había sido indisciplinado y poco estudioso. Mi padre llegó a perder la fe en mi porvenir y así lo dijo a mi madre, quien reaccionaba a mi favor, diciendo:

—Ya verás... ya verás la sorpresa que va a dar Abelardo. No es perezoso. Lo que pasa es que le desagradan los trabajos a que lo sometes.

El secreto del éxito estaba, por tanto, en encontrar mi verdadera vocación. Creí encontrarla en la música y particularmente en el canto.

Tenía 18 o 19 años, cuando llegó a Nogales el maestro de canto José Pierson. Su viaje había tenido por objeto vender un rancho que había heredado y que se encontraba cerca de Imuris, al Sur de Nogales. Era fácil de localizar la propiedad, porque en ella había una estación del Sudpacífico, llamada Pierson.

Me gustaba mucho el canto y la buena música, y como se me había metido en la cabeza que tenía buena voz, recibí, aunque con mucha inconstancia, algunas lecciones de música, que para nada me habían servido.

El maestro Pierson, que venía acompañado del tenor Chucho García, dio algunos conciertos en Nogales y asistí a todos ellos.

Pierson era el más renombrado profesor de canto que existía en México. Fue después el maestro del mundialmente famoso y conocido tenor mexicano Pedro Vargas. Me presentaron a él y aproveché la oportunidad, cuando hablamos de música, para decirle que yo creía tener voz. Me indicó su buena voluntad, su deseo de oírme y me examinó en solfeo. Me

puso de pie al lado de un piano que él mismo tocaba. Por el largo tiempo que me dedicó parecía darle importancia al asunto. Al terminar me dio unas palmaditas en el hombro. Esto me dio mala espina. Sin embargo, me dijo que tenía buena voz, pero que necesitaba estudiar y educarla; que si fuera a México gustoso me aleccionaría. Lo confieso sinceramente: me entusiasmó con su promesa y con la seguridad que manifestaba de que llegaría a cantar bien.

Por la falta de dinero no podía emprender el viaje a México. Además no conocía a nadie en la capital. Por eso decidí ir a Los Angeles que estaba más cerca. Además tenía la seguridad de encontrar allí trabajo, sin largas esperas.

Y así aconteció en efecto. Al día siguiente de haber llegado, pude trabajar en un gran taller que se dedicaba a construcciones de hierro. Empecé ganando veinticinco centavos por hora, o sean dos dólares por la jornada de ocho horas. Doce dólares a la semana.

Lo importante era encontrar quien me enseñara el canto. Busque un profesor y después de mucho consultar entre las amistades, se me recomendó a un alemán, muy conocido entre las familias mexicanas. Me arreglé con él. Me cobraría solamente tres dólares por lección de media hora. Como lo que ganaba eran doce a la semana, convinimos en que sólo tomaría una lección cada ocho días. No podía disponer de más dinero. Concurrí religiosamente a la clase semanal, pero noté que no adelantaba gran cosa. Al terminar la octava lección, el profesor se levantó del banquillo del piano y vino hacia mi, dibujando una sonrisa que reflejaba compasión. Parecía que causaba yo lástima al profesor. Este se me acercó e igual que lo había hecho antes el profesor Pierson, me dio unas palmaditas en el hombro. El maestro alemán fue mas claro y contundente que Pierson, pues éste no me había desengañado y aquél lo hizo definitivamente.

—Tu tienes buena voz; pero no oído. Te recomiendo que busques otra cosa que hacer. No gastes tu tiempo y tu dinero en estudiar música. Créeme que lamento el tener que decirte esto, pero lo hago por tu propio bien.

Durante la noche medité seriamente mi situación. Era necesario buscar que hacer, con éxito en mi vida. Al saber mi incapacidad para la música, volví, provisionalmente a trabajar con mi hermano Fernando. Igualmente me reincorporé a la novena de beisbol y reanudé las actividades que había abandonado con motivo del viaje a Los Angeles. En el negocio de Fernando me ocupaba calculando el costo de las mercancías que llegaban de los Estados Unidos, de Francia y de Alemania. Era necesario hacer la conversión a moneda nacional, sobre la base de los diversos tipos de cambio. Además marcaba el costo y precio de venta de casi todas las mercancías. En ocasiones ayudaba a mi hermano en el trabajo de la contabilidad y en otros diversos asuntos de la oficina. Pero mi carácter no cambiaba. No soportaba el encierro a que me obligaba ese trabajo. Seguía gustándome el aire libre.

Decidí trabajar en los ferrocarriles. Al ingresar se me indicó que para hacer la carrera de esta actividad, debería empezar desde abajo. Naturalmente acepté y se me comisionó, como aprendiz de garrotero, en un tramo de ferrocarril que se construía de Estación Corral y el río Yaquí, a Cumuripa.

Había en uno de estos trenes de trabajo un joven irlandés llamado Gilbert, que fungía como conductor. Con él me comisionaron. Era la época en que, cuando menos los conductores del Ferrocarril Sudpacífico, eran extranjeros. Como yo hablaba inglés y tenía vivos deseos de aprender, entré en contacto con el conductor Gilbert. Probablemente porque le simpaticé, pero el caso es que desde luego me distinguió de entre los demás e intentó enseñarme todo lo relacionado con el trabajo. Me advirtió que si en verdad quería ser ferrocarrilero, era necesario que conociera todo lo relacionado con el oficio,

inclusiva las partes que contienen los carros, tanto de carga como los pasajeros. En sus ratos de ocio me llevaba a donde hubiera un coche o furgón y, una por una, me citaba las piezas, especialmente las de la parte inferior, las cuales consideraba como las más importantes para la seguridad del equipo.

Cuando Gilbert estimó que tenía yo los conocimientos necesarios, me recomendó y se me mandó a trabajar a la estación de Navjoa, como inspector, precisamente de la parte baja de los coches de pasajeros que de paso llegaban a esa estación, así como de los trenes de carga y furgones que ahí mismo se estacionaban.

Poco tiempo duré en ese empleo, porque al ser examinado descubrí que sufría de daltonismo y que, por tanto jamás podría ser ferrocarrilero. Había ansiado llegar a ser conductor de trenes. El daltonismo es un defecto de la vista que consiste en confundir los colores, especialmente el verde con el rojo, que son los dos colores más usuales en las señales y luces del sistema ferrocarrilero. Naturalmente era imposible que, con esta enfermedad de la vista, pudiera yo desempeñar actividades semejantes. Antes había ignorado que sufría de daltonismo; pero una noche, estando con el agente de la estación, le pregunté que significaba una luz amarilla que se destacaba en las señales. Se me quedó viendo con sorpresa y me rectificó:

—Esa luz no es amarilla sino verde, e indica al maquinista que tiene vía libre. No conociendo los colores nunca podrás ser ferrocarrilero —me aseguró.

Después me cercioré de que precisamente los colores rojo y verde eran los que más confundía. Opté, con ese desengaño, a desistir de ser ferrocarrilero.

Después de este segundo fracaso me vi obligado a trabajar otra vez con mi hermano. Lo grave es que había cumplido los veinte años y me sentía realmente agobiado por el peso de dos desastres consecutivos.

Las ideas de la Revolución se habían extendido ya en el Estado de Sonora y no era extraña en mí la idea de poder hacer algo en beneficio de la patria y especialmente de las clases trabajadoras, a las que pertenecía. Pero realmente no sabía cómo ni por dónde empezar. Me atormentaba un torbellino de ideas dispersas. Pero ninguna de ellas era definida y no podía ordenar mis principios y definir claramente mis propósitos. En el fondo era más un sentimiento que un pensamiento. Era una serie de llamaradas que se esfumaban sin utilizar su potencialidad o su fuerza. Carecía de la preparación necesaria y mi inquietud se traducía en desgaste de energía y cansancio mental. Mis tribulaciones eran grandes, porque no encontraba la forma de iniciar la realización de alguna idea.

Todo esto era consecuencia de mi impreparación, lo que me reproché tanto, pues, como antes relaté, más me dediqué de niño a juegos y travesuras, que a la aplicación y aprovechamiento del estudio. Mi incertidumbre era completa y, para disiparla, buscaba todo tipo de distracciones, lo mismo en las aventuras que en las parrandas sabatinas, que tanto se acostumbraban en la provincia.

Así viví dos o tres años. Pero con frecuencia brotaban en mí las ideas de la Revolución que seguían propagándose en el Estado de Sonora y que me inducían a hacer algo en beneficio del proletariado. Ello estaba ya radicalmente incrustado en mi espíritu. Pero, repito, me faltaba preparación.

—Si volviera a vivir aprovecharía cada momento posible (sin dejar el deporte o ejercicios necesarios para el desarrollo y salud físicos), en estudiar, leer y en general prepararme para realizar cualquier obra útil. Durante la época que estoy relatando, me reprochaba ya haber perdido tan precioso tiempo en mi mocedad y hoy lo lamento todavía. Que los niños y los jóvenes aprovechen esta lección.

Ya he relatado mi amistad con hombres mayores que yo. Todos coincidían en un punto. Atribuían su pobreza a la falta de educación. Había algunos con mucho ingenio y buen criterio y eran ellos los que más se lamentaban de no haber tenido la instrucción necesaria. Me decían:

—Veme cómo estoy ahora, sin tener qué comer y sin poder trabajar y, después agregaban—, no vayas a ser tú también uno de los nuestros. Estás en edad escolar; atiende tus estudios y prepárate para que cuando seas hombre, no sufras las necesidades insatisfechas que nosotros padecemos, ni permitas que otros las sufran.

Estas observaciones fueron un factor decisivo en la transformación de mi imaginación de niño, ayudaron a formar mi carácter y a pensar y reconocer, desde mis primeros años, que existía la desigualdad social y que habría que buscar una solución a este problema, con el propósito de mejorar, hasta donde fuera posible, a las clases desheredadas.

Cuando ya hombre seguí tratando de entablar relaciones con mayores que yo, procuraba acercarme a la gente de valimiento, para escuchar sus conversaciones y relatos. Me acercaba a mis jefes y a los hombres de prestigio con quienes tenía la fortuna de rozarme y todo lo hacía con el objeto de imitar lo que me parecía bueno y útil, de acuerdo con mis convicciones.

Después de tantos titubeos, decidí estudiar cooperativismo por correspondencia. Esto fue a mediados de 1912. Había llegado a la conclusión de que esta era la solución del problema obrero de la República. Pensé que debían organizarse cooperativas de producción y de consumo y crearse centros de distribución que dependieran de las cooperativas productoras. Estos centros deberían estar en todas las ciudades y mercados importantes. Me imaginaba la posibilidad de establecer el comercio entre uno y otro Estado, mandando mercancías

que no se produjeran en la entidad federativa de que se tratara. Las cooperativas de consumo deberían estar en todos los centros comerciales, especialmente en los centros de trabajo. Lógicamente, también deberían instalarse cooperativas de producción y consumo locales en cada Estado. En una palabra, me inspiraban estas ideas los sistemas de cooperativismo establecidos en el Norte de Irlanda, Alemania y países escandinavos. El proyecto era, aparentemente un sueño. Pero yo tenía la certeza de que, cuando menos, debía hacerse el intento desde luego y que a la postre el éxito sería bueno. Sentía que el cooperativismo, bien fuera de producción o de consumo, con sus ramificaciones, agencias de venta y distribución, etcétera, podría ser una forma de nivelación de las condiciones económicas del hombre, así como medio de acercamiento entre las clases productoras y consumidoras del país.

No pude terminar mis estudios sobre la materia. Apenas estudiadas las primeras lecciones, fui llamado a trabajar en el Gobierno, en el año de 1912.

A la sazón gobernaba el Estado de Sonora don Ignacio Pesqueira, maderista, y era prefecto del Distrito de Nogales don Antonio Legazpi. Este último me invitó para que asumiera la Comandancia de Policía de Nogales. Acepté desde luego. Pensé que el encargo podría ser la iniciación de una carrera dentro de las filas del Gobierno y que podría desarrollar con mayores facilidades mi programa de acción, en el campo del cooperativismo o en cualquier otra forma. Mis ideas empezaban a coordinarse. Ya no eran atropelladas. Tenían ambición de cooperar para el engrandecimiento del país y se afianzaba una vez más mi propósito de fomentar la elevación del nivel de vida de la clase social a la que pertenecía, o sea a la clase trabajadora.

Naturalmente me daba cuenta que como Comandante de Policía nada podía hacer en ese aspecto; pero también presentía que ese empleo sería el primer escalón para subir hacia otros a donde podría realizar mis propósitos. Así fue.

CAPITULO VI
ME INCORPORO A LA REVOLUCIÓN
Y MI SOBERBIA ES ABATIDA

DESEMPEÑABA EL CARGO DE COMANDANTE de Policía de Nogales, cuando vino el cuartelazo del funesto usurpador Victoriano Huerta y el doble asesinato de nuestro Presidente, don Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.

El Gobernador interino, don Ignacio Pesqueira, desconoció al usurpador el 5 de marzo e hizo un llamamiento al pueblo de Sonora para combatirlo. Acudí al exhorto e ingresé en las fuerzas revolucionarias.

El coronel Alvaro Obregón asumía el mando de las fuerzas del Estado. Inmediatamente presenté mi solicitud para incorporarme al Ejército de la Revolución. Francisco Peralta, que tenía el grado de Teniente, me substituyó en la Comandancia de Policía y por esta circunstancia se me dio, desde luego, el grado de Teniente, el primero de marzo de 1913. Ese fue el momento más decisivo de mi vida, porque mis principios y convicciones estaban enteramente de acuerdo con las ideas revolucionarias. Lo primero era destruir a los enemigos de la legalidad.

Debo confesar que desde que inicié la carrera militar tuve el propósito de alcanzar el grado máximo. Esta ambición,

natural en cualquier hombre, me daría la oportunidad, si la realizaba, de hacer verdad los propósitos de la Revolución y coadyuvar en la elevación de vida de nuestro pueblo.

Se me incorporó al Segundo Batallón de Sonora, al mando del teniente coronel Orozco. Por lo pronto el batallón fue destacado hacia Agua Prieta. Ahí, tanto la oficialidad como la tropa, recibió intensa instrucción militar.

Nuestra ansia de lucha armada, era grande y por eso lamentamos no haber concurrido a las batallas de Santa Rosa y Santa María.

Se había despejado en el norte de Sonora el acecho y el peligro de las fuerzas federales y, entonces, nuestro batallón fue movilizado a Cruz de Piedra, donde nos acantonamos, cerrando el sitio establecido a la plaza de Guaymas.

En Cruz de Piedra recibí una de las lecciones más importantes de mi vida y que fue, además, de extraordinaria utilidad para la formación de mi carácter.

Lo insólito del caso es que la lección me la impartió un hombre sin instrucción y a quien yo creía, hasta entonces ignorante. ¡Que cierto es que las apariencias engañan!

Era todavía Teniente y estando de avanzada con una sección de infantería, formada por cuarenta o cincuenta hombres y en compañía de otros oficiales, en un punto llamado La Bomba, divisamos un tren que de forzosa necesidad tenía que ser militar y que se dirigía hacia nosotros.

El lugar donde nos encontrábamos era de importancia, porque efectivamente ahí existía sobre la vía del ferrocarril, una bomba que abastecía de agua a las locomotoras, a varios kilómetros de Cruz de Piedra, rumbo a Guaymas.

Era el 24 de agosto de 1913. Habíamos colocado una serie de durmientes, enclavados en los rieles en tal forma que cualquier tren habría de detenerse. Nos preparamos para recibirlo, conscientes de que se trataba de un tren salido de Guaymas

con fuerzas federales. Como nos hallábamos relativamente retirados de Cruz de Piedra, lo más probable era que el enemigo no esperara encontrar resistencia en La Bomba. Además nos habíamos ocultado en la mejor forma posible, para que no nos detectaran. El tren avanzaba lentamente y con cuidado. Nosotros esperábamos tranquilamente, bien parapetados en nuestras “loberas”, o defensas provisionales que habíamos hecho. El maquinista se dio cuenta del obstáculo que le habíamos puesto y paró el tren en seco. La sorpresa para los federales fue tremenda y el pánico cundió, a grado tal que muchos soldados tiraban su fusil y buscaban la manera de salvarse. Muy pronto nos llegó un buen refuerzo, enviado por el cuartel general y aquella fue una verdadera matanza, una verdadera “massacre”. Murió el jefe de la expedición federal, el general Girón, quien se supone, no pudo controlar a aquellos soldados que no eran más que leva reclutada frecuentemente entre indígenas del centro del país o de los alrededores de la Ciudad de México.

Se había mandado informar al cuartel general en Cruz de Piedra lo que acontecía, para que mandaran refuerzos que llegaron al lugar de la acción, a fin de consumir la derrota de las fuerzas federales.

Esta fue mi iniciación en la lucha armada. Mi primer combate. Naturalmente, cuando regresamos a Cruz de Piedra, los oficiales que habíamos participado en la acción, nos dedicamos a celebrar el triunfo y dos o tres nos sobrepasamos. Por esta circunstancia el oficial de vigilancia nos hizo una reprimenda y ordenó a dos oficiales que se presentaran arrestados. A mi me indicó que lo siguiera.

Como éramos jóvenes, el triunfo se nos había subido a la cabeza y seguramente a mi más que a ningún otro. Esto se debió a que un oficial aseguró al grupo que había sido yo el que más valientemente se había conducido en la acción y

confieso, con toda ingenuidad, que yo lo creí. Desde ese momento me sentí un superhombre. Pero el hombre era en verdad aquel oficial que me había ordenado lo acompañara. Se trataba del capitán segundo Francisco R. Noriega, oriundo de San José de Pimas, poblado que se encuentra sobre el río de Sonora.

Noriega era un hombre de aspecto bonanchón; tranquilo y modesto. Pero yo sabía que era un verdadero valiente.

Me condujo a un pequeño cuarto de adobe, como de tres por tres metros y medio. Ahí dormíamos otro oficial y yo. En el cuarto había solamente una silla de madera, burda y barata. Noriega se sentó en ella a horcajadas, abrazando el respaldo. Empezó su perorata, diciéndome que no me había mandado arrestar, porque juzgaba necesario hablar conmigo. Me di cuenta de la intención de sus palabras y lo interrumpí, diciéndole que no necesitaba de sus consejos y que prefería el arresto, que ya sufrían mis compañeros. El siguió hablando con calma, tratando de serenarme. Me dijo que me había llevado allí, porque no quería que los demás se dieran cuenta de lo que tenía que decirme. Agregó, que desde que me había yo incorporado al batallón, me venía observando y que había llegado a la conclusión de que yo “tenía madera” y que si no me desviaba del buen camino era posible que llegara a ser un hombre útil a la Patria. Trato de convencerme que cambiara mi actitud rebelde; que no creyera o me dejara influenciar por muchachos (se refería a los otros oficiales), que no tenían experiencia y que nunca podrían aconsejar nada bueno. Después trató de halagarme e inducirme para que siguiera por el camino recto. En esos momentos yo me creía un hombre extraordinariamente valiente; tenía una soberbia sin límites y a medida que el capitán Noriega hablaba, más me enardecía y mi irritación era incontrolable. Perdí los estribos y llegué a lanzar a Noriega frases hirientes, faltándole el respeto.

Todo se debía a la estúpida impresión que se había apoderado de mí. Llegó mi infundado acaloramiento a la mayor de las insensateces. Desafíe a Noriega a muerte. Pero éste con la misma calma que lo caracterizaba, con la misma serenidad, me contestó que aceptaba el reto si yo así lo deseaba.

Mi carabina *máuser*, de caballería, se encontraba recargada en la esquina del cuarto, precisamente enfrente de donde se hallaba sentado el capitán Noriega. La carabina estaba cargada. Di media vuelta, totalmente enfurecido, para recogerla. La levanté y corté cartucho. Di el frente al capitán y mi sorpresa fue extraordinaria. Noriega no se había movido un ápice de la posición que había conservado desde que se sentó. Seguía con los brazos cruzados sobre el respaldo de la silla. Se sonrió, manifestando una seguridad en sí mismo, que era capaz de desarmar al más desalmado de los hombres. Noriega estaba armado; pero ni siquiera intentó hacer uso de su arma.

Di unos pasos hacia él y con la carabina en la mano le pregunté por qué no se alistaba. Con la misma seguridad de siempre, me contestó:

—Porque sé que no me vas a matar. Si lo hubiera creído, de ninguna manera lo hubiera permitido. Tu sabes que no soy ningún neófito en el manejo de las armas y aunque te hubiera dado tiempo de darme el frente, te hubiera inutilizado, sin que hubieras podido usar el arma. Pero precisamente porque te conozco de antemano sabía que no lo harías. Matándome, hubieras perdido tu porvenir y quizás te hubieran fusilado. De ello te diste cuenta instantáneamente. En cambio, si yo te hubiera matado jamás me lo perdonaría. ¡Anda, deja esa arma y en lugar de reñir vamos a seguir platicando!

Reconocí la superioridad de aquel hombre; su serenidad, tolerancia y positivo valor. Pero sobre todo me di cuenta de su bondad. Dejé el arma y volví hacia él. Me cuadré y le dije:

—Perdóneme, mi Capitán, me ha dado usted una lección

de serenidad, de bondad y de valor real. Me ha enseñado usted a ser hombre. Esta lección jamás la olvidaré.

Efectivamente, aquella lección me enseñó a tratar a los hombres con deferencia y, sobre todo a no ser un soberbio.

Desde aquel día el capitán Noriega fue mi más respetado superior y amigo. Durante más de un año estuve incorporado al Segundo Batallón y en ese servicio traté de acompañar al capitán Noriega todo el tiempo posible y cuando dejé el batallón lo seguí queriendo y respetando. Llegó a ser Coronel y jefe del mismo batallón. Murió cumpliendo con su deber en las batallas de Celaya.

Relato este episodio para demostrar cuán fácil es que un joven se desvíe del buen camino. Para mí, la torpe actitud que tuve con el capitán Noriega y que se debía a mi inexperiencia, hubiera sido de funestas consecuencias sin la ayuda de ese hombre, que parecía haberme mandado la Providencia. El me salvó y me encarriló de nuevo por el camino que me había trazado y que de momento había abandonado.

Como había decidido seguir la carrera militar, desde entonces me propuse ser respetuoso con los superiores, obediente y disciplinado. Intentaba ser objeto de su estimación. Me acercaba más a aquellos de quienes podía aprender y aprovechar sus cualidades y conocimientos. Esta táctica la había adoptado desde mucho antes; pero cada vez se arraigaba más en mi vida.

CAPITULO VII
CON DON VENUSTIANO CARRANZA.
INCIDENTE CON PEDRO ALMADA

A FINES DE 1913 ESTÁBAMOS ya combatiendo en Los Mochis. Allí conocí al teniente coronel Antonio Antúnez y, posteriormente, en los combates y toma de la Villa de Sinaloa, durante el mes de octubre, tuve la oportunidad de tratarlo y conocerlo mejor.

Debo recordar a este jefe, porque era un pundonoroso militar; un hombre preparado, que conoció a fondo los postulados y principios de la Revolución Mexicana. Desgraciadamente, murió después de la toma de la Villa de Sinaloa, víctima de alguna enfermedad. Estoy seguro que si Antúnez no hubiera dejado este mundo tan joven, habría sido no de los grandes jefes de la Revolución. Quizás, tan importante como Calles y Obregón.

El 1o. de octubre de 1913 y en la Villa de Sinaloa, recibí mi ascenso a Capitán Segundo.

La toma de Culiacán se consumó el 14 de octubre y después de ella me dejaron adscrito, con algunos otros oficiales, en la oficina de la Pagaduría General del Ejército del Noroeste, que se estableció en aquella ciudad. Poco después, el 1o. de marzo de 1914, fui nombrado Pagador de Segunda y se me incorporó al Cuarto Batallón de Sonora, que formaba parte

de la escolta del Primer Jefe, don Venustiano Carranza, quien había dispuesto salir de Sonora rumbo a Chihuahua.

La travesía de Agua Prieta, Sonora, a Casas Grandes Chihuahua, se hizo pasando por el Cañón del Púlpito.

En el Cuarto Batallón venía, como Capitán Ayudante, el capitán primero Pedro Almada. Indiscutiblemente era un hombre de buenas intenciones, que tenía el deseo de establecer la disciplina y obligar a los oficiales a cumplir con su deber. Desgraciadamente los métodos y procedimientos que empleaba eran impropios. Confundía la rigidez militar con el despotismo. Era realmente un tirano. Trataba a los oficiales sin las consideraciones inherentes a su rango. Por cualquier falta o por algo que a él le pareciera tal, amonestaba a los oficiales con la mayor dureza y sobre todo con lenguaje ofensivo. En uno de aquellos días, en que acampamos precisamente en el Cañón del Púlpito, el teniente Anselmo Armenta cometió no recuerdo que falta. Inmediatamente el capitán Almada lo amonestó a gritos y con palabras impropias de un superior. Lo peor de todo fue que lanzó su reprimenda en presencia de otros oficiales y de algunos elementos de tropa. Yo profesaba verdadero cariño por el teniente Anselmo Armenta, porque era un gran compañero y amigo, además de ser un ejemplo de pundonor.

Al presenciar la reprimenda de Pedro Almada, me limité a escucharla con terrible disgusto; pero al día siguiente supliqué a Pedro que me atendiera un momento, a lo que accedió. Me referí al incidente ocurrido el día anterior y casi le rogué que, si yo cometía alguna vez una falta involuntaria, que me castigara con todo el rigor de la Ordenanza; pero le suplicaba, muy encarecidamente, que no me tratara en la forma tan poco comedida como lo venía haciendo con los demás compañeros. Le agregué que yo y todos sabíamos que ese era su carácter y que estábamos seguros de que no intentaba lasti-

marnos; pero que esas cosas no podían pasar inadvertidas, por lo que le repetí mi ruego de que jamás lo hiciera conmigo. Almada me contestó: “no me vengas con tonterías”. Debo aclarar que nos tratábamos de tú, como todos los oficiales del Ejército Constitucionalista. Realmente el capitán Almada era radicalmente distinto al capitán Noriega, aquel hombre que abatió mi soberbia, según lo relaté en el capítulo anterior.

La columna siguió su camino. Pasó por Casas Grandes, para encaminarse hacia Ciudad Juárez, donde permanecemos unas semanas. Después se detuvo en Chihuahua otro tanto, para proseguir a Durango donde el Primer Jefe estableció su cuartel general. En Durango aconteció lo que era de esperarse entre Pedro y yo, porque nuestras relaciones no eran tan francas y cordiales como las que teníamos todos los demás oficiales entre sí.

Hubo una comida para todos los oficiales del batallón, a la que concurrieron algunos pertenecientes a las corporaciones locales. En total éramos como veinticinco o treinta y nos hallábamos sentados a una mesa como de 8 ó 9 metros de largo y muy ancha, tan ancha, que en las cabeceras se sentaban dos personas. En una de ellas estaba Pedro y un oficial y en la otra el mayor Bórquez y yo. Creo que éste era el de más alta graduación en la comida. En el banquete reinó la alegría; todos estábamos muy contentos, dentro de un compañerismo y amistad crecientes.

No sé como ni porqué; pero el caso es que el capitán Almada, al través de aquella mesa larga, empezó a dirigirse a mí y sus palabras fueron subiendo de tono, con la clara intención de que la oficialidad presente las escuchara. En un principio me hice el desentendido, porque ya me imaginaba cuáles eran las intenciones de Pedro. Mas éste siguió con sus burlas sangrientas y groseras. Cuando no pude resistir más, le pregunté la causa de sus injurias; le indiqué que yo nada ha-

cía, ni mucho menos faltar a mi compostura militar y, por último le dije que se acordara lo que habíamos tratado en el Cañón del Pulpito. Esto desesperó a Pedro, quien me insultó de plano. La oficialidad estaba perpleja, porque todos se daban cuenta que no había existido causa alguna para que Almada me insultara y esperaban mi justa reacción. Yo no quise aparecer ante mis compañeros como un hombre sin dignidad y sin decoro. Se me había insultado soezmente y no podía tolerarlo. Me levanté con la pistola en la mano e hice un disparo contra el capitán Almada. Esta es exactamente la verdad y no la que relata el general Jacinto B. Treviño en sus memorias. Bórquez y algunos otros oficiales, que se hallaba cerca de mi intervinieron y evitaron que siguiera haciendo uso de mi arma. Afortunadamente no di en el blanco. Los peritos que conocieron el caso, no llegaron a explicarse cómo no había herido o matado a Pedro Almada. Recuerdo que midieron mi estatura, con mi brazo extendido, y colocaron a un hombre sentado exactamente donde Pedro había estado, pues deseaban precisar la trayectoria del proyectil. La bala se había incrustado en la pared, exactamente a la altura de la frente de Pedro. Según los peritos éste debió haberse encogido o bajado el cuerpo, al darse cuenta que yo iba a hacer uso de la pistola. Cualquiera que hubiera sido la causa, lo bueno para mi fue que no di en el blanco. Esto fue todo.

El cuartel general, cuyo jefe de Estado Mayor era el general Jacinto B. Treviño, me consignó por insubordinación, con vías de hecho y se me mandó arrestado a la Penitenciaría del Estado. Esto sucedía el 16 de junio de 1914.

Unos días después me quedé absolutamente solo, sin ningún amigo, ni compañero con quien comunicarme. Mi soledad se debió a que el señor Carranza se movilizó, con el cuartel general, hacia Saltillo.

El alcaide de la Penitenciaría era un señor muy respetable, de apellido Borja. Al saber que allí se encontraba un Rodríguez,

que era oficial, me preguntó cuál era mi primer nombre y de dónde era oriundo. Le contesté que había nacido en Sonora; pero que mi padre era de Santiago Papasquiaro, Durango. “¿Cómo se llama tu papá?”. Le contesté que Nicolás. Dio un salto de la silla donde estaba sentado, detrás de su escritorio, y vino hacia mí. Me estrechó la mano; me abrazó y exclamó:

—Tu padre y yo éramos como hermanos de muchachos. Cuéntame de él, dime cómo está....

Le hice una larga historia de la vida y obra de mi padre. Procuré granjearlo y lograr de esta manera tener un amigo que amenguara mi soledad. Después le relaté las causas de mi prisión; le manifesté que no tenía dinero para pagar a un abogado defensor y que realmente no sabía qué hacer para salir de la dura situación en que me encontraba.

—Por eso no te preocupes —me dijo— yo tengo un amigo, joven, que es pasante de Leyes y que estoy seguro que podrá ayudarte.

Al día siguiente me presentó al pasante Jesús Dorador Ibarra, que era precisamente el defensor de oficio en el fuero militar. Jesús Dorador Ibarra, ahora ya graduado, radica en Durango.

Estudió mi caso e inició los trámites de la defensa. Al cabo de algunos días me indicó que era indispensable mover influencias, porque, según el Código de Justicia Militar, la pena que me correspondía era de cinco a siete años de prisión.

Antes de conocer al alcalde había estado pensando y estudiando la forma de evadirme, pero ya una vez habiendo depositado en mi confianza el alcalde, que me daba algunas facilidades, no pude cometerle esa inconsecuencia.

Mi defensor me visitaba casi diariamente; trabajaba y buscaba la mejor forma de ayudarme. Pero no se lograba casi nada. El alcalde Borja seguía siendo mi mejor amigo. Me llevaba a la alcaldía y en sus ratos de ocio charlaba conmigo, refiriéndose a la época en que frecuentaba a mi padre. En

ocasiones hablábamos de mi situación y yo le insistía en la necesidad de que me dejaran libre, porque vivir cinco o siete años encarcelado, sería la ruina de mi existencia. El trataba de animarme y darme esperanzas; pero yo “no veía claro”. El único beneficio que saqué de mi prisión, fue la lectura de dos libros de Samuel Smiles, “Ayúdate” y “El Carácter”, libros que ejercieron una gran influencia y ayuda para el futuro de mi vida.

Un día, el alcalde me llamó y me dijo:

—Acabo de saber que pronto vendrá “Mano” Calixto. Es íntimo amigo mío y siempre ha accedido a todo cuanto le he recomendado o solicitado. (“Mano” Calixto era el general Calixto Contreras, uno de los generales predilectos de Villa).

Borja me ofreció que en cuanto Contreras llegara le hablaría de mí para que me ayudara y me incorporara a sus fuerzas. Debo confesar que prefería irme con “Mano” Calixto o con cualquier otro, a estar encerrado. Afortunadamente “Mano” Calixto tardó en llegar. Esto me salvó de hacerme villista.

El 24 de junio de 1914 se presentó en la Penitenciaría muy temprano, nada menos que el capitán Pedro Almada e inmediatamente se puso en contacto conmigo. Solamente verlo se me dio un placer indescriptible. Presentí que venía para algo bueno. Me saludó cariñosamente y manifestó placer por lo que tenía que comunicarme.

—Acabo de estar en el Juzgado de instrucción militar — me dijo— y tengo conocimiento de que hoy mismo te pondrán en libertad. Según las órdenes recibidas nos volveremos a incorporar al batallón, que está en Saltillo.

En efecto, ese mismo día quedé en libertad, porque el juez revocó el auto de prisión debido a los esfuerzos del pasante Dorador. Este pudo comprobar que como pagador y de acuerdo con mi sueldo, tenía yo el grado de Capitán Primero asimilado, y por lo tanto, no había insubordinación.

Al día siguiente, Pedro y yo salimos juntos para incorporarnos a nuestra corporación. El incidente se olvidó y en adelante Pedro y yo fuimos amigos sinceros.

Incorporados de nueva cuenta al batallón, continué prestando mi servicio militar en la escolta del Primer Jefe. De Saltillo, el señor Carranza movilizó su cuartel general a Monterrey. Fue en esa plaza donde, con fecha 17 de julio de 1914, recibí mi ascenso a Capitán Primero.

Continué incorporado en el Cuarto Batallón de Sonora, que escoltaba al señor Carranza o formaba parte de sus guardias. En este servicio seguí hasta que el Primer Jefe marchó con su contingente a Tlalnepantla, Estado de México. El 20 de agosto de 1914 el señor Carranza hizo su entrada a la capital de la República y asumió la Presidencia provisional de la República.

Cinco días antes había realizado su entrada el Cuerpo del Ejército del Noroeste, al mando del general Alvaro Obregón.

Permanecimos en México hasta que vino la disidencia de Francisco Villa. Fue entonces cuando el Primer Jefe decidió trasladar los poderes al Estado de Veracruz. El Cuarto Batallón de Sonora quedó incorporado nuevamente al Cuerpo de Ejército del Noroeste, que también evacuó la plaza, saliendo rumbo a Veracruz el 24 de noviembre, en el tren que ocupaba el general Obregón. Estaba yo en las avanzadas sobre la Ciudad de México, en la vía del Ferrocarril Mexicano, cuando fui ascendido a Mayor. Esto fue el 21 de diciembre de 1914.

Debo mencionar que mientras permanecimos en México, el Cuarto Batallón de Sonora fue destinado al puesto de avanzada en Churubusco. Allí fuimos hostilizados constantemente durante cuarenta días por las fuerzas zapatistas o convencionalistas. En ocasiones estos ataques fueron de alguna proporción y positivamente vigorosos.

CAPITULO VIII
CON EL GENERAL OBREGÓN.
LAS BATALLAS DE CELAYA

LAS FUERZAS DEL GENERAL OBREGÓN habían ocupado nuevamente la Ciudad de México a principios de 1915. El 10 de mayo de 1915 salió de México la columna al mando del general Obregón, formada para batir a las huestes villistas. Después de algunos combates parciales llegamos a Celaya.

Considero que debo extenderme en esta narración un poco más de cómo lo he hecho en relatos anteriores, porque las batallas de Celaya fueron indiscutiblemente las que decidieron el cariz que en definitiva debía tomar la Revolución Mexicana.

El triunfo de nuestras fuerzas aseguró el imperio de la ley y fortaleció nuestros ideales, principios y postulados libertarios que venían sosteniendo hombres sensatos y patriotas. Mas si hubiéramos sido derrotados, la Revolución habría quedado en manos de un grupo de hombres heterogéneos, sin trayectoria definida, sin principios y sin programa. Hubiera sido el caos, la desorganización, el pillaje y la ruina de México. Muchos de los hombres al frente del villismo eran, en su mayoría, sin escrúpulos, semi-inconscientes, ambiciosos. Otros indiferentes a los intereses de la Patria. En Celaya, con el

triumfo de las fuerzas constitucionalistas, se salvó la Revolución y con ello se pusieron los cimientos para estructurar de nuevo al país, conforme a principios netamente mexicanos que ha sorprendido al mundo y que deben conducirnos al mejor de los éxitos, mientras esos principios no se violen.

El héroe de las batallas de Celaya fue indiscutiblemente el general Obregón. Su estrategia y su genio militar nos dieron el triunfo. Desde un punto de vista meramente material, nuestras fuerzas eran inferiores a las del enemigo. Puedo decir, sin temor a equivocarme, que no contábamos ni con la mitad de los contingentes y de pertrechos de los que Villa tenía. De ello nos dimos cuenta desde la primera batalla y advertimos también que las fuerzas villistas contaban con magnífica organización militar. Para vencerlas era necesario, además de la fuerza material, la espiritual, que fortalece la acción cuando se lucha por el imperio de la razón y de la justicia. Nuestro jefe nos dejó metidas muy adentro estas ideas y de esta manera la voluntad de vencer hizo que rompiéramos todos los obstáculos que se nos oponían.

Se hicieron uso de todos los medios lícitos en la guerra que estuvieron a nuestro alcance. Desde antes y por primera vez se había utilizado el aeroplano para lanzar proyectiles y tocó esta gran distinción, desde el año de 1913, al entonces capitán Gustavo Salinas Carranza, quien realizó su hazaña durante algunos combates en Sonora y Sinaloa. También la Revolución armada había utilizado los cohetes de propulsión a chorro: primero en Sonora con el capitán Mariñelarena (el inventor de los cohetes a chorro) y después en los combates de Celaya y León con el coronel Bernardino Mena Brito. Incidentalmente debo decir que estos cohetes eran imperfectos pero, a pesar de ello, atemorizaban al enemigo que los veía con sorpresa. Su efecto, desde el punto de vista militar, fue magnífico. Hoy, después de muchos años de investiga-

ción científica y de grandes esfuerzos de todo orden, los cohetes son el arma más formidable de las potencias militares y se consideran como verdadera amenaza para la humanidad.

Pero volvamos al gran suceso militar de las batallas de Celaya. Estas han quedado indeleblemente grabadas en mi memoria. Realmente hoy quisiera ser literato y hasta poeta, para poder describirlas y dejar a quien me lea, la impresión imperecedera que dejaron en mi espíritu. Las cargas continuas de caballería, que tanta fama dieron a Villa, desde que las utilizó para derrotar al usurpador Huerta, se estrellaban contra nuestras infanterías. Veíamos rodar, muertos, sobre nuestras líneas de tiradores, muchos jinetes y caballos del enemigo. En una de estas cargas resulté herido. Una bala me atravesó la raíz de la oreja derecha. Aconteció esto cuando reemplacé a uno de nuestros soldados que, cuando manejaba una ametralladora, había caído herido de muerte.

Después del primer combate tuvimos algunos días de descanso, que se aprovecharon para mejorar la organización militar y prepararnos para el segundo ataque de Francisco Villa. Llegaron algunos refuerzos y municiones de reserva. Pero aún así contábamos solamente con la mitad de los contingentes de Francisco Villa. Este seguía siendo superior en número de soldados, artillería y otros elementos. Pero el combate estuvo mejor preparado por nuestro jefe el general Obregón y había la posibilidad de triunfar.

Este segundo combate fue un espectáculo imponente, grandioso. Estábamos totalmente cercados por grandes fogatas prendidas alrededor del campamento. La artillería, con su estruendo en ocasiones ensordecedor, funcionaba en uno y otro lado. Sus fognazos relampagueaban en la obscuridad y se alternaban con las luminarias de los cohetes a chorro que el coronel Mena Brito disparaba con sus lanzabombas. No puedo olvidar tampoco el intenso tableteo de las ametralladoras,

que se mezclaba con los gritos airados e insolentes de los combatientes. Por fin triunfamos entre sangre, muerte y dolor. Pero estábamos seguros de que habíamos combatido por una causa justa y noble, la causa del pueblo, que armado reivindicaba sus derechos que dos años después iban a consignarse en la Constitución que hoy nos rige. Aprendí entonces, que al menos en su principio, la fuerza es indispensable para imponer el derecho.

Después de estas batallas, el 25 de abril de 1915 fui ascendido al grado de Teniente Coronel y debo aclarar, desde ahora, que siempre fui soldado de línea, adscrito a algún batallón. Jamás serví en estados mayores, ni mucho menos fui oficinista.

Después de las batallas de Celaya el general Obregón inició la movilización de su columna hacia el Norte. Su objetivo era continuar la persecución de Villa. Los combates de Trinidad y León duraron casi dos meses. Fue una lucha muy complicada, un verdadero juego de ajedrez, en el cual finalmente, venció el general Obregón. Con este triunfo dio el *jaque mate* al villismo, o mejor dicho a esas huestes irresponsables que de haber salido victoriosas, hubieran inevitablemente destruido al país.

En uno de estos combates, el 5 de junio, resulté nuevamente herido. Una bala me lesionó el muslo izquierdo, astillándome el hueso. Cerca de mí estaba Pedro García, mi asistente, quien quitando el portafusil de su arma, improvisó un torniquete que amarró a mi pierna, conteniendo con esto, en parte, la hemorragia. Después me atendieron los doctores Osorio y Castillo Nájera y, finalmente, me mandaron a Guadalajara en donde me operó el doctor Banda, extrayéndome la parte astillada del hueso que mucho me lastimaba.

Tan pronto como sané de la herida me incorporé a las fuerzas en que venía prestando mis servicios y estuve en las to-

mas de Aguascalientes y Saltillo. Ya para entonces Villa se encontraba prácticamente derrotado y sus fuerzas dispersas. En medio de la mayor desesperación organizó lo que pudo de su ejército, con el objeto de dar, en Sonora, su última “patada de ahogado”.

Se hicieron arreglos con el Gobierno de los Estados Unidos los cuales permitieron mandar una columna de Piedras Negras, Coah., a Agua Prieta, Son. En esa columna iba yo incorporado. Esta columna sirvió para reforzar las fuerzas del general Calles; Villa atacó Agua Prieta y allí también fue derrotado. Prosiguió hasta Hermosillo, donde aconteció lo mismo. Puede decirse que allí, en la capital del Estado de Sonora, terminó el villismo y se consolidó la Revolución.

El 1o. de marzo de 1916, fui ascendido a Coronel y el 2 de junio siguiente, me hice cargo de la Segunda Brigada de Infantería perteneciente a la Primera División del Noroeste.

Esta brigada se componía de seis batallones en su mayoría yaquis, acampados en Imuris, cerca de la línea divisoria.

Vino la expedición punitiva comandada por el general Pershing. Como su origen es muy bien conocido no voy a relatarlo aquí. Basta recordar que Villa había atacado Columbus, Nuevo México, E. U. A., y que la expedición de Pershing tenía por objeto castigarlo. La osadía de Francisco Villa fue un peligro para que se encendiera una contienda entre México en los Estados Unidos. Según los planes del general Calles, yo hubiera sido el primero, dentro de la zona en que me encontraba, en combatir a las fuerzas norteamericanas, puesto que la Segunda Brigada era vanguardia de las fuerzas de nuestro país y se encontraba, como antes dije, acampada cerca de la línea divisoria. Afortunadamente las cosas pudieron arreglarse por la vía diplomática.

CAPITULO IX
CON EL GENERAL CALLES.
LA REGIÓN DEL YAQUI

DESAPARECIDO EL PELIGRO DE UNA contienda con los Estados Unidos, nuestras fuerzas se concentraron en la región del Yaqui con el objeto de someter a esa tribu que se hallaba en actitud rebelde.

El general Calles, jefe de nuestras armas, estableció su cuartel en Empalme, Sonora y allí convocó y celebró una reunión con todos los jefes. Concurrieron varios generales. Recuerdo ahora a Martínez, a Manzo, a Muñoz, a Mesta y a Ortega. En esta reunión los únicos coroneles presentes, éramos Escobar y yo.

El general Calles tenía los planos de la región del Yaqui en una mesa y con ellos a la vista nos explicó el objeto de la reunión. Se trataba de decidir el tipo o clase de campaña efectiva que debería intentarse en contra de la tribu yaqui. Primero tomó la opinión del general Martínez, quien cuando era Capitán había combatido a los indios. El general Martínez opinó que debería aprovecharse la oportunidad de los grandes contingentes con que contábamos, para hacer una guerra de exterminio. Casi todos los generales estuvieron de acuerdo, pues consideraban que no volvería a presentarse una mejor oportunidad para someter a la tribu. Tanto Escobar como

yo, que éramos solamente coroneles, nos limitamos a escuchar las opiniones de nuestros jefes, sin hacer comentarios. Pero el General Calles quiso conocer nuestra opinión y se dirigió a mi preguntando cuál era mi criterio sobre el problema. Me permití manifestarle que, con todo respeto, no estaba de acuerdo con la opinión de mis superiores; que la tribu yaqui era una de tantas razas aborígenes de la nación y que deberíamos considerarla como integrante del país y a sus miembros como mexicanos. Que si los yaquis no se habían incorporado a la vida de México, no era culpa de ellos, sino que esto obedecía a que no se les había dado la oportunidad necesaria o, quizás, porque ignoraban que no era la única tribu de aborígenes en México. Insistí en que, según nuestras leyes, los yaquis eran tan mexicanos como todos nosotros y que, por consecuencia, proponía que se les hiciera una invitación para que se incorporaran a nuestra vida nacional. Que era indispensable devolverles las tierras de su propiedad, de las que habían sido despojados por caciques amparados por los gobiernos anteriores. El General Calles esperó, prudentemente, a que alguno de los jefes rebatiera mi tesis; pero todos ellos permanecieron callados. Entonces, me acuerdo perfectamente, poniéndose el índice de la mano derecha en la nariz, dijo:

—Ese es mi criterio. Creo que sí sería conveniente incorporar a esta tribu a nuestra nacionalidad.

Algunos manifestaron que esto significaría solamente perder el tiempo, porque los yaquis eran renuentes a incorporarse a la civilización. Otros indicaron que valía la pena hacer la prueba; pero la mayoría se inclinó en el sentido de que era conveniente y necesario hacerles un llamado al orden y a la paz.

Resultó, pues, que la mayoría de los jefes aceptaron mi proposición y se acordó comisionar al general Manzo, que además de hablar el yaqui era conocedor de la región, para que mandara a los dos o tres yaquis “mansos” del cuerpo de guías,

a proponer a los jefes de la tribu lo que se había acordado con el general Calles. Debía agregárseles que de no aceptar las proposiciones de paz, se les abriría una campaña sin precedente. A mí se me nombró jefe de la primera línea de operaciones en el Yaqui, con el cuartel general en Estación Lencho, río Yaqui.

Los yaquis aceptaron las proposiciones del cuartel general y se acamparon precisamente en la Estación Lencho. Quedaron a mi cuidado y bajo la supervisión de mi jefatura, entre tanto el Gobierno resolvía qué tierras se les iban a devolver y en qué condiciones deberían trabajarlas.

Las cosas venían marchando perfectamente bien. Pero fue necesario que yo saliera por unos días al Norte y dejé a mi segundo, el coronel Fausto Topete, en mi lugar. En el campamento de Lencho se encontraba casi toda la tropa de los yaquis, quienes venían acompañados de sus familias. En realidad no sé lo que pasó a Topete; pero el caso es que ideó atrapar a los yaquis y a sus familias aprovechando la oscuridad de la noche. Para este efecto les brindó una “pascola”, fiesta folklórica de la tribu. Se hizo barbacoa y todo lo concerniente para poderlos sorprender. Mas el sorprendido fue él, porque cuando intentó realizar su necio designio, toda la tribu había escapado ya, dejando solamente a sus mujeres y a sus niños. El intento traicionero de Topete obligó a la tribu a levantarse nuevamente en armas. Todo esto pasó en 1917.

Se abrió nueva campaña contra los yaquis, utilizando tres columnas volantes: una al mando del general Arnulfo R. Gómez, otra al mando del coronel Jesús Aguirre y la tercera a mi cargo con la Segunda Brigada de Infantería. En esa campaña duramos tres o cuatro años, desde 1917 a 1919 o 1920, no recuerdo con precisión las fechas.

Mi situación era realmente difícil, porque cuando la tribu estuvo bajo mi vigilancia, había hecho amistad con todos los

jefes militares yaquis, con sus ocho gobernadores y sus ocho pueblos, como ellos les llaman a sus Ayuntamientos. A pesar de ello fue necesario que los combatiera durante esos tres o cuatro años.

Los derroté varias veces en cada caso les dejaba clavado en algún árbol, cerca de los agujajes, un escrito en el que les recordaba que eran tan mexicanos como nosotros y que para evitar derramamientos de sangre debían someterse al Gobierno, ya que el Gobierno de la Revolución les haría justicia. Mi invitación a la cordura tuvo poco éxito, porque había entre los yaquis un magonista que los incitaba a que siguieran peleando. Era un enviado de Flores Magón, que se encargaba de contestar las notas y lo hacía siempre utilizando el sarcasmo y las burlas. Finalmente los mismos yaquis se dieron cuenta de que nada bueno les reportaría la presencia de los consejos del magonista y optaron por fusilarlo.

CAPITULO X

CALLES, MAESTRO DEL IDEARIO DE LA REVOLUCIÓN

DURANTE LA ÉPOCA QUE VENGO relatando, los hechos se multiplicaban de tal manera que me es imposible encerrarlos dentro de la brevedad de estas memorias que, por ser propiamente tales, no tiene por objeto reseñar la historia de aquellos días, sino principalmente dejar escrito lo que a mí me aconteció.

En un movimiento popular y extraordinariamente numeroso, tuvieron que existir actos buenos y malos, hombres sanos y limpios y otros llenos de maldad. Sin embargo, los que peleamos del mismo lado y por los mismos ideales, no debemos resucitar rencores o pasiones, hijos unas veces de las ambiciones políticas y otras de los intereses personales. Mucho menos debemos realizar esta ingrata tarea los sobrevivientes de un movimiento armado, en el que la muerte se sucedía y la vida llegó a despreciarse. En cambio, creo justo recordar sucesos y hechos que pintan las cualidades de nuestros jefes y compañeros de lucha. Por eso voy a relatar una anécdota que me ocurrió durante la campaña del Yaqui y que pinta el carácter, la tolerancia, la amplitud de espíritu y la preparación del general Plutarco Elías Calles.

Para que mejor se entienda el estado de ánimo en que me encontraba y la exaltación apasionada con que se habían me-

tido dentro de mi espíritu los principios de la Revolución, debo recordar que para aquel entonces nuestro movimiento, que en un principio había sido exclusivamente político, se había transformado en una verdadera lucha de carácter social. No intentábamos ya, solamente, restituir el orden constitucional mancillado y aniquilado por la inicua traición de Victoriano Huerta, sino que pretendíamos también, plantear y resolver los grandes problemas nacionales, de manera especial los que afectaban a las clases menesterosas del país. Se habían hecho ya las adiciones al Plan de Guadalupe y como consecuencia de ellas se habían expedido leyes y decretos que iniciaban el cambio de nuestra organización social. Entre éstos debe mencionarse la Ley de 6 de enero de 1915, con que principiaba la acción agraria del movimiento y dejar constancia también de que en algunos Estados, por ejemplo en Aguascalientes, se había decretado el descanso obligatorio y la jornada de nueve horas, al mismo tiempo que se abolían las deudas de los peones de las haciendas y ranchos. El general Obregón, desde el cuartel general de Celaya, había establecido el salario mínimo, prohibiendo que al aumentarse ese salario se aumentara también la jornada de trabajo.

La propaganda de las nuevas ideas se multiplicaba con resultados eficaces. Era yo un revolucionario intransigente; pero en mi vida predominaba entonces el ambiente militar y los problemas de este orden. Eran ellos los que cotidianamente me preocupaban.

Como tengo dicho, el general Calles, jefe de las operaciones, tenía establecido su cuartel general en Empalme, Estado de Sonora y el general Eugenio Martínez había sido nombrado jefe de la Zona del Yaqui, fijando su cuartel general en Torín, río Yaqui. Por razones de orden netamente militar, que afectaban más que nada a la intendencia, tuve un serio disgusto con el general Martínez y comuniqué al general Calles

el incidente, que podría tener para mí graves consecuencias, porque ostentaba solamente el grado de Coronel, jefe de la Segunda Brigada de Infantería y el hombre con quien había tenido la desavenencia era mi superior.

El general Calles nos llamó al general Martínez y a mí y en su presencia tuvimos una discusión acalorada y una agria disputa. Nuestro jefe, inmutable, se concretó a escuchar. Mi excitación subía de tono y en el acaloramiento me puse de pie exclamando con énfasis que,

—... mientras nosotros, los jóvenes, que empuñamos las armas para emancipar a nuestro pueblo y lo hacemos por convicción y por principios, tengamos jefes retrógrados, como ustedes, la Revolución no prosperará.

Mis palabras constituían una insubordinación evidente y estoy seguro de que si hubiera sido otro jefe, se me habría procesado. Desde luego temí que de allí saldría arrestado. Pero no; en general Calles se quedó viéndome un momento, sacó un cigarro negro de los que entonces fumaba, marca “Alfonso XIII” y me lo ofreció diciéndome:

—¡Tenga, fútese este cigarro y cálmese. Este asunto ha terminado! Desde mañana —era ya casi de noche—, giraré órdenes para que los acontecimientos que han dado lugar a esta entrevista, no vuelvan a suceder.

Efectivamente, al día siguiente giró las órdenes ofrecidas y en esta forma y no con palabras, pero sí con hechos, me dio la razón.

Diez o doce días después el general Calles me llamó a Guaymas, a donde había transferido su cuartel general. Me presenté al día siguiente de recibir la orden. Ignoraba de qué se trataba. En mi calidad de jefe subalterno no recibía órdenes directas del cuartel general y como se había salvado el conducto, supuse y así lo pensé durante el camino, que el general Calles había recapacitado y que, rectificando su be-

nevolencia, estaba resuelto a procesarme y, en su caso, a castigar-me, por mi actitud irrespetuosa o insubordinada.

Cuando llegué al cuartel, el general Calles estaba muy ocupado y por esta circunstancia no me recibió inmediatamente. Por conducto de un oficial recibí orden de que esperara.

El cuartel general estaba instalado en un pequeño hotel llamado “Borboa”, ubicado frente a la catedral y quedando, por consecuencia, la plaza de por medio. El general Calles se desocupó muy tarde; salió de su oficina, me saludó y me pidió que lo acompañara. Mi inquietud seguía en aumento, tanto más cuanto que el general Calles demostraba que no quería tratar el asunto pendiente dentro de las oficinas del cuartel. Lo seguí y bajamos a la plaza. Por ella caminamos más de una hora y el general Calles se encargó de darme una verdadera cátedra de lo que significaba la Revolución.

Me hizo un poco de historia de México. Me habló de las Leyes de Reforma y de la limpia Guerra de Tres Años. Me explicó cómo se había formado los latifundios y me describió las condiciones de miseria en que se encontraban los peones, atados para siempre con el patrón, mediante la tienda de raya. Me explicó también cuáles eran los derechos de los obreros y en general me hizo una exposición brillantísima de los principios y postulados de la Revolución y de lo que de ella se esperaba en beneficio del pueblo y del progreso de México.

Después de escuchar al general Calles comprendí la exactitud de sus palabras. Estas fueron una verdadera cátedra de gran utilidad para mí. Al terminar su charla me indicó que había escrito a don Venustiano pidiendo mi ascenso a general, aclarándome que, debido a algún distanciamiento entre Carranza y Obregón, estos asuntos se retardaban en su despacho, especialmente si se les consideraba como favorables para el general Obregón.

No es necesario explicar el contraste que para mí significaba esta actitud del general Calles en oposición a mis justos y

fundados temores de que se me procesaría por insubordinación. En vez de que esto aconteciera, mi jefe proponía mi ascenso. Esta lección jamás la olvidaré. El general Calles se reveló ante mí como el gran hombre que fue. Me sentí avergonzado, pero con mayores luces e ímpetus para seguir luchando por el bienestar y la grandeza de mi patria. ¡Cuán equivocado estaba cuando lo llamé retrógrado!

CAPITULO XI

EXPEDICIÓN A LA BAJA CALIFORNIA

POCO MÁS DE UN AÑO antes de ir a la Baja California con la columna a mi mando, por instrucciones del general Plutarco Elías Calles había ido al río Colorado con objeto de que estudiara y conociera aquella región, por si algún día se ofrecía mandar fuerzas militares al Territorio Norte de la Baja California con el objeto de someter al coronel Esteban Cantú.

Como simple pretexto, me dediqué a sembrar algodón y así justificar mi estancia en aquella zona. Esta siembra la llevé a cabo al sur de San Luis Río Colorado, Sonora, en un punto que llamé “El Alamar”, precisamente porque existían allí muchos álamos. Sembré poco: después de limpiar y arreglar el terreno sembré 25 ó 30 hectáreas. Todavía en aquella época no se había sembrado algodón al margen del río Colorado en el Estado de Sonora.

Estaba establecido en Caléxico, en el Valle Imperial, un señor Platt, que era agente de la Secretaría de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos y un gran experto en algodón, así como en lo referente a las plagas de la semilla. Tenía la comisión, precisamente, de vigilar toda la frontera de la Baja California, hasta Yuma, Arizona, y estar pendiente, no

solamente de los cultivos de su propio país, sino también de los nuestros y asegurarse de que no hubiera plaga en esa zona.

Como San Luis Río Colorado todavía en ese tiempo no era puerto de entrada, tuve que relacionarme con este señor Platt, para informarle del plantío de algodón que había hecho en el lado mexicano y para que me ayudara a gestionar que se nos permitiera pasar nuestro algodón por San Luis Río Colorado a las despepitadoras del Valle del Yuma. Como su comisión era precisamente vigilar las nuevas siembras que se habían hecho en el lado mexicano, para evitar posibles plagas y, después de habernos hecho amigos, con frecuencia visitaba mi plantación y ya en pleno crecimiento el algodón, seguido lo fotografiaba. Sería por la calidad de la tierra o tal vez por el cuidado con que se hizo la plantación y el cultivo correspondiente, pero el caso es que obtuvimos la mejor calidad de algodón de aquella zona, tanto del lado mexicano como del norteamericano, de fibra un poco más larga. Gracias a sus gestiones, el Gobierno norteamericano nos permitió sacar nuestro algodón para el Valle del yuma, por San Luis Río Colorado. Obtuvimos mejor precio por nuestro algodón que cualquier otro de la región y la semilla me la compró un señor Sanguinetti, Fuerto comerciante de Yuma, quien la vendió en su totalidad a los agricultores de la zona para sus siembras. Esta semilla se la vendí a Sanguinetti a un precio más alto del fijado ese año en el mercado.

El señor Platt no solamente permitió, como agente del Gobierno de Estados Unidos, que se vendiera esa semilla y el algodón en el Valle del Yuma, sino que, por recomendaciones de él mismo, se me envió una felicitación del Departamento Agrícola del Gobierno de los Estados Unidos, por la magnífica calidad del que se produjo en “El Alamar”. Obran en mi poder algunos documentos al respecto. Pero volvamos a mi vida militar.

Por razones de alta política, en abril de 1920 se firmó el llamado Plan de Agua Prieta y habiéndome unido al movimiento se me nombró, desde luego, jefe de las infanterías de la Columna Expedicionaria de Sonora.

Encontrándonos ya en México, fui ascendido al grado de General Brigadier, el 21 de mayo de 1920 y desempeñé el cargo de jefe de las Guardias Presidenciales del 21 de junio al 20 de julio de dicho año.

En esta última fecha el general Plutarco Elías Calles, Secretario de Guerra, me llamó a su despacho con el objeto de comunicarme que, por acuerdo del señor Presidente de la República, había sido yo nombrado jefe de una columna expedicionaria encargada de expulsar de la Baja California a Cantú quién, como es sabido, había desconocido prácticamente al Gobierno del centro, desobedeciendo órdenes y obrando en forma independiente.

El general Calles me indicó que desde luego se ponían a mis órdenes el 64º. Batallón de Infantería, al mando del general brigadier Antonio Medina y el 4º. de igual arma, al mando del coronel Anselmo Armanta.

Con estos elementos y en dos trenes militares emprendimos la marcha, desde la Ciudad de México, el 26 de julio de 1920. Mi Estado Mayor lo componían el mayor José María Tapia, el capitán 1º. Jesús Muñoz Merino, el capitán 2º. Manuel Proto, el teniente Ramón Rodríguez Familiar, el subteniente Adolfo Wilhelmy y Enrique Lacy.

Por fin llegamos a Manzanillo. La columna embarcó en el cañonero “Guerrero” y en un barco mercante llamado “Bonita”, con rumbo a Mazatlán, a donde arribamos el 6 de agosto de 1920. En esta ciudad se incorporó a la columna expedicionaria de la Baja California, la 3ª. Brigada de Infantería, al mando del general brigadier Macario Gaxiola, con los batallones 11º. y 59º. del arma, comandados, respectivamente, por el tenien-

te coronel Miguel J. Limón y el coronel Francisco Ríos Gómez. Se incorporó, asimismo, una batería de ametralladoras y una sección de artillería de campaña. Posteriormente, en Guaymas, se incorporaron a la columna el cuerpo de Infantería de Marina, al mando del mayor Francisco Alcaraz y una fracción del 21º Batallón, al mando del mayor Ricardo Legaspy.

La campaña que se me había encomendado era la más importante y trascendental que hasta entonces se había presentado en mi vida. Significaba la primera oportunidad para demostrar mis aptitudes y habilidades, si es que las tenía. Se me concedía el mando de una columna militar muy importante, y una comisión delicada y de responsabilidad. Era la segunda etapa, en el curso de mi vida, para realizar mis propósitos. Procuraría, por tanto, hacerlo lo mejor posible para el bien de mi país y para obtener el prestigio a que aspiraba. Contaba sólo treinta años de edad y me daba cuenta que entre más elevada es la posición del hombre, más puede hacer para beneficio del pueblo.

Había formulado el plan de campaña, que se alteró completamente, porque en Mazatlán se hundió el cañonero “Guerro”, único barco que había entonces en la zona del Pacífico adecuado para realizar una expedición como la que se me había encomendado. Con la pérdida del cañonero y la consiguiente de las reservas de municiones de guerra que se encontraban a bordo, tuve la necesidad de alterar mi plan original de campaña. Consistía éste en desembarcar al Sur de Ensenada, en un lugar llamado Punta de Santo Tomás, donde ya se había previsto el aprovisionamiento para las tropas.

Cambié, pues, de idea y como conocía también las márgenes del río Colorado, en donde había estado un año antes, estudiando la región con el objeto de conocer la posibilidad de entrar por allí al Distrito Norte de Baja California, inmediatamente dispuse que la columna se trasladara conmigo a

Guaymas, con el objeto de reunir el suficiente número de embarcaciones para continuar la expedición por el Golfo de California hacia el río Colorado. En Guaymas, con muchísimas dificultades, logré reunir las embarcaciones indispensables para el traslado de la tropa y el 14 de agosto nos hicimos a la mar con los siguientes elementos: el bimotor “Mariam”, que me trasladó con el Estado Mayor; el “Bonita”, con el 4.º Batallón; los pailebotes “San Basilio”, con los batallones 11.º y 59.º.; el “Korrigan III”, con el 64.º Batallón; “Ondina”, con el cuerpo de Infantería de Marina; el guardacostas “Brutus”, con artillería de campaña y ametralladoras y el pailebote “Sea Lyon” con el escaso personal de servicio sanitario.

La columna se componía de cerca de 2,500 hombres y los medios de transporte se limitaban a 11 embarcaciones más o menos pequeñas.

Antes de salir de Guaymas mandé por tierra hasta Yuma, Arizona, a los oficiales, Proto y Wilhelmy, con instrucciones de que consiguieran provisiones de boca y las trasladaran al lugar que se había fijado para desembarcar, comisión que cumplieron con eficacia.

En el puerto fronterizo de San Luis Río Colorado, Sonora, en la margen izquierda del río, residía el mayor Araiza, revolucionario retirado, que tenía conocimientos de mecánica y carpintería y le recomendé que tuviera listo, pero sin armar, un puente flotante construido con tanques vacíos nuevos, de los que se usan para transportar combustible y que tienen una capacidad de 200 litros; que tuviera también preparado maderamen y cables y que todos estos elementos destinados a armar el puente los entregaría Carlos Bernstein, a quien había comisionado para que ayudara al mayor Araiza en el mejor cumplimiento de su cometido.

Estábamos ya a una jornada de San Luis, Sonora, cuando llegó a mi conocimiento que Cantú se había rendido y entre-

gado al Gobierno del Territorio Norte de Baja California a Luis Salazar, a quien el señor Presidente había comisionado para recibirlo. Apresuré la marcha hacia San Luis, donde cruzamos el río por el puente construido por Araiza y ayudados por una panga remolcada por una lancha de regular capacidad. Esto ocurría el 30 de agosto de 1920.

Ya en territorio de la Baja California, el 31 de agosto, proseguí el avance con la columna a mi mando para embarcarnos por ferrocarril en Estación Paredones, a fin de hacer la entrada en la plaza de Mexicali el 1º de septiembre muy de madrugada. Desataqué al general Gaxiola a Ensenada y al mayor Legaspy a Tijuana, con órdenes de desarmar, recoger las armas y el parque así como licenciar a las tropas de Cantú. La comisión se cumplió debidamente y lo mismo se procedió a hacer en Mexicali.

Al abandonar Cantú el Gobierno, lo que obedeció a la sola presencia de mis fuerzas, se me nombró jefe de Operaciones Militares en el Distrito Norte de la Baja California. Cantú siguió agitando desde los Estados Unidos y en noviembre de 1921 intentó una invasión al Distrito Norte, con una chusma de voluntarios reclutados, unos en el Valle Imperial y otros en Los Angeles. Tenía el propósito de que se introdujeran al Valle de Mexicali comandados por Federico Dato, cuñado del propio Cantú. Antes que los elementos de Cantú pudieran entrar en acción los desarmamos, les quitamos 450 fusiles, varias ametralladoras y la correspondiente dotación de municiones. Otro grupo de poco más de 300, que intentaba entrar por Tecate y que comandaba el mayor Lerdo González, lo destrozamos completamente en Vallecito de Santo Domingo, el 15 de noviembre de 1921.

No cesaron aquí las intentonas de invadir la Baja California. A principios de 1924 el general Enrique Estrada pretendió hacerlo, pero como teníamos muy vigilados a sus elementos, tan pronto como llegaron a la línea divisoria, cerca

de Tecate, fueron aprehendidos por las autoridades del Gobierno norteamericano.

Aquí concluyeron estos intentos de invasión por elementos que debían considerarse como filibusteros.

Voy a señalar, por orden cronológico, los diversos encargos militares que tuve a partir de la expedición de la Baja California.

El 18 de febrero de 1922 se me nombró jefe de Operaciones Militares en el Estado de Nayarit. De allí pasé con igual categoría, el 1º. de junio del mismo año, al Estado de Sinaloa, en donde se encontraba levantado en armas el general Carrasco. Me tocó combatirlo en un punto llamado Las Iguanas, sobre el río Presidio y en Estación Matadero.

El 1º. de noviembre de 1922 se me comisionó como Mayor de órdenes de la Plaza de México y el 11 de marzo del año siguiente fui nombrado jefe de la 11ª. Jefatura de Operaciones Militares en San Jerónimo (hoy Ciudad Ixtepec), Estado de Oaxaca, Merodeaba en esa zona el jefe rebelde general Cástulo Pérez, a quien me tocó combatir y rendir. Terminada esta acción, empleé mi tiempo en hacer un estudio económico y social de los Cantones de Acayucan y Minatitlán, del Estado de Veracruz y de los Distritos de Tehuantepec y Juchitán del Estado de Oaxaca. Quería yo investigar si existían recursos naturales en el Istmo, que fueran suficientes para satisfacer las necesidades normales de la región, pues pensaba en la posibilidad de erigir, con esos cuatro Cantones, un Territorio Federal, que dependiera directamente del Gobierno del centro, con el objeto de establecer allí, en el Istmo, una concentración militar, un gran puerto o base aérea y bases navales en los dos puertos de la zona. Después de mis estudios propuse la creación de esa jurisdicción federal, con el fin de establecer la seguridad de aquella estratégica región y con el propósito de evitar que los Estados Unidos siguieran pen-

sando —como lo hacían entonces—, en apoderarse del Istmo de Tehuantepec para construir allí un canal administrado por ellos, tal y como había sucedido en Panamá. Debo aclarar que había advertido que muchas de las mejores propiedades de los Cantones de Veracruz habían sido adquiridas por ciudadanos norteamericanos, quienes se estaban infiltrando en esa región en forma semejante a como en realidad lo habían hecho al colonizar Texas.

Mi estudio lo puse en manos del Presidente Obregón, en las postrimerías de su Gobierno. Después se me informó que aunque el Ejecutivo lo creía factible y conveniente, no había mandado las iniciativas de ley necesarias a las Cámaras, debido a la circunstancia de que ya pronto abandonaría el encargo de jefe de Estado. Pero cuando el mismo general Obregón resultó reelecto Presidente y en una de las ocasiones en que tuve la oportunidad de charlar con él, me dijo:

—Ahora sí voy a recomendar el proyecto a las Cámaras; sé que la tarea y la aprobación de una ley de esta naturaleza es ardua y difícil, particularmente porque los Estados afectados opondrán tenaz resistencia a que se les segregue parte de sus territorios. Pero —agregó— considero que esa sugestión es conveniente para la defensa del país.

Mi carrera militar continuó favorablemente y el día 1º de septiembre de 1923 se me nombró jefe del Departamento de Caballería de la Secretaría de Guerra y un mes después, el 1º de octubre, fui nombrado jefe de las Operaciones Militares de la 2ª. Zona o sea el Distrito Norte de la Baja California y el 31 del repetido mes de octubre, se me designó además de jefe de las Armas, Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, con lo que concurrieron en mí los dos mandos, el militar y el civil, en aquella entidad federativa.

Después de diez años de actividades militares en los que servía a la Patria como soldado de la Revolución, en un ejér-

cito de ciudadanos que emancipó a nuestro pueblo de la servidumbre y le aseguró sus derechos sociales; que fincó en nuestra Constitución los principios de un movimiento revolucionario de gran importancia y contenido social, se me colocaba en un puesto civil y se me daba la oportunidad de iniciar la obra que desde joven me había propuesto desarrollar. Ya he dicho que quería activar en todas las formas que fuera posible, el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo mexicano y elevar su economía para que México fuera un país fuerte, libre y poderoso. Se comprenderá que acepté con verdadero placer mi nombramiento de Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, a donde llegué resuelto a cumplir con el deber que se me había impuesto. Esta era la oportunidad que esperaba desde hacía muchos años y mi propósito era no desperdiciarla.

Tenía seguridad en mí mismo y la certidumbre de que lo haría bien.

En capítulo por separado relataré lo más importante de mi administración en aquel Distrito, pues ahora voy a referirme a lo más íntimo de mi vida.

CAPTULO XII

LO MÁS ÍNTIMO DE MI VIDA

HASTA EL MOMENTO EN QUE llegan estas memorias he venido relatando la vida de mis padres y la mía propia. Esta última desde el punto de vista de mi formación como hombre y como soldado de la Revolución. Ahora quiero referirme a hechos y acontecimientos que se contraen a lo más íntimo de mi existencia. Me doy cuenta de que, al hacerlo, se rompe un tanto el orden cronológico de esta autobiografía; pero como no trato de hacer literatura, sino de presentar breve y sintéticamente los hechos que integraron mi carácter y personalidad, he resuelto tratar en este capítulo mi vida matrimonial.

He casados tres veces. La primera en 1917 con Luisa Montijo, originaria de Guaymas e hija de Fernando Montijo y de Elvira Hugues. Luisa era la menor de su familia y por ende la consentida y mimada. Durante la vida con sus padres se crió bajo su propio impulso y guiada por sus instintos y discernimientos, pues sus mayores no se atrevían y ella no toleraba, indicación o reproche alguno. Era, por tanto, voluntariosa, pero supuse que, no obstante ello, viviríamos en armonía, pues la consideré una buena muchacha. Pronto vinieron las desavenencias. En muchos casos no nos poníamos de acuerdo y todos ellos se referían a cuestiones

hogareñas. La situación se hizo insostenible y, por fin, llegamos a la conclusión de que lo mejor y conveniente para ambos era separarnos, pues la incompatibilidad de caracteres resultó manifiesta y así nos divorciamos de común acuerdo. Habíamos creado un hijo, Abelardo Luis, quien transcurrido el tiempo llegó a ser un aviador prominente y distinguido durante la Segunda Guerra Mundial. Primero, fue instructor de cadetes ingleses y después comandante de transportes aéreos en los Estados Unidos. Cuando la guerra estaba a punto de concluir lo designaron piloto de pruebas de los aeroplanos P-51 que eran entonces los más veloces que había construido la “North American Aviation”. Antes había cruzado, volando, varias veces, primero el Pacífico llevando aviones a MacArthur y después el Atlántico, llevando aviones a Eisenhower a África del Norte, y al terminar la conflagración mundial se radicó en México, estableciéndose con sus propios negocios en el Territorio Sur de la Baja California.

Mi segundo matrimonio fue trágico. Casé con Eathyl Vera Meier, hija de Lucy Bourell y George Meier. Había nacido en Chicago. Su padre era de nacionalidad alemana y su madre francesa. Eathyl tenía un hermano y una hermana menores que ella. La conocí en San Diego, California, en cuyo lugar se había radicado su familia y casamos en Caléxico, en agosto de 1921. A la sazón era yo comandante de las Fuerzas en el Distrito Norte de la Baja California y pocos meses después se me designó jefe de Operaciones en el Estado de Nayarit. Nos instalamos en Tepic.

Mi agitada vida militar me obligaba a abandonar la casa hogareña, dejando a Eathyl en la más completa soledad, pues ella no tenía amistades ni relaciones, particularmente debido a que no hablaba español. A esta circunstancia debe agregarse que a causa de un parto prematuro, en el que perdimos una niña, su estado espiritual era de franca depresión y tristeza. En aquella vida solitaria no podía ser feliz.

Mis salidas eran frecuentes. Estaba obligado, a causa de deberes militares, a reconocer e inspeccionar la zona a mi mando. Hacíamos travesías por Nayarit que se repetían sin cesar. Me acompañaban los capitanes Manuel Proto y Ramón Rodríguez Familiar, con una escolta de caballería.

Vino un acontecimiento más que produjo efectos desastrosos sobre el estado espiritual de Eathyl. Parece que la adversidad nos perseguía implacablemente. Todo se antojaba como un complot para fomentar en Eathyl su debilidad anímica y todo la llevaba a una vida triste, solitaria y sin consuelo inmediato. Estaba sumida en la congoja. Se me ordenó que me hiciera cargo de la campaña de Sinaloa, en donde se había levantado en armas el general Carrasco y emprendimos el viaje a Mazatlán, en un tren mixto.

El 7 de junio de 1922, ya anocheciendo, el tren en que viajábamos rumbo al puerto mazatleco, fue asaltado por un bandolero que merodeaba en el Rosario, al Sur de Mazatlán y que, según informes que tuve después, resultó ser el “Tuerto Inzunza”. Lo seguían veinte o treinta facinerosos. En el viaje me acompañaba mi esposa y, además el capitán Manuel Proto, el de igual grado Ramón Rodríguez Familiar y un oficial del 33°. Regimiento, con su asistente. No recuerdo el nombre de ese oficial, pero sí preciso que había tomado el tren en Rosario y que el objeto de su viaje era internarse en el hospital militar del puerto mencionado porque se encontraba enfermo. Teníamos también con nosotros, dos soldados asistentes nuestros. En total y como gente de armas, éramos tres oficiales, tres asistentes y yo.

En la estación Matadero se detuvo el tren con el objeto de surtir de leña y agua a la locomotora. Los bandoleros se aprovecharon de esta parada, se apoderaron de la máquina y aprehendieron al maquinista y al jefe de vías que lo acompañaba. El fogonero llamado Francisco Hermosillo Tapia, logró esca-

par como pudo y rápidamente, se trasladó al coche de pasajeros para informarnos lo que acontecía, sobre todo que los asaltantes habían bajado al maquinista y al jefe de vía. Agregó que había escuchado que los bandoleros inquirían sobre quiénes venían a bordo y que el maquinista les había informado que venía yo con una escolta del 33°. Regimiento. Este engaño fue de gran utilidad, pues los tres oficiales, los tres soldados y yo, sin armas largas, los oficiales carecíamos de la fuerza necesaria para hacer frente y vencer a un grupo mucho más numeroso. Yo estaba informado verídicamente de la situación, porque había mandado a dos soldados, Juan Flores y Pedro García, que practicaran un reconocimiento y a su regreso pusieron en mi conocimiento que los asaltantes eran numerosos. Al realizar esta comisión el soldado Juan Flores resultó herido en la boca. Para plantear la defensa, que con tan exiguos elementos podía realizar, pregunté al fogonero si podía o sabía hacer funcionar la máquina y una vez que contestó afirmativamente, organicé dos pequeños grupos: uno con el capitán Proto, el fogonero Hermosillo Taía, el Capitán enfermo del 33°. Regimiento y sus asistente y el otro encabezado por mí y seguido por el capitán Rodríguez Familiar y los soldados Flores y García. Flores, ya lo he dicho, estaba herido. Según mi plan, Proto avanzaría por el lado izquierdo ocultándose entre los breñales, que eran muchos, y llegaría hasta la altura de la máquina. Yo haría otro tanto por el lado derecho. Había obscurecido.

Pusimos en ejecución el plan, favorecidos por la obscuridad imperante. La consigna era que al primer disparo, que se produjera de nuestro lado, se abriría fuego por ambos flancos, disparando sobre la locomotora y gritando vivas al 33°. Regimiento. Proto tenía instrucciones de que tan pronto abordara la locomotora el fogonero la pusiera en marcha.

La estratagema dio magníficos resultados. Hicimos tanto ruido con gritos y balazos, que los malhechores se sorpren-

dieron y engañados como estaban acerca del número de soldados que venían en el tren, se dieron a la fuga, cosa muy común entre este tipo de gente desorganizada. Proto y el fogonero subieron rápidamente a la máquina y Hermosillo puso, de inmediato, el tren en movimiento. Por la falta de leña, que era el combustible usado en aquella época, fue necesario detener el tren cuatro o cinco kilómetros después de haber iniciado su marcha. Bajo la dirección de Hermosillo y con los asistentes, se organizó un cuerpo de ayudantes y así fue como, con muchos trabajos, logramos llegar a Mazatlán. Debo recordar que cuando realizamos la estrategia mi esposa hizo el intento de bajar del coche de pasajeros para seguirme. Lo impidió el conductor a quien le había dado instrucciones terminantes en este sentido y lo había constituido en responsable, si no cumplía estrictamente mis órdenes.

Al llegar a Mazatlán fue cuando se encontraron al maquinista y al jefe de vía, que por cierto era norteamericano, encerrados en uno de los furgones de carga.

Este episodio minó todavía más el estado de ánimo de Eathyl. La impresión que sufrió con la balacera y la gritería fue tremenda. Tuvo una experiencia insólita en tierra extraña. Nunca llegó a creer que un acontecimiento de esta clase le sucedería y sobre todo, durante el episodio, había vivido momentos de intensa zozobra y gran alarma, porque yo no pude regresar inmediatamente a los coches de pasajeros y reunirme con ella, lo que hice hasta el momento en que el tren paró para abastecer a la máquina de combustible. Me es imposible precisar cuánto tiempo duró esta impresionante aventura.

Al día siguiente de nuestro arribo a Mazatlán me hice cargo de la Jefatura de Operaciones de Sinaloa, bajo las órdenes del general Angel Flores, que era el jefe de la zona que comprendía Nayarit, Sinaloa y Baja California.

El general Flores era conocedor del terreno donde operaba Carrasco, a quien teníamos órdenes de combatir. Inmediata-

mente formulamos el plan de campaña. Después, el propio general Flores, me presentó a todos los jefes de corporaciones que estarían a mis órdenes y desde luego nos pusimos en movimiento.

De nueva cuenta vinieron mis salidas de la población. Me ponía al frente de la tropa, especialmente cuando presumía que combatiríamos al cabecilla rebelde. No hay duda que estas expediciones eran peligrosas y Eathyl lo sabía. Durante mis ausencias volvía a quedarse sola, ahora en la habitación que teníamos en el hotel Belmar y su ánimo había pasado de una profunda tristeza y desconsuelo, a una silenciosa desesperación. Estaba acostumbrada a la vida de las grandes ciudades, con sus centros de diversión y añoraba profundamente el trato con sus amistades, que de encontrarse próximas a ella, le hubieran servido de desahogo o, quizá, hubieran cooperado a reconfortarla. El cambio de su vida era radical y con todo y todo jamás hacía comentarios, ni se quejaba. Era una mujer que sufría en silencio. Siempre me recibía aparentemente contenta y jamás me hablaba de sus tristezas. Nunca tuvimos diálogos desagradables ni llegamos a decirnos palabras descorteses. Nos respetábamos mutuamente y era para mí motivo de gran preocupación su aguda nerviosidad que tenía ya las proporciones de una crisis mental. Eathyl estaba muy delgada y lo único que llegó a decirme fue que dudaba de mi cariño y que, probablemente, estaría yo más contento entre los míos. Le contesté que comprendía y justificaba su estado de ánimo y le aseguré que las cosas cambiarían cuando terminara la campaña emprendida y, que esperaba sería pronto. Ni aun estas palabras mías llegaron a servirle de consuelo y su desesperación iba en aumento.

Cuando yo no salía del puerto me levantaba muy temprano y me iba al cuartel general para recibir partes y dar órdenes. Terminada esta función, regresaba al hotel para desayunar

con Eathyl. Esto era ya rutinario en mi vida. El 26 de septiembre de 1922, me encontraba desde las primeras horas del día y como era costumbre, en el cuartel general. Me acompañaban el capitán Rodríguez Familiar y otros oficiales. Se presentó un mozo del hotel e informó a Rodríguez Familiar que venía mandado por la oficina de la administración, con el propósito de comunicarme que se había escuchado una detonación producida en mi alojamiento y que era conveniente que fuera desde luego. Inmediatamente nos trasladamos al Belmar y al abrir la puerta de mi habitación, vimos a Eathyl tendida en el suelo. Se había suicidado. Se trasladó el cuerpo a la casa del mayor Rueda Magro, quien era del Estado Mayor del general Flores y allí se preparó el cadáver para enviarlo a San Diego. Lo acompañó el mayor José María Taía, jefe de mi Estado Mayor y lo entregó a sus padres para recibir sepultura. Esta se efectuó en presencia del papá de Eathyl, George Meier, quien recomendó que en la lápida se pusiera el nombre y la fecha del fallecimiento. Así terminó, trágicamente, mi segundo matrimonio. A mí me fue materialmente imposible acompañar al cuerpo, por razones del servicio militar, que no me permitía abandonar la campaña en esos días.

En febrero de 1924 casé en Mexicali con la señorita Aída Sullivan Coya, nacida en la ciudad de Puebla, hija del ingeniero John Sullivan, que trabajaba en la construcción del Ferrocarril Mexicano y de la señora María Coya, originaria de Cuba.

Se ha dicho que una buena esposa es el tesoro más valioso que puede tener un hombre. Yo he podido confirmar ese axioma. Para mí Aída ha sido el tesoro más importante que he poseído. A ella le debo en gran parte haber podido consumar los anhelos de mi vida, por su comprensión, su inteligencia, su cariño y su interés por ayudarme en todo lo que le ha sido posible. Hemos sido compañeros casi cuarenta años; los mismos de felicidad que he pasado a su lado.

Una buena esposa es la impulsora de la iniciativa y energía del hombre; es la ayuda que marca la trayectoria a seguir, si el individuo es consciente y acepta la bondad e inteligencia de su compañera y aprovecha esas circunstancias para desarrollar con mayor amplitud y eficacia sus propósitos.

Para mí ha sido un complemento valiosísimo en muchos órdenes. Puedo decir que ella ordeno mi vida. Dado tantos años de actividad militar y de campaña, entre puros soldados, había veces que me sentía desorientado y ella me corrigió esos desequilibrios. Ha sido para mí no solamente mi abnegada compañera, sino hasta cierto punto, mi dirigente en algunos casos. Ha sido también mi doctora. Si no hubiera sido por sus atenciones y cuidados de carácter medicinal, tengo la seguridad de que hace muchos años hubiera yo muerto. Desde que se descubrió mi enfermedad, diabetes, ella se dedicó con verdadero interés a estudiar mi mal y me ha salvado. Ya desde que empezaron a nacer nuestros hijos, se había consagrado al estudio de dietas y enfermedades de niños, y llegó a ser una buena especialista en ese ramo de la medicina.

Tuvimos tres hijos, Juan, Fernando y Abelardo. Habíamos construido nuestro hogar en el campo, a 12 ó 14 kilómetros de Ensenada, porque queríamos que nuestros hijos se identificaran en sus primeros años, con la naturaleza; que conocieran la vida del campo, pues ya tendrían tiempo para conocer a la humanidad. Los tres se han distinguido por su dedicación al trabajo y todos ellos se han independizado, Juan, el mayor, regenta con éxito las industrias de pesca en el litoral de la costa del Pacífico y de la Baja California; Fernando, el segundo, tiene sus propios negocios en Tijuana, y el menor, Abelardo, está establecido en la capital, regenta un negocio de alimentos balanceados para animales y es director general de la fábrica de aviones Lockheed Azcárate, S. A., de San Luis Potosí.

CAPITULO XIII

GOBERNADOR DE LA BAJA CALIFORNIA

AL HACERME CARGO DEL GOBIERNO del Territorio Norte de la Baja California, en octubre de 1923, me encontré con el hecho insólito de que la mayoría de los empleados públicos, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno local, residían en el lado norteamericano. Los de Tijuana, en San Diego, Chula Vista o National City. Los de Mexicali en Caléxico. La inconveniencia de este sistema era evidente, porque los empleados permanecían unas cuantas horas dentro de su país, para desempeñar sus funciones y, en seguida, regresaban a sus hogares ubicados en el extranjero, en donde dejaban íntegramente o gran parte de sus estipendios. Esto me pareció no solamente impropio, sino también vergonzoso. ¿Por qué, teniendo su propio país en donde vivir, se iban al extranjero? Lo único que pretendían era lograr mayores comodidades, las cuales con un poco de esfuerzo podrían tener en el territorio nacional.

Me hice cargo del problema e inmediatamente procedí a dictar órdenes necesarias para dar fin a esa anomalía. Prohibí que los empleados del Gobierno vivieran en los Estados Unidos y pedía a la Secretaría de gobernación que dictara igual medida para los empleados federales. Como era de esperarse, la Secretaría de Gobernación dictó las órdenes correspondien-

tes al efecto. Sin embargo y para que no resultara una medida brusca, de muy difícil aplicación inmediata, se concedió a los empleados que residían en el otro lado de la frontera, 30 días para efectuar el cambio de su domicilio a los lugares que les correspondían, no sin advertirles que, de no hacerlo, quedarían cesados automáticamente en sus empleos. Además se les darían toda clase de facilidades, sobre todo en el orden económico: se les adelantaría fondos, a quienes lo solicitaran y se les darían lotes de terreno, en fraccionamientos hechos por el Gobierno, para que construyeran sus habitaciones. En aquel entonces Mexicali contaba con unos 5,000 habitantes y Caléxico con 7,000. Bastó el transcurso de un mes para que Mexicali tuviera 7,000 y Caléxico 5,000 lo que significaba que antes de esta medida casi 2,000 mexicanos vivían en Caléxico sin ninguna necesidad. En Tijuana sucedió un caso parecido. Además y para facilitar la construcción de las casas para los empleados, se solicitó de la Federación y se obtuvo, que permitiera no sólo a los empleados del Gobierno, sino también a los particulares, introducir en el país y libres de derechos aduanales los materiales de construcción que, obviamente, no podían adquirirse en territorio nacional.

En páginas anteriores he venido hablando de la importancia que para el movimiento revolucionario en general y para mí en lo particular, significaba el desarrollo de la educación pública. Así, se comprenderá que, desde luego, me propuse dar mayor impulso a la solución de este problema, procurando, dentro de todas las fuerzas que estaban a mi disposición, el desarrollo de la educación de la niñez y, en general, del pueblo de la región. Como primer paso se hizo el cálculo de cuántos planteles faltaban para cubrir las necesidades de todos los niños en edad escolar y cuántos profesores eran indispensables para satisfacer esta apremiante necesidad. Una vez obtenidos esos datos se procedió a construir escuelas supe-

riores, elementales, rurales, así como nocturnas para adultos. Dentro del plan educativo, cuidadosamente elaborado, se pretendió satisfacer las necesidades de los educandos. A medida que se construían las escuelas, se mandaban profesores, preparados y competentes, a distintas partes, para que impartieran enseñanza. Durante el período de mi Gobierno en la Baja California, el 47% del presupuesto general se destinó al ramo educativo. Fue entonces el porcentaje mayor que el de cualquier presupuesto dedicado a ese ramo, dentro de las entidades federativas y creo que hasta ahora no ha habido ningún Estado de la República que destine una proporción semejante a este ramo básico para el progreso de México.

Siempre he tenido la convicción de la importancia que tiene el magisterio y, por tanto, resolví y llevé a cabo, que el profesorado de la Baja California fuera el mejor remunerado de la República. Cada maestro recibía \$11.00 diarios, que al tipo de dos por uno en relación con el dólar, era equivalente a \$ 68.75 diarios de la moneda actual. También se logró un considerable aumento en la población escolar: se inscribió el 96.72% de los que tenían obligación de hacerlo. Creo que difícilmente se ha igualado tan elevado porcentaje en cualquier otra entidad federativa. (*Memoria administrativa de la Baja California, 1924-1927*) y *La Educación pública en el Distrito Norte de la Baja California* por el profesor Manuel Quiroz Martínez, 1928.)

Debido a la falta de desarrollo económico de la región, el Gobierno del Distrito Norte de la Baja California había sido tradicionalmente y por largos años, un carga económica para el resto del país. El Gobierno Federal se veía obligado a desembolsar \$ 900,000.00 anuales para el sostenimiento de los ramos de educación y de justicia de la entidad y esto constituía un verdadero sacrificio debido a las crisis hacendarias que venía sufriendo la nación. Era en el cargo que desempe-

ñaba, un colaborador del Gobierno Federal y entendí que mi deber primordial era cooperar, dentro de mis posibilidades, con él. Encaminé mis esfuerzos para equilibrar la vida hacendaría del Distrito Norte de la Baja California y así, logré en el año de 1925, renunciar, en su totalidad, el subsidio federal, sufragando los gastos de los ramos de referencia, con los propios recursos del Distrito a mi mando. Felizmente pudo hacerse más: en vez de recibir el subsidio a que vengo haciendo referencia, el Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, estuvo en condiciones de cooperar con el Gobierno del centro, facilitándosele, a principios de 1924, \$ 900,000.00 como ayuda para atender a los crecidos gastos originados por la rebelión.

Se convino que esta suma se amortizaría, entregándose a la Tesorería del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, los derechos consulares y aduanales que causaba la importación de los diversos muebles y materiales que para construcciones traía al país el Gobierno local.

Había otro serio problema que requería inmediata y enérgica solución. Consistía en que casi la totalidad de las tierras de sembradío del Valle de Mexicali estaban en poder de extranjeros. Me daba cuenta del peligro que eso entrañaba para la integridad territorial del país, pues recordaba el ejemplo de hechos pasados que habían originado la pérdida de gran parte del territorio nacional. El asunto se convirtió en una de mis principales preocupaciones.

Además, el problema se agudizaba, no solamente por la presencia de los extranjeros, sino porque en la región de Mexicali existían 5,795 de ellos, algunos de los cuales habían venido cometiendo atropellos al invadir campos que no eran de su propiedad. El problema era vital y de urgentísima resolución. Para solucionarlo establecí una serie de colonias agrícolas, con elementos mexicanos, a fin de nacionalizar, o mejor di-

cho mexicanizar, efectivamente, nuestra zona inmediata a la línea divisoria con los Estados Unidos.

En relación con el problema de los extranjeros, uno de los más agudos era el de los chinos. Existían dos mafias que constantemente se hacían la guerra, asesinándose unos a otros. Pedí y logré del Gobierno Federal autorización para desterrar a los responsables y así pudimos expulsar del país a una gran parte de ellos. La enorme cantidad de chinos que habitaba en el Valle restaba, naturalmente, o mejor dicho estorbaba, la inmigración o crecimiento de elementos nacionales.

También compré a las compañías extranjeras los terrenos que habían dado en arrendamiento a algunos mexicanos. Así adquirí, para el Gobierno, las colonias Castro, Herradura, Abasolo, Alamo Mocho, Rivera, Zaragoza, Sonora, etcétera, etcétera, y entregué esas tierras en propiedad a los arrendatarios nacionales. Los terrenos así adquiridos por mi Gobierno alcanzaron aproximadamente 10,000 hectáreas. Es pertinente hacer hincapié en que mi administración se abstuvo, en lo absoluto, de expropiar tierras a los agricultores en detrimento de terceros.

Acometí, decididamente, la solución al problema de la colonización y, para lograrlo, fue necesario que el Gobierno adquiriera terrenos a fin de ponerlos en manos de mexicanos, ya que como he dicho, la mayoría de las tierras del Valle estaban en poder de extranjeros. Esto dificultaba mis propósitos, porque el presupuesto del Distrito no era suficiente para adquirir grandes extensiones. Sin embargo, economizando en otros ramos se adquirieron después, de la Compañía Agrícola y Ganadera de Tierras Mexicanas, un predio denominado Rancho de Fileer, con superficie de 908 hectáreas y otro de la Imperial Valley Farm Company de 405 hectáreas, extensiones que se fraccionaron para pasarlas a algunos agricultores mexicanos. A fin de garantizar el éxito de esas colonias nacio-

nales, el Gobierno del Distrito estableció un sistema de ayuda, mediante la creación de una proveeduría de artículos de primera necesidad, así como departamentos de crédito para la adquisición de equipos de labranza, etcétera, etcétera.

Desde mi juventud era un firme convencido de las ventajas del cooperativismo, en todas sus formas. Siempre creí que las de crédito llegarían a ser un factor importante para el desarrollo y grandeza de México. Mi admiración por el cooperativismo se fortaleció, porque pensaba que con él se beneficiarían grandes núcleos de trabajadores, elevando su nivel de vida, lo que significaría una mejoría fundamental en la economía del país. Mi idea era que el cooperativismo permitiría repartir más equitativamente la riqueza nacional. Había que poner en práctica estos principios y la oportunidad se me presentaba en la Baja California. Así fundé un sistema de cooperativismo rural, de producción y de consumo, que se llamó Colonia “Progreso” y Anexas, Sociedad Cooperativa Ilimitada.

El único terreno de propiedad nacional adecuado para la siembra, que había en el Valle, era uno de 2,230 hectáreas y que se conocía con el nombre de “Rancho Corona”, ubicado al Suroeste de Mexicali. Esta pequeña superficie estaba dada en arrendamiento, por la Secretaría de Agricultura y Fomento, a una compañía extranjera.

Para disponer de estos terrenos y repartirlos a colonos mexicanos, fue indispensable que el Gobierno del Distrito retribuyera a los arrendatarios Víctor Caruso y socios, lo invertido en el predio e indemnizarlos por las obras de beneficio que se habían hecho, tales como comunicaciones etcétera.

Una vez en posesión de estos terrenos y de otras tierras adyacentes, que en conjunto sumaron 5,300 hectáreas, se procedió a fraccionarlos en lotes de 16 hectáreas de riego. Se hizo publicidad en la parte Sur de California, E. U., y se invitó a los mexicanos residentes en aquella zona, que desearan re-

patriarse, para que vinieran a establecerse en su país, ofreciéndoles tierra, protección y ayuda. Se tuvo éxito. La mayor parte de los que se instalaron en la nueva colonia eran hombres procedentes de los Estados Unidos, pero de nacionalidad mexicana; en otras palabras, repatriados.

Sobre estas bases decidí formar la cooperativa con 200 hombres escogidos, cabezas de familia. En el Estado de Veracruz residía entonces el señor licenciado Luis Gorozpe, quien propagaba las virtudes del cooperativismo. Celebré con él un arreglo y fue a la Baja California con el objeto de organizar la cooperativa Progreso. Dio varias conferencias a los cooperativistas. En Alemania existía entonces, según tenía conocimiento, el cooperativismo mejor organizado y, por tal circunstancia, celebré arreglos, a través de nuestra Embajada en ese país, para traer a Mexicali al experto alemán llamado A. Eickemeyer, a quien tuve que buscarle un intérprete, traído de México, a fin de que pudiera entenderse con los colonos. Se nombró gerente de la cooperativa al ingeniero Salvador España, honorable y preparado, y que era conocido de los colonos.

Como ya de antemano se había organizado la Proveduría y Departamento de Refacción Económica del Gobierno, para los colonos nacionales, fue por conducto de estos departamentos como se ayudó a la organización de la colonia Progreso y Anexas.

Esta cooperativa era la primera en su género en el país y por tanto sentía la necesidad de asegurar su completo éxito. El presupuesto de mi Gobierno era bajo para ese efecto y, además, había muchos otros problemas importantes que atender. Sin embargo, me propuse erogar cuanto fuera necesario para la completa organización de la cooperativa. Naturalmente, se empezó por construir una magnífica escuela y, después, un edificio de concreto de dos pisos y lo suficientemente es-

pacioso para que en el primero se establecieran oficinas, almacenes de productos y sitios de venta para la cooperativa de consumo. Los dos edificios fueron donados por el Gobierno del Distrito Norte. Se instaló, además una planta despepitadora con suficiente capacidad para las necesidades de la cooperativa; un molino harinero, necesario para la transformación de trigo y un fábrica de pastas para ir desde la materia prima, pasar por el producto semielaborado y llegar a los productos alimenticios. Se instalaron dos plantas de bombeo para irrigar las tierras de los colonos; se les proporcionaron dos dragas para el desazolve de los canales y dos o tres camiones para sus necesidades de acarreo. Igualmente se proporcionaron a los colonos los suficientes aperos e implementos agrícolas. Cuando dejé el Gobierno la cooperativa estaba trabajando. Pero desgraciadamente y esto sucede casi siempre entre nosotros, el gobernante que sucede a su predecesor, lleva siempre sus propias ideas, las cuales considera mejores que las del Gobierno anterior y se dedica a la rectificación. Años después supe que la cooperativa se había desintegrado por falta de atención y descuido de la administración gubernamental.

No se limitó mi programa de colonización a lo anterior. Fundé también el Banco Agrícola Peninsular, con el objeto de que esta institución refaccionara a los pequeños agricultores y a las cooperativas, relevando así a la Tesorería del Gobierno del Distrito de esa carga que venía soportando.

Lo anterior no era bastante. Había muchos otros problemas sociales que resolver. Desde que me hice cargo del Gobierno me di cuenta que de las clases laborantes no se había unido para la defensa de sus intereses. El Ejecutivo de mi cargo se preocupó, desde luego, por fomentar el sindicalismo, pero un sindicalismo bien intencionado y sano y, en la forma que me fue posible, emprendí la tarea de organizar algunas reuniones de trabajadores.

Como antes venía diciendo, casi todos los terrenos agrícolas estaban en manos de extranjeros y en esas zonas se empleaban a chinos e hindúes con preferencia a los trabajadores mexicanos. Además, había muchos otros negocios, tanto en Mexicali como en Tijuana, en que se prefería a empleados extranjeros. Para remediar el mal, giré una disposición estableciendo como obligatorio para toda clase de empresas que tuvieran trabajadores a su servicio, que cuando menos el 50% de ellos fuera de nacionalidad mexicana.

Todavía no estaba reglamentado el artículo 123 constitucional; pero dicté aquella disposición porque con ella cooperaba al propósito de mexicanizar la entidad federativa a mi mando.

El mejoramiento de las clases trabajadoras, tanto desde el punto de vista económico como el social y el cultural, eran una de mis finalidades. Quería elevar el nivel de vida de los trabajadores y pensé que, lo medular, lo básico, era que obtuvieran una recompensa equitativa y justa por sus servicios. Desde entonces ya era un partidario decidido de los altos salarios, justos y equitativos, que permitieran a los trabajadores vivir, si no con holgura, cuando menos con todo aquello que es necesario para su bienestar familiar. Después de los estudios hechos en la región y analizando las posibilidades económicas, impuse como salario mínimo la cantidad de \$5.00 oro nacional, por 8 horas de trabajo. La moneda mexicana valía entonces \$ 2.00 por un dólar, por lo que el salario mínimo por mí establecido era equivalente a \$ 31.22 diarios de la moneda actual. Además, este salario mínimo era equivalente al que en aquel tiempo ganaban los trabajadores que prestaban sus servicios en la frontera de los Estados Unidos con México.

En estos días, o sea cuando escribo mis memorias (octubre de 1961), se ha venido discutiendo, entre las centrales obre-

ras, los patrones y el Gobierno, el salario mínimo que debe regir durante el año de 1962. Los trabajadores piden que se fijen \$ 30.00 diarios, cantidad que es exactamente igual a la que establecí en Baja California en 1925. A esta justa petición se opondrán, como siempre, los patrones, quienes no quieren darse cuenta de que a mayor poder adquisitivo de las masas, mayor será el volumen de la producción y mayor, también el de las ventas. Hace unos cuantos días, hablando con uno de los empresarios, me dijo que si a todos ellos se les obligaba a pagar ese desorbitado salario mínimo de \$ 30.00 diarios, solamente saldrían beneficiados los dueños de las pulquerías y centros de vicio, porque, según él, las familias de los trabajadores no recibirían mejoría alguna. Le manifesté que disentía completamente de su aseveración. En primer lugar, porque en mi concepto el 70% de los trabajadores no son viciosos y, por el contrario, atienden eficazmente a las necesidades de sus familias y que ese 70% se preocuparía en dar mayor comodidad a sus familiares con un salario humano; que adquirirían artículos para vivir con mejor confort, de acuerdo con la época, tales como refrigeradores, máquinas de coser, estufas y tantos otros productos que ahora no pueden comprar. Por último, le insistí que al aumentarse el poder de compra en la forma ya dicha, se benefician las fábricas y el comercio en general. Es decir, que a la larga el alza de los salarios repercute en beneficio de los mismos patrones o empresarios.

También hice alusión a lo que percibiría el 30% restante que mi interlocutor estimaba como la parte viciosa de los trabajadores y que yo consideraba excesiva. Le indiqué que si este 30% dilapidaba su dinero entre los envenenadores de esos pobres sujetos, también se aprovecharía en parte el aumento del salario, porque aquellos envenenadores tienen empleados a quienes pagan sueldos y gastos de consumo que

aumentarían la demanda. No hay duda que ese dinero de la parte viciosa se pone también en circulación. Sin embargo, lo más importante es que esos viciosos o parias, al observar que sus compañeros que ganan el mismo sueldo, viven con comodidad y bienestar en su casa, el buen ejemplo los incitaría a regenerarse y pudiera servirles hasta de educación, porque aprenden a vivir mejor, si cuentan con mayores posibilidades económicas.

En la Baja California había pocas fuentes de trabajo, como no fuera la agricultura. Me propuse, por tanto, crear nuevas actividades que podrían enriquecer y poblar la región. Se hicieron experimentos con el ajonjolí en el Valle de Mexicali, que infortunadamente no dieron resultado. Se llevaron agaves de Yucatán y se hizo una plantación al Sur de Ensenada, que también fracasó. En 1923 había sólo de 20 a 40 hectáreas de viñedos en todo el Territorio y desde luego encaminé la actividad de la población para propagar ese cultivo que ahora se ha desarrollado considerablemente. También se propagó el cultivo de los olivos y para completar toda esta actividad agrícola, se construyó la Presa Rodríguez al Sureste de Tijuana, en cuyo costo el Gobierno del Distrito Norte de la Baja California aportó el 50%.

Los litorales de la Baja California son esencialmente pesqueros. Se estableció, para aprovecharlos, una planta empacadora de pescados y mariscos, en un punto llamado El Sauzal, cerca de Ensenada y que fue la primera en su género en toda la República. Posteriormente continué la labor de explotación de nuestra pesca, estableciendo congeladoras de camarón, industria que inicié en México y que ahora es, unida a las enlatadoras de pescados y mariscos, una de las más grandes de nuestro país.

Se creó también una fábrica de aviones. Allí se construyó el avión Baja California No. 2, en el que el mayor piloto aviador

Roberto Fierro hizo un vuelo sin escalas de Mexicali a la Ciudad de México y, después, de la capital de la República a La Habana. Estas eran proezas extraordinarias en aquella época. La fábrica se transformó después para construir aviones militares en México, D. F.

Se suponía que había petróleo en la Baja California y se estaban realizando ya dos o tres perforaciones. Lo que deseaba era cerciorarme si existía ese hidrocarburo y organicé una compañía para reunir fondos a efecto de hacer los estudios geológicos. Se formó una comisión de técnicos, encabezada por el geólogo Manuel Santillán, quien después desempeñó el cargo de Subsecretario de Economía Nacional. El resultado de estas investigaciones científicas fue negativo. No hay petróleo en la Baja California.

En junio de 1927 corría el rumor de que por cuestiones políticas algunos jefes militares intentaban levantarse. Traté de evitar que nuevamente corriera sangre hermana y lancé una exitativa al Ejército a la que designé “Lo que manda el deber”. Pedí a la Secretaría de Guerra una lista con los nombres y grados de todos los oficiales pertenecientes a nuestras diversas corporaciones y a cada uno de ellos les mandé un ejemplar del folleto.

A principios de 1929, cuando la asonada de Escobar, Topete y socios, me dirigí por escrito, a cada uno de los involucrados, sugiriéndoles que cumplieran con su deber como ciudadanos y como soldados de la República. Sobre este particular el escritor Guillermo Durante de Cabarga elaboró un folleto que contiene documentos históricos.

En 1929 me sucedió un hecho curioso y extravagante. Para entonces tenía pensado dejar ya el Gobierno de la Baja California y se avecinaban las elecciones para Presidente de la República. Ya he dicho que, además, era comandante militar. Un día de aquellos a que me vengo refiriendo, vino a ver-

me un viejo conocido mío, Ricardo Cuevas, originario de Sonora y que a la sazón trabajaba en un periódico llamado *El Herald de México*, que se editaba en Los Angeles, California. Allí residía temporalmente el licenciado José Vasconcelos. Ricardo Cuevas me dijo que venía de parte de ese abogado, lo que me extrañó verdaderamente, porque no había tenido el gusto de conocerlo. Naturalmente, le dije que estaba a sus órdenes. Entonces Ricardo me manifestó que el licenciado Vasconcelos consideraba que en México no había mejores prospectos para la candidatura presidencial que él y yo y que me proponía la alternativa de que cualquiera de los dos lanzáramos la candidatura, en la inteligencia de que si Vasconcelos resultaba candidato a la presidencia, yo sería el jefe de la campaña política y que si en cambio, si yo fuera el candidato, él se pondría al frente de esa campaña.

Mi sorpresa fue grande y en un principio me reí y traté de auscultar a Ricardo sobre la seriedad de esa propuesta pues, francamente, creí que se trataba de una broma, lo que no era muy factible, porque aunque Ricardo y yo nos conocíamos desde hacía muchos años, no éramos íntimos amigos y en nuestras relaciones no gastábamos bromas. Pasada la primera impresión le rogué que dijera al licenciado Vasconcelos que estaba sumamente agradecido, porque hubiera pensado en mí para un honor tan extraordinario; pero que estaba dedicado por entero a mi carrera militar y accidentalmente a la administración en la Baja California y que ni por mi imaginación había pasado la posibilidad de inmiscuirme en cuestiones políticas. Que le reiteraba mi agradecimiento, pero que no podía aceptar ninguna de las dos cosas porque rechazaba la candidatura y porque no era apto para jefe de una campaña política, como la que se necesitaba para el caso, tanto más cuanto que desconocía en absoluto las cuestiones políticas. Esto fue suficiente para que el licenciado Vasconcelos, repi-

to, sin conocerme, se declarara mi más encarnizado enemigo. Después de mi negativa fundada y razonada, que consideró un desaire, me atacó despiadadamente, primero en artículos periodísticos y después en sus libros. Su reacción la sigo juzgando extraña y rara en un hombre de su categoría intelectual. Todavía no puedo explicarme cómo hombres tan inteligentes se rebajen tanto y sin razón.

A fines de 1929 me dirigí al señor Presidente de la República, pidiendo me relevara del encargo de Gobernador del Distrito Norte de la Baja California y solicitando licencia temporal en el Ejército para hacer un viaje a Europa. Ya se ve. que no tenía ambiciones políticas de ninguna especie. Se me concedieron de conformidad, ambas solicitudes el 31 de diciembre de 1929, y el señor Presidente acordó que aprovechara mi viaje a Europa para estudiar los sistemas de alojamiento destinados a unidades de tropa y campos militares.

Al regresar de Europa quedé en disponibilidad durante poco más de un año, radicándome en Ensenada. Hacía tiempo que había pedido a España diez o doce variedades de arbolitos de olivo, de los que se consideraran más apropiados para reproducirse en la región comprendida en la costa de la Baja California. Escogí dos o tres de las variedades que llegaron y establecí, ayudado por Vicente Ferreira, quien tenía vastos conocimientos en arboricultura, un vivero grande y científicamente dirigido. Intentaba, como lo realicé después, establecer el cultivo del olivo en la región y repartir, gratuitamente, a quienes lo solicitaran, arbolitos de dos años. Para ello mandé a Ferreira a la Universidad de California, con el objeto de que se entrevistara con el señor Warner, profesor de química, que realizaba experimentos con muy buenos resultados, para hacer crecer y dar frutos a distintas plantas en tiempo menor que el habitual. Ferreira regresó muy contento y trajo las sugerencias que el profesor Warner consideraba más

adecuadas para adelantar el fruto de los olivos. Empezamos por hacer la primera plantación en el vivero, con 60 a 70,000 estacas cortadas de los árboles que se habían elegido, estacas que se, sometieron al procedimiento recomendado por el profesor, consistente en remojar durante 24 horas el extremo que iba a ser plantado en tinas conteniendo una solución de ácido indoleacético con un espesor de 5 centímetros. Las estacas deberían colocarse paradas, juntas en forma semejante a como se acomodan los cigarrillos en una cajetilla. Este proceso debería hacerse en una tina o recipiente de forma redonda la cual contendría el líquido a que me he venido refiriendo. Después del remojo de 24 horas se almacenaban las estacas en un engomado, acomodándose como cuerdas de leña y se cubrían con costales viejos, teniéndolas constantemente húmedas, para lo cual había que arrojarles agua con una solución de vitamina B-1 todos los días. Así se conservaban durante 30 días. Al llevarlas al sitio de su plantación en el vivero, la mayor parte de las estacas tenían la raíz hasta de 30 centímetros. Con este procedimiento se había ganado un año de tiempo en el desarrollo de la planta. Ya puesta ésta en el vivero se regaba con agua vitaminado, que se almacenaba en un tanque grande en donde el líquido se mezclaba con la vitamina B-1 en la proporción instruida por el profesor.

En la Baja California había un ingeniero botánico español llamado Simón Paniagua, quien tomó una fotografía de las estacas a los 18 meses de plantadas y se encontró con que tenían ya fruto. El ingeniero tenía un hijo de 8 ó 10 años, a quien colocó junto al arbolito para que tuviera la rama del fruto en la mano. Ferreira y yo estuvimos con él y nos dijo que si iba a España con esa foto le dirían que era un truco o que él estaba fuera de razón.

Ferreira repartió entre campesinos que lo solicitaron más de 200,000 arbolitos en 4 años y además un folleto que pre-

paró dando instrucciones de cómo debían hacerse las plantaciones y cómo cuidar de ellas. Por otra parte, en el mismo Sauzal en donde estaban los viveros, instalé una planta piloto para extraer el aceite de las aceitunas. La idea era que se instalaran plantas semejantes al modelo, en cada sección donde hubiera cuando menos 5,000 olivos. A los 4 ó 5 años se produjo aceite de magnífica calidad. Ahora existen empresas que compran los frutos a los productores y la industria olivarera se ha desarrollado ampliamente en la Baja California. Tengo la seguridad de que ya no se importarán más que pequeñas cantidades de aceitunas compuestas. Así nació una nueva actividad económica en el país.

CAPITULO XIV

PRESIDENTE SUBSTITUTO

EL 16 DE OCTUBRE DE 1931 fui llamado a México para que me hiciera cargo de la Subsecretaría de Guerra y Marina, puesto que desempeñé hasta el 20 de enero de 1932. Al día siguiente, el señor Presidente de la República me designó Secretario de Industria y Comercio, cartera que serví hasta el 31 de julio de 1932 y de la que hube de renunciar para hacerme cargo el 1.º de agosto de la Secretaría de Guerra y Marina, de donde salí el 3 de septiembre y el 4, a ocupar la Presidencia de la República, en sustitución del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que había renunciado. El Congreso de la Unión me eligió por unanimidad de votos.

Mi responsabilidad era enorme y desde el primer momento me dediqué, íntegramente, a desempeñar tan alto encargo, como mejor pude y supe. Lo primero que hice, una vez que estuve solo en el despacho privado del Presidente, fue escribir a mi madre, a quien tanto he debido en mi existencia. Quería dedicarle mi primer acto y estampar mi primera firma desde el Palacio Nacional, haciéndole saber que jamás había sentido tanto orgullo de ser su hijo como en esa ocasión, en la que llegaba a la cúspide de mi carrera como hombre público.

Nunca había aspirado, ni pensado siquiera, en alcanzar la Presidencia de la República. Me había detenido, entre otras cosas, la idea de que para llegar a ella era necesario hacer previamente una carrera que se iniciara desde la baja política, la cual siempre he detestado. Es claro que me refiero a la politiquería que se agita al impulso de las bajas pasiones, entre la intriga, la murmuración y la traición, cuando no entre la demagogia, la falsedad y la mentira. Sentía y siento repulsión por este tipo de actividades tan en desacuerdo con mi carácter de norteño. En mi tierra los hombres suelen ser francos y sinceros, despreocupados y poco amigos del protocolo y de la diplomacia. Hablamos con la verdad, claramente, sin reticencias y sin tapujos. Antes de que ocupara la Presidencia, durante ella y después de ella, siempre he dicho lo que considero cierto, sin que me hayan limitado compromisos personales que no tengo, por que lo que a mí me ha importado siempre son los principios por los que luché desde mi juventud. Pero si no me gustaba esa baja política, siempre me había atraído el estudio de los problemas de mi patria y aun había intentado encontrar su solución. Mis ideas, que primero fueron imprecisas, casi informes, se habían transformado con el transcurso del tiempo y con la experiencia, hasta hacerse claras y bien definidas. Las había calado en el difícil camino de la realización, intentando ejecutarlas desde los cargos administrativos que para entonces había ya desempeñado. Debo confesar, sinceramente y no sin cierta jactancia, que muy en lo íntimo creía tener dotes de administrador. De ello me habían convencido amigos míos, sinceros y más experimentados que yo. Sentía que podía realizar una obra administrativa en beneficio del país; una obra que descansara en el orden, en la libertad, en el cumplimiento de la Constitución y en la autoridad que el jefe del país debe ejercer sobre los gobernados en beneficio de ellos mismos. Dentro de la brevedad de un

interinato, no podía intentar poner en práctica un programa de gran envergadura y largo alcance, pues apenas tendría tiempo para reorganizar y poner en marcha la administración de los intereses nacionales. Para ello era absolutamente indispensable trabajar con ahínco, buena fe y energía, haciendo caso omiso de la pequeña política, bastarda como era, y olvidándome de los intereses personales. Había alcanzado ese alto puesto exclusivamente para servir a mi patria.

No me corresponde y mucho menos en estas memorias, hacer el balance de mi administración. Ello incumbe a los historiadores y a los políticos.¹ Sin embargo, en seguida voy a enumerar algunas de las realizaciones que se llevaron al cabo, bajo mi mando y con la ayuda de mis colaboradores.

Insisto en que nunca fui político y en que si acepté el cargo de Presidente sustituto de la República, fue porque tenía la seguridad de poder nivelar el presupuesto y poner en orden la administración del Gobierno. Para lograrlo, me propuse permanecer al margen de la dirección política, dejando esa actividad en manos de los políticos.

En mi estancia en la Presidencia de la República:

Se promulgaron adiciones y reformas a la Constitución General de la República, en virtud de las cuales se introdujo nuevamente en la Carta el principio de No Reelección, evitando así más confusiones y discordancias, como las que se presentaron con el caso de la reelección del general Obregón.

Mi Gobierno se mantuvo al margen de toda bandera política en las elecciones celebradas para designar a mi sucesor.

El Ejecutivo a mi cargo dictó Acuerdo, el 9 de abril de 1934, a las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y demás Dependencias del mismo, estableciendo, a partir de esta fecha hasta el 30 de noviembre de ese año, a fin de no coartar la libertad de mi

¹ Véase *El Presidente Rodríguez*, Francisco Javier Gaxiola Jr., Editorial Cultura, 1938.

sucesor, la institución del Servicio Civil, para asegurar la permanencia en sus puestos a los empleados cumplidos de la administración.

Con fines a una mejor organización y funcionamiento de la justicia común, se expidió la Ley Orgánica de los Tribunales del Distrito y Territorios; se inició la revisión de los códigos federales y se expidió el Federal de Procedimientos Penales.

Se organizó la Procuraduría General de la República, determinando las funciones del Ministerio Público Federal.

Se hizo el estudio de la Ley de Amparo y se expidieron las de Identificación Personal, la de Nacionalidad y Naturalización, la del Servicio Exterior y la General de Sociedades Mercantiles.

Después de maduro estudio, se desechó el Proyecto de Convención y Protocolo, de 20 de agosto de 1932, en cuanto afectaba a la solución del viejo problema de El Chamizal, por considerarlo inaceptable y lesivo para los intereses nacionales.

Se propugnó ante el Gobierno de Estados Unidos, por la derogación de la Enmienda Platt, a fin de lograr la absoluta independencia política de Cuba.

Se logró un arreglo definitivo sobre las reclamaciones presentadas ante la Comisión Mixta creada por la Convención Especial de 1923, arreglo por el cual se puso término al capítulo de daños ocasionados por la Revolución a ciudadanos norteamericanos, fijándose en un monto equivalente al 2.6% sobre el total de las reclamaciones presentadas, al pago que debería hacer México por ese concepto.

Se desconoció la personalidad del Comité Internacional de Banqueros que funcionaba en Nueva York, representando a los tenedores de bonos de las distintas emisiones de bonos hechos por México.

Se estableció el Consejo Nacional de Economía.

Se creó la Comisión Federal de Electricidad, por Decreto

expedido por el H. Congreso de la Unión, el 29 de diciembre de 1933, y como resultado del Proyecto de Ley que el Ejecutivo sometió a la aprobación de dicho Congreso, el 20 de diciembre del mismo año.

Se creó la Nacional Financiera, por Decreto expedido por el Ejecutivo, el 24 de abril de 1934, institución que tanto ha influido en el desarrollo económico nacional.

Se crearon las reservas minerales nacionales de los siguientes elementos, oro, antimonio, selenio, mercurio, glacialio, aluminio, manganeso, cromo, platino, minerales radioactivos, carbones minerales, hierro, azufre, bismuto, calcio, vanadio, molibdeno, tungsteno, grafito, asbesto, magnesita, fosfatos, nitratos y piedras preciosas.

Ante la ineficacia del procedimiento de caducidad y para evitar que grandes extensiones concesionadas permanecieran inactivas, sólo con el fin de asegurar derechos y no de explorar y explotar el petróleo, se expidió la Ley gravando con veinte centavos anuales por hectárea de terreno petrolero o posiblemente petrolero, impuesto que dado el alto tipo de tribulación y las enormes extensiones concesionadas, no tuvo un fin fiscal inmediato, sino el mediato de aportar nuevos elementos para la constitución de las reservas petroleras.

Se creó la Compañía Petróleos de México, S. A. (Petromex), sociedad de economía mixta, por Decreto que el H. Congreso de la Unión dirigió al Ejecutivo, el 28 de diciembre de 1933, autorizándolo para constituir una Sociedad por acciones que estuviera en posibilidad de regular el mercado interior del petróleo y productos derivados, de asegurar el abastecimiento del país en general y especialmente las necesidades del Gobierno y de los Ferrocarriles Nacionales de México y de facilitar el adiestramiento de personal técnico mexicano en los trabajos de la industria petrolera. A esta empresa mexicana se le adjudicaron las reservas petroleras, con la intención

de seguirle pasando todas las extensiones concesionadas con el tiempo. Se dio así un paso importante y firme en la nacionalización del subsuelo y en su explotación por una empresa nacional.

Se expidió la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada e Interés Público.

Partidario del cooperativismo, por considerarlo como un medio para que la riqueza nacional sea repartida más equitativamente, inicié ante el H. Congreso de la Unión la expedición de la Ley de Cooperativas.

Se estableció la Comisión Reguladora del Mercado de Medicinas.

La Bahía de Magdalena, en la costa de Baja California Sur, siempre se ha considerado de gran importancia estratégica para la Marina de los Estados Unidos en caso de conflagraciones internacionales y por esa razón los intereses extranjeros habían adquirido una gran faja de terrenos nacionales rodeando la bahía. El Gobierno de mi cargo recuperó para el dominio del Estado esta vastísima extensión de terreno.

Se le dio impulso a la construcción de carreteras iniciadas por gobiernos anteriores.

Se promulgó el Código de Justicia Militar. Se ordenó la compra al Gobierno español de dos cañoneros y diez guardacostas. Se impugnó el proyecto de reformas al Artículo 3^{ero} Constitucional, que propuso la educación socialista, sosteniendo que la modificación que se introdujo en Querétaro al Proyecto del Plan Sexenal, pretendiendo establecer un principio avanzado, pero que resultaba inadaptable a nuestras realidades e impracticable en la vida de la colectividad mexicana. Sostuve que se pretendía substituir el fanatismo religioso con otro fanatismo: el socialista.

Se reorganizó el Consejo de Educación Primaria en el Distrito Federal; se organizaron las misiones culturales y se esta-

bleció el sistema de educación rural, que se integró inicialmente con seis escuelas centrales agrícolas, siete regionales campesinas y quince normales rurales, creando al mismo tiempo, el Consejo Técnico de Educación Rural.

Se propugnó por la expedición de la ley que creó la Universidad Autónoma de México, dotándola de un patrimonio y se continuó auxiliándola para su sostenimiento.

Se hizo observar, en materia de cultos, las disposiciones legales y cuando éstas fueron infringidas, se hicieron las respectivas consignaciones.

Se promulgó el Código Agrario, en el que se unificó la legislación dispersa de la materia.

Se impulsaron las actividades del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Se reformó la Ley de Secretarías de Estado, transformando la de Industria, Comercio y Trabajo, en Secretaría de la Economía Nacional, a la que se encargó de fijar las bases del intervencionismo estatal y de la economía dirigida.

Se creó el Departamento de Trabajo, que ya pudo, en esta forma, actuar con la independencia y vigor debidos.

Se impulsó el movimiento sindical, a cuyo efecto, en laudos pronunciados en diversos asuntos sometidos a mi arbitraje, reconocí la existencia legal de la cláusula de exclusión, cuya reglamentación recomendé, logrando así vigorizar a los sindicatos y proteger a los obreros, individualmente considerados, contra la ambición de los líderes. (Es lamentable que la reglamentación de esta cláusula se desvirtuó después, favoreciendo únicamente a los líderes). Revisten particular importancia, por la influencia que posteriormente tuvieron como antecedente obligado de la nacionalización del petróleo, los laudos pronunciados en los conflictos de las compañías petroleras El Aguila y La Huasteca.

Se expidieron los reglamentos de la Junta Federal de Conci-

liación y Arbitraje; de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; de las Agencias de Colocaciones; de Labores Peligrosas e Insalubres; de la Higiene del Trabajo; de la Inspección Federal del Trabajo y de Medidas Preventivas de Accidentes.

El propósito más grande y firme de mi vida, siempre fue mejorar económica, social y culturalmente, así como elevar el nivel de vida de nuestras clases proletarias. Por ello en la Presidencia de la República, traté de darle el mayor impulso a este ideal. Hice todo lo que humanamente fue posible para elevar el salario mínimo, convencido de que solamente los pueblos que retribuyen al trabajador con salarios altos y justos, son los únicos que prosperan económica y socialmente. Es justo y humano recompensar a la aportación TRABAJO, con lo que le corresponde. Lo suficiente, cuando menos, para que el trabajador pueda cubrir todas sus necesidades. El esfuerzo personal del trabajador no debe considerarse como una mercancía sujeta a la oferta y la demanda. El trabajador debe ser remunerado de acuerdo con las utilidades y beneficios que reporta a quienes lo utilizan; pero si una industria o cualquier actividad no políticé lo suficiente para retribuir al trabajador con lo que sea suficiente para que pueda satisfacer sus necesidades familiares, es preferible que esa industria o actividad deje de existir. Su existencia es inútil, no se justifica, si con su concurso no puede hacer el bien ni al trabajador ni a quienes los regentean.

Con los salarios altos, es decir justos, la economía nacional aumenta. El mayor poder adquisitivo de las masas impulsa la producción industrial, el comercio. La agricultura se desarrolla y los campesinos obtienen un mayor rendimiento por sus cosechas y productos. Siempre insistí y pugué durante mi cargo como Secretario de Industria y Comercio para que el salario mínimo fuera de \$4.00, el peso valía entonces 3 ó 4 veces

más que ahora para elevarlo a ocho pesos en cuanto se demostrara que con el nuevo poder adquisitivo del proletariado, la industria y el comercio prosperarían, de lo que estaba seguro sucedería.²

Entonces nuestros trabajadores no especializados ganaban verdaderos salarios de hambre y miseria, viviendo una vida paupérrima y lastimosa. Por ejemplo: los maestros rurales de algunas zonas ganaban un peso diario ¿cómo podía comer y enseñar esa pobre gente con tan miserables retribuciones? ¿Cómo podía prosperar el país con un pueblo sin poder adquisitivo?

Cuando inicié la campaña para elevar el salario mínimo, se me vinieron encima los industriales, principalmente los del ramo textil. Existía una crisis económica cuando me hice cargo del Gobierno. La mitad de las fábricas textiles estaban paralizadas y otras trabajaban solamente algunos días de la semana. Tenían los almacenes abarrotados de telas que no podían vender. Seis u ocho meses después de elevar los salarios, los almacenes textiles estaban vacíos y empezaron a trabajar a su capacidad las fábricas. Entonces los mismos industriales, los más renuentes, los que más se oponían a la elevación del salario, me dieron un banquete para reconocer y darme las gracias por lo que se había hecho, con tan buenos resultados para todos.

Entonces la moneda valía mucho más de lo que vale ahora, por eso creo que en estas fechas, fines de 1961, el salario mínimo no debe ser menor de \$30.00, treinta pesos diarios o más, si el costo de la vida sigue subiendo. El salario debe aumentar en concordancia con la situación que prevalezca.

Para fijar el salario mínimo de la Baja California en 1924 o 1925, se tomó en consideración lo que ganaban entonces los obreros no especializados en el Valle Imperial, de California,

² Véase Apéndice Número 6.

Estados Unidos. Sobre esa base se equipararon en el lado mexicano, o sea en el Valle de Mexicali. Al otro lado de la línea ganaban Dls. 2.50. Se fijaron \$5.00 en el lado mexicano o sea lo que era el equivalente. La moneda mexicana valía dos por un dólar.

Si eso se hubiera podido hacer en toda la República, el pueblo mexicano disfrutaría ya del mismo standard de vida del pueblo de los Estados Unidos, que es el más alto del mundo.

Parece ahora que los capitanes de la industria, comercio y Banca, se empiezan a convencer de que los trabajadores tienen derecho a disfrutar de sus utilidades, para cubrir sus propios gastos de vida, comodidad, salud y tranquilidad, con sus familias. Si efectivamente se ponen de acuerdo en seguir esos propósitos, en una forma efectiva y amplia, pronto veremos ensancharse la prosperidad de México.

El día 19 de diciembre de 1934 transmití pacíficamente el poder a mi sucesor.

Antes de continuar, deseo precisar una cuestión de importancia histórica, que repercute también en mi propia personalidad. Se trata de la influencia del general Calles durante mi administración y de la intervención real que tuvo en mi Gobierno. El asunto se ha discutido y ha quedado perfectamente aclarado. Pero considero necesario insistir sobre él, porque sólo esporádicamente lo he tratado de manera directa, desde que dejé el mando de la nación.

Calles jamás fue ni trató de ser el jefe de mi Gobierno. Desde antes se le había llamado el Jefe Máximo de la Revolución. El título se lo endilgó la prensa de México y empezó con una versión de nuestro buen amigo el ingeniero Luis L. León, cuando era director del periódico auspiciado por el Gobierno llamado *El Nacional*. La prensa no oficial siguió llamando al general Calles con ese título y nadie se encargó de hacer las rectificaciones del caso y mucho menos yo, que me había en-

tregado por entero a realizar mi obra administrativa, dejando, como antes dije, la política a los políticos. Llegó el momento en que el público se había habituado a ese título, que no correspondía a la actuación real del general Calles, quien además, por su actividad, no daba lugar a merecer un calificativo tan contrario a los principios democráticos que había servido y que, luminosamente, había expuesto al sentar las bases de la vida institucional de México en un discurso extraordinario. El general Calles había sido mi jefe en el orden militar durante la campaña del Yaqui y en otras operaciones en que actué como ciudadano armado; me había aclarado muchos de los principios revolucionarios y yo lo consideraba como uno de mis grandes amigos, cosa que él sabía. Pero era un hombre superior y por eso respetuoso de mi alta investidura. Indudablemente que ejercía ascendiente sobre determinados políticos de poca categoría que vivían de la adulación y del servilismo; pero en mi administración no tuvo ni la más leve intervención espontánea.

Calles jamás intentó mandar en mi administración. Su personalidad como ideólogo, como figura que seguía sosteniendo y proclamando los principios por los que juntos luchamos, subsistía; pero esto era diferente, distinto, a mandar y ser el jefe de la Administración Pública o del Gobierno. Su respeto a mi independencia, llegó a tal extremo que jamás me recomendó a persona alguna para que le diera yo u ocupara algún empleo o puesto de responsabilidad.

Por el contrario y sin que hubiera hecho comentarios de ninguna naturaleza (debo aclarar que nos veíamos con frecuencia) vio impasible cómo designaba yo para colaborar en mi Gobierno, en puestos de mucha importancia, a personas que no eran de su completo agrado o por las que no profesaba clara simpatía. Por ejemplo, no sé porqué; pero el caso es que no quería o no era adicto a Aarón Sáenz y, sin embargo, yo lo

designé Regente de la Ciudad de México. Tampoco tenía relaciones cordiales con el licenciado Emilio Portes Gil, a quien nombré Procurador General de la República. Jjamás se atrevió a hacerme un reproche, un comentario o a manifestar su desagrado, si es que existía, por tales nombramientos que eran de señalada importancia y distinción.

Si Calles fue considerado, con justicia, como uno de los apóstoles de la Revolución, como un ideólogo que junto con otros encamaba sus principios y postulados, también es cierto que nuestro movimiento se había encauzado y se había hecho Gobierno, con una Constitución que cumplir, la cual contenía, en armonía sorprendente, los principios de la libertad y las soluciones de la cuestión social.

No hay hombre capaz de resolver por sí mismo todos los problemas que se le presentan y mucho menos cuando ellos son tan complicados y graves, como los que afectan la vida nacional. Quien dirige un país debe escuchar las ideas de los demás, la opinión pública y el consejo de los hombres de experiencia. Seguir un consejo no significa colocarse en posición de servidumbre respecto de quien el consejo otorga. Es solamente responder a la necesidad de buscar la verdad, olvidándose de vanidades personales que están muy por abajo de los intereses de la Patria. Quien no obra así se hincha de vanidad y fracasa. Cuando se asume la responsabilidad de una gran empresa, en la que están vinculados los más grandes intereses del país, el hombre de buena fe debe oír a todos aquellos que sean capaces de opinar, a causa de su experiencia o de su talento. No debe olvidarse que aconsejar no es mandar; es sólo convencer a quien es apto de entender las cosas y no tiene prejuicios para alcanzar la verdad. Por eso consulté algunas cuestiones con el general Calles, especialmente las que tenían resonancia internacional. Por la misma razón consulté, también, con el licenciado Luis Cabrera, quien

se había distinguido por su distanciamiento y hasta enemistad con los gobiernos posteriores al del señor Carranza. Siempre sacrifiqué mis intereses personales y mi vanidad en bien de la nación. Para mí los intereses de la Patria están por encima de todo lo demás. Los infundados rumores sobre el poder real y personal del general Calles continuaban y de algunos sectores de la opinión pública, habían pasado a ciertos colaboradores míos. Si consultaba ciertas cuestiones con el general Calles, algunos de mis colaboradores lo hicieron también. Siguieron este procedimiento impulsados por el precedente de la administración anterior y por desconocimiento de mi carácter. Fue necesario que les dijera que si estimaban que era incapaz para dirigir por mí mismo y sin la ayuda de nadie la marcha de la Administración Pública, no había razón suficiente para que continuaran como colaboradores directos míos, porque era yo quien tenía la inmediata dirección y responsabilidad del Gobierno, en mi carácter de Presidente de la República. Hice pública la reprimenda y el 27 de septiembre de 1933, giré la Circular que textualmente dice:

“He tenido conocimiento de que con frecuencia los señores Secretarios de Estado y jefes de Departamento, someten a la consideración y consulta del General Calles, diversos asuntos relacionados con la marcha de la Administración y con cuestiones que son de la competencia de las diversas Dependencias del Ejecutivo. Soy en lo personal uno de los mejores amigos del General Calles, y tengo la seguridad y confianza de que así lo sabe y lo siente; y como quiera que la conceptúo —por sus cualidades y experiencia— como el hombre más capacitado y conocedor de los problemas del país, ocurro constantemente a su consulta, escucho siempre sus opiniones, y atiendo sus orientaciones en aquellos problemas de verdadera trascendencia nacional. Pero como constitucionalmente y

en mi carácter de Presidente de la República, soy responsable de todos los actos del Poder Ejecutivo Federal, no juzgo conveniente que los señores Secretarios de Estado y jefes de Departamento sometan los asuntos de su competencia a conocimiento del General Calles, ya que esto le causa molestias tan frecuentes como innecesarias y que, por otra parte, dentro de la unidad de acción administrativa, y con esfuerzos combinados, podemos mis colaboradores y yo resolver los problemas que se nos presenten. Además, esta actitud de los señores Secretarios de Estado y Jefes de Parlamento implica una inconsecuencia consigo mismos, puesto que si estiman que el Presidente de la República es incapaz por sí solo para dirigir la marcha de la Administración Pública, no hay razón suficiente que funde su carácter de colaboradores directos míos. Confío en que los señores Secretarios de Estado y Jefes de Departamento comprendan el verdadero alcance y sentir de esta circular, de acuerdo con las explicaciones verbales que les he dado, y que ella no se prestará a torcidas interpretaciones, ya que su propósito no es otro que mantener la unidad y cohesión entre los miembros del gabinete, bajo la inmediata dirección y personal responsabilidad del Presidente de la República. En tal virtud, mereceré a ustedes que en lo sucesivo se abstengan de someter a la consideración y consulta del General Calles los asuntos de la competencia de las Secretarías y Departamentos a su cargo, a menos que el propio General Calles los llame para plantearles problemas de su incumbencia; y en aquellos casos que descaren conocer la opinión del mismo General Calles respecto a cuestiones administrativas, lo hagan invariablemente por mi conducto ya que, como dejo dicho, tengo por costumbre oír siempre su autorizada opinión. Reitero a ustedes las seguridades de mi personal consideración”.

Y en marzo de 1934, con motivo de una comida que se anunció se celebraría para que el embajador Daniels entregara al general Calles una carta del Presidente Roosevelt, y para que esta entrega fuera más teatral y pomposa se habían invitado no solamente a los Secretarios de Estado, sino también al Cuerpo Diplomático. Enterado del asunto, les previene a los Secretarios que si concurrían a ese homenaje, cesaría de sus puestos a todos los Secretarios o Jefes de Departamento que asistieran a esa comida. El acto se suprimió.

CAPITULO XV

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

COMO MIS PROPÓSITOS FUERON ELEVAR constantemente el standard de vida de mi pueblo, y un pueblo no puede progresar sin recursos y fuentes de trabajo, y mucho menos en un país de economía raquítica, consideré necesario empezar a crear fuentes de trabajo, con el objeto de ayudar hasta donde me fuera posible, a elevar la economía nacional y, dar al mismo tiempo, oportunidad a muchos mexicanos para trabajar.

Tengo la más arraigada convicción de que todo ciudadano que se interese por el progreso y bienestar de su patria, puede hacer labor que beneficie al país, cualquiera que sea el ámbito de sus ocupaciones, es decir, dentro o fuera de las esferas oficiales. En muchas ocasiones las actividades no oficiales resultan de mayor envergadura y eficacia para el bien nacional.

Ante todo debo hacer una aclaración importante: de las 70, 80 o más empresas que fundé, organicé y puse en marcha, ninguna, ni una sola, fue creada sin la ayuda de socios colaboradores. Siempre interesé en los negocios que se creaban, a personas que tenían conocimientos y aptitudes en la actividad correspondiente. A esto se debe, salvo algunas pequeñas excepciones, que todas las empresas por mí organizadas, se desarrollaran con éxito.

También debo precisar con toda claridad que la idea fundamental, fuera del lógico y natural interés personal que he tenido al establecer negocios, es crear fuentes de trabajo y cooperar para la elevación de la economía nacional. Por esta circunstancia, a punto y medida que el negocio organizado adquiría la necesaria solvencia y producía utilidades, lo vendía, dando preferencia, naturalmente, a los socios que habían cooperado para formarlo. Con el producto de la venta creaba otra y otras empresas. Muchas personas ignoran que he venido realizando este sistema y como sólo han visto la creación de tantos negocios, suponen que yo su creador, soy muy rico. Cosa absurda. De los 80 o más negocios que fundé no tengo el menor interés en ninguno de ellos. Todos han pasado a manos de otras personas. Mi intención ha sido crear empresas, como antes dije, para abrir nuevas fuentes de trabajo y cooperar en el desarrollo de la economía del país.

Enumeraré algunas de las negociaciones o industrias que se crearon bajo mis auspicios e iniciativa:

Transportadora y Explotadora de Baja California, en Mexicali, B. C. *Sin ningún interés personal.*

Empacadora del Noroeste, en Sonora. *Como socio minoritario.*

Nacional de Productos Marinos, en El Sauzal, B. C. *Socio principal.* Esta se transformó en Pesquera del Pacífico, con:

Empacadora de la isla de Cedros.

Empacadora en el Cabo de San Lucas.

La Pesquera Peninsular, en Ensenada, B. C., *con socios.* Estas plantas empacadoras de pescado fueron las primeras en su género establecidas en la República Mexicana. Estas industrias le empezaron a dar vida económica a Ensenada y la costa del Pacífico de la Baja California.

Productos Marinos de Guaymas, en Guaymas, Son. *Socio principal.*

Pesquera de Topolobampo, en Topolobampo, Sin., *con socios*.

Productos Congelados de Santa Clara, Río Colorado. *Con socios*.

Estas industrias congeladores de camarón también fueron las primeras en su género establecidas en México.

Pesquera de Yavaros, Río Mayo. *Socio minoritario*.

Compañía Vitamínica (Vitaminas A) y de Extracciones, en Guaymas, Son. *Socio principal*.

Reductora de Pescado, en Guaymas, Son. *Con socios*.

Se puede decir que inició la industria de empaque y congelación de mariscos en México, industria que ahora representa una de las más importantes en ambas costas del país.

Naviera Pro-Mex, que después se transformó en Compañía Marítima, Industrial y Mercantil, de Ensenada, B. C. *Con socios*.

Proveedora Industrial de Ensenada, en Ensenada, B. C. *Con socios*.

Astilleros Sauzal, en Ensenada, B. C. *Con socios*.

Laboratorios Zaldumbide, en Ensenada, B. C. *Socio principal*.

Almacenes Manzanillo, en Manzanillo, Col. *Con socios*.

Peletera del Noroeste, en Guaymas, Son. *Socio principal*.

Construcciones Navales de Guaymas y Astillero, en Guaymas, Son. *Principal accionista*.

Proveedora de Buques, en Guaymas, Son. *Socio principal*.

Fábrica de Redes y Piolas, en Guaymas, Son. *Socio principal*.

Para proteger los intereses de la industria pesquera, sugerí y ayudé para que se organizara la Unión de Armadores de la Industria Pesquera del Pacífico.

Para asegurar la estabilidad y prosperidad de la industria pesquera en nuestras costas, se creó como una necesidad fundamental para la protección y desarrollo de la industria, un

centro dedicado a la investigación científica de la fauna marina: el Instituto de Pesca del Pacífico.

Recomendé a los interesados en la pesca de todo el país la constitución de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, por ser de suma importancia e inaplazable su organización.

Considero pertinente aclarar que en la industria de empaques de pescados —empresa que fundé—, donde se ocupaba el mayor número de trabajadores, se participó a éstos con el 50% de las utilidades anuales de las empacadoras, en adición a sus sueldos, que eran probablemente los más altos salarios de la región.

Me dirigí al señor Presidente Ruiz Cortines, haciéndole algunas consideraciones en materia de pesca. Para cooperar con las industrias nacientes, consideré necesaria la ayuda financiera y por eso pensé en establecer también algunas instituciones financieras:

Fundé primero el Banco del Pacífico, con Ramificaciones o sucursales en la Baja California y Sonora.

El Banco Mexicano, que ha llegado a ser el tercer Banco en importancia de la República.

El Banco Mexicano de Occidente, asociado con el Banco Mexicano.

Financiera del Golfo de Cortés, de Guaymas. *Socio principal.*

Crédito Central Mexicano, de México, D. F. Socio 50%.

Fui pequeño poseedor de acciones del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca.

Crédito Cinematográfico Mexicano, de México, D. F. *Con otros socios.*

La industria olivarera en la Baja California. Distribuí cerca de 200,000 arbolitos de dos años a los agricultores que los

solicitaban. Instalé la primera prensa o planta aceitera de olivos en la República, en Ensenada, en compañía con Vicente Ferreira.

Bodegas de Santo Tomás, en Ensenada, B. C. *Socio principal.*

Vitícola de Santo Tomás, en Santo Tomás, B. C., cuya creación fue con objeto de intensificar en la región el cultivo de la vid.

Compañía Aeronáutica y de Transportes, en Tijuana, B. C.

Fábrica de aviones “Juan F. Azcárate”, S. en C. México, D. F.

Lockheed-Azcárate, S. A., en San Luis Potosí, S. L. P. *Accionista y organizador.*

Fábrica de acumuladores eléctricos “Eduardo Ramírez Jr.”, S. en C., en México, D. F.

España-México-Argentina (EMA). Empresa cinematográfica. Pequeño accionista.

Estudios Tepeyac. *Accionista minoritario.*

Asociación Mexicana de Exhibidores, A. C. *Con varios socios.*

Distribuidora Mexicana de Películas. *Con varios socios.*

Producciones Tepeyac. *Con varios socios.*

Dyana Films. *Socio minoritario.*

Productora Atlas. *Socio minoritario.*

Impulsora de Cines Independientes. *Con cines de diferentes propietarios en toda la República.*

Teatros Nacionales, S. A. Esta sociedad se fundó con el propósito de combatir el monopolio que entonces estaba en manos de un extranjero.

Circuito del Pacífico. Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California. Empresa cinematográfica que cubría toda

la industria. *Accionista minoritario.*
Teatros Guadalajara. *Accionista minoritario.*
Distribuidora del Pacífico. *Socio minoritario.*
Compañía de Cines del Noroeste. Socio 50%.
Inversiones del Noroeste. *Socio minoritario.*
Edificios Anáhuac. Constructora de nuevos cines en México. *Varios socios.*
Inmobiliaria San Fernando, en Guadalajara. *Varios socios.*
Compañía Explotadora del Subsuelo, en México, D. F. *Varios socios.*
Manantiales Peñafiel, en Tehuacán, Pue. *Socio principal.*
Distribuidora Anáhuac, en México. D. F. *Socio principal.*
Hoteles Unidos, en Tehuacán, Pue. *Socio principal.*
Compañía Minera Mexicana La Soledad, en Durango. *Varios Socios.*
Empresas que no fundé; pero en que tuve participación:
Carbón Sonora, S. A. y Hierro Sonora, S. A. También fui presidente del Consejo de Altos Hornos de México, S. A., *sin ser accionista.* Igualmente de Teléfonos de México, S. A.
Cemento Portland de México, S. A., en Hermosillo, Son. *Accionista minoritario.*
Maderas Papanoa, S. A., en el Estado de Guerrero. *Socio principal.*
Campos Petroleros de la Baja California, S. A. Se hicieron estudios geológicos con resultados negativos. *Varios socios.*
Radiodifusora Internacional, S. A., en Rosarito, Baja California.
Estación radiodifusora XERB. *Socio principal.*
Impulsora de Artes Gráficas, S. A., en Hermosillo. *Va-*

rios socios.

Publicidad Comercial, S. A., en Mazatlán, Sin. *Varios socios.*

Impresora y Editora de Occidente, S. A., en Ciudad Obregón, Son. *Varios socios.*

Urbanizaciones e Inversiones, S. A., en Hermosillo, Son. *Varios socios.*

Constructora Pitic, S. A., en Hermosillo, Son. *Varios socios.*

Productos de Barro, S. A., en Hermosillo, Son. *Socio minoritario.*

La Suiza, S. A., en México, D. F. *Socio minoritario.*

Productos Lácteos de Sonora, S. A. de C. V., en Hermosillo, Son. *Socio principal.*

Distribuidora de Productos Mexicanos, S. A. México, D. F. *Socio principal.*

Productos Alimenticios Estrella Amarilla, S. A., fábrica de dulces en México, D. F. *Socio principal.*

Compañía Hulera El Popo, S. A., en México, D. F. *Esta empresa no la fundé; pero fui socio de importancia.*

Hulera Mexicana, S. A. Se trató de producir el hule sintético, sin resultados satisfactorios. *Varios socios.*

Sochule, S. A. Se fundó para fabricar el hule de guayule, durante la escasez de hule que provocó la última guerra.

Compañía Mexicana de Industrias Navales, S. A. Se fundó para construir barcos mercantes de poca capacidad para el Gobierno de Estados Unidos, cosa que no se verificó, porque con la desocupación de más de dos millones de toneladas cuando el triunfo en Africa, ya no fue necesario ese tipo de embarcaciones.

Maquinaria del Norte, S. de R. L., en Hermosillo. *Socio principal.*

Ferretera del Norte, S. A., en Hermosillo. *Varios socios.*

Foto México, S. A., en México, D. F. *Socio principal.*
Dulcerías Tepeyac, S. A., en México, D. F. *Varios socios.*
Inmobiliaria Guaymense, S. de R. L., en Guaymas. *Socio principal.*
Seguros del Pacífico, S. A., en Hermosillo. *Varios socios.*
La Californiana, Compañía General de Seguros, S. A.,
en Mexicali, Baja California. *Varios socios.*

Para ayudar al desarrollo del deporte fundé tres campos de golf: los de Tehuacán, Hermosillo y Tijuana. Además, he ayudado a muchos otros en otras partes del país. Soy socio de casi todos los clubes de México. Todo esto y mucho más está bien descrito, con detalle, en el libro del licenciado Francisco Sánchez González “Obra Económica y Social del General de División Abelardo L. Rodríguez”.

Insisto en repetir que todos aquellos negocios y empresas que apadriné, organicé o fundé, han salido de mis manos por completo, desde hace mucho tiempo. He seguido mis propósitos y principios desde mi juventud y sinceramente creo que he cumplido con la misión que me impuse, hasta donde me lo han permitido mis aptitudes y posibilidades.

Después de dejar la Presidencia de la República y ya fuera de las esferas sociales, me dediqué de lleno a la creación de fuentes de trabajo, a desarrollar la industria y aumentar la economía nacional. Hice un viaje a Europa, que duró un año, para estudiar fórmulas y negocios que se pudieran desarrollar en México con éxito. He sentido mucho no haber podido hacer más fuera de las esferas oficiales; sin embargo, creo no haber perdido el tiempo. Hice todo lo que humanamente me fue posible hacer. No fueron pocas las veces en mi vida en que sacrifiqué mis propios intereses y deseos, por atender a los intereses de la nación y de mis compatriotas necesitados, sujetando en todo caso mis actos al cumplimiento de mi deber como ciudadano. Ya he dicho que, por encima de todo,

los intereses de la Patria, en cualesquiera de sus formas, eran los primeros. Había una circunstancia, desde antes de mi adolescencia había tratado con viejos amigos que vivían en penuria, que se había formado en mí un complejo de temor de llegar a la senectud sin asegurar mi bienestar, y siguiendo los consejos de aquellos hombres experimentados, que me decían que el individuo que no se preparaba y veía más adelante, padecería irremisiblemente en su vejez las consecuencias de su falta de previsión. De allí que me preocupé siempre por asegurar el futuro bienestar de mi familia.

Hay una anécdota curiosa que debo relatar: cuando hicimos un viaje por la costa del Golfo de México, por Estados Unidos, el señor Small, Hemando de Cima y yo, para estudiar la industria de empaque, congelación y preparación del camarón en Biloxi, Alabama, siendo un centro camaronero de los principales o más importantes del Golfo, nos encontramos con un conocido de Small, conceptuado como uno de los más conocedores del ramo. Allí obtuvimos datos muy importantes de los que buscábamos. Cuando llegamos a Biloxi, este señor, que era a quien íbamos buscando, se había desvelado en parranda con su amigo, dueño de la única casa funeraria del lugar. Se hablan desvelado toda la noche; sin embargo, nuestro amigo nos invitó a comer a su casa. El señor de la funeraria no se había parado en su casa desde el día anterior y nos estaba diciendo que tenía miedo de hacerlo, porque su mujer era muy brava y que tendría que esperarse hasta que algún amigo fuera a mediar o buscar el perdón. Yo había notado que el de la funeraria no me perdía de vista durante la comida, por fin me preguntó cuál era mi ocupación. Small y yo nos habíamos puesto de acuerdo, para decir que yo era su empleado, previendo que se pudiera ofrecer el caso. Así es que le dije que yo trabajaba con el señor Small. Por lo pronto se quedó callado; pero al poco rato insistió en saber qué hacía. Le repetí lo anterior, a lo que contestó:

—Tú eres hombre rico. Yo tengo una casa funeraria, lo más caro que cobro por mis servicios son 1,500 dólares. Si te murieras ahorita, no cobraría ni un centavo menos de 1,500 dólares por tu funeral.

El dueño de la industria camaronera de Jean Paking Co. se llamaba Elmer Williams.

El dueño de la casa funeraria se llamaba Ben O'keefe. Durante los años que estuve en la Baja California, después de haber dejado el cargo de Presidente de la República, me dediqué con entusiasmo e interés al desarrollo de la industria pesquera en el litoral del Pacífico, en la Baja California, y como tenía establecidas empacadoras en Ensenada, Isla de Cedros y San Lucas, en el cabo de San José, Baja California, y ya pensando en el establecimiento de congeladoras en Guaymas, adquirí un yate para recorrer la zona y distintos lugares donde teníamos intereses pesqueros. Como consecuencia de la necesidad de navegar consideré imperativo conocer algo de navegación y me puse a estudiar lo más elemental de la materia, logrando después de algún tiempo sustentar examen ante las autoridades competentes del Departamento de la Marina Nacional, la Dirección Nacional de la Marina Mercante y Sección de Buques Mercantes y T., el 22 de octubre de 1940, y habiendo pasado los exámenes, se me extendió con la misma fecha el título de Capitán A.1 de Yates, en la Marina Nacional.

CAPITULO XVI DOS SUEÑOS

EL 1°. DE DICIEMBRE DE 1934 transmití pacíficamente el poder a mi sucesor. Ya he dicho que cuando me hice cargo de la Presidencia no estaba acostumbrado a tratar con Políticos, ni habituado a la vida permanente en las grandes ciudades. Los puestos públicos que antes había desempeñado me habían obligado a tratar a las más diversas personas, pero mis amigos habituales, la gente que constantemente me rodeaba, seguían siendo hombres del norte, tan pocos amigos de las fórmulas diplomáticas y tan afectos a la sencillez y a la franqueza.

Durante el período en que ocupé la Presidencia, fue indispensable que conociera y tratara a personas de mentalidad distinta a las que estaba habituado a tratar. Es verdad que pronto me acostumbré y hasta me amoldé a las nuevas circunstancias. Pero el cambio había sido radical y dejó cierto impacto en mi espíritu. A este impacto atribuyo un sueño que tuve meses después de dejar la primera magistratura.

“Soñé que vivía en una ciudad muy grande y populosa, cuyo nombre en el sueño no percaté, pero allí se hablaba español.

Me sentía sumamente agobiado por exceso de trabajo y hastiado de ver tanta debilidad, incomprensión y falta de visión

entre los hombres. Recorrí mentalmente lo que pasaba en mi alrededor. Veía los ampulosos y fastuosos acaudalados, construyendo o viviendo en lujosísimas y costosas mansiones, avaros y acaparadores de riquezas. Algunos de ellos con tan gran vanidad y egoísmo que, inclusive, construían sus propios mausoleos, para tener la seguridad de que, hasta muertos, quedarían alojados suntuosa y cómodamente. En cambio, jamás se les había ocurrido destinar parte de sus riquezas superfluas para hacer algún bien a sus semejantes. La forma despiadada y ostentosa de vivir de esa gente, provocaba la ira de los menesterosos y el desprecio de los hombres bien intencionados. Pensaba como se enriquecían algunos explotando la miseria de sus trabajadores. No se porque singularicé a los laboratorios de medicinas, quizás porque me había dado cuenta de como robaban al prójimo. Sabía que una cosa que les costaba un peso, la vendían en diez. Las utilidades de los laboratorios son exorbitantes y lo peor de todo es que las mayorías, que la forman los pobres, son las que hacen ricas a esas gentes sin conciencia. Pensaba en los sufrimientos y sinsabores de esa gente humilde; en las intrigas de los hombres; en las luchas entre ellos para sacarse ventajas unos a otros; en los odios y rencores; en las falsedades en que incurren para lograr sus propósitos ímprobos, innobles y bastardos; en los crímenes, envidias e ingratitud de muchos. Sufría las decepciones que vienen acopladas a cualquier hombre en sus relaciones con otros, según sus actividades desleales.

“Era tal el torbellino que revoloteaba en mi cerebro con aquella agitación estrafalaria de la gran ciudad que, sin pensarlo, inconscientemente, salí de ella, sin importarme el rumbo. Caminé y caminé en un estado de absorción completo, sin darme cuenta a dónde iba, ni por dónde pasaba. Era tan deprimente mi estado de ánimo que no se me ocurría ver ni el suelo que pisaba. Al mucho caminar repentinamente oí una

voz que me decía: *¿Por qué has entrado a este lugar prohibido a los hombres?* Volví en mí súbitamente, despertando como de un sueño profundo y busqué a quien me había hablado, sin lograr localizar a nadie. Me di cuenta que ya estaba dentro de un bellissimo bosque, con árboles tan frondosos, hermosos y sanos, como jamás los había visto. Entonces recordé que cerca de aquella ciudad de humanos, de donde venía huyendo, era del conocimiento público que existía ese bosque misterioso y de pureza y belleza sublime y cuyo acceso estaba vedado ver a los humanos, a no ser que fuera a cambio de su vida. Era evidente que quien se aventuraba a entrar allí, no volvía jamás.

“La voz interlocutora me ordenó: *Sigue adelante, otros vigilantes te guiarán al lugar donde debes ir.* Obedecí su orden y a intervalos oía las instrucciones que me daban, hasta que llegué al centro de una arboleda de una belleza indescriptible, la cual tenía la forma de un anfiteatro, especial para estudiar, acordar y dictar disposiciones. Todo aquello era belleza, orden y majestuosidad. Permanecí un momento atónito, esperando los sucesos. No espere mucho tiempo. Oí lo siguiente: *Estás ante las autoridades supremas de este lugar prohibido a los humanos. ¿Por qué has venido si sabías que no volverías con vida?* Contesté: Entré aquí inconscientemente, venía huyendo precisamente de la humanidad. La voz: *Están ante un jurado, te escuchará y determinará en la forma que debes desaparecer.* Contesté: No trataré de justificar mi entrada aquí y menos defenderme o pedir se me reintegre a la ciudad de donde salí. Diré cándidamente que prefiero morir aquí, que en cualquier otro lugar del mundo. Regresar a ponerme nuevamente en contacto con la humanidad, sería el peor de los castigos para mí. Si en vista de que he huido de la humanidad, precisamente para eludir sus debilidades y espíritu delictuoso, y su falta de razonamiento y fraternidad; y sabiendo que yo no podía remediar las calamidades

dades de esa humanidad y ni había poder en el mundo para hacerlo, agotado por todas esas pesadumbres opté por salir y aquí estoy por casualidad venturosa o por designio del destino. Si se me permite decir algo y si por las causas que estoy aquí exponiendo, ustedes lo juzguen posible, lo único que puedo pedir, es que se me transforme en uno de ustedes. La voz: *Deliberaremos*. No oí esa deliberación. Para mí fue un momento de suspenso expectante. La voz: (que suponía era la autoridad suprema): *Hemos llegado a una conclusión: tomando en consideración el motivo de tu intrusión en este lugar consagrado a la pureza y rectitud, y tus deseos de quedarte entre nosotros, te concedemos esa gracia y te transformaremos en árbol para que formes parte de nuestra entidad, aunque por algún tiempo, mientras no te hagas merecedor, no tendrás derechos dentro de nuestra estructura.*

“Desde luego acepté el castigo, me considere benévolo y sintiéndome muy honrado quedarme entre ellos. Les rogué me dijeran como era que, siendo árboles, hablaran, y en español, que era mi idioma. No *hablamos*, me contestó la voz, porque yo oía voz, *transmitimos por telepatía; el idioma es lo de menos. Igual que entendemos tu idioma, percibimos tus pensamientos.*

“Me transformaron en árbol; pero no resulté ser uno de aquellos árboles magníficos e imponentes. Fui un árbol torcido, lleno de lacras, casi deforme. No protesté; pero pregunté si así quedaría definitivamente. No, me dijeron, *si fueran a quedar así no se te hubiera transformado en árbol entre nosotros. Te transformamos así, porque así parecerías en relación con nosotros si nosotros fuéramos hombres; pero a su debido tiempo formarás parte de nuestra familia, con la debida compostura.*

Ya que se trata de sueños, asentaré otro que tuve más o menos en la misma época, relacionado con mi inolvidable y querido amigo, el viejo herrero don Victoriano Romo, de quien tan buenos consejos recibí en las primicias de mi adolescencia. No lo recuerdo muy bien; pero creo que don Victoriano creía en la

reencarnación de los espíritus y quizás a ello se debió mi sueño.

“Estábamos en el Tíbet. Don Victoriano era el Dalai Lama, príncipe de la secta budista de aquella exótica región. Yo era también un joven lama y me apuntaba para sucederlo al morir él, pero siempre bajo sus auspicios y ayuda. No recuerdo o no soñé cómo nos llamábamos allá. Sólo sé que nos conocíamos como amigos de la vida anterior.

“Don Victoriano, como Gran Lama, era, naturalmente, el soberano político y religioso de aquel país tártaro. A mí me había estado preparando pacientemente para que a la postre asumiera su lugar, a pesar de que había muchos otros lamas mayores, de más experiencia y sabiduría que la mía. El se sentía ya anciano y frecuentemente oficiaba yo en su lugar, bajo su vigilancia.

“Llegó al conocimiento del mundo exterior la noticia de que en el Tíbet se celebraría una solemne ceremonia para verificar ciertos cambios importantes de funcionarios dentro de su sistema de Gobierno. Con tal motivo, vino mucha gente de fuera, turistas, entre ellos y, como es de suponerse, muchos norteamericanos con sus cámaras, así como escritores, periodistas, etcétera, etcétera. Los atraía la curiosidad de los sucesos de aquel país singular.

“El Gran Lama, que observaba el mayor escrúpulo en todo aquello concerniente a su gran responsabilidad como jefe de Estado y guardián de la dignidad que correspondía a esos actos de carácter nacional, ordenó que se advirtiera a los visitantes extranjeros, que aquello sólo le atañía al país y que las ceremonias eran sagradas para la nación y que, por tanto, no debían darle publicidad en sus países, de lo que veían allí. Había notado que algunos llevaban cámaras y prohibió terminantemente que se tomaran fotografías.

“Era yo su discípulo consentido y por intereses afines y mutua simpatía, se preocupaba porque aprovechara sus ense-

ñanzas. Lo obedecía ciegamente y lo respetaba, tratando a mi vez, con todos los esfuerzos de que era capaz, de aprovechar sus lecciones. Realmente deseaba, algún día, llegar a ocupar su lugar.”

Nunca he creído ni creo en la reencarnación del espíritu. Sin embargo, en este sueño, don Victoriano y yo nos encontrábamos reencarnados como tibetanos, y lo más extraño, como sacerdotes de un culto que no había sido el nuestro.

Creo que no terminé el sueño, porque no supe si había llegado a ser el Dalai Lama; pero el hecho de seguir soñando con don Victoriano, después que han pasado más de 60 años de no verlo, me inclina a pensar que, cuando ha habido sinceridad en la amistad y cariño mutuo, nuestros espíritus conservan estos sentimientos aún después de haber dejado este mundo.

Como complemento a este capítulo añadiré que, mis intenciones al hacer estos apuntes, eran no mencionar nada desagradable, tratándose de otros hombres, porque no considero necesario ni debido lastimar a nadie cuando se trata de hablar de uno mismo; pero me veo en la necesidad ineludible de hacer alusión a las “Memorias del General Juan Andrew Almazán”, recientemente publicadas.

Como se habrán dado cuenta los que las hayan leído, para el general Almazán, la Revolución Mexicana se hizo con hombres ineptos, cobardes y falsos. El único valiente, honrado y capaz, es él mismo, según lo da a entender.

A todos los hombres de la Revolución los denigra y llena de vituperios, empezando por el señor Madero y siguiendo con Carranza, Pino Suárez, Obregón, Calles, Cárdenas, Avila Camacho así como con todos los demás que él dice haber conocido. De mí, entre otras majaderías y falsedades, dice que, cuando fue candidato a la Presidencia de la República, le mandé ofrecer mis servicios para su campaña; pero que él

no los aceptó, porque le exigía ciertas prerrogativas. Nada más falso. Véase en el Apéndice Número 8 en la página 405 lo que dicen sobre el particular el licenciado F. Javier Gaxiola, Ir., y el señor Melchor Ortega, quien intervino prominentemente en la campaña.

Para el general Almazán, el único hombre con méritos que surgió en aquella época fue el pretoriano de la Dictadura; enemigo de la Revolución; el hombre más funesto que ha nacido en México. el chacal Victoriano Huerta, a quien Almazán sirvió fiel y lealmente como esbirro.

En este hombre, Almazán, se refleja la perversidad acumulada por sus pasiones y sus fracasos. Arremete histéricamente contra los hombres que él mismo sabe que han valido mucho más que él, y es seguro que esos odios y pasiones, también a él le afectan moralmente. No puede ser feliz un hombre que está deseando el mal o pretende hacérselo a otros.

Me he referido a Almazán, aunque, puedo decir, que jamás he sentido odios ni prejuicios para nadie. Siempre seguí la regla de oro: *No hagas a otros lo que no quieras para ti*. Tolerancia, comprensión, amplitud de espíritu para juzgar y resolver los problemas que se presentaban con las distintas gentes, fue mi lema.

CAPITULO XVII
MI ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA
AL GOBIERNO
DEL ESTADO DE SONORA

DESPUÉS DE LA PRESIDENCIA, DURANTE la última guerra mundial, fui nombrado por el Gobierno Federal, jefe de la Región Militar del Golfo, puesto que ocupé hasta el 30 de septiembre de 1942.

Estuve también desempeñando el puesto de Coordinador de la Producción Nacional, después de dejar el mando militar de la Región del Golfo, ocupación que duró poco.

Ya estaba retirado de las esferas gubernamentales y sin intenciones de volver a ocuparme de cuestiones oficiales; pero a fines de 1942, grupos de gentes amigas de mi Estado natal, estuvieron insistiendo que aceptara la candidatura para Gobernador de Sonora, cuya elección estaba por verificarse. Después de pensarlo detenidamente, acepté con la condición de que se consultara la opinión pública, aunque se veía que había buenas probabilidades de ganar. Realmente tuve deseos de llegar a la gubernatura, porque durante el tiempo que estuve en la Presidencia no pude hacer nada por mi Estado y tenía la seguridad de poder hacerlo siendo Gobernador.

Los informes recibidos fueron favorables a mi candidatura e inicié mi campaña:

En 1943, ya candidato para la gubernatura del Estado de Sonora, me invitó la tribu yaqui para que los visitara en su

campamento de BÁCUM. Con gusto accedí y les fijé determinada fecha para visitarlos. En el tren que me había facilitado el Sudpacífico, una máquina y un cabús, para que hiciera el recorrido por todo el sistema, llegué el día y hora que se había fijado a Estación BÁCUM. Me sorprendió no ver a nadie esperándome. Naturalmente me dio en qué pensar esa falta de entusiasmo y concurrencia, que de momento estimé como una situación peligrosa, porque no llevaba gente armada. Pero no tardaron mucho tiempo en aparecer dos indios que se acercaban al tren. Me bajé con un ayudante para saber de lo que se trataba. Desde luego uno de ellos, hablándome en español me informó que los ocho gobernadores, los ocho pueblos y todo el ejército, me esperaban en una enramada grande que se había construido cerca de allí; pero que sabían que allí venía Topete conmigo y que por ningún motivo permitirían que él me acompañara. Les ofrecí que no lo haría y lo hice saber al mismo Topete para que me esperara a bordo del tren.

Ya para entonces la tribu se había sometido, después de que el Gobierno de la República les había reconocido sus derechos sobre la tierra que reclamaban. Inclusive, se les estaba pasando lo que les correspondía sobre la base de haberes al ejército. Cuando llegué a la enramada, que era una cosa muy grande, aunque provisional, me di cuenta que, efectivamente, también estaba reunido allí el ejército de la tribu, cosa que me extrañó, porque según sus tradiciones, para resolver cualquier asunto de Gobierno, administración o cualquier determinación civil, nunca se consultaba al ejército. Al saludar a los jefes o gobernadores, me sentaron en el círculo que ellos formaban, según sus costumbres al tratar entre sí asuntos de importancia. De los ocho gobernadores, siempre hay uno que se nombra Gobernador General, y es quien representa la cabeza suprema de su Gobierno. En esos días era Espinoza el jefe, así que era a él a quien le correspondía ha-

blar. Nada más para que se vea el orgullo y la soberbia de esa raza viril, anotaré cómo empezó Espinoza su discurso de bienvenida.

—Desde que se rindió el Gobierno, —empezó—, nosotros hemos cumplido con nuestros compromisos, estamos satisfechos con los arreglos llevados al cabo y seguiremos respetándolos con lealtad. Ahora ya no estamos en guerra y por eso te hemos invitado aquí para decirte que aunque nunca nos han importado los cambios de sus gobiernos, ahora hemos decidido participar en las elecciones del Estado y apoyarte con nuestro voto para que ocupes el Gobierno. Tú sabes que en las decisiones que toma nuestro gobierno, no se le consulta al ejército; pero ahora te extrañará verlo, porque queremos que te des cuenta que el apoyo a tu candidatura es de toda la tribu. Tú peleaste contra nosotros tres años; pero siempre fuiste un enemigo leal en la lucha, como has sido siempre nuestro buen amigo. Por estas razones, romperemos nuestras tradiciones de cuatrocientos años, interesándonos por la cosa pública del Estado.

Debo advertir que todos los jefes, gobernadores y jefes militares hablaban el idioma nuestro, bien o mal. Sin embargo dada su soberbia y orgullo, Espinosa habló a través de un intérprete. Después de la ceremonia salimos todos fuera de la enramada hablando en español. Se nos tomó una fotografía por un fotógrafo que había venido de Guaymas y allí fuera les sugerí que se levantara un acta de lo sucedido y que la firmaran los gobernadores, a lo que accedieron. Por tratarse de un documento histórico, lo transcribo a continuación. Pero antes deseo decir esto: no importa el tiempo que pase, las acciones de los hombres, Blando son leales y descansan en la rectitud y en sentimientos y convicciones sanas, jamás se olvidan y casi siempre tienen su recompensa. Los yaquis no habían olvidado la forma en que los traté, tanto en la guerra

como en la paz. Igualmente se desprecian y no se olvidan los actos de mala fe.

“Los suscritos Gobernadores, Pueblos y jefes Militares de la tribu Yaqui (Potam, BÁCum, Vicam, Huiribis, Rahum, Belem, Cocorit y Torín), hacemos constar que hoy día dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y tres a las doce horas del día nos reunimos en Vicam, Son., bajo la humilde enramada donde se verifican los acuerdos de la raza indígena de la Tribu Yaqui, con el objeto de dar la más cordial y solemne bienvenida a estas tierras, en nombre de todos nuestros hermanos de raza, al ciudadano general de división Abelardo L. Rodríguez, quien nos hizo una visita para saludarnos y escuchar de nuestros labios los problemas que afectan a la Tribu, con el propósito de buscar su solución si llega a ocupar la Gubernatura del Estado en el próximo período. Estando presente en el lugar de esta reunión el ciudadano general Rodríguez, y una vez que le transmitimos nuestros parabienes, después de habernos puesto de acuerdo todos los Gobernadores, Pueblos y jefes Militares, le manifestamos que, de manera excepcional y rompiendo la tradición de nuestra Tribu de permanecer alejada como corporación de toda actividad de índole política, y que, tomando en cuenta que el propio señor general Rodríguez en diferentes ocasiones y con diversos motivos ha demostrado ser un buen amigo de la Tribu Yaqui, que conoce a fondo nuestros problemas, y por convenir así mejor a nuestros intereses, unánimemente los miembros de esta Tribu, le patentizamos nuestra simpatía y el firme propósito que abrigamos de sostener su candidatura para Gobernador del Estado de Sonora en las próximas elecciones. Es nuestra voluntad reiterar y dejar bien sentada en esta Acta la circunstancia de que nuestra Tribu siempre ha permanecido al margen de toda cuestión electoral; pero que en esta ocasión, dado los atributos de buen amigo nuestro que con-

curren en la personalidad del ciudadano general Rodríguez y las fundadas esperanzas que tenemos de que su labor será altamente benéfica para nosotros si resulta electo Gobernador de nuestro Estado, por primera vez en la historia de la Tribu Yaqui y quebrantando nuestra tradición, le ofrecemos nuestro decidido apoyo para los próximos comicios, y así se lo manifestarlos en esta reunión, habiendo él oídos con toda satisfacción y agradecido este gesto de los miembros de la Tribu Yaqui. Para constancia firmamos la presente acta y el original lo entregamos a nuestro candidato, general Abelardo L. Rodríguez, conservando nosotros una copia.”

Sellos y firmas: Gobernador de Rahum, R. Y., Son., Agustín Matus; Pueblo de Belem, Gobernador, Ignacio Pisan; Pueblo de Vicam, Gobernador, Santiago Beteme; Pueblo de Huiribis, Gobernador, Juan M. Matus; Pueblo de Potam, Gobernador, José (apellido ilegible); Pueblo de Bácum, Gobernador, Félix Miranda; Pueblo de Torín, Gobernador Hilario Buitimea; Pueblo de Cocorit, Gobernador, José Gotobopicio; Capitán 1º. de Bácum, R. Y., Son. (firma ilegible).

CAPTULO XVIII

GOBERNADOR DE SONORA

EL PUEBLO DE SONORA ME eligió por unanimidad de votos. Al hacerme cargo del Gobierno del Estado, encontré que el ramo de Educación estaba en pésimas condiciones; con una organización deficiente, con muy poco profesorado y con muy pocas escuelas, especialmente rurales. Y habiendo sido para mí la educación del pueblo, durante mi administración del Gobierno de la Baja California y después en la Presidencia de la República, el problema que mayor atención merecía, me hice el propósito de elevar a Sonora en materia educativa a la altura que lo permitiera el presupuesto de Egresos del Estado. El presupuesto, cuando inicié mi Gobierno, era de \$7.200,000.00.

Lo primero que hice fue reunir en Hermosillo a todos los presidentes municipales, con instrucciones de que trajeran datos concernientes a las necesidades generales de sus municipios y muy especialmente en materia escolar. Todos necesitaban urgentemente escuelas y maestros. Les hice ver que el presupuesto era muy raquítrico para un Estado tan grande; pero que, sin embargo, el Gobierno estaba decidido a construir escuelas en donde se necesitaran y haría el mayor esfuerzo para hacerlo en todos los poblados y rancherías que no las tuvieran; que este era un propósito firme del Gobierno,

pero que necesitaba que los pueblos cooperaran para terminar satisfactoriamente ese programa. Les supliqué que cada uno de ellos hablara con los habitantes de sus pueblos, exponiéndoles el programa del Gobierno, y que también era de ellos (los presidentes municipales). Para la construcción de esas escuelas les ofrecí planos, dirección técnica, todo el material de construcción necesario y mandar operarios donde no los hubiera. Ellos sólo tendrían que aportar la mano de obra en el trabajo no especializado. El proyecto nos dio gran resultado. Pronto se empezaron a recibir peticiones de pueblos que ofrecían el trabajo para la construcción de planteles educativos. Con este sistema de cooperación de los pueblos, en unos cuantos años, se levantaron más de un centenar de escuelas rurales, que vinieron a ayudar eficientemente a la educación rural.

También en las principales ciudades se necesitaban muchas escuelas; mas para resolver este problema, hubo poca cooperación de los habitantes de las principales poblaciones.

Para poderle hacer frente a las necesidades escolares y educativas, opté por dedicar, desde luego, más del 40% del presupuesto al ramo de la Educación, porcentaje que sostuve durante el tiempo de mi administración.

Mi mayor ambición era que cada pueblo levantara cuando menos un edificio escolar, porque realmente era deprimente el atraso educativo de los sectores populares. Así fue como al finalizar cuatro años de mi administración, se habían construido 186 escuelas de todos tamaños, se ampliaron 11, y se reedificaron y modernizaron 145 más. Cabe decir, que en esos cuatro años se construyeron escuelas en Sonora, que durante los últimos doscientos años. En esa época también el Gobierno Federal construyó algunos planteles en el Estado, lo que vino a resolver, en parte, las necesidades escolares. También se ayudó mucho a incrementar a la Universidad de Sonora, en

todos sus aspectos. En menos de cuatro años había aumentado el número de alumnos de escuelas primarias solamente de 36,813 a 52,177. Durante la campaña contra el analfabetismo, llegamos a reducir este a 4.5% en el Estado.

Además de aumentar el número del profesorado, se incrementaron sus sueldos, cuando menos en un 20 por ciento anualmente.

Teniendo conocimiento de que muchos de los profesores por necesidad vendían, con grandes descuentos, los recibos de sus sueldos a agiotistas, se expidieron las Leyes Nos. 27 y 28. La primera autorizaba la formación de una institución de tipo bancario, "Crédito Magisterial", para formar un fondo, con una aportación mensual de cada maestro, con el propósito de que, el día que por algún motivo dejara de prestar sus servicios, contara con cierta cantidad ahorrada, y para préstamos o anticipas para casos urgentes. La segunda ley estipulaba que el Gobierno del Estado pagaría en lo sucesivo los gastos de defunción, que antes venían cubriendo los maestros, mediante una cuota que se fijaban.

Se proyectó y llevó al cabo la capacitación de los maestros no titulados, mediante cursos por correspondencia, con cátedráticos especializados.

Siendo una biblioteca la mejor manifestación a la cultura, que facilita a la colectividad gratuitamente la manera de adquirir conocimientos, proyecté y llevé al cabo la construcción de la Biblioteca y Museo del Estado. Creo que es de lo mejor que hay en la República. La construcción se verificó con mitad de fondos del Estado y mitad por suscripción pública. Yo aporté casi el 40% de la suscripción pública.

Y ya que hablo del ramo educativo, no puedo menos que mencionar que, la obra que mayor satisfacción nos ha causado a mi esposa y a mí, de todo lo que hemos hecho, de la que estamos verdaderamente orgullosos por el gran beneficio que

está reportando a la niñez más pobre y desamparada del Estado, es la “Fundación Esposos Rodríguez”. Mi esposa y yo aportamos para esa Fundación \$2.229,000.00. Otros altruistas sonorenses \$370,600.00. Después aporté, en valores, acciones de la empresa Urbanizaciones e Inversiones, poco más de \$4.000,000.00. Lo que quiere decir que la Fundación cuenta con un fondo poco mayor de \$6.000,000.00. El Consejo Directivo, que preside el licenciado Horacio Sobarzo, y se compone de los señores Ramón Corral, doctor Moisés Mirazo, Manuel Puebla, Carlos Balderrama, Aurelio Ramos, Federico Valenzuela, Manuel Lucero, José Healy, Enriqueta Parodi, Matías Cazares, licenciado Enrique Michel, Fernando Barragán, ingeniero Arturo Romo, Carlos Genda, Antonio Astiazarán, Ignacio Soto, Eloy Martínez, Santos Gutiérrez, doctor Ignacio Cadena, Alfonso Hoefler, Roberto Rodríguez y José Ramón Fernández, se ha conducido con la honorabilidad que los caracteriza, con la eficacia propia de las personas que desean, saben y sienten con íntima satisfacción, que laboran por una causa que no tiene más recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Cuando empezó a funcionar la Fundación, en 1946, se empezó a becar a 24 estudiantes; ahora se está becando a 129 estudiantes. Hasta el año de 1961 se habían ya recibido como profesionales 97 jóvenes y desde 1962 el número que terminarán sus carreras profesionales pasarán de 100 anualmente.

No son becados más que aquellos niños cuyos padres no tienen manera de pagar su educación secundaria o profesional y se otorga el beneficio especialmente a los niños de los pequeños pueblos o rancherías, donde no existen escuelas secundarias. El Consejo Directivo ha tenido mucho cuidado en este particular, porque se trata de ayudar a aquellos niños que han demostrado aplicación y deseos de mejorar en sus propias escuelas.

La Fundación Esposos Rodríguez está haciendo realmente

una labor de grandes beneficios para la niñez indigente del Estado de Sonora. Es una labor social de importancia que podría repetirse en otras entidades de la República.

Otra de las actividades sociales que inicié en Sonora, fue la creación de las “Misiones Sonorenses de Superación Popular”.³

Sonora es un Estado extenso, poco poblado, desértico en sus planicies, con pueblos muy distantes unos de otros, generalmente la población rural es de poca cultura. Así que se ideó la forma más apropiada para que esos habitantes de pueblos aislados pudieran realizar sus actividades sociales y culturales. Ya en dos o tres años se había visto el adelanto y aprovechamiento en el sentido social de algunos de aquellos pueblos semiabandonados, gracias a las actividades y organización de las Misiones Sonorenses de Superación Popular. — Desgraciadamente, como lo he dicho antes, en nuestro país, los gobernantes entrantes, siempre creen que tienen mejores ideas y son más capaces que los salientes y casi nunca prosiguen una obra que el anterior haya empezado. Así que, en cuanto dejé el Gobierno de Sonora, las Misiones de Superación Popular desaparecieron. Tengo la absoluta seguridad que si esa obra hubiera seguido y si se le hubiera dado impulso, Sonora sería hoy el Estado más adelantado socialmente, con menos letrados y más preparado de toda la República y, lo que hubiera sido más importante, muchos, si no todos los Estados, hubieran seguido su ejemplo para realizar la educación en las secciones rurales.

Exprofeso se pensó que fuera una mujer la organizadora de las comisiones de acción popular y civil en los pueblos y rancherías de Sonora, para que pudiera conversar libremente con las señoras jefes de hogar, con las madres. Porque, los campesinos especialmente, no hubieran recibido a un hom-

³ Véase Apéndice Número 9.

bre ni le harían caso. Por esa razón se nombró a Enriqueta de Parodi jefe de ese departamento. Una mujer preparada, a quien se recibió con agrado y, con la ayuda del profesor local, conseguía su objeto. Por considerar esto importante, se imprime el programa en los apéndices.⁴

Fuera de la región del Río Mayo y Yaqui, algo en el Distrito de Altar, y en el Río de Sonora, de Hermosillo a la costa, el Estado de Sonora, como lo apunto antes, es esencialmente desértico y por esa razón me empeñé en utilizar cuanto pequeño arroyo o corriente de agua hubiese en distintos lugares del Estado, captando con pequeñas obras lo posible para irrigar fracciones de tierra. Esto se hizo igual que muchas de las escuelas rurales. Se aportaba a los ejidos o pequeños parcelarlos, todo lo necesario en materia les para hacer la obra: planos y técnicos para dirigirla Y ellos ponían la mano de obra. Así se construyeron varias pequeñas obras.

Para construir la presa de Hermosillo batallé mucho. Primero porque los estudios técnicos que existían en el Departamento de Irrigación, o sea la Comisión Nacional de Irrigación, antes dependencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento, eran negativos. Se había calificado el lugar como inadaptable para una presa, por razones técnicas bien definidas. Era tan profunda la arena en el cauce del río, que a pesar de profundísimas perforaciones, no se había logrado llegar al macizo, es decir a la roca. Así que declararon inadecuado el lugar para la presa; pero era tan necesaria para retener las avenidas, que siempre resultaban perjudiciales, así como la misma necesidad de poder aprovechar esa agua que se iba al mar, que me propuse buscar la forma de construirla, precisamente donde habían declarado imposible hacerlo.

Llamé a unos expertos de Nueva York, que pertenecían a una compañía que había construido presas de todas clases en muchas partes del mundo. Estos, después de ver y estudiar el

⁴ Véase Apéndice Número 9.

lugar, con datos que yo mismo les proporcioné, llegaron a la conclusión de que se podría construir una de tipo flotante, sobre la arena.

Llamamos a los expertos que tenía la Secretaría de Agricultura y Fomento y, juntos con los nuestros, después de deliberar algunos días, recomendaron el sistema y así fue como se construyó la “Presa Abelardo Rodríguez Luján”, de Hermosillo. El Gobierno del Estado aportó el 50%. El Gobierno Federal el otro 50%. de su costo. Ya antes se habían hecho, por los geólogos de la Comisión Nacional de Irrigación, cuatro o cinco estudios, río arriba, y se habían declarado inadecuados. Debo incluir en este párrafo mi intervención ante el Presidente Avila Camacho para que se construyeran las grandes presas del Yaqui y Mayo, ahora en funciones.

El Estado estaba prácticamente sin comunicaciones carreteras entre los poblados, especialmente la zona noreste. Así que se procedió a la construcción de carreteras entre Hermosillo, Bavispe y hasta el límite colindante con Chihuahua. Todas estas poblaciones que colindan con Chihuahua hacían su comercio con aquel Estado, por falta de comunicaciones con su propia Entidad. Un día se me presentó el presidente municipal de Bacerac —pueblo limítrofe de Chihuahua—, y después de saludarme muy serio y circunspecto, con ese carácter decidido y franco de los hombres de las provincias del Norte y yendo al grano, como ellos mismos dicen, me preguntó:

—¿Soy presidente municipal de un pueblo de Chihuahua o lo soy de un pueblo de Sonora?

—Usted es presidente de Bacerac, del Estado de Sonora —le contesté.

—Entonces ¿por qué mandan allí las autoridades de Chihuahua a cobrar los impuestos, apoyados por policías, impuestos que los contribuyentes se ven obligados a pagar?

—¿Por qué los ha dejado usted hacer eso? —le pregunté.

—Porque no estaba seguro de ser de Sonora, por la actitud de las autoridades chihuahuenses y porque no tengo policía armada. Deme usted unas armas para pertrechar a unos hombres del pueblo y le garantiza que no lo permitiré más.

Le di seis armas largas con su dotación de parque. Se fue el hombre feliz y las autoridades de Chihuahua no volvieron a cobrar los impuestos de Bacerac.

Una vez construidas las comunicaciones terrestres entre todos aquellos poblados, el comercio se hace ahora con los centros comerciales del Estado.

Otra de las medidas que dicté poco después de hacerme cargo del Gobierno, fue la creación de la Dirección General del Catastro del Estado (esta institución tan útil como necesaria, también desapareció al dejar yo el Gobierno).

En enero de 1944, la propiedad urbana, solamente de Hermosillo, tenía un valor fiscal de \$6.240,000.00 y para fines de ese mismo año, después de creada la Dirección de Catastro el valor fiscal había ascendido a \$35.000,000.00. Lástima que sólo se llegó a catastrar la propiedad urbana en Hermosillo, Nogales, Ciudad Obregón, y Navojoa. Lo demás quedó en sus inicios.

Cuando me hice cargo del Gobierno del Estado, el presupuesto general era de \$7.200,000.00; para el siguiente año y sin aumentar contribuciones de ninguna clase, el presupuesto había subido a \$13.450,000.00 es decir a casi el doble. Después siguió aumentando y, para el cuarto año, había ascendido a \$19.885,000.00.

En obras públicas, además de los edificios escolares y de la Biblioteca y Museo del Estado, se construyó el Hospital Civil del Estado, aportando el Gobierno local el 50% de su costo; el nuevo Palacio Municipal, con otros aditamentos, contiguo al Palacio de Gobierno y el Asilo de Dementes. Se construyeron además algunos edificios públicos en el Estado, así como

otras mejoras materiales. La ciudad de Hermosillo se modernizó totalmente, de acuerdo con una planificación que se hizo de la ciudad por expertos en la materia.

Hermosillo contaba con 27,000 habitantes cuando me hice cargo del Gobierno, cuando lo dejé, había aumentado a 75,000.

En Guaymas se construyó un estadio, que obsequié a la ciudad, costado con mi propio peculio.

Le di toda la importancia que se merece a la educación física. Se formaron comités deportivos en casi toda la entidad, para fomentar el deporte todo lo que fuera posible. Ya dije antes que, durante mi Gobierno, dediqué íntegramente mi sueldo como Gobernador y mis gastos de representación para impulsar el deporte, para la compra de equipos, que fueron distribuidos a las escuelas y clubes carentes de recursos, que solicitaban ayuda.

Se elevaron los sueldos de los burócratas, tantas veces como fue posible, de acuerdo con la potencialidad del Presupuesto y se expidió la Ley NQ 29 del Servicio Civil del Estado de Sonora, que define los derechos y los deberes de los servidores del Estado.

En materia electoral, se expidió la Ley No. 153, de 3 de junio de 1946, que creó la junta de Vigilancia Electoral, con la mira de velar por el mejor desarrollo de los preparativos electorales y de la misma elección. Esta tuvo magnífico resultado en los comicios electorales para la renovación de la Legislatura Local y presidentes municipales. En diversas ocasiones exhorté al pueblo para que con espíritu cívico y en ejercicio de sus derechos de ciudadanos se aprestaran a ejercer esa trascendental función democrática. Los comicios se efectuaron ajustándose, efectivamente, a las normas democráticas, limpias y honestas. Resultaron electos dos o tres presidentes municipales, que lanzaron su candidatura con total independencia de los partidos políticos. Las elecciones se lle-

varon al cabo en todo el Estado en forma ordenada y, sobre todo, ajustadas a la Ley.

Se expidieron leyes exceptuando de los impuestos del Estado a toda construcción dedicada a hoteles, fábricas, y a otras construcciones nuevas. Se exceptuó del pago del Impuesto Predial a todo dueño que deseara fincar su propia casa-habitación.

Siendo Sonora esencialmente un Estado ganadero, dediqué mi más amplia atención a esta industria. Sin la ganadería Sonora sería una inmensa región despoblada, árida, abandonada. Gracias a la ganadería, se encuentran habitantes diseminados por toda la Entidad. La ganadería para Sonora ha sido una, si no la principal industria. Sobre todo en materia demográfica, Sonora le debe a la ganadería no ser un desierto total. Además los ganaderos en casos fortuitos han sido el elemento más aprovechable, siempre están pendientes de las necesidades y dispuestos a ayudar. Durante la Revolución, cuando el ejército de Sonora combatió a las huestes reaccionarias y a las dictaduras no solamente se incorporaron a las fuerzas vaqueros y pequeños ganaderos, sino también nos proporcionaban carne, que venía a ser nuestro principal alimento. Los ganaderos más pudientes, del Norte, prestaron sus servicios personales; además de proveernos de carne, ayudaron con dinero y comprando armas y parque. Nosotros, los soldados, no teníamos remuneración; se nos daba algo cuando había; pero no nos faltaba alimento.

CAPITULO XIX

CARGOS QUE DESEMPEÑÉ Y CONDECO- RACIONES CON QUE SE ME HONRO

COMO DIJE DESDE EL PRINCIPIO, el objeto de esta autobiografía ha sido escribirla con el deseo únicamente de llevar a la mentalidad de la juventud proletaria la demostración evidente de que cualquier muchacho de mediana inteligencia con deseos y esfuerzos, con perseverancia, con carácter y firmeza de propósitos, puede llegar a la meta que se fije en la vida.

Yo no tuve el privilegio, por la penuria de mis padres ,y la necesidad de trabajar desde niño, de terminar siquiera la educación primaria. Sin embargo, logré, con creces, realizar mis aspiraciones. He dicho que, cuando uno se propone llegar a determinada meta, si se hace a base de constancia, esfuerzos y determinación, cuando no le falta el carácter, en muchos casos se va mucho más allá de lo previsto, y esto le ha sucedido a infinidad de hombres que, después de logradas sus aspiraciones, siguen ascendiendo.

Yo, por ejemplo, nunca aspiré ni pensé llegar a la Presidencia de la República; pero me consideraba preparado para asumir el alto cargo si se presentaba el caso.

Es muy común que se les presenten oportunidades a los hombres, que no las aprovechan, porque no están listos y

preparados o porque W dejan pasar. Para sacar ventaja a las oportunidades que se van presentando, es absolutamente imprescindible haber aprendido a disciplinar el carácter, para tomar decisiones inmediatas y no dejar W cosas para después, porque las oportunidades se desvanecen.

Es tan importante como lo anterior, que al tomar una determinación para hacer cualquier cosa, se haga despojándose totalmente del miedo o temores, casi siempre infundados, porque, quien no va resuelto, con seguridad en sí mismo, quien le teme al fracaso por adelantado, es seguro que fracasará. He tenido la impresión de que al hombre le sucede lo que más teme y esto le pasa en cualquier actividad de su vida, lo mismo sea en política, en negocios, que en enfermedades.

Me esforcé con constancia para llegar a ser un hombre útil a la sociedad en que vivía y para ayudar o cooperar para el engrandecimiento de mi patria y logré muchas veces lo que me propuse, con creces.

Llegué a la Presidencia de la República que, además de ser el honor más grande, es el grado más elevado en la jerarquía civil a la que puede aspirar un ciudadano, cuando éste asume este cargo con buena fe, con propósitos de hacer todo el bien que sea posible a su patria, sin la vanidad y sin deseos de figurar únicamente.

Fui Gobernador del Distrito Norte de la Baja California. Fui Gobernador del Estado de Sonora.

Al frente de la Presidencia de la República y como Gobernador de esas dos Entidades federales, hice una labor en pro de la elevación del nivel de vida del proletariado, de la educación y el progreso en general.

Creo que he sido el único ciudadano que, además de la Presidencia de la República, ha desempeñado los cargos de Gobernador de otras dos Entidades de la Federación.

Desde Teniente escalé todos los grados hasta el más alto en el Ejército Nacional: General de División.

Obtuve el título de Capitán de yates en la Marina Mercante Nacional.

Además de otros cargos en la Secretaría de Guerra y Marina, desempeñé los cargos de jefe Militar de varias zonas y Estados de la República.

Subsecretario de Guerra y Marina. Secretario de Guerra y Marina.

Comandante en jefe de la Región Militar del Golfo, durante la guerra, en 1942.

Fui Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Coordinador de la Producción Nacional, 1942 y 1943. Últimamente (1962), he estado fungiendo como Presidente de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.⁵

Lo arriba descrito es en parte los servicios que he prestado a la Patria, dentro de las esferas oficiales. Fuera de las esferas oficiales, en el terreno de las actividades privadas o iniciativa privada, como lo he anotado antes, he intervenido en la organización, cooperación y creación de más de setenta empresas y distintos negocios, con lo cual he coadyuvado con el Gobierno mexicano para fomentar la economía nacional.

He escrito algunos folletos, entre ellos:

Lo que Manda el Deber, Notas de mi Viaje a Rusia, Salario Mínimo de Cuatro Pesos. Cartas que contienen algunos puntos de vista sobre el Patrimonio Nacional de la Pesca.

He recibido las siguientes condecoraciones del Gobierno mexicano y del extranjero:

GOBIERNO MEXICANO

Militares:

Cruz Mérito Militar 1a. Clase.

Cruz de Guerra 1a. Clase.

⁵ Véase Apéndice Número 10.

Mérito Revolucionario 2º. Período.

Perseverancia 1ª. 2ª, 3a, 4ª. y 5ª. Clase.

Civiles:

Medalla de Oro. Cruz Roja de Veracruz.

EXTRANJERAS:

Collar de la República Española.

Orden al Mérito. República de Chile.

Orden de Boyacá. Colombia.

Grand' Croix de l'Ordre National "Honneur et Mérite". 12 de octubre de 1934. República de Haití.

Gran Cruz con Distintivo Especial de la "Orden Nacional de Mérito" Carlos Manuel de Céspedes, 2 de noviembre de 1934. Cuba.

Grao Mestre da Ordem Nacional do Cruzeiro do Sul Grao Cruz, 28 de noviembre de 1934. Brasil.

Condecoración del Gobierno de los Estados Unidos.

Legion of Merit Commander.

Doctor en Leyes, Honoris Causa, Universidad de California, Berkeley, California.

Presea *Theodore Brent Interamerican Award*, 1959, otorgada en Nueva Orleans, La., el 27 de octubre de 1960.

Allí está la historia de un muchacho que no terminó la escuela primaria, porque sus padres necesitaban de la ayuda de su trabajo; en otras palabras, que no tuvo más educación que la que se proporcionó él mismo, cuando empezó a darse cuenta de la falta que hacía la instrucción, si quería adelantar en su vida.

Y si yo, sin preparación adecuada, logré ser un ciudadano útil a mi patria, ¿por qué no ha de poder hacerlo con mayor facilidad, con mayor eficacia y con mayor amplitud, un niño o joven que haya tenido las facilidades para edu-

carse y prepararse, que yo no tuve, no importa que tan humilde haya sido su origen?

Que sirva este ejemplo a quienes les dedico mi autobiografía, o sea a la juventud desheredada, a la juventud proletaria.

CAPITULO XX
LA CONSTITUCIÓN MEXICANA Y MI VIAJE
A RUSIA

MI ESPOSA Y YO HEMOS viajado por casi todo el mundo. Conocemos los Estados Unidos, Canadá, todo el Continente Europeo, el norte de África, Asia Menor, la India, China hasta más allá de sus famosas murallas, Japón, las Islas Filipinas, las Islas Hawai, las zonas antípodas, Nueva Zelandia y Australia. Sin embargo, de América Latina solamente hemos visitado Cuba, Panamá y Guatemala. Habíamos dejado para lo último el viaje hacia nuestros países hermanos del sur; pero por causas imprevistas, de peso, no hemos podido realizarlo.

Cuando estuvimos radicados en Londres, durante poco más de un año contado de 1936 a 1937, se hablaba tanto de Rusia, de sus proezas en el orden materialista, de sus actividades políticas y administrativas, de su nueva Constitución, etcétera, que no pude resistir mis deseos de conocer de cerca y verificar personalmente lo que tanto propagaban en el exterior las autoridades soviéticas. Especialmente me interesaba conocer los sistemas que aplicaban en las labores y en el desarrollo de sus granjas colectivas y, naturalmente, ver cómo funcionaba su flamante Constitución Política, de la cual hacían tanto alarde. Me valí de nuestro Ministro en Londres,

señor licenciado Primo Villa Michel, para que me presentara con el entonces embajador de la URSS en Inglaterra, L. M. Maisky a quien le expuse mis deseos de visitar su país. Se arregló la cuestión de pasaportes para mí y para Alfonso Verdugo, quien me acompañó en el viaje como secretario. Al despedirme del señor Maisky me dijo textualmente:

—Le advierto a usted que encontrará en Rusia los cimientos bien sólidos del edificio de una organización política en marcha, con el marco y muros ya terminados, faltando solamente, para completar la obra, el techo, pinturas y últimos retoques.

En efecto, me encontré con una estructura política que, en mi concepto, prometía reafirmarse; pero no era lo que yo esperaba encontrar. No eran los lineamientos que habían trazado para ese edificio los marxistas Lenin y Trotsky, quienes habían planeado el verdadero comunismo (prédica que siempre he conceptualizado como utópica, mientras existan la vanidad y el egoísmo humano), la igualdad, libertad y justicia social, la distribución equitativa de la riqueza y que tuviera cada quien de acuerdo con sus necesidades. El edificio que se erigía era una mueca vil, una deformación grotesca del verdadero comunismo. Se repetía la esclavitud zarista del pueblo ruso, que se encubría en la prosperidad, la demagogia y la propaganda. Antes de la revolución, el zarismo trataba a sus siervos a base de látigo, privaciones y vejaciones; ahora el comunismo alimenta a su pueblo esclavo y lo cuida para explotarlo mejor; para sacarle mayor rendimiento a su trabajo. Stalin frustró o desvirtuó las doctrinas comunistas de Marx, Engels, Lenin y Trotsky, y a cambio de ellas implantó la cruel tiranía burocrática, —inexorable, que ahora existe. La URSS es ahora un Estado totalitario con doscientos millones de esclavos, que se cuentan entre hombres, mujeres y niños. Pueblo esclavo que utiliza el monopolio del Estado como maquinaria para producir; pero al que no se le concede ni siquiera el derecho de razonar.

Es inconcuso que con el usufructo arbitrario del trabajo colectivo de tantos millones de siervos, cuyo rendimiento no es ni remotamente compensado, con la explotación despiadada de esa descomunal colectividad humana, el Soviet ha alcanzado un grado superlativo en su desarrollo económico, industrial y científico, muy particularmente en las ciencias espaciales, nucleares y atómicas, y en la creación de armas de destrucción, con las que amenazan someter y esclavizar a la humanidad. Ya lo hubieran hecho, si no se les hubiera presentado la oposición de otras naciones de pueblos libres, preparados y poderosos.

Para que se tenga una idea del porqué de la prosperidad de la URSS inserto en estas memorias algunos de mis artículos publicados en México, en 1938, a mi regreso del viaje a Rusia; pero antes deseo decir que obra en mi poder un estudio bastante completo de mis investigaciones sobre la organización y administración de las granjas colectivas. Para lograrlo tuve informes directos y detallados de algunos directores de las mismas granjas que visité:

¿A dónde va la plusvalía?

El régimen Soviet, no es Soviet, sino autócrata; no es dictadura del proletariado, porque éste nada tiene que ver con la administración; no es democracia, ni socialismo, porque la crítica al Gobierno se castiga con la muerte o con el destierro a los campos de concentración de Siberia. Los comisarios del pueblo, no son comisarios del pueblo, sino de la autocracia, pues son designados por el tirano. Es un régimen que se puede calificar, siempre dentro de su autocracia, como un monopolio de Estado, manejado por una burocracia absolutista.

Monopolio que dispone de ciento setenta millones de vidas humanas, cuya energía y poder de trabajo utiliza para explo-

tar la sexta parte del globo terrestre, porción de la Tierra que contiene W mayores riquezas en recursos naturales del mundo, y de los que también dispone. Todas las actividades económicas de la URSS, están absorbidas por él finanzas, agricultura, minería, industrias pesada y liviana, transportes, comunicaciones, comercio grande y pequeño, y el rendimiento inmensurable de las industrias de exportación; en fin, todos los recursos productivos, menos el oro, están socializados en la URSS, o cuando menos, esa es la apariencia que se pretende darles, ya que en realidad pertenecen al monopolio de la autocracia.

Por una ironía que sólo se explica analizándola, se ha excluido de la socialización lo que parecía lógico hubiera sido su primera presa: el oro; pero esto, como todos los procedimientos del actual régimen Soviet, tiene una tramposa finalidad. Como la exportación de oro está prohibida en la Unión, y como tampoco están permitidas las transacciones de compraventa extrañas al monopolio, la posesión del metal precioso es inútil, y ahí funciona el ardid: los poseedores de oro se ven obligados a venderlo al Gobierno, y como él mismo fija el precio a su antojo y lo paga con papelitos impresos en diversos colores y con letras y números convencionales, este único y aparente privilegio, resulta engañoso para los millares de gambusinos y mineros que pasan el verano en los ricos placeres del centro de la Siberia, recolectando el metal amarillo; cuatro o seis meses de privaciones y trabajos, sólo sirven para trocar la preciosa carga por bilimbiques del monopolio. Este es uno de los medios, naturalmente muy cómodo, aunque no muy moral —supuesto el poco costo de la impresión de la moneda— de que se vale el Soviet para acumular grandes reservas de oro.

El monopolio crea un solo patrón, déspota, cruel y esclavista, que no concede el derecho de huelga, y ni siquiera

el de hacer peticiones, por justas que ellas sean, y que mantiene este orden rígido, con la amenaza de no dar de comer al que no trabaje; amo que se apodera sin miramientos ni consideraciones de una gran parte de la plusvalía del rendimiento productivo de los trabajadores, para destinarla en parte muy considerable a gastos superfluos, que en nada aprovechan al proletariado.

Como en los tiempos faraónicos y romanos, y para deslumbrar y embelesar a W masas ignorantes y abyectas, se ejecutan obras ostentosas, costosísimas, de exhibicionismo vanidoso, con pretensiones de equipararías con otras semejantes de países capitalistas, a los que tanto atacan y escarnecen, pero con intenciones de superarlas. La autocracia Soviet se jacta de las enormes sumas que emplea en esta clase de obras y, por ejemplo, en la actualidad se construye en la Plaza Roja de Moscú otra (porque hay muchas), “Casa del Soviet”, que servirá de pedestal a una colosal estatua de Lenin. Será esta la obra más alta que el hombre haya construido, con excepción, quizás de la fabulosa Torre de Babel: de mucho más elevación que la Torre Eiffel y que el Empire State Building, de Nueva York, costará al proletariado ruso ¡mil millones de rublos! y aseguran que se verá desde ochenta kilómetros a la redonda, por cualquier rumbo, en las proximidades de Moscú. Y como ésta, se ejecutan otras muchas sin valor o utilidad práctica para las masas: en todas las poblaciones se levantan fastuosas estatuas de Marx, Lenin y Stalin, y las estaciones del sistema de comunicaciones subterráneas recién construido en Moscú, son una verdadera ostentación de lujo y un derroche de mármol, que superan en elegancia y costo a las de Londres y Nueva York. Además, se erigen edificios rascacielos, estilo americano, para alojar a la burocracia.

Si a todos estos despilfarros que paga la plusvalía del proletariado, se añade el costo del sostenimiento de un ejército en

pie de guerra, con efectivos de un millón ochocientos mil hombres, y dieciocho millones más de reserva, a quienes cuesta equipar e instruir en el arte de la guerra; de siete mil aeroplanos de combate; de la policía de la dictadura política, compuesta de setecientas mil almas; del Partido Comunista, integrado con un millón setecientos mil hombres, y sobre todo, de la burocracia administrativa, que no baja ni un solo hombre de veinticinco millones, se verá porqué he afirmado que una gran parte de la plusvalía del poder del trabajo, la devora la burocracia de la tiranía soviética.

No es posible calcular, ni aproximadamente, lo que la burocracia absorbe de la plusvalía (porque ni ella misma lo sabe, o si lo sabe no lo dice), y tampoco es fácil saber la diferencia entre el costo de producción y lo que el mismo productor paga por los artículos elaborados. Tampoco sirve de guía la estadística, que resulta siempre muy abultada y confeccionada a gusto del Gobierno Soviet, que se ha distinguido en esta ciencia, y ha enseñado a los agentes de la Internacional Comunista, a utilizarla en su propaganda en otros países.

El Comisario de las Finanzas, A. G. Zveryov, en discurso de 11 de agosto de este año, informó al Supremo Consejo Soviet en Moscú, que el presupuesto de guerra para el corriente ejercicio, sería de 27,000.000,000 ¡veintisiete mil millones de rublos!, cifra que parece fantástica, pero que es real, que sale de la plusvalía del trabajo del proletariado soviético, y que es siete veces mayor de lo gastado en educación y cultura física, en el mismo año.

¡Y esto es lo confesado oficialmente; pero sin duda el monto efectivo es mucho mayor! Además, deben cubrirse los gastos de la fuerza policiaca y del Partido Comunista, que absorben buena parte de los ingresos. Me he referido, por supuesto, a sólo dos o tres índices del costo de sostenimiento de la descomunal burocracia.

En la URSS, el trabajo es compensado solamente en una cuarta o quinta parte de lo que en justicia le corresponde. Podrían citarse infinidad de ejemplos en costos de artículos manufacturados y de primera necesidad, pero para no ser muy cansado, me limitaré a uno: el rublo tiene un poder adquisitivo de cinco centavos de dólar. Un obrero calificado, gana un promedio de doscientos rublos mensuales, y de ellos paga del nueve al once por ciento de renta de casa, además de cuotas sindicales, compra de bonos al Gobierno, etcétera.

Un zapatero gana siete rublos diarios (treinta y cinco centavos de dólar) y fabrica un par de zapatos en un día, que con la materia prima pagada por el monopolio, tendría un costo total de catorce rublos. Pues bien, ese mismo par de zapatos le cuesta al propio zapatero, que lo hizo por siete rublos y de doscientos a trescientos rublos en la “tienda de raya” (porque no son otra cosa), del monopolio. ¿A dónde va a parar la diferencia tan desproporcionado entre el costo de producción y el precio de venta? Nadie lo sabe; pero podemos decir con seguridad que no va a manos del obrero. Y aclaro que en el ejemplo, hablo de un par de zapatos corrientes, de muy inferior calidad y manufactura al hecho en México y que se vende al menudeo en diez o doce pesos, donde el zapatero gana un promedio de cinco pesos diarios.

Como resultado de la desmedida absorción que la burocracia hace del presupuesto general, el trabajador de la URSS vive todavía en un nivel muy inferior al standard de los demás países de Europa y varias veces más bajo que el de los Estados Unidos. Basta para demostrar lo mal que la tiranía soviética retribuye a sus siervos, hacer una comparación, eligiendo para ello dos países antípodas, como Australia y los Estados Unidos de América, y tomando como base datos oficiales:

El “URSS HAND-BOOK”, en 1934, da para los obreros industriales, un promedio anual de 1,902 rublos, que ya para 1937 habla aumentado un 20%, o sean 2,282, que, a cinco centavos de dólar resultan al año Dls. 114.10

Para Australia, el “YEAR-BOOK 1937”, da un promedio anual para obreros industriales, de libras australianas £A 172, a Dls. 4.00, dan Dls. 688.00

Para los Estados Unidos, “BUREAU OF STATISTICS”, promedio para obreros industriales, que trabajaron total y parte del tiempo anual Dls. 1,307.28

Si nos basamos en estos datos, llegamos a la conclusión de que no habitan en el paraíso terrestre los cincuenta y dos pueblos o razas, con sus ciento cincuenta y un idiomas o dialectos, de que se compone la Unión Soviética y de que están siendo engañados y defraudados por la tiranía de Moscú.

La divinización de Stalin

Con métodos humillantes de opresión, dignos de los tiempos de la barbarie, y en los que toma buena parte la policía de la dictadura política (GPU), la URSS, está cometiendo el fundamental error de convertir en mecánica la joven mentalidad soviética, destruyéndole carácter, voluntad e iniciativa. Obediencia ciega y servilismo: ese es el dogma que propagan los servidores de la tiranía, con pedagogía interesada y personalista y con el firme y tenaz propósito de exaltar al supremo amo. Cada fábrica, cada taller, cada escuela, cada granja, tiene su

salón rojo o lugar que dedica para hacer los comentarios diarios por medio de impresos que se colocan en tableros, en las paredes y mesas, para que todos puedan verlos; pero esta costumbre creada con la noble finalidad de hacer crítica, de entablar discusiones provechosas, de hacer observaciones utilizables en sus propias actividades, de sugerir métodos de trabajo y organización más eficientes, etcétera, y hasta de discutir la cosa pública, ha sido desvirtuada en su fondo, ya que ahora, por la presión oficial, se dedica la mayor parte del tiempo disponible a repetir y a seguir la corriente de adulación y servilismo al régimen— Si surge algún valeroso sincero en la expresión de su pensamiento, y olvidándose de la disciplina establecida por la dictadura, hace la menor insinuación de desagrado o de crítica, desaparece de la escena. Todas estas estancias que al principio se dedicaron a enseñanzas y actividades fructíferas para los trabajadores, ahora se observan tapizadas de retratos de Marx, Lenin y Stalin, y de cartones impresos con frases dogmáticas, especialmente de Stalin, que los trabajadores y estudiantes aceptan consciente o inconscientemente, como axiomas sagrados. En la totalidad de las escuelas, hasta en las de párvulos, se ve por doquiera la propaganda con aforismos pedagógicos que los mentores de la niñez, carentes de conciencia o venales, inculcan a sus discípulos inclinándolos al servilismo ciego y a la glorificación y deificación del tirano, que se hace, también, autopropaganda por medio del cine, radio y magnavoces colocados en las calles más transitadas de las principales poblaciones.

Lo que ha servido mucho a la dictadura para desarrollar su programa de deslumbramiento público, es su fenomenal producción de aeroplanos que ha constituido la más formidable y colosal aviación de la Tierra. Los vuelos espectaculares por encima del Polo Norte hasta América, y las festividades anuales de esplendente exhibicionismo aéreo, donde la juventud

entusiasta derrocha valor sembrando el cielo con sus cuerpos suspendidos de paracaídas, son hazañas que se traducen en heroicidad, espectáculos asombrosos que llegan al alma de las masas y las embelesan, como todos los hechos extravagantes que se envuelven en el peligro y el valor. Estas son las cosas que mantienen a las masas del Soviet en estado de avidez y admiración para el régimen que las oprime.

Nadie discute los relativos méritos científicos, de utilidad comercial y, sobre todo, de defensa nacional que la aviación significa para las potencias; pero la dictadura de Moscú la utiliza con magníficos resultados como arma de dos filos: uno, le sirve para cuidar de lo dicho; el otro, para deslumbrar y atemorizar a su pueblo esclavo.

La propaganda para la divinización del dictador, se antoja teatral al viajero. Dondequiera se ven enormes cartelones con su retrato, pegados a las paredes de los edificios, siguiendo el estilo llamativo de los que anuncian la llegada a las ciudades, de los grandes circos norteamericanos. En Moscú hay una cabeza de Stalin que cubre todo el lado de un edificio de veinte pisos, y que iluminan de noche con gas neón; y como ésta, pero de menos dimensiones, se pueden ver muchas en casi todas las ciudades. Está tan difundida y bien organizada la autopropaganda, que bien puede compararse con ventaja a la forma que el clero empleó para fanatizar a las razas aborígenes de nuestro país. Por todas partes se ven incrustados en las cuadras de las calles, estanquillos o puestos que se dedican exclusivamente a vender bustos, retratos, propaganda y literatura de Stalin, Marx y Lenin (por supuesto que todo lo que atañe a estos dos últimos, ha sido censurado antes), exactamente como los estanquillos o puestos de otros países donde se venden solamente imágenes y artículos religiosos. Han convertido en dogmática para la estructura oficial, la campaña de divinización. Todo hace suponer que las nuevas gene-

raciones del Soviet crecerán uncidas al carro del fanatismo que se les inculca, y que tirarán de él por tiempo indefinido.

En uno de los templos ortodoxos de Leningrado, existe un crucifijo, una valiosísima obra de arte, con la siguiente inscripción a sus pies: *Figura alegórico que jamás existió*. En cambio, en folletos de propaganda pro-turismo que distribuyen gratuitamente en las agencias foráneas de la “Inturist”, al referirse a Lenin, dicen: *El más grande de todos los hombres y de todos los tiempos*. Como se ve, pues, es muy clara la tendencia e intención de reemplazar al uno por el otro. Se me ocurrió preguntarle a la señora intérprete y guía que nos acompañó en la región de Rostov on Don, que si creía en Dios y me contestó textualmente:

—Eso es uno de tantos mitos de los pueblos ignorantes, que no han tenido la fortuna de tener un hombre como el Maestro Stalin...

A continuación se quedó pensando un momento para decir:

—No soy fanática, pero gustosa daría mi vida por él en caso necesario.

Ha obrado tan poderosamente la campana para orientar al pueblo y guiarlo por los rumbos que le ha trazado la dictadura, que ha llegado hasta el fanatismo y realmente se consideran habitantes del paraíso terrestre. Es indiscutible que la dictadura ha obtenido este brillante éxito, como resultado de la eficaz propaganda y del absoluto control que tiene en comunicaciones, muy especialmente con las noticias que vienen de fuera.

Hace poco se publicó información en la prensa de los Estados Unidos, en el sentido de que el Gobierno de Moscú había fijado una zona de varios kilómetros de ancho a lo largo de la frontera con los países europeos, que sería desocupada por todos los habitantes, dejando solamente una vigilancia estre-

cha de policía. Esto, o es demasiado egoísmo nacional no permitiendo que otros pueblos sepan de su “buen” sistema de Gobierno, o temor de que el proletariado soviético se entere de la falsedad de su dictador, al darse cuenta de la realidad por su contacto con el exterior.

Uno de tantos días fuimos a visitar las fastuosas estaciones subterráneas de Moscú. Nos acompañaba un guía e intérprete. Después de algunas explicaciones de las construcciones, que desde luego nos hizo notar habían sido dirigidas por un ingeniero soviético, nos señaló lleno de presuntuoso orgullo unas máquinas automáticas vendedoras de boletos para el tranvía, conocidas hace veinticinco años en el mundo burgués; pero él nos decía, con encantamiento y candidez de niño, al insertar las monedas y ver salir los boletos, que aquellas maravillas también eran productos del ingenio soviético. —Como este episodio podrían enumerarse muchos—, viven en la creencia, incontrovertible para ellos, de que fuera del Soviet no hay nada que valga la pena ver, ni de saber, lo cual es el reflejo de la ignorancia en que están con respecto a las cosas del mundo exterior, debido al aislamiento impuesto por la dictadura.

Otra cosa que no tendría explicación en un país verdaderamente socialista o demócrata, es que en los famosos parques “culturales”, así como en todos los parques públicos por más insignificantes que sean, se cobra la entrada lo mismo a trabajadores que al público en general. La cuota es de treinta kopeks arriba, según la categoría del parque. Este hecho nos llamó la atención y se nos explicó que eran parques nuevos y necesitaban de fondos para su atención y expansión. A lo largo del río Volga y especialmente en las costas del mar Negro, se han establecido las casas para descanso, pero nos pudimos dar cuenta de que sólo la burocracia privilegiada, como los especialistas, técnicos, stakhanovistas, etcétera, o sea a la

casta superior de los obreros, le es posible disfrutar de ellas, porque los otros, las mayorías, la casta inferior de los trabajadores, así como los campesinos, los que ganan un promedio de cien a doscientos rublos (cinco a diez dólares) mensuales, no pueden hacer uso del privilegio de descansar, porque las famosas casas de descanso cuestan de quinientos a mil quinientos rublos mensuales y solamente la aristocracia de los trabajadores puede disponer de esas cantidades, ya que ganan tres, cinco y hasta diez veces más en algunos casos, que los otros. Aquéllos, los pobres, se quedan a descansar en los nueve metros cuadrados de la habitación que se le concede a cada uno, ¡por la módica renta del 9 al 11% de su sueldo mensual! La diferencia de castas o clases es más notable aun en los medios de transporte, así terrestres como fluviales. Los ferrocarriles tienen coches de lujo y vagones de inferior categoría; pero en los transportes fluviales, que forman el mayor y principal medio de comunicación en el Oeste de la URSS, es donde mejor se puede apreciar la diferencia de clases. Atravesando el mar Negro a bordo de uno de los barcos que hacen ese servicio presenciamos, en uno de tantos puertos que tocamos, un caso doloroso que jamás se nos olvidará. Subió a bordo una joven madre con un niño recién nacido. Era un día de mayo, casi para anochecer; la tarde había estado sombría, fría y lluviosa. Los pasajeros de segunda se amontonaban en los corredores de cubierta, buscando refugio y calor al lado de los tabiques que cubrían los camarotes de los de primera; pero los de tercera, a cuyo grupo pertenecía indudablemente aquella pobre madre, tenían que arreglárselas como pudieran, entre los malacates, escotillas y otros fierros propios de popa y proa en toda embarcación, completamente a la intemperie, todos mojados, temblando de frío. La joven madre lloraba y rogaba con sus facciones todavía demacradas a consecuencia del estado de convalecencia de su enfermedad, y mostraba a

su recién nacido. Seguramente pedía sólo que se le permitiera pasar la noche en cubierta; pero toda súplica resultó estéril, el empleado que la escuchaba sólo respondía mostrando su boleto de pasaje, y con frío, lluvia y obscuridad tuvo que ir aquella infeliz mujer, con su criatura en los brazos, a hacerles compañía a sus camaradas parias del régimen soviético.

No hay igualdad, ni equidad, ni justicia. Es un pueblo al que apenas se le da de comer y se le otorga educación interesada, como el dueño de un circo da de comer y educa a sus animales, para que representen bien su papel y sea más productiva su explotación.

Los recursos naturales

En los tiempos de su grandeza, el Imperio Ruso dormía en un lecho compuesto de una gran parte de las riquezas existentes en el mundo y que cubre una descomunal proporción de la tierra; pero este hecho fantástico pasaba inadvertido para aquella aristocracia zarista, engolfado en su continua holgazanería y consagrada a descansar plácidamente, rebosante de indolencia y apatía. Se conformaba insensatamente con vivir de los productos del trabajo inexperto y rudimentario de su pueblo esclavizado, al que extorsionaba y exprimía.

Tuvieron en sus manos el conjunto de recursos naturales más enorme y valioso; pero ofuscados con su ciego espíritu de grandeza, no supieron buscar la colaboración de las masas para desarrollar aquellas riquezas y hacer una distribución equitativa del producto entre las fuerzas colectivas. Rusia sería desde hace siglos la potencia más formidable de la Tierra, si aquellas castas opresoras hubieran previsto el porvenir.

El actual régimen dictatorial, a pesar de que adolece del imperdonable defecto de no retribuir el factor trabajo como humanamente corresponde dando a cada quien “según sus

necesidades”, ha demostrado evidentemente en los últimos años, la potencialidad vital y de abundantes recursos naturales de fácil extracción y explotación con que cuenta la Unión Soviética. Debido incuestionablemente, a estas innegables circunstancias, su desarrollo industrial ha sido el más asombroso que registra la Historia.

No sería posible, en un pequeño artículo, hacer mención de todas las riquezas conocidas y exploradas hasta ahora, pertenecientes a este colosal conjunto de razas; pero se enumerarán algunos de sus importantes recursos naturales.

Citaremos primero el oro. La industria aurífera está apenas en su infancia en la URSS. La mayor parte de las naciones que forman este conglomerado ignoraban que existiese el oro dentro de sus fronteras, y ha sido hasta en los últimos años que los rusos han dado providencias para buscarlo con tal fortuna, que ya en estos momentos tiene el Gobierno soviético más oro acumulado que los Estados Unidos y la seguridad de que para el año de 1945 tendrá en sus arcas más oro que todo el resto de las potencias en conjunto, ya que, repetimos, apenas está en su infancia el desarrollo de esta industria, no obstante lo cual ya ocupa el primer lugar en la producción mundial de oro.

La URSS tenía ya en 1935 el segundo lugar con respecto a los recursos carboníferos; estaban cubicadas 1.200,000 millones de toneladas métricas; pero sigue adelante con exploraciones intensivas, abrigándose la seguridad de que pronto probará que es la primera en reservas de este combustible.

Sus reservas petroleras son también importantísimas; se han encontrado yacimientos en todos los ámbitos y rincones de la enorme extensión territorial de la Unión Soviética, y siguen explorando en grande escala, encontrando nuevas reservas constantemente.

Luego tienen otra riqueza inmensurable en la turba. Cuentan con el 75% de los recursos totales del mundo, este combustible vegetal, que en muchos usos es preferible al carbón. Se hace especial mención de este renglón de su riqueza natural, por la importancia material de incalculable valor que representa para la Unión Soviética.

Siendo la turba un producto vegetal que se cultiva y reproduce, los dieciséis millones de hectáreas dedicadas a esta industria son fuente inagotable y eterna, mientras que los yacimientos y mantos petrolíferos y de carbón son extinguidos.

En caso necesario y si circunstancias imprevistas así lo exigieran, la Unión Soviética bien podría satisfacer la totalidad de sus necesidades de combustible para la producción de energía, con la turba, y disponer para su venta de toda la producción de petróleo y carbón.

El hierro es otro renglón de riqueza incalculable. Los depósitos de este metal, son sumamente extensos, Lo que hasta ahora se ha descubierto constituye nada menos que el 52% de las reservas mundiales. En el mismo orden podrían irse citando sus fabulosas riquezas en substancias minerales, como plata, cobre, plomo, selenio, cinc, cromo, aluminio, potasa, azufre, grafito, mica, magnesita, piedra pómez, etcétera, etcétera. En algunos de estos minerales, como en aluminio, platino y potasa, la URSS es la mayor productora del mundo. Además de todo esto, existen depósitos de distintas clases de piedras preciosas. Estos son sólo algunos de los recursos minerales y debemos hacer notar que los datos fueron obtenidos de la estadística de 1934 y hasta entonces solamente se había explorado —obsérvese— una décima parte de la superficie de la Unión Soviética!

La industria maderera también es la más importante del mundo. Cuentan con 913.040,000 hectáreas de bosques madereros, que representan aproximadamente el 30% de la totalidad de los recursos mundiales.

El régimen actual ha dado extraordinaria importancia y profusa publicidad, tanto interior como exterior, a sus proezas en el desarrollo de la industria, a la obra que consideran o pretenden considerar los directores como una hazaña o acontecimiento inconcebible y fuera del alcance de la imaginación y capacidad de los países donde aún existe la burguesía, a algo así como un milagro que el destino había reservado para divinizar a Stalin, a la transformación de la Humanidad en unos cuantos años. Desgraciadamente para él, el pueblo ruso cree en esta metamorfosis paradisiaco, como creían los pueblos fanatizados con aquellos misticismos de los tiempos medioevales y que las tiranías de entonces aprovechaban con perfección para explotarlos. Con la fanatización stalinista a base de engaños, la esclavitud del pueblo de la Unión Soviética también perdurará en provecho de sus opresores.

Nosotros no podemos aceptar ese desarrollo industrial como un acontecimiento maravilloso y mucho menos imposible. Nosotros, que tenemos algunas nociones en esa materia, nos admiramos de que no se haya hecho mucho más, porque tomamos en consideración las materias primas que tienen a la mano en abundancia y sin costarles nada; el factor trabajo, la mano de obra —que tampoco cuesta nada, ya que la pagan con papel impreso por el mismo patrón, por el monopolio—. Nos conformaríamos si el proletariado se beneficiara económica y socialmente, si se elevara su standard de vida; si se les retribuyera su trabajo equitativamente; pero nada de eso ha sucedido en la Unión

Ellos argumentan que el coeficiente de desarrollo industrial en determinado número de años ha sido varias veces mayor que el de otros países. En mi concepto éste no es un argumento convincente, porque vamos suponiendo que fuera posible poner a disposición de cualquier país europeo las riquezas tan fantásticas en materias primas con que la Natu-

raleza ha dotado a aquella superficie terrestre, y las explotara en la forma tan inhumana como lo ha hecho el Soviet, sin que el poder del trabajo le haya costado más que la impresión de los signos monetarios. ¿No estaría mucho mejor social y materialmente? ¿Qué habría hecho Italia, por ejemplo, con la vigésima parte de los recursos naturales de la Unión Soviética? ¿Qué el Japón? ¿No estaría veinte veces más adelantado cualquiera de estos países en veinte años que lleva el monopolio soviético de explotar a su pueblo y de alimentarlo con demagogia? Me parece que sí.

Lo que ahora es el Gobierno democrático parlamentario de Finlandia, país situado al extremo Noroeste de Rusia y que colinda por el Norte con los países escandinavos, era antes de la Guerra Mundial, una de las provincias más pobres y desoladas del Imperio Ruso, que vivía casi olvidada y abandonada, entre otras razones por la pobreza de sus habitantes y la escasez de recursos materiales. Con la independencia de la tiranía rusa, ha surgido una nación soberana, respetable y próspera. No tiene recursos, fuera de su pequeña industria maderera y algo de pesca; pero le ha bastado la libertad para engrandecerse. Es un pueblo feliz. El standard de vida de sus trabajadores es muy superior al de los trabajadores de su coloso vecino Soviet. Viniendo de Rusia se siente otro ambiente, se encuentra uno con gente libre y contenta, con ese desenfado propio del que se siente seguro, mucho mejor vestida, sin el sello de opresión, de desconfianza y de ignorancia que resalta en el ambiente de la URSS.

Finlandia ha pagado totalmente sus deudas de guerra y ha progresado social y materialmente mucho más que el Soviet, si la comparación se hace basándose en relación con la diferencia de recursos naturales de uno y de otro; pero sobre todo, el pequeño pueblo finlandés es libre y soberano, mientras que el pueblo de la URSS no sabe lo que significa la libertad.

La explotación de la tierra

La Naturaleza puso lo necesario en la Unión Soviética para que se convirtiera efectivamente en el paraíso terrestre. Las comisiones encargadas de búsquedas e investigaciones no salen de su asombro con tanta riqueza que encuentran y manifiestan no estar en posibilidad, hasta ahora, de predecir los vastísimos bienes que encierra la enorme extensión que compone el territorio de la Unión Soviética; pero consideran, basándose en datos muy razonables, que una vez concluida la búsqueda o exploración y hecho el inventario total, podrán anunciar que la URSS posee más riquezas que todo el Continente Americano o que el resto de la Tierra, y que en muchas materias superarán la producción mundial.

Ya hablamos en otro artículo, aunque someramente, de lo que llevan descubierto en riquezas minerales, así como de sus industrias madereras y de sus productos de exportación. Nos falta hacer mención de la abundancia de sus tierras agrícolas. En 1936 tenían ya en explotación las siguientes extensiones (cifras dadas en hectáreas):

Tierras arables	225.000,000
Tierras de pasto	241.000,000
Montes y arboledas	<u>736.500,000</u>
Total:	1,202.500,000

Y conste que en las cifras anteriores no quedan incluidas las zonas dedicadas a la industria maderera.

Solamente el área conocida como la región del subsuelo negro, que comprende la parte Sureste de la URSS europea y parte de territorio asiático, tiene una superficie aproximada de 108 millones de hectáreas de tierra negra, siendo considerada como el conjunto más extenso y rico del mundo en subs-

tancias orgánicas. En una de las granjas colectivas que visitamos, al margen del río Don, nos decía bromeando el presidente del consejo directivo, que era tanta la bondad del subsuelo de aquella zona, que tenía la seguridad de que si enterraba un zapato viejo brotaría un árbol que daría zapatos como frutos.

Como todo lo demás, la industria agrícola con todos sus medios de producción, está socializada casi en su totalidad o, mejor dicho, controlada por el monopolio del Estado. La organización agrícola se divide en granjas del Estado, granjas colectivas y estaciones de maquinaria y tractores.

Las granjas del Estado dependen directamente del monopolio; se fundaron para asegurar la producción necesaria a los trabajadores de la industria y ahora sólo queda parte de ellas, que son utilizadas a la vez como granjas de experimentación y organización agrícola, a donde las granjas colectivas mandan a sus miembros más adelantados para que se perfeccionen en la implantación de formas de trabajo, así como para mejorar sus actividades productivas. Relativamente, existen pocas granjas del Estado y hay la tendencia de eliminarlas hasta dejar únicamente las indispensables para su objeto.

Las granjas colectivas funcionan a base de un sistema de cooperativismo muy semejante al existente en los demás países; pero están obligadas a acatar las órdenes del monopolio estatal, tanto en relación a la cantidad y clase de producto que ha de cultivarse, cuanto a la calidad del trabajo desarrollable. No les está permitido el uso de tractores ni de ninguna otra maquinaria agrícola, aun cuando tengan la preparación técnica necesaria, con lo que se imposibilita su mejoría económica.

Los secretarios de los consejos directivos de estas granjas colectivas son nombrados indefectiblemente por el Partido Comunista al través del Departamento de Organización de Tierras, del monopolio de la dictadura. Para la distribución

de las utilidades anuales, se hace un cómputo de días trabajados o tareas y éstas son señaladas según las distintas categorías de trabajo, en asamblea general. Las diversas clases de trabajo que se desarrollan, son valorizadas teniendo en cuenta el conocimiento especial, su dificultad propia y su importancia, y se denominan convencionalmente “días de trabajo” (tareas), que cada socio devenga, y que sirven de base para la distribución de utilidades. No es medida de tiempo, sino de calidad y cantidad y de ahí que los dedicados a labores de mayor complicación y responsabilidad obtengan mejores rendimientos, en el mismo periodo, que los dedicados a tareas rudimentarias.

Las estaciones de maquinaria y tractores, también dependen directamente del monopolio de la dictadura. Estas se encargan de dar a las granjas colectivas todos los servicios de maquinaria y tractores requeridos por ellas, mediante el cobro de las siguientes cuotas:

Por trillar

Kgs. por hectárea

9%, sobre el total de rendimiento (granos).

Si la cosecha es de 300 a 500 kilogramos por hectárea	10
Si la cosecha es de 501 a 700 kilogramos por hectárea.....	55

Por trillar

Kgs. por hectárea

Si la cosecha es de 701 a 1,500 kilogramos por hectárea.....	145
---	-----

Por sembrar

Si la cosecha es de 300 a 500 kilogramos por hectárea.....	2
---	---

Si la cosecha es de 501 a 700 kilogramos por hectárea	5
Si la cosecha es de 701 a 1,500 kilogramos por hectárea	24

Los impuestos al Gobierno, son como siguen: 3% pagadero en efectivo, sobre la totalidad de los rendimientos brutos obtenidos. Además, existe la obligación de vender al monopolio, al precio que éste fije, un promedio de 300 kilogramos del grano cosechado de cada hectárea de cultivo. Hay, también, otros descuentos: el 15% sobre el total de rendimientos, para construcción y conservación de edificios de la granja; el 2% sobre el total de rendimientos, para cultura; el 2% sobre total de rendimientos, para sueldos de los encargados de la dirección; el 8% sobre total de rendimientos, para sueldos de los encargados de las casas de cuna; el 2% sobre total de rendimientos para fondo de pensiones. Todos estos informes nos fueron proporcionados en una de las granjas del Gobierno, en la que también se nos dijo que el promedio que se alcanzó en aquella zona, en la cosecha en 1936, fue de 1,540 kilogramos de grano por hectárea.

Para calcular aproximadamente los gravámenes y gastos que afectan la producción de la granja colectiva, tomamos como base los informes arriba citados:

Corresponde a las estaciones de maquinaria y tractores, en una producción de 1,540 kilogramos por hectárea:

<i>Kgs. por hectárea</i>	
Por servicio de siembra.....	24
Por servicio de arado y arrastre.....	145
Por servicio de trilla (9%)	138.6
Por otra parte, impuesto del Gobierno, 3% pagadero en efectivo.....	46.2

Construcción, conservación de edificios, etcétera, 15%	231.0
Para cultura 2%	30.8
Sueldos de encargados casas de cuna, etcétera, 8%	123.2
Fondo de pensiones, 2%	30.8
Por entrega al Gobierno de 300 Kgs. por hectárea al precio oficial (aproximadamente el 50% de su valor), que representa una donación equivalente a	<u>150.0</u>
Suman los gastos y gravámenes	919.6

Kgs. por hectárea

La cantidad distribuida como utilidad neta es	<u>620.4</u>
Igual a la producción	1,540.0

Así pues, 919.6 kilogramos en una producción de 1,540 kilogramos, equivalen al 59.7%, que representa el importe de gastos y gravámenes, en tanto que lo distribuible entre los socios es el 40.3%.

Existen aún otros gastos más que, por dárseles el carácter de potestativos —tales como adquisición de bonos del Gobierno, contribución social “voluntaria”, etcétera— no es fácil precisar; pero como orientación podría servir el siguiente dato: una familia de siete miembros —tres trabajadores— pagó el año anterior:

Por concepto de seguro.....	20 rublos
Por contribución social “voluntaria”	18 “
Por bonos del Gobierno	<u>500 “</u>
Total.....	538 rublos

De esta cantidad corresponde pagar a cada trabajador, 179 rublos.

Según los datos proporcionados por el Presidente del consejo de la granja colectiva antes mencionada, sus miembros percibieron por cada día de trabajo, en 1936, lo siguiente:

2 rublos en efectivo (10 centavos de dólar);

2 kilogramos de maíz;

800 gramos de patatas;

2 kilogramos de legumbres;

2 kilogramos de zacate.

El promedio de días trabajados en estas granjas fluctúa entre doscientos y trescientos al año.

Debemos hacer notar que todos estos informes fueron obtenidos precisamente en la rica región del subsuelo negro y en lugares próximos a centros industriales muy poblados, donde se tiene mercado para todo lo que se produce en los alrededores, por cuyas razones es posible considerar las ventajas que estas granjas tienen en relación con otras empresas en su índole que, en términos generales, están situadas en comarcas menos favorecidas por la naturaleza y cuya lejanía de los centros de población hace menos económico el intercambio comercial.

Los sueldos de las granjas del Estado son:

	Rublos por mes	Dólares
Trabajadores	125	6.25
Obreros calificados	175 a 250	8.75 a 12.50
Tractoristas	250 a 400	2.50 a 20.00

El porcentaje de mujeres que trabajan tanto en las granjas del Estado como en las colectivas, es de 72% y éste habría aumentado si la dictadura no les hubiera concedido por medio

de una disposición especial, el derecho de poseer permanentemente de un cuarto de hectárea a una hectárea de terreno, como patrimonio familiar, según el número de miembros de familia, y también el de ser propietarios de una vaca, dos cerdos, dos cabras, gallinas, etcétera, etcétera, porque los hombres casi en su totalidad estaban emigrando a las ciudades en busca de trabajo más remunerativo que el que obtenían en las granjas.

Como se ve, tanto por los sueldos de las granjas del Gobierno como por lo que ganan los componentes de las granjas colectivas, los campesinos rusos están en las condiciones en que se hallan los nuestros antes de la Revolución, cuando los hacendados les daban un cuartillo de frijol, dos de maíz, dos varas de manta semanariamente, y les permitían sembrar algo en sus tierras, pagándoles de veinticinco a treinta y cinco centavos diarios. Los campesinos rusos siguen viviendo en chozas de lodo y estiércol y su vestimenta revela la pobreza en que se hallan.

El comunismo y la democracia

La estructura social de la URSS se reduce al Partido Comunista, órgano de política monopolizada, verdadera palanca que mueve al monopolio convertido en Estado y a su descomunal burocracia.

Ninguna otra tiranía o régimen dictatorial tiene una organización tan perfecta e implacable de robar el poder humano y explotarlo tan impunemente como el de Stalin. Después de las “purgas”, Stalin ha arrojado del Partido o “liquidado”, los últimos restos de los elementos que le estorbaban y que aún permanecían fieles a las doctrinas de Marx y Lenin. Al través del monopolio ejerce una absoluta hegemonía de amo y de ídolo, pues los actuales componentes de esa agrupación no son más que materia servil y abyecta.

Bajo la férula del Partido Comunista están el Congreso y el “Presidium” de la Unión Soviética. Es ignorado totalmente por la dictadura y desconocido por la mayoría de las masas, el hecho de que existe un Gobierno con régimen soviético (por supuesto que de soviético únicamente le queda el nombre), con un consejo central ejecutivo dizque nombrado por la representación del proletariado, a quien corresponde por la voluntad popular regir los destinos de la Unión. Sin embargo, M. I. Kalinin, Presidente del Consejo Central Ejecutivo de la URSS es solamente una figura decorativa que sirve para llenar la fórmula indispensable y para hacer posible la dictadura. Stalin es el eje central, absolutista y totalitario; concentra en sus garras el poder ilimitado del Partido Comunista, al cual ha formado con elementos afines para servirse mejor de él, con una minoría de privilegiados, flor y nata de lo incondicional y servil.

Según datos obtenidos en Moscú de personas bien documentadas, el número de miembros del Partido Comunista, después de las “purgas” a que lo ha sometido el dictador, se redujo a 1.700,000, o sea exactamente el 1% de los habitantes de la URSS. De éstos, 700,000 son judíos, a quienes atribuyen mis informantes todas las actividades administrativas, muy particularmente los planes de Gobierno y los ramos de finanzas e industrias, cosa que no es de extrañar ya que es mundialmente reconocida la habilidad de la raza israelita en estos aspectos.

En forma de censores, vigilantes, Presidentes de consejos locales, o simples representantes, el Partido Comunista tiene completamente controladas todas las actividades políticas, sociales y económicas de la Unión. Su poder omnimodo hace nugatoria la Constitución Política de la URSS hasta en sus conceptos más fundamentales, como el derecho de voto popular secreto, ya que sólo se ejerce éste a favor de candidatos

que de antemano han sido señalados por el propio Partido. Se otorga el derecho del voto secreto, según Stalin *porque hemos determinado dar al pueblo soviético completa libertad para votar por aquellos a quienes se desee elegir*; ¡Música celestial! Es éste otro de tantos sofismas mal intencionados de la dictadura; lo cierto es que hasta en las provincias más apartadas sólo pueden votar por los candidatos salidos del Kremlin.

Otro de los mitos de la nueva Constitución del Soviet es el que garantiza (?) a sus ciudadanos la libertad de prensa, de expresión, de reunirse en asambleas públicas y de efectuar manifestaciones populares. Todas estas prodigalidades de la nueva Carta Magna se ejercitan libremente; PERO siempre y cuando sean promovidas o iniciadas por elementos de la burocracia, con fines ya determinados o con el exclusivo propósito de adulación servil a la dictadura.

La infalibilidad del tirano y sus secuaces jamás es discutida ni puesta en tela de juicio; nada que no sean alabanzas es tolerado. Pobre de aquel que se atreva a emitir juicios calificativos o de crítica para el régimen. La GPU encuentra luego razones legales suficientes para enjuiciarlos y condenarlos por su osadía. Generalmente se les acusa de sabotaje o traición a la causa; el valor civil es castigado, pues, con la mayor severidad. Los que critican son “liquidados” o enviados a las prisiones de Siberia.

Dentro del marco del Partido Comunista, también figura la Internacional Comunista. Los nombramientos de sus líderes siempre recaen en camaradas incondicionales a Stalin, quien utiliza este organismo como instrumento de maldad, exclusivamente para su política exterior, que desarrolla por medio de sus agentes foráneos, quienes se mantienen prestos a obedecer la orden del mando de su jefe. Estos son los encargados de traicionar y de llevar a sus propios países la agitación, el desorden y la anarquía; están sujetos a un cartabón discipli-

nario, un programa de campaña o táctica que la Comintern les señala desde Moscú. No obstante, en la Unión Soviética, donde tiene su asiento oficial o matriz la Internacional Comunista, no se permite que ésta dé señales de vida; la tiranía stalinista paga y sostiene esta maquinaria de destrucción exterior, pero no tolera que siquiera sea conocida en su dominio interno. Propagar la descomposición, aniquilamiento y desintegración del resto de la humanidad, valiéndose de sus traidores agentes, es el objetivo fundamental de la tiranía comunista.

Decíamos antes, que el tiránico monopolio roba y explota al poder humano impunemente. Procuraremos fundamentar esta aseveración aun cuando sea a grandes rasgos.

Ya hemos manifestado que el rublo vale cinco centavos de dólar, según su poder adquisitivo, y tanto es así que el mismo Banco del monopolio soviético tiene establecido ese tipo de cambio para todas las representaciones o misiones de países extranjeros. Sin embargo, existe el tipo oficial y éste da un valor ficticio al rublo de unos veinte centavos de dólar, que es lo que cuesta a los turistas, al cambiar el dólar por rublos.

En artículo anterior está probado con datos estadísticos, haciendo una comparación con lo que en otros países es retribuido el trabajo de la misma índole, que el monopolio y la burocracia de la Unión Soviética substraen de los trabajadores las cuatro quintas partes, o sea ochenta centavos por cada peso, de la plusvalía del rendimiento de su trabajo. Hemos visto que a la mayoría de las masas de trabajadores de los talleres y de la ciudad, solamente les es compensado su trabajo con el miserable sueldo de 150 a 200 rublos mensuales que, según su poder adquisitivo de cinco centavos de dólar por rublo, representan Dls. 7.50 y Dls. 10.00. Hemos visto, igualmente, que en las granjas del Estado sólo se les paga a las masas campesinas un sueldo de 125 rublos mensuales o sea Dls. 6.25.

Ahora veremos la explotación tan inicua e infame que la tiranía soviética, por medio de su monopolio, comete con sus siervos, dando a conocer los precios que se les exige pagar por artículos de primera necesidad y otros. Para éstos fijaremos el tipo de cambio oficial:

(1 Rublo = Dls. 0.20)

	Rublos	Dólares
1 kilogramo de café	55	11.00
1 kilogramo de mantequilla	22	4.40
1 kilogramo de azúcar	4.1/2	0.90
1 kilogramo de queso	27	5.40
1 kilogramo de carne de cerdo	10	2.00
1 kilogramo de carne de res	12	2.40
1 docena de huevos	5	1.00
1 litro de leche	1.1/2	0.30
Otros artículos sacados de la lista al azar:		
1 bicicleta común y corriente	1,600 a 2,000	320 a 400
1 par de zapatos de vaqueta	200 a 300	40 a 60
1 vaca lechera (mediana)	1,600 a 2,000	320 a 400

La mayor parte de estos artículos que los proletarios de los demás países europeos consideran como estrictamente de primera necesidad, para la inmensa mayoría de los trabajadores de la URSS resultan de lujo o prohibitivos por su precio. Los sueldos miserables que devengan apenas les son suficientes para seguir viviendo con pan negro y verduras cocidas, especialmente repollo, como hace veinte años. El campesino sigue viviendo todavía en chozas hechas de lodo y estiércol, o casuchas de madera antihigiénicas, entre cerdos, gallinas y otros animales. Las castas inferiores de los obreros industriales también tienen mucho que desear en materia de viviendas y alojamientos. Lo mejor está reservado para las categorías

superiores de obreros, para la aristocracia del proletariado, los técnicos y especialistas, “stakhanovistas” y, sobre todo, la burocracia. Son estas nuevas clases superiores las que disfrutan también de los artículos antes mencionados y de los de lujo; tienen automóviles y criados o servidores domésticos a quienes ellos llaman “trabajadores de hogar”. (¿No es esto la explotación del hombre por el hombre?), e igual sucede en las granjas colectivas donde, en la época de cosecha utilizan temporalmente individuos en calidad de peones.

La clase privilegiada últimamente citada, gana tres, cinco y hasta diez veces más que sus camaradas siervos menos afortunados. Esta sola aberración rompe con toda posibilidad de equilibrio, de justicia e igualdad. Este nuevo conglomerado social está formando la casta superior de la URSS.

La forma de retribuir a cada quien su trabajo por la cantidad y calidad, y no por el desarrollo de sus habilidades y sus facultades mentales o físicas le permiten, ha venido a variar radicalmente la doctrina fundamental del socialismo y comunismo. El stakhanovismo que no es otra cosa que el trabajo a destajo o tarea (que en otros países no aceptan los sindicatos obreros), es un sistema que se ideó para obligar a los trabajadores a dar un rendimiento mayor en su producción. Antes existían brigadas de choque que hacían campaña con ejemplos personales, con agitación y presión oficial; pero no les dio el resultado apetecido porque el sistema se hizo odioso e intolerable como todo lo que se pretende forzar. Ahora tales brigadas han sido reemplazadas por el stakhanovismo, al que la dictadura da impulso por medio de una intensa propaganda. Han convertido a Stakhanov ⁽⁵⁾ en uno de los más grandes

⁶ Stakhanov fue jefe de cuadrilla de las minas de carbón; propuso obtener una mayor producción si ésta era recompensada. Aceptado su plan, que no era otra cosa que el conocido trabajo a destajo, y en vista del buen éxito, se implantó su sistema como algo enteramente nuevo y se le designó con el nombre de “Stakhanovismo”.

héroes del Soviet y es con los obreros que han abrazado este movimiento con quienes se ha formado la nueva casa de trabajadores selectos, privilegiados y consentidos de la tiranía. Son estos los que ganan 3 y 5 veces más que la gran masa del proletariado.

Lógicamente, para poder ingresar a las filas del sector afortunado, estos hombres se esfuerzan más allá de su capacidad física y mental desplegando más energías que las naturales, en pesquisa de más rublos y mayores comodidades. Y aunque en sus primeros años de trabajo no sea aparente el desgaste extraordinario por su mayor esfuerzo, a la postre el resultado es tiempo que se resta a sus vidas explotadas por el monopolio.

El standard de vida del proletariado soviético no ha mejorado, no hay igualdad ni equidad. Cualquier obrero que se permita la libertad de expresar su crítica o protesta, es encarcelado.

La humanidad no ha sacado provecho alguno del experimento soviético. El comunismo ha fracasado: del comunismo y del socialismo sólo quedan en pie las teorías. El comunismo italiano se volvió fascista; el alemán, nazi; el español, destrucción y derramamiento de sangre de valientes e inocentes; el francés, algarabía y retroceso; el comunismo de Lenin y Trotsky se tornó en el más rotundo mentís a sus teorías y en el más descarado fracaso. La humanidad está herida y sangrante con tanto experimento de evolución social; la verdadera democracia será su salvación.

Debe aclararse que lo asentado proviene de observaciones hechas en 1937. Lógicamente, debido a sus enormes recursos y forma de explotarlos, sobre la base de la esclavitud de su pueblo, su potencialidad económica, industrial y científica, se ha desarrollado en gran medida. Sin embargo, en términos generales, prevalece hasta hoy, la misma situación en la administración pública, en los órdenes político y social de la vida rusa.

Lo que más me llamó la atención al visitar Rusia, fue el hecho de que su flamante Constitución Política, solamente había quedado escrita, como letra muerta, porque continuaba entronizada la tiranía propia de la dictadura totalitaria.

Allí más que nunca confirmé mi sentir, mi convicción, de que nuestra Constitución, la Constitución Mexicana, era la más avanzada del mundo, primero por sus postulados, y luego porque en México los destinos de la Patria se rigen por ella.

Nuestra Constitución se formuló de acuerdo con el verdadero sentir del pueblo, que ambicionaba libertad y democracia, junto con la protección de los derechos sociales.

Los hombres de la Revolución Mexicana sabían lo que querían para su Patria. Realizarlo costó muchos esfuerzos, sacrificios y el derramamiento de mucha sangre hermana; pero se logró lo más valioso para los mexicanos: la libertad y justicia social, que se plasmaron en nuestra Constitución de 1917.

Nuestra Revolución no merecía ese nombre si su intención y su resultado, no hubieran sido la transformación del régimen social, económico y político del país.

Sus hombres no titubearon en destruir la paz *porfiriana*, porque esta descansaba en la dictadura y en la servidumbre del pueblo. Es obvio que nada que se apoye en la esclavitud o en la obediencia pasiva, debe subsistir y ahora podemos ufanarnos que, desde 1929, es decir doce años después de que la Constitución entrara en vigor, hemos gozado de una paz institucional, en la que se reconocen y realizan los derechos del pueblo.

Ideológicamente nuestro movimiento social empezó por desbaratar una creencia que se hallaba firmemente arraigada en la sociedad: la del hombre indispensable o providencial a quien divinizaban. Al aniquilarse este prejuicio abrimos la certidumbre de que la aceptación del hombre insustituible

significa la ruina política de un pueblo y la destrucción de la conciencia ciudadana. Así nació espontáneamente el principio de la *no reelección* que el mismo Porfirio Díaz había proclamado años antes de que se perpetuara en el poder. La prolongación indefinida del mando es el mejor medio para establecer la dictadura y la Revolución no podía aceptarlo, porque luchaba por la libertad. Era indispensable la renovación periódica de los directores responsables del Gobierno y con ella se obtenía la ventaja adicional de educar al ciudadano en el ejercicio de la democracia. Cuando desempeñé el cargo del Presidente sustituto, tuve la oportunidad de reincorporar el principio de la no reelección en la Constitución. Gracias a él, el poder se ha venido renovando con buenos resultados. Como es natural cada vez que el poder se renueva aparecen distintos métodos y formas para aplicar los principios de la Revolución. Pero si hemos de juzgar la vida política del país en su conjunto, observamos que desde el triunfo de la Revolución ha existido una clara continuidad ideológica fundamental, a pesar de los matices distintos en los métodos, originados por el temperamento de los hombres que nos ha gobernado.

El segundo principio político que brotó, al iniciarse el movimiento revolucionario, fue el del *sufragio efectivo*. Debemos confesar que esta ambición, no se ha realizado en toda su integridad; pero es de esperarse que con el transcurso del tiempo y mediante la educación y la formación integral de la conciencia ciudadana, llegará a ser una realidad en el país. Lo cierto es que el pueblo de México está dividido en cuanto a los métodos de aplicación. Yo estoy seguro que la efectividad del sufragio nos conducirá por caminos de salvación.

Si la Revolución se hubiera limitado a la proclamación de estos postulados políticos, el movimiento social hubiera sido incompleto. Era necesario y apremiante intentar resolver también los problemas económicos del pueblo, cuyo miserable

estado había empujado la Revolución en lo que tenía de profundo y de importante. Surgió por sí mismo, el problema de la tierra. Se pensó entonces en formar la pequeña propiedad agrícola y en crear la institución del ejido para liberar a los campesinos y sacarlos del régimen de explotación y de esclavitud en que se encontraban. Era indispensable emanciparlos moral, social y económicamente. Con ello el país alcanzaría un gran beneficio y se realizaría un acto de justicia, porque los campesinos habían hecho la Revolución con las armas en la mano y exigían la solución de sus problemas.

La ignorancia de la generalidad de los hombres del campo impedía que ellos por sí mismos resolvieran su problema. Por esta razón fueron los ideólogos de la Revolución los encargados de estudiar y resolver esta cuestión que afectaba directamente a la economía del país. Pero los obreros se encontraban en distinta situación. Gozaban de mejor preparación, habían adquirido una incipiente conciencia de clase y una organización rudimentaria. Así fueron ellos los que plantearon sus problemas y propusieron soluciones concretas y prácticas. Estas se encuentran en las claras disposiciones del artículo 123, que permiten humanizar las condiciones de trabajo. El contenido de este artículo no está inspirado en teorías abstractas, sino en realidades concretas. Bata leer el precepto para convencerse de ello. Se establece la duración de la jornada máxima; del descanso obligatorio; el descanso prenatal y postnatal de las mujeres encinta; el salario mínimo; la obligación de proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas; la responsabilidad por los accidentes profesionales; el derecho de huelga; la obligación de someter las diferencias individuales derivadas del contrato de trabajo a la resolución de las juntas de conciliación y arbitraje, etcétera.

Así surgieron los derechos de clase y se combinaron armónicamente con los derechos del hombre. Nuestra Constitución ha sido, en este aspecto, ejemplo para el mundo y es por sí misma, un programa de Gobierno.

CAPITULO XXI

DOCTOR EN DERECHO

POR TRATARSE DE UNA DISTINCIÓN que la Universidad de California, situada en Berkley, California, sólo había hecho a otro mexicano, don Alfonso Reyes, creo que debo relatar cómo y porqué me otorgó el grado de Doctor en Derecho “Honoris Causa”.

El día 15 de junio de 1951 se efectuaba en la Universidad la solemne ceremonia para graduar a los alumnos que terminaban sus estudios ese año lectivo. Mi hijo Abelardo se graduaba ese año en la carrera de Administración de Negocios, y mi esposa y yo concurrimos a presenciar la graduación. Llegamos un día antes a San Francisco. Estando en el hotel me hablaron por teléfono de Berkeley, a nombre del Presidente de la Universidad, Robert G. Sproul, para informarme que se había acordado por la gerencia de la Universidad de California, conferirme el grado de Doctor en Derecho y suplicándome me presentara en determinado lugar de la Universidad, antes de la ceremonia. Me esperó uno de los regentes y me acompañó todo el tiempo que allí permanecí.

Minutos después de mi llegada se me proporcionó toga y birrete. Ya en el ceremonial y después de conferirme el grado de Doctor en Derecho, se me colocó el distintivo correspondiente.

Se imprime el diploma con su traducción en desplegado entre páginas 420 y 421, para que se vean los motivos que tuvo la Universidad de California, para conferirme ese honor.

Lo firman el Presidente de la Universidad, Roberto G. Sproul, y el gobernador del Estado y Presidente de los regentes, Earl Warren. El abogado, señor Warren, es en la actualidad el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, cargo de extraordinaria importancia por las funciones altísimas que tiene este Tribunal.

NOTA FINAL

ESTAS NOTAS, EN LAS QUE recojo algunas estampas de mi vida, no deben interesar a los políticos profesionales. Las encontrarán pobres e insípidas, porque no contienen relatos escandalosos, ni se suman a escritos inspirados en sentimientos morbosos o malsanos. No será de su agrado leerlas porque, no encontrarán ataques, ni vejaciones, lanzados hacia algunos de los hombres que hicieron la Revolución. Otros se han encargado de esta ingrata e innoble tarea y no haré, ni lo he querido hacer yo, porque tengo la certidumbre de que los que convivimos en nuestro movimiento social, lo hicimos por convicción, buena fe y con la esperanza de ver realizados nuestros principios. Todos, por tanto, merecen nuestro respeto. No existen hombres sin errores, sin pecados y sin defectos y nadie debe aprovecharse de lo malo de la vida de los demás para enaltecer o destacar virtudes propias. Obtener el reconocimiento de nuestras probables cualidades, vituperando o calumniando a los demás, es indigno y mucho peor resulta cuando se trata de seres que se unieron en un mismo propósito y con intenciones ajenas al egoísmo. Todos los hombres de la Revolución debemos unirnos, porque todos, cada quien en la medida de su capacidad, luchamos por el pueblo y

por el bienestar de la Nación. A los que no debemos aceptar es a aquellos que pretenden deformar las instituciones creadas por el movimiento armado y conducirnos hacia metas ajenas a nuestra idiosincrasia, nuestras costumbres y nuestra nacionalidad. México tiene principios y soluciones del problema social que le son propios y de los cuales nos enorgullecemos.

Aquellos políticos profesionales o los escritores morbosos, se extrañarán también de que no haga aquí el relato de acontecimientos históricos relacionados con mis actuaciones públicas y que fueron de indudable importancia. Pero no ha sido ello lo que me impulsó a escribir estas memorias. Esos acontecimientos han sido y serán escritos por historiadores, sociólogos o políticos y a ellos tocará rendir el juicio final.

Si se me censura por el tono y contenido de estas memorias, a mí me tiene absolutamente sin cuidado. Como lo he dicho en varias ocasiones, estas notas escuetas no tienen más propósito que invitar a las juventudes de origen humilde a que superen las adversidades y mediante el esfuerzo tesonero y responsable logren alcanzar las aspiraciones que se propongan.

APENDICE NÚMERO 1

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PLANA MAYOR

CORRESPONDENCIA DE LOS CC. GENERALES

C. General de División Abelardo L. Rodríguez,
Lope de Armendáriz Núm. 130,
Lomas de Chapultepec,
MEXICO 10, D.F.

Estimado compañero y amigo.

Hemos leído, con verdadera sorpresa, lo insertado por el señor General de División Jacinto B. Treviño, en sus Memorias, en la parte relativa al incidente ocurrido entre los entonces Capitán 1o. Pedro J. Almada y Capitán 2o. Abelardo L. Rodríguez, comisionado este último como Pagador en el 4o. Batallón de Sonora, en la ciudad de Durango, Dgo., en los primeros días del mes de junio de 1914.

Indiscutiblemente que el entonces Coronel Jacinto B. Treviño, Jefe del Estado Mayor del señor don Venustiano Carranza, fue mal informado por el Jefe de Día, de los sucesos ocurridos durante su servicio.

El señor General Treviño asienta en sus memorias, según el Parte de Novedades que le rindió el Jefe de Día que: “Anoche hubo un escándalo en uno de los barrios bajos..., resultaron heridas algunas mujeres alegres. En esta gresca participaron el Capitán Pedro Almada y el pagador Abelardo Rodríguez...”.

Lo asentado por el General Treviño es una falta absoluta a

la verdad. En primer lugar, el acontecimiento fue a mediodía. Se trataba de festejar a uno de los oficiales del 4o. Batallón con una comida. Se invitaron también a algunos oficiales de otras corporaciones de la Guarnición de la Plaza. Eramos entre 25 y 30 oficiales y comíamos en un restaurante del centro de la ciudad, propiedad de una familia conocida. En ese restaurante estábamos abonados todos los oficiales del 4o. Batallón. En la comida no estuvo presente ni una sola mujer, así es que no pudo salir lesionada ninguna. Fue en ese lugar donde sucedió el incidente entre el Capitán Almada y el Capitán Rodríguez.

Empezó el Capitán Almada con chifletas burlescas y bromas pesadas, dirigidas al Capitán Rodríguez, que fueron subiendo de tono. El Capitán Rodríguez se abstuvo de contestarle al principio; pero al fin le dijo que él estaba allí portándose con decoro y serenidad; que no veía por qué se le molestaba, a lo que el Capitán Almada contestó con un insulto que, Rodríguez sacó su pistola y le disparó. Inmediatamente lo detuvieron varios oficiales y los sacaron del lugar. La comida prosiguió hasta su fin.

Después supimos que se les había consignado, a uno, al Capitán Almada, por desobediencia y al Capitán Rodríguez por insubordinación con vías de hecho.

Nosotros, los abajo firmantes, somos los únicos oficiales supervivientes del 4o. Batallón de Sonora y que estuvimos presentes en la convivialidad a que aludimos.

México, D. F. A 30 de Septiembre de 1961.

General de División
FRANCISCO DURAZO RUIZ (100397)

General de Brigada
Benito Bernal Miranda (306602)

General de Brigada
Juan E. Cruz Hoyos (166528)

APENDICE NÚMERO 2

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina
México, D. F.

Tengo la honra de someter a la consideración de esa superioridad para su estudio y a fin de que se digné resolver lo conducente, el Proyecto que sigue y que me ha sugerido el conocimiento adquirido de las ventajas especiales que para tal objeto tiene la zona del Istmo de Tehuantepec, lugar por demás bien apropiado para establecer en él, y con seguridades de éxito indiscutible, un Campo de Concentración e instrucción del Ejército, teniendo siempre a la mano y perfectamente listos para ser movilizados donde sea preciso, gruesos núcleos de tropa convenientemente disciplinados e instruidos en el arte de la guerra, después de una preparación adecuada, lo que considero indispensable para lo futuro, en provecho de la seguridad internacional de nuestro suelo, así como para la implantación duradera y definitiva de la paz interior del país.

En apoyo de dicho Proyecto y para ilustrar el alto criterio de esa superioridad sobre las ventajas que se obtendrían con su realización, tengo el honor de hacer las siguientes:

EXPOSICIONES GENERALES. Es evidente que el Istmo de Tehuantepec por su situación estratégica indiscutible. El Ferrocarril Nacional de Tehuantepec que une los dos importantes puertos de Salina Cruz y Puerto México, tiene el aliciente ideal de servir de medio de transporte rápido y eficiente entrambos océanos. Toda la región que atraviesa la vía herrada es exuberante y rica en los productos que constituyen la base de alimentación de nuestro pueblo.

La topografía del terreno es inmejorable en el sentido estratégico y comprendiendo la importancia del Istmo, el Gobierno porfiriano llevó al cabo el artillamiento del puerto de Salina Cruz, cuyas fortificaciones se mandaron desmontar durante la administración del señor Presidente Madero, habiendo levantado muchas protestas tal acto, que la prensa de aquel entonces atribuyó a exigencias del Coloso del Norte.

El suscrito ha hecho un estudio tan minucioso como detenido de asunto de tan vital importancia llegando al convencimiento pleno de los buenos resultados que diera el establecimiento de un Campo de Concentración en el Istmo de Tehuantepec, aprovechando la magnífica voluntad que anima a la Secretaría de su merecido cargo, cuyos esfuerzos tienden a instruir y moralizar más aún a nuestro Ejército, estableciendo para el caso campos similares en otras partes del país, especialmente dedicados a formar en el soldado una alma definida, cristalizada en el cumplimiento de todos los deberes que le impone la Patria, la noble institución de que son parte integrante y la sociedad en cuyo medio viven.

Por lo expuesto, someto a la superior aprobación de usted, el siguiente:

PROYECTO. Se establece en el Istmo de Tehuantepec, con asiento en la población de Rincón Antonio,¹ Oaxaca, un campo de concentración, donde se reúnan, turnándose, los componentes del Ejército Nacional, en sus diferentes armas, para que se les instruya convenientemente y en dicho lugar, de grande importancia estratégica, se disponga siempre de fuertes núcleos armados que pueden utilizarse en cualquier emergencia.

Siendo de indiscutible utilidad el establecimiento de un Campo de Concentración e Instrucción Militar en el Istmo de Tehuantepec, la parte más apropiada para fundarlo es la población de Rincón Antonio, del Estado de Oaxaca, por los motivos siguientes:

¹ Actualmente Matías Romero.

1o. La población está ubicada casi en la parte central de la región ístmica y cuenta con elementos suficiente para proveer al avituallamiento de núcleos importantes.

Situada sobre la vía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, propiedad del Gobierno y a una altura considerable sobre el nivel del mar, su clima es el más sano de la región y por la propia vía pueden allegarse los elementos para el sostenimiento del campo en proyecto.

De Puerto México a Rincón Antonio sólo media una distancia de 204 kilómetros y de Salina Cruz sólo la separan 100 kilómetros de vía. Tanto Puerto México como Salina Cruz, cuentan con terrenos cuya topografía es susceptible de defender sus entradas por el mar, aportando para ello los medios necesarios.

2a. Una movilización de fuerzas podrá hacerse rápidamente por estar Rincón Antonio casi en la medianía del Istmo, para que dichas fuerzas se embarquen en Salina Cruz o Puerto México, según las circunstancias lo requieran y a donde podrían transportarse en un lapso de tres a cinco horas para ambos puertos respectivamente.

El ferrocarril de Veracruz al Istmo conecta con el Nacional de Tehuantepec en la Estación de Santa Lucrecia,¹¹ Ver., distante de Rincón Antonio 78 kilómetros y por el ferrocarril primeramente citado, las fuerzas pueden ir al centro del país o a la Plaza de Veracruz. El ferrocarril Panamericano entronca con el repetido Nacional de Tehuantepec, en San Jerónimo,¹¹¹ Oaxaca, distante de Rincón Antonio sólo 52 kilómetros, puede transportar rápidamente núcleos de tropas para Arriaga, en caso de que haya que destinarlas al interior del Estado de Chiapas, Tapachula, Suchiate, en nuestra frontera con Guatemala, distante 511 kilómetros de Rincón Antonio y 459 de

¹¹ Hoy Jesús Carranza.

¹¹¹ Hoy Ciudad Ixtepec.

San Jerónimo, cuyo recorrido podrá hacerse en relativo poco tiempo, de acuerdo con las distancias expresadas.

También en Salina Cruz, podrían embarcarse tropas destinadas a la frontera del sur del país, por la vía marítima, desembarcándolas en San Benito, para las necesidades militares de la porción del sur del Estado de Chiapas; así como también pueden ser transportadas de Salina Cruz a Acapulco, para ser introducidas a la costa e interior del Estado de Guerrero; a Manzanillo para introducirlas a Colima, Jalisco y todo el centro del país; a San Blas, para operar en el Estado de Nayarit; a Mazatlán para su introducción al centro de todo Sinaloa, y a Ensenada para el Distrito Norte de la Baja California y la frontera con el Estado del mismo nombre, de la Unión norteamericana, también en un lapso relativamente corto.

De Salina Cruz, siguiendo el propio litoral del Pacífico hacia el norte, pueden llevarse al cabo movilizaciones urgentes a los puertos de Topolobampo en Sinaloa, situado sobre la frontera norte de este Estado, con la sur de Sonora y de donde parte del ferrocarril “Kansas City-México y Oriente”, que va hasta El Fuerte, Sinaloa, y conecta en la estación de San Blas, de la misma Entidad, con el Sudpacífico de México, cuya línea recorre el trayecto de Nogales, Son., A Tepic, Nay.

De Puerto México está la vía marítima expedita para en caso ofrecido verificar movilizaciones sobre los puertos del litoral del Golfo de México, como Veracruz, Tuxpan y Tampico, hacia el norte, y del mismo modo las fuerzas pueden ser embarcadas en el referido puerto para introducirse por el de Frontera, en el Estado de Tabasco, Campeche para el Estado del propio nombre, o Progreso, llave ferrocarrilera del Estado de Yucatán y camino más factible para el Territorio Federal de Quintana Roo. Queda pues demostrado, con los anteriores datos la importancia y facilidad de la región istmica para movilizar de ella a cualquier zona del país nú-

cleos de fuerzas a la parte donde fuere necesaria su presencia.

3o. Es Rincón Antonio el punto indicado para el establecimiento de un Campo de Concentración, por radicar allí los talleres de ferrocarril Nacional de Tehuantepec y haber siempre material rodante suficiente para una movilización rápida en caso ofrecido.

4o. Los terrenos que circundan el poblado son ideales para campos de maniobras y pueden emplearse provechosamente en tal sentido.

5a. La construcción de los edificios para acantonamientos con los requisitos indispensables para que llenen su objeto pueden llevarse al cabo en el lugar de referencia con más ventajas de economía que en cualquiera otra parte de la zona, por la circunstancia de tener el material de construcción a precio bajo, en relación al que alcanza en otras zonas y cooperando la tropa en los trabajos de la erección de cuarteles y demás, la mano de obra costará muy barata.

6o. Estando para terminarse en la plaza de San Jerónimo, muy cercana a la de Rincón Antonio un hospital militar que responda a las necesidades sanitarias de la región, cuyo edificio construido bajo el sistema de pabellones y según los últimos adelantos de esa clase de edificios, este establecimiento vendrá a llenar una de las necesidades más urgentes para la implantación, porque el Gobierno ya no tendrá que erogar gasto alguno por tal concepto y en el hospital citado se atenderá a los componentes militares de toda la zona, ya que se construye con una amplitud bastante para considerable número de asilados.

7o. El Gobierno atendiendo a cimentar de una manera definitiva la paz pública en estas regiones, siempre ha mantenido gran número de tropas para guardar el orden, y es natural que grandes contingentes militares radicados en ella, influirán saludablemente para que la tranquilidad de la región no sea perturbada.

Las facilidades expresadas en la presente iniciativa han sido minuciosamente comprobadas por el suscrito, quien abraza la seguridad más íntima de sus afirmaciones, así como la convicción de que si el Campo de Concentración cuyo proyecto se bosqueja, mereciera la aprobación de la Secretaría a su digno y merecido cargo, será un gran paso para la instrucción del Ejército, aunando la ventaja, digna de tomarse en consideración, de tener núcleos militares de respetable cuantía, enteramente listos para ser movilizados a donde su presencia fuera requerida.

Está demostrado que el Istmo de Tehuantepec ha sido, sigue siendo y será en lo futuro el rico florón comercial que el imperialismo sajón quisiera para sí. Nuestro territorio nacional es la avanzada, la garantía de los pueblos de la raza latinoamericana de nuestro Continente, por cuya conservación tenemos obligación de velar. Nuestra nacionalidad, por la situación geográfica, qué país es y será conforme su evolución al progreso y desarrollo de sus riquezas, la presa codiciada de algunas naciones extranjeras y debemos estar enteramente listos y preparados para cualquier emergencia.

Si el proyecto que me permito someter a la consideración inteligente y al recto criterio de esa superioridad, mereciere un acuerdo aprobatorio, estoy seguro de que en muy poco tiempo se palparían las ventajas de establecer un Campo de Concentración en el Istmo de Tehuantepec.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

San Jerónimo, Oaxaca.

20 de junio de 1923.

El General Brigadier Jefe de las Operaciones Militares,

Abelardo L. Rodríguez

APÉNDICE NÚMERO 3

PROYECTO PARA ERIGIR EN TERRITORIO FEDERAL EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

C. Presidente Constitucional de la República.
México, D. F

Tengo la honra de someter a la alta consideración de usted, para que por su muy digno conducto llegue a la H. Legislatura Nacional, la presente iniciativa que, si una vez estudiada detenidamente y con el desapasionamiento, minuciosidad y empeño que asunto tan trascendental para el país en general se merece, se lleva a la práctica, habrá que venir a resolver una vez por todas el grave problema que, tanto para los Gobiernos de las Entidades que la forman, como para el Federal, ha constituido de tiempo inmemorial la región del Istmo de Tehuantepec.

Sin investidura oficial alguna que pudiera interpretarse como fin político personal y sólo en cumplimiento del deber que todo mexicano tiene de cooperar en la medida de sus fuerzas para el mejoramiento de la gran familia de que forma parte, me induce a exponer el presente trabajo, para el que he procurado acopio de datos fehacientes y la compenetración de las más ingentes necesidades de esta porción del territorio nacional que me he allegado en los frecuentes viajes que por causas militares he tenido que verificar, los que he aprovechado a la vez en un concienzudo estudio para el objeto que me propongo en beneficio de la colectividad.

Expuesto lo anterior, réstame tan sólo hacer notar que, si el Proyecto que esbozo obtiene la finalidad de un acuerdo favo-

nable o un fallo negativo por parte de la H. Representación Nacional, de todas maneras me cabrá la satisfacción muy legítima de haber cumplido con mi deber de ciudadano amante del mejoramiento moral y material de mi país.

PROYECTO. Debe erigirse en Territorio Federal la región del Istmo de Tehuantepec, o sean los Distritos de Tehuantepec y de Juchitán del Estado de Oaxaca y los Cantones de Minatitlán y Acayucan del Estado de Veracruz, con los mismos límites que tienen en la actualidad, cuya nueva Entidad tomará el nombre de Territorio Federal del Istmo de Tehuantepec.

A fin de que esa alta autoridad, así como la representación nacional en su oportunidad, puedan normar su ilustrado criterio y resolver sobre el proyecto que antecede, a continuación me permito exponer todos los datos, históricos, geográficos, políticos, económicos y sociales de la región de que se trata, que he podido recabar y en vista, de los cuales se palpa la necesidad de federalizar el Istmo de Tehuantepec.

ELEMENTOS HISTÓRICOS Y ÉTNICOS. Antes de la Conquista, Tehuantepec constituyó la Monarquía del mismo nombre, región predilecta de las dinastías zapotecas. Bajo el nombre de la provincia de Guadalcazar y siendo su capital de Villa de Tehuantepec, esta región tuvo vida autónoma durante la dominación española. El 28 de mayo de 1853, como lógica consecuencia de la prolongada lucha bélica sostenida contra el Gobierno local de Oaxaca, los istmeños encabezados por don José Gregorio Meléndez y después de haber sentado sus reales en la misma ciudad de Antequera, obtuvieron del Gobierno Federal erigirse la región en Entidad Federativa bajo la forma de Territorio, que se denominó Territorio de Tehuantepec; su capital fue la Villa del mismo nombre, y dos años después, debido a intrigas del Gobierno local de Oaxaca, cayó nuevamente bajo la jurisdicción de este Estado.

Jamás se resignaron los istmeños a soportar pacientemente esta injustificada medida que tan hondo lastimaba a sus más caros afectos e intereses y sabiendo que la prosperidad de la región era imposible sin la autonomía de ésta, único medio de evitar las extorsiones, expoliaciones y perfidias provinciales, se rebelaron en distintas épocas contra sus opresores, exigiendo a mano armada la autonomía regional.

Después del citado año de 53, la primera rebelión fue en 1870, acaudillada por el coronel Albino García, de Juchitán, y la segunda que se registró con las mismas tendencias emancipadoras, fue en 1882, encabezándola el jefe juchiteco don Ignacio Nicolás.

Habiendo sido la región en los viejos tiempos un país independiente; una provincia en la dominación ibérica y una Entidad Federativa después de nuestra Independencia Nacional; de haber sido víctima de espeluznantes crímenes ejecutados por los generales Félix Díaz (padre) y Albino Zertuche, y con motivo de las revoluciones de 1870, 1882, y 1911, el recuerdo de expoliaciones; el conocimiento del delictuoso abandono en que siempre se ha tenido a la región y el de las malas artes para dividirla en bandos, son causas que han influido para que los habitantes de la misma se hayan creado un alma propia, ya completamente definida y ha determinado que sus habitantes detesten cordialmente su actual subordinación política local.

Los nativos de esta región han conservado sus características naturales: el tipo indio es de estatura mediana, color trigueño, poca barba, fuerte e inteligente, poseyendo su lenguaje peculiar o dialectos. La raza conserva su idiosincrasia natural y siendo el indio inteligente, es susceptible de asimilarse con facilidad a los adelantos culturales, por lo que, atendiéndose debidamente el ramo de Instrucción Pública, difundiéndose esta por todos los ámbitos del Istmo, podrán

transformarse de parias, en hombres de verdadero provecho.

Es natural que por la lejanía de los Distritos y Cantones referidos de sus centros gubernamentales, por la poca o ninguna atención que pueden consagrarles, por las naturales desavenencias políticas, resultado directo de su mismo abandono, se resiente de faltas sin precedente el estado cultural de la región ístmica, donde sólo el 20% de sus pobladores son mestizos, formando este conglomerado los empleados ferrocarrileros, algunos funcionarios y empleados públicos, comerciantes, industriales y personas que por diversos accidentes residen en la región, y los que habitan por razones de sus empleos, giros comerciales o pequeñas industrias a lo largo de la vía del ferrocarril, en los poblados de más importancia. Fuera de esa zona que por razón natural tiene que ser la más avanzada y culta, los habitantes de la región viven en condiciones verdaderamente primitivas, pudiendo asegurar que del 80% restante, que forma el elemento aborigen o nativo de la región, apenas la mitad conoce rudimentariamente el castellano, aunque sólo hace uso de él en caso de necesidad fortuita, y el resto desconoce el idioma nacional por completo. Fuera de la zona que atraviesa la vía herrada, el ambiente más deplorable de atraso se hace patente y es materialmente doloroso observar cómo seres humanos pueden vivir como irracionales en medio de un país civilizado; como al igual de los países salvajes, sus moradores pueden andar desnudos, exhibiendo su mísera condición de parias carentes del más leve sentimiento de moral y dignidad. Tal es, porque me consta “de visu” la tristísima condición en que por punible abandono yacen nuestros hermanos en una de las regiones más ricas del país.

En los contados planteles educativos de enseñanza elemental es un mito la perseverancia en implantar el idioma castellano; el alumno se entiende con el profesor para sus consultas en el dialecto zapoteca y viceversa.

Todas estas anomalías y otras que me propongo hacer patentes en el curso de esta exposición, son las causas primordiales de la decadencia de la región, donde siguen en uso las prácticas religiosas más extravagantes y retardatarias, como la de las famosa “velas”: consistente en que cada una de las familias fundadoras del pueblo tienen la devoción de encender determinado día una vela o cirio, con cuyo motivo se desarrolla una verdadera bacanal, con la que toman parte todos los pobladores; y con las familias a quienes corresponde tan exótica celebración son muchas en cada pueblo, resulta que los habitantes de él tienen la mayor parte del año amplios paréntesis de verdaderas orgías que embotan sus facultades, encenagándolos en la molicie y fomentando en ellos la aversión al trabajo.

Como datos ilustrativos referiré los siguientes: en San Jerónimo, Oaxaca, que deberá ser por su situación estratégica-comercial, el emporio de la región, por ser la llave ferrocarrilera de la misma que nos comunica con ambos mares y con Centroamérica, fue requerido el señor doctor Salvador M. Navarro, jefe del Servicio Sanitario del Cuartel General de Operaciones, para que impartiera los auxilios de la ciencia médica al padre del Presidente municipal. Se accedió a ello y procedió a examinar al paciente; pidió una cuchara a fin de verle la garganta, en cuyo órgano radicaba la afección. Grande fue su asombro al convencerse de que en aquella casa, la residencia del primer funcionario civil del pueblo más importante de la región, no se sabía lo que era una cuchara y por lo tanto se carecía de tan elemental y necesario implemento. En otros pueblos de análoga importancia en la región, los individuos que desempeñan el delicado cargo de Presidente municipal, son personas carentes de la ilustración precisa para asumir tal puesto y muchos de ellos hasta nuestro idioma desconocen. De los que menor importancia

no hay que hablar; baste decir que su analfabetismo está al nivel de sus gobernados. Ancianos nacidos en la región, por tradiciones de sus antepasados, saben que los habitantes del Istmo, en lo que se refiera a las razas aborígenes, están en el mismo estado de incultura que cuando el conquistador Cortés llegó a la América. En lo anteriormente expuesto no hay ni la más leve exageración; el que suscribe ha tenido ocasión de corroborarlo en sus frecuentes viajes, y es tan altamente bochornoso que región tan exuberante y rica permanezca en tan lastimoso estado, por punible negligencia, cuando puede transformarse en civilizada y culta, prestándole la atención que se merece, cosa que sólo le es posible al Gobierno del Centro, por muchas razones de peso.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA. POBLACIÓN. Los límites de la nueva entidad que se proyecta, quedarían en la forma siguiente:

Norte: Golfo de México y Estado de Tabasco.

Sur: Océano Pacífico.

Oriente: Estados de Chiapas y Tabasco.

Poniente: Estado de Oaxaca. Geográficamente esta región del país la demarca, por una parte, la Península de Yucatán, y por otra, la porción norte del Continente.

El Distrito de Juchitán, Oaxaca, tiene una extensión de 15,000 Km.².

El de Tehuantepec, Oaxaca, cuenta con 12,000 Km.²

El Cantón de Acayucan, Veracruz, mide 14,000 Km.²

El Cantón de Minatitlán, Veracruz, posee una extensión de 10,000 Km.²

Las cifras anteriores arrojan un total de 51,000 kilómetros cuadrados, que sería la superficie territorial del Territorio Federal propuesto, mayor en extensión al de Quintana Roo y al Estado de Nayarit, de nueva creación, que sólo tienen 48,430

y 28,370 Km², respectivamente. El Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, cuanta con 44,600 habitantes (Censo de 1910).

El Distrito de Juchitán, Oaxaca, tiene una población de 64,662 habitantes. (Censo de 1910).

El Cantón de Acayucan está poblado por 22,463 habitantes. (El mismo censo).

El Cantón de Minatitlán, tiene 43,692 habitantes. (El propio censo).

Suman un total en población de 175,417 y con una densidad de 1.5 habitantes por Km. ²

SITUACIÓN ECONÓMICA. En cuanto a la actual importancia de los productos y comercio del Istmo a continuación se dan datos estadísticos que comprueban la conveniencia de su atención especial; y por lo que se refiere a que esa misma región pueda no ser una carga para el Gobierno Federal; se adjuntan igualmente noticias respecto a los impuestos municipales, el Estado y Federal, que actualmente se causa en los Cantones y Distritos que integran el proyectado Territorio Federal del Istmo de Tehuantepec.

El Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, cuenta con propiedades raíces por valor de

\$ 20.562,000.00.

El Distrito de Juchitán, Oaxaca, posee propiedades raíces por valor de

\$ 15.342,000.00.

El Cantón de Minatitlán, Veracruz, cuenta con propiedades raíces por valor de

\$13.940,648.00, sin tomar en consideración el monto de las propiedades raíces de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A.

El Cantón de Acayucan, Veracruz, tiene propiedades raíces por la cantidad de \$7.785,343.00.

Las anteriores cifras suman un total de \$57.629,991.00 en números redondos.

El impuesto satisfecho desde hace mucho tiempo por la mencionada propiedad raíz, se denomina “diez al millar”, sobre fincas rústicas y urbanas, cuyo impuesto es anual, aplicándose a la suma obtenida produce un rendimiento de quinientos setenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos, noventa y un centavos, debiendo agregar otros cien mil pesos, producto de diversos impuestos existentes en la región, sobre ventas, marcas de ganado, translación de dominio, patentes y marcas, legalización de firmas, etcétera, por lo que se obtiene una suma total de: seiscientos setenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos, noventa y un centavos, anualmente, por concepto de rentas públicas, por lo que se cuenta con elementos pecunarios suficientes en la región, para proveer la existencia política de un Territorio Federal. Varios de los Estados de la Confederación se hallan en peores condiciones económicas que la región del Istmo de Tehuantepec.

Cada una de las fracciones territoriales que comprende la región istmica de que se trata, están naturalmente sujetas al pago de los impuestos de cada uno de los Estados a que pertenecen, además de los propios que corresponden a cada Municipio. Tales impuestos son distintos conforme a las leyes hacendarias que cada entidad determina; las relaciones comerciales en el Istmo se cultivan entre uno y otro poblado del mismo y casi no existen con el resto de los repetidos Estados a que pertenecen, dando por resultado que la base para todas las transacciones es fluctuante y variable, según los aranceles hacendarios de uno u otro Estado, lo que por consecuencia lógica entorpece en alto grado las transacciones y es otro de los motivos por lo que la acción directa de la Federación, legislando de una manera conveniente en la materia, haría sentir saludablemente su influencia, convirtiéndose esta en factor poderoso para el desarrollo del comercio y la industria, casi nulos en la actualidad, a pesar de la riqueza de este privilegiado suelo.

Probablemente ninguna región del país se encuentra dotada de recursos naturales tan abundantes como el Istmo de Tehuantepec y a primera vista se percibe la variedad de sus productos y sus riquezas. Sus principales elementos agrícolas, industriales y mineros son como sigue:

Maíz. Entre los principales productos agrícolas debe citarse este grano, siendo altamente recomendable por su calidad, que se produce en los Distritos de Tehuantepec y de Juchitán, cultivándose igualmente en el Cantón de Acayucan y parte del de Minatitlán.

Frutales, madera y fauna. En esta región privilegiada se produce con asombrosa abundancia toda clase de frutas de exportación, propias de los climas tropicales; puede asegurarse que con el tiempo y atendiéndose debidamente el cultivo con métodos modernos, será una de las regiones del mundo que exporte mayores cantidades de frutales. En materia de maderas preciosas, la riqueza del Istmo es de gran consideración, pues en las que se producen de construcción y ebanistería, figuran todas las más finas y variadas. Otro tanto puede decirse de su colección de plantas téxtiles, oleaginosas, tintóreas y medicinales, y de sus flores y plantas de ornato. La fauna está vigorosamente desarrollada y es variada y extensa. En ambos litorales de sus costas, el pescado se encuentra en abundancia, lo mismo que en sus ríos, por lo que encierra gran porvenir en la industria pesquera.

Algodón. Se cultiva con resultados halagüeños en el Cantón de Acayucan, y el producto es de muy buena calidad, tendiendo a desarrollarse la siembra de tal planta y la industria algodonera en general, la que alcanzará gran auge bajo la protección directa del Gobierno local que se establezca.

Minería. Los tesoros que yacen bajo este suelo fértil, no se limitan a los metales preciosos; pues que además de algunas vetas argentíferas y acuíferas que surcan parte de la región,

existen rocas de formación siluriana, pudiendo la industria minera encontrar criaderos de hierro, antimonio, mica y antracita. También se encuentran mármoles de excelente calidad en la sierra correspondiente al distrito de Tehuantepec, donde abunda no sólo el mármol blanco, sino también el de otros colores, cuya explotación se hace en la actualidad en pequeña escala; pero que tiene un brillante porvenir, impulsándola convenientemente.

Ampliando los datos anteriores que deben tomarse en cuenta para hacer de la zona del Istmo de Tehuantepec un Territorio Federal, se puede decir que los habitantes de la mencionada zona se dedican de preferencia a la agricultura, al comercio y a la ganadería. Los productos de agricultura de que ya hemos hablado, si se consumen en el país, serán de suma utilidad incontestable, porque habrán de retornarnos en las especies con que se paguen, sea dinero a sea en otras mercancías de que tengamos necesidad, y aumentará así nuestra riqueza. La ventaja económica de la producción agrícola de la región, si se atendiese debidamente, podría traer consigo una ventaja psicológica; pues el pueblo de toda la zona será más prudente, honrado y fácil de gobernarse. Generalmente al desarrollo de la agricultura sucede el de la ganadería y buen ejemplo de ello nos ofrece la República Argentina, que desde el extremo sur de nuestro Continente reclama una seria consideración de nuestra parte a fin de que la sigamos en lo posible. Allí se han desarrollado tanto la agricultura, como la ganadería; el país produce más de lo que consume y tiene por lo tanto asegurada su vida autónoma. El Istmo de Tehuantepec no sólo podría subsistir por sí mismo con sus productos, sino que la producción sobrepasaría a sus necesidades, pudiendo exportarse hule, de las que existen grandes extensiones de terrenos propicios para su explotación, cuya industria daría trabajo a innumerables braceros si llega a implantarse en la

escala que se merece, bajo la acción directa del Gobierno Federal, para garantía de los capitales que en ella se invirtieran; café de la mejor clase, pieles, tabaco, azúcar, etc.

La zona del Istmo de Tehuantepec tiene grandes atractivos por estar demostrado que todos sus lugares, además de ser productivos, son probados como petrolíferos, por lo que diversos hombres de negocios han recorrido la zona haciendo exploraciones en tal sentido, habiéndose encontrado marcados indicios de que existe el preciado oro negro, por lo que no está lejano el día en que tenga un gran florecimiento la industria petrolera. En estos lugares es fácil la irrigación; pero ésta se crea con buenas dosis de preocupación gubernativa, la que ha sido imposible debido al abandono de los gobiernos locales para esta rica zona territorial.

En lo que respecta a otras industrias, existen en los puertos de Salina Cruz y Puerto México, fábricas de hielo y en San Jerónimo, Oax., que está llamado a ser el principal centro comercial del Istmo, como antes expresé, y actual asiento de la Jefatura de Operaciones Militares, existe una buena fábrica de hielo y cerveza, que ha tenido que suspender la elaboración de la segunda, privándose con ello de trabajo a muchos operarios, debido a las enormes contribuciones impuestas por el Gobierno del Estado, que ha matado de golpe al comercio y a la industria con tales medidas, sin que los impuestos alivien en nada la situación de la región. Además de las industrias reseñadas anteriormente y siendo los terrenos de la fértil región del Istmo muy productivos en el cultivo de la caña de azúcar, existen en explotación tres ingenios de importancia ubicados en Santo Domingo, jurisdicción de Juchitán; Santa Cruz, en la Municipalidad de Tehuantepec, y el de Coscapa, que corresponde al Cantón de Minatitlán; la zafra que se levanta anualmente es de consideración.

Habiendo en abundancia maderas de primera calidad para ebanistería y construcciones, existen aserraderos estableci-

dos en Chivela, San Jerónimo y Juchitán, obteniéndose la materia prima a muy bajo costo; por lo que esta industria podrá ser también una fuente de ingresos digna de tomarse en consideración, al atenderse debidamente tan lucrativa explotación.

CONSIDERACIONES POLÍTICAS. Es elemental en la ciencia política que el progreso de los pueblos depende de la rapidez, eficiencia e inmediata acción gubernativa para garantizar su tranquilidad, satisfacer sus deseos y necesidades y hacer que prosperen sus recursos naturales. La ineficacia de los gobiernos provincianos de Veracruz y Oaxaca es explicable si tomamos en consideración la enorme distancia de los poblados de esta región que hay a las respectivas capitales, y esta distancia neutraliza la eficiencia de la acción gubernativa, ya en cuanto a la tranquilidad pública o bien por lo que toca a la administración de justicia.

Es bien sabido que frecuentemente y los luengos años se ha perturbado la paz pública en esta parte del país, donde el bandolerismo tiende a hacerse un mal endémico, debido tanto a tan difícil acción gubernativa que puede ejercerse por las autoridades superiores de Veracruz y de Oaxaca, como por la labor de agitadores políticos de uno u otro Estado, y que en el analfabetismo y decadencia moral en que yacen desde tiempo inmemorial las razas aborígenes que pueblan la región, encuentran amplio campo para sus aviesas miras de sostenimiento y lucro en estas apartadas localidades, donde por sus distancias a los centros directrices es fácil promover desórdenes e impulsar enemistades a pretexto de mejoramiento o especiales concesiones.

Tales circunstancias han hecho que la Federación se haya visto precisada de continuo a sostener gran número de fuerzas para mantener el orden que, pese a medida tan necesaria, no ha llegado a establecerse de una manera duradera en defi-

nitiva, por lo que las rencillas y prédicas de campanario hábilmente explotadas, mueven a la lucha. Ello ha ocasionado siempre enormes dificultades a los Gobiernos de Oaxaca y Veracruz, y aún al mismo Federal, y no han sido bastantes para conjurar las frecuentes crisis, los castigos más severos. Puede decirse que en el Istmo, debido a esas circunstancias especiales, cada Municipio, cada poblado, por pequeño que sea, se cree no sólo autónomo, sino verdaderamente independiente y desligado de todo vínculo de obediencia.

En tal situación es inconcuso que no existe ambiente para la prosperidad de los negocios comerciales y mucho menos para el desarrollo de la riqueza agrícola e inversión de capitales, que, si tuviera las seguridades debidas podrían implantar las industrias que demanda el uso de las materias primas que en Istmo se producen en abundancia prodigiosa, la explotación de nuevos cultivos y el fomento de los existentes.

Como se demuestra por los datos anteriores, aun cuando los datos numéricos respecto de la población que se han anotado en párrafos anteriores, tienen que arrojar en la actualidad un total mayor que el expresado, por haber sido tomados estos del censo de 1910, la región del Istmo de Tehuantepec está capacitada por la población y recursos económicos para erigirse en Estado; pero en vista de dificultades de orden político y económico con que se tropezaría para tal evolución, es preferible a todas luces que se erija en Territorio, a fin de que la acción directa del Gobierno Federal hiciera que la región culminara en la meta de su progreso comercial e industrial; que la instrucción pública se difundiera bienhechoramente en todos los poblados del Istmo; que la masa popular vaya desanalfabetizándose gradualmente, para que en o futuro, después de una conveniente preparación de cultura y progreso, al asumir su soberanía como Estado libre, no se repitan las dolorosas enseñanzas que nos han puesto de

manifiesto los Estados de nueva erección, como el de Nayarit, donde hasta la fecha se hace patente la falta de influencia directa del centro.

Que la inmensa mayoría de los moradores de la región tienen el justo anhelo de su redención a la civilización y progreso, lo hace evidente con toda elocuencia los intentos pretéritos que ya con las armas en la mano, ya de manera pacífica, han hecho los istmeños para sacudir la tutela onerosa de los Estados de que son parte integrante, bajo cuyos gobiernos el progreso material e intelectual de la región será siempre un mito. Buena prueba de ello es el hecho de que a pesar de las considerables cantidades que aportan a sus erarios, la instrucción pública, base de la prosperidad de todo pueblo, está completamente abandonada y en los centros directrices de los gobiernos locales ni la más mínima parte de esas respetables sumas se emplea en fomentar el progreso de la región que las ministra.

Otro problema que se desarrolla íntimamente relacionado con el progreso de la región ístmica y que debemos delinear aquí, es el de la colonización; mientras otros pueblos para hacerse de colonos recurren a centros extraños y favorecen las inmigraciones, existe la posibilidad de que en otros lugares se conviertan en colonos muchos obreros sin trabajo y que viven precariamente en los grandes centros. La resolución de este importante problema podría fácilmente llevarse al cabo si se constituyera un Territorio Federal de la región, pues de esa manera el Gobierno del centro, único que está en posibilidad de hacerlo, ofrecería tierras vírgenes para el cultivo, aperos y demás ventajas que suelen ponerse a disposición de los colonos comunes; y los obreros, instruidos convenientemente en su nuevo oficio, dándoles un plazo para ver los resultados, en casi seguro que éstos corresponderían a lo que se busca, proporcionando la doble ventaja de tener fácilmen-

te resuelto el problema de la colonización y de hacer útil una clase de la sociedad, a los desocupados, que podrían construir una amenaza para el orden social establecido.

Desde épocas anteriores las autoridades militares han tomado gran ingerencia en el desarrollo material de esta región, pues dado el desastroso abandono en que se encuentra de parte de las entidades federativas de que dependen las fracciones territoriales, que según esta mi iniciativa deben constituirse en Territorio Federal, no se ha llevado de parte de los gobiernos locales ninguna obra de mejoramiento material, y buen ejemplo de ello han sido últimamente las iniciativas y esfuerzos de algunos jefes militares para llevar al cabo la construcción de parques y edificios, estando para terminarse sólo con el concurso del elemento militar, la construcción de un magnífico hospital militar y civil, benemérita iniciativa que tiende a mejorar las condiciones sanitarias de toda la región.

COMPLEMENTARIOS. Si en alguna parte del país se hace sentir la necesidad de una decidida atención por parte del Gobierno Federal, sin duda que lo es en el Istmo de Tehuantepec, el cual sí como la Baja California y Quintana Roo demanda especiales cuidados en orden, tanto en su régimen interior como en el de la paz pública y de la prosperidad de la nación, de la que es un factor importante y por eso es que de años atrás se ha intentado formar del Istmo un Territorio Federal, cosa que no vendría en perjuicio de los Estados de Veracruz y Oaxaca, a los que pertenecen las partes de que se compondría, porque si bien aquellos Estados perderían el importe de las contribuciones que hoy ingresan a sus respectivos erarios, son esas Entidades políticas tan importantes y tienen tantas fuentes de ingresos, que la pequeña pérdida que reportarían apenas sería perceptible, y en cambio se compensarían ellas con los rendimientos que el conglomerado nacional de México obtendría en beneficio común.

Cruza el Istmo de Tehuantepec el Ferrocarril Nacional del mismo nombre, que comunica entre sí los puertos de Salina Cruz y Puerto México, abiertos al comercio de altura. Esta es la vía mundial más corta entre el Oriente y el Norte y por ella se ha hecho y continuará haciéndose un importante tráfico internacional, que más que ningún otro demanda regularidad y trabajo garantizado; pues que los 304 kilómetros que abarca proporcionan mejores ventajas para el transporte de mercancías de uno a otro océano, por llevarse al cabo con mayor rapidez y menos costo que por el Canal de Panamá, y con el florecimiento que a no dudar tendría la zona con la acción gubernativa inmediata, se podría obtener el sostenimiento de estos ferrocarriles y una buena utilidad para las arcas del erario; pero aun cuando no se tuvieran como factor de comunicación internacional, estando la agricultura garantizada y desarrollada, bastarían solamente los productos y comercio regionales para sostener ventajosamente esta vía.

El Ferrocarril Panamericano, que tiene su entroncamiento en San Jerónimo, mejoraría igualmente; pues de Guatemala y otros lugares, dada las facilidades que en bien de la zona podrían otorgarse, acudirían a invertir sus capitales en la explotación de sus ricos productos o en la implantación de buenas industrias, y entonces el Istmo de Tehuantepec llegará a ser comercialmente lo que es en la actualidad la frontera sur de los Estados Unidos Mexicanos, y surtirá con sus productos todo Centro y Sudamérica, donde encontrarán sus artículos magníficos mercados.

Es evidente que la actual decadencia del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y como resultado directo la de su tributario el Panamericano, se debe al abandono en que permanece por luengos años el puerto de Salina Cruz, cuya entrada azolvada por completo, impide que atraquen en sus magníficos muelles, transportes de gran calado que proceden de los

principales puertos del mundo, anulando así el tráfico de carga para el que exclusivamente fue construida la vía férrea del Istmo, y cuyo sostenimiento, por la razón expuesta, arroja un déficit anual de seiscientos a setecientos mil pesos que tiene que soportar el erario de la nación. Ahora que el Gobierno Federal atinadamente se preocupa por dejar expedito al tráfico mundial de Salina Cruz y Puerto México, podría el mismo Gobierno, creando una administración especial adecuada para el objeto de esta vía y haciendo contratos con poderosas compañías de transportes u otorgando a estas concesiones ventajosas para el erario, para la conducción de carga a través del Istmo, hacer que el repetido ferrocarril de Tehuantepec vuelva a su auge anterior, dejándole un considerable superávit, en vez de serle oneroso, como en la actualidad.

Tanto unos como otros de los referidos Cantones de Minatitlán y Acayucan y Distritos de Tehuantepec y Juchitán, están situados a largas distancias de las capitales de los Estados de que son parte integrante y la comunicación con aquellas es por de más costosa y tardía. Los habitantes de la región perteneciente a Oaxaca, para dirigirse a la ciudad capital del mismo nombre, tienen que emprender el viaje a través del Estado de Veracruz y Puebla, para tomar el ferrocarril que de esta ciudad conduce a la de Oaxaca, o que hacer el muy penoso y dilatado a través de la “Sierra de Juárez”, por veredas peligrosas y medios de locomoción primitivos. Para ir a la capital de Veracruz, de los Cantones de Minatitlán y Acayucan, hay que llegar a Puerto México y embarcarse allí para Veracruz, donde se toma el tren con destino a Jalapa; es decir: ambas porciones de los Estados dichos están geográficamente separados de sus respectivos centros de gobierno y es por esto que la acción gubernamental, que por causas especiales había de ser directa y eficaz, ha sido siempre deficiente, casi nula en las regiones expresadas.

La extensa zona del Istmo cuenta con los medios pecunarios y de población más que suficientes para formar de ella una Entidad por separado que, bajo la acción directa del Gobierno del Centro, alcanzaría el progreso que por sus riquezas naturales y por su inestimable situación geográfica se merece. Por esta expresada situación geográfica en el sentido estratégico militar, es esencialmente necesario que sobre esta zona, más codiciada aún que la del Canal de Panamá, por ser más rica y constituir un paso fácil y cómodo por el ferrocarril que la cruza, el Gobierno del Centro ejerza control y acción directa sobre ella, lo que se lograría erigiéndola en Territorio Federal.

Por las anteriores consideraciones y motivos expuestos, estimo de la más estricta justicia, equidad y conveniencia regional y nacional, se constituya un Territorio Federal con los Distritos de Tehuantepec y Juchitán, del Estado de Oaxaca y Cantones de Minatitlán y Acayucan, del Estado de Veracruz, seguro de que esta es la gran aspiración de los nativos de estos lugares tan desatendidos y explotados, así como de indiscutibles ventajas para la nación en general.

Tengo el honor C. Presidente, de renovar a usted mi respetuosa y alta consideración.

San Jerónimo, Oaxaca.
20 de junio de 1923.

APÉNDICE NÚMERO 4

AL EJÉRCITO NACIONAL LO QUE MANDA EL DEBER

Por el General de Brigada
Abelardo L. Rodríguez

Me dirijo al Ejército emanado de la Revolución y quisiera con todos mis anhelos, que mi voz, inspirada por el más puro sentimiento patriótico tuviera eco en la conciencia y en el pensamiento de los señores generales, jefes y oficiales que siguen la carrera más digna de un hombre y más honrosa para un ciudadano.

Deseo sinceramente que la noble clase de tropa del Ejército Nacional me escuche, porque esa masa anónima y heroica que ha regado con su sangre toda la extensión del territorio nacional; esa clase militar que es la que menos pide en las victorias y la que más pierde en las derrotas, es la más digna de ser apartada de los conflictos políticos en que vana e infamemente se trata de mezclar al Ejército Nacional.

No soy ni pretendo ser hombre de letras. Para decir la verdad y para hablar a los soldados no se necesita recurrir a los recursos que ofrece la literatura. Me basta la concepción amplia de un ideal vertido con sinceridad, para que todos me entiendan y todos perciban el sentimiento patriótico que me mueve a dirigirme a mis compañeros de armas.

Apenas empieza a iniciarse el movimiento electoral y ya la ambición sopla a los oídos del pueblo que las simpatías del Ejército están a favor de determinados candidatos, quienes

ya por medio de la prensa o de sus amigos, no han vacilado en asegurar que cuentan con el *apoyo de las tropas*.

¿Hasta cuándo el Ejército, noble institución destinada exclusivamente a guardar el orden en el interior y a defender el honor nacional, dejará de ser la esperanza de los ambiciosos que pretenden utilizarlo como escalón para subir a los puestos más encumbrados?

¿Hasta cuándo la *carne de cañón* se dará cuenta de la alteza de su cometido contestando con el más profundo desprecio a lo que pretenden hacerle olvidar sus sagrados deberes patrióticos?

¿Hasta cuándo esos candidatos a la suprema magistratura se convencerán de que el apoyo que solicitan deben buscarlo en la opinión pública y no en la institución armada que se llama Ejército?

Hasta que esa misma institución consciente de su alta y noble misión, no arraigue en su espíritu la idea, de que no tiene más norma que la Ordenanza General del Ejército ni más partido que el del Supremo Gobierno de la República representado por el Presidente Constitucional.

Es tiempo ya de que los soldados obliguemos a los políticos a que nos descarten cuando se trata de solucionar los problemas que sólo al pueblo mexicano corresponde resolver. Es tiempo ya de que los que piden votos no busquen más el apoyo de los fusiles y de que, a los vivos a los diferentes aspirantes a la más alta magistratura, contestemos los miembros del Ejército con un viva unánime y estentóreo: ¡VIVA EL SUPREMO GOBIERNO!

Mientras que el Ejército no cumpla su más alta misión que consiste en mantener inviolable el honor nacional, nos toca cumplir con el patriótico cometido de velar por las instituciones establecidas conservando el orden en el interior del país. Que luchen los partidos. Que los candidatos pugnen por sí y

dentro de la ley por conquistar el voto. Que recurran a todos los procedimientos lícitos, pero que se abstengan de buscar el apoyo y las simpatías del Ejército, *pues la protesta sagrada otorgada frente a la bandera, nos encadena a la fe jurada a las leyes que emanan de nuestra Carta Magna, entre las que se cuenta la Ordenanza General del Ejército que nos veda mezclarnos en cuestiones políticas.*

La vida de la nación desde la consumación de la Independencia hasta época no muy lejana, ha seguido el doloroso calvario de nuestras guerras civiles, marcado por la participación del Ejército en las pugnas por las conquistas del poder público.

La indisciplina y la ambición han logrado por largo tiempo corromper la fidelidad del Ejército para transformarlo en instrumento de los políticos, los que una vez encumbrados sobre pedestales de poder cimentados sobre cadáveres de soldados sacrificados en lucha estéril, nos hicieron con tal obra de corrupción más que sembrar la semilla de hondas divisiones entre la familia mexicana, semilla que ha seguido fructificando en nuevos sacrificios y más crueles luchas, a medida que nuestro México, empujado por la senda de las asonadas y las revoluciones a base de cuartelazo, continúa exangüe y macilento cumpliendo el destino marcado por la ambición de sus malos hijos.

Los soldados de la Revolución prometimos al pueblo devolverle los derechos que le restó la dictadura. Enarbolamos la bandera de la democracia, y por ella luchamos y por ella sucumbieron muchos de nuestros hermanos. ¿Por qué rotas las cadenas de la esclavitud dictatorial, del mismo seno de la Revolución brotan candidatos que parecen prescindir de los principios proclamados y en vez de pedir el apoyo del voto público, inician su aparición en la liza política diciendo por sí, o por intermedio de sus portavoces, que cuentan con el apoyo del Ejército?

¿Somos acaso los que abrazamos la causa de la Revolución inspirada por ansias de libertad y ayunos de ambiciones, mercenarios sin conciencia dispuestos a prestarnos, como expresé anteriormente, para servir de escalón a los que no tienen más que ambiciones de poder con entera despreocupación de lo que dicte el voto de la población civil de México?

Sólo la vitalidad enorme de nuestro país ha podido mantener a flote nuestra exangüe nacionalidad después de un siglo de luchas intestinas en las que el Ejército ha tomado parte muy activa.

La existencia precaria de otros países hispanoamericanos con menos savia vital que el nuestro, debería servirnos de saludable ejemplo.

Cuando la industria, la agricultura y el comercio desaparecen para dejar el paso franco a la guerra civil encendida por los políticos; cuando la sangría del presupuesto militar absorbe toda la riqueza pública y todas las energías de los habitantes de un país, no hay mejor oportunidad para que cristalicen en horrible realidad los peligros del exterior eternamente en acecho. ¿Acaso los mexicanos, de continuar por la senda que nos marca nuestro pasado, estamos preparando para nuestro querido México la misma suerte que ahora lamentan países más pequeños pero también sometidos por largos años al mismo vaivén de las guerras intestinas?

El ejército americano y los ejércitos de otros países del Viejo Continente deberían servirnos de saludable ejemplo en lo que respecta a su actitud en las pugnas del orden político. Todos sabemos que en Inglaterra y Francia, el ejército se mantiene completamente alejado de las luchas electorales y que sólo interviene en los conflictos que con ese motivo se producen, cuando los trastornos del orden público toman caracteres que no puede dominar la fuerza de la policía; pero más conocidos que los ejemplos que dentro de este orden de

ideas nos ofrecen los países europeos, es para nosotros el que presenta la poderosa Unión norteamericana. Durante la lucha electoral las mujeres, los viejos y los jóvenes no tienen más tema para sus conversaciones que las posibilidades de triunfo de los candidatos; ese mismo interés se manifiesta en clubes, calles, tiendas de comercio y casas particulares....menos en los cuarteles, en donde el problema de la sucesión presidencial, tiene para los militares, menos importancia que el juego de béisbol anunciado con la participación de los jugadores más afamados.

Loco de atar sería declarado en Estados Unidos o en Francia el candidato a Presidente que se dijera respaldado por la fuerza militar y la risa que tal afirmación despertara acallaría las aclamaciones de los partidarios de tal candidato.

Quisiera imprimir a mis palabras la convicción de que las inspira para que con la fuerza de penetración que tiene el sello del escudo nacional que distingue a los fusiles reglamentarios, se grabara en el ánimo de los soldados, de los oficiales, jefes y generales del Ejército con mando de tropas, esta determinación: *Jamás ensangrentaré el suelo de mi Patria sirviendo de escalón a los políticos que así quieran utilizarme.*

¿Quién de nosotros no se ha dado cuenta del lento trabajo de reorganización, de los esfuerzos de todo género que ha debido desplegar en los últimos años el Gobierno de la República para sacudir el relajamiento y la desorganización producidos en el Ejército por la sublevación de los generales Estrada y Sánchez? Todos hemos palpado las consecuencias que en el orden político, económico e internacional tuvo esa asonada y el baldón de desprestigio y vergüenza que puso sobre todos los militares que, faltando a sus sagrados deberes, oyeron la voz de la indisciplina y la traición, volviendo contra el Supremo Gobierno las armas que la nación había puesto en sus manos para salvaguardia de las instituciones.

Cuán caro pagaron los ambiciosos y los inocentes error tan tremendo y falta tan vergonzosa. ¿Pero quiénes perecieron en el bando de la sublevación? No fueron los generales ni los promotores del cuartelazo. No fueron los elementos directores los que sufrieron las fatigas de la campaña, ni las amarguras de la derrota, ni el castigo impuesto por las fuerzas leales. Los campos se llenaron de cadáveres; en las ambulancias faltaron camillas para levantar a los heridos pero entre los muertos no figuraron los cabecillas políticos. Después de su obra nefasta, después de romper los lazos de la subordinación, de la fidelidad y de la disciplina de las unidades que lograron sublevar y deponerlas bajo el fuego de las fuerzas leales, cuando sonó la hora de la derrota, fueron los primeros en ponerse en salvo y en marcharse al extranjero con las bolsas bien repletas del oro acumulado, mientras *la carne de cañón*, los engañados, los que olvidaron sus altos deberes de fidelidad para el Gobierno construido, dormían el sueño eterno de la fosa común no lejos de las carroñas de los caballos que con las patas al aire servían de festín a los buitres.

Todos queremos que el Ejército sea motivo del espeto y del cariño de la nación, pero para alcanzar tan preciada recompensa, todos los componentes de la fuerza armada debemos ser ante todo, una garantía y no una amenaza para las instituciones. Sólo un alto concepto y la práctica de la disciplina, de la subordinación y de la fidelidad al Supremo Gobierno, pueden conquistarnos ese respeto y ese cariño. Corresponde a los jefes con mando de Batallón o Regimiento inspirar y desarrollar esas virtudes entre sus subordinados, estableciendo a la vez entre el mando superior y las categorías inferiores, los fuertes lazos que cría el espíritu de cuerpo. Cuando un soldado o un oficial se siente orgulloso de ostentar el número distintivo de la unidad a que pertenece; cuando el espíritu de fidelidad y disciplina que inspira al que manda ha penetrado

en todas las jerarquías, el jefe de esa unidad puede estar seguro de que no habrá influencias extrañas que logren malear a sus subordinados, ni habrá fuerza posible que pueda romper las ligas que la disciplina y el concepto del deber han establecido entre el jefe y los subalternos.

No es una empresa difícil inspirar en el ánimo de oficiales y tropa un hondo sentimiento de fidelidad cuando los jefes están bien penetrados de los deberes que les impone su honor militar y ponen su ejemplo como base de esa tendencia. En cambio, cuando el mando superior se encarga de sembrar la semilla de la murmuración y es el primero que censura y comenta en presencia de sus inferiores las disposiciones y los actos del Gobierno; cuando por inconsciencia u otros motivos discute la situación del país mostrando sus simpatías o desapegos por nombres determinados, no hace más que despertar en los subalternos el espíritu partidista que con gran desdoro de la disciplina, acaba por transformar la sala de banderas en un club político.

No es esa la alta misión de un jefe de cuerpo ni es ese el medio para despertar y avivar los sentimientos de fidelidad hacia el Supremo Gobierno de parte de los subalternos. La experiencia con sus amargas enseñanzas, ha mostrado los perniciosos resultados de esa actitud que empieza por relajar los lazos de la disciplina y termina con manifestaciones más graves.

Por más de medio siglo, los sargentos primeros de cada compañía y escuadrón acostumbrados, al toque de diana y antes de la distribución del haber diario, pronunciar el sacramental: “¡Compañía! Buenos días,” seguido del “¡Viva el Supremo Gobierno!”, coreado por todos los individuos de la unidad. Tal costumbre, resto de viejas ordenanzas militares, se conservó en México en todos los cuarteles y por más que el hábito resultaría hoy anticuado, hay que convenir que en cierto

modo, marcaba en la mente primitiva de los soldados de esas épocas, la tendencia de considerar al Supremo Gobierno como la más alta autoridad y como el símbolo de algo que aunque confuso y envuelto en la niebla de la ignorancia de los soldados, representaba obligaciones de respeto, subordinación y fidelidad ciega.

La vieja práctica, por anticuada e inútil que se le considere, fue originada por el sentimiento de desconfianza que inspiraba la clase de tropa reclutada por la fuerza de la leva o formada por el desecho de las cárceles del país. El reclutamiento voluntario instituido por la Revolución, hizo desaparecer a los reemplazos conducidos al cuartel atados por los codos, para dar lugar a los contingentes de ciudadanos libres que por propia voluntad visten hoy el uniforme.

No son ahora las clases de tropa las que significan la amenaza y el peligro radica en la labor corruptora de los que, antes de consultar la opinión pública única que habrá de respaldar sus aspiraciones políticas, vuelven sus ojos a los cuarteles y lanzan en seguida la antipatriótica y necia afirmación de que el Ejército está con ellos.

No son ahora los que cargan el fusil los que deben repetir cada madrugada al toque de diana VIVA EL SUPREMO GOBIERNO. Somos nosotros, los que ostentamos las insignias del alto mando; son los jefes y oficiales en servicio a cuyo espíritu y honor se ha encomendado la salvaguardia de las instituciones los que debemos decir a una voz: VIVA EL SUPREMO GOBIERNO.

La Ordenanza Militar con todos sus rigores, nos deja la puerta franca para que no sacrifiquemos nuestras aspiraciones y nuestros derechos como ciudadanos. Ahí está la licencia absoluta como recursos fácil para los que con inclinaciones para las luchas políticas, quieran alejarse de la carrera de las armas. Pero hay que tener el valor y la honradez para tomar un partido y no pretender nunca asumir simultáneamen-

te, el papel de político y la condición de soldado en servicio activo.

Sería interminable la lista de las asonadas o motines militares ocurridos en nuestro México desde su independencia, si me pusiese a hablar de todos ellos en estas líneas. Sin embargo, como es mi deseo demostrar hasta qué punto han perjudicado los llamados cuartelazos o movimientos militares a nuestro país, hablaré de algunos más funestos. El que inició esa serie de desórdenes en los que se pierde la noción de la disciplina y el concepto del honor, volviendo las armas hacia el Gobierno que las ha puesto en manos que creyó honradas para la defensa de la integridad nacional, fue el movimiento que proclamó a Iturbide emperador de México, la noche del 18 de mayo de 1822. Todos los que ha hojeado la historia Patria conocen los antecedentes de este motín militar, que tuvo como consecuencia inmediata el retroceso en la marcha hacia nuestra verdadera independencia nacional, amén de dar el doloroso contingente de viudas, huérfanos y vidas tronchadas en flor, por las ambiciones de los demás, vidas que hubiesen sido quizá útiles a su patria en verdaderos momentos de prueba, o en otras actividades que las propiamente militares.

Sin ese precedente funesto, ¡cuánta sangre se hubiese ahorrado en nuestro país, y cuántos retrasos se hubiesen evitado, en nuestra marcha hacia los horizontes de oro de un país libre y civilizado, consciente de sus derechos y de sus deberes!

A este movimiento, netamente militar, siguió en el mismo año la sublevación del general Antonio López de Santa Anna, quien puso su interés personal por encima de sus deberes de soldado. El imperio le había separado del puesto de Comandante militar de la plaza de Veracruz, y en venganza proclamó la República en el puerto. Los soldados que se suponía defendieran al supremo Gobierno, sea este cual fuese, ya que

su palabra de honor estaba en ello empeñada, aprovecharon las armas dadas para la defensa de la nación, volviéndolas contra las autoridades. La semilla de la infidencia había sido sembrada, y empezaba a echar raíces profundas en el alma de los criollos ambiciosos, que veía en el Ejército un elemento fácil de explotar, ya que los soldados han tenido siempre la instrucción de seguir a sus jefes, aunque sea torcido el camino que les marquen. La disciplina militar, que en este caso se esgrime como una arma para arrastrar a la infidencia a los que no tienen más remedio que cumplir con ella, es el pretexto de que se sirven los que han faltado a los más elementales compromisos del honor.

Firmado el plan de Casa Mata en 1823, la nación entera se sumió en un estado de anarquía, resultado de las sublevaciones militares. Los jefes habían sorprendido el secreto del poder, y con facilidad cambiaban de ideas políticas que los militares no deben tener, dentro de la disciplina férrea del Ejército levantándose en armas ahora contra este, luego contra aquel, a reserva de declararlo salvador de la patria más tarde, y lanzar el antema de su odio contra el que los había elevado al rango que tenían.

Las elecciones presidenciales, en 1828 volvieron a hacer que sobre la patria se abatiesen los horrores de un cuartelazo infamante. Los partidarios de Guerrero, en su mayoría generales de la Independencia, no estuvieron conformes con el triunfo del general Gómez Pedraza, y levantaron en armas a sus batallones, hasta que el año siguiente era derrocado el Presidente de la República, para poner en su lugar al candidato perdido, pero que había apelado a la fuerza de las armas cuando la del voto popular le fue adversa: don Vicente Guerrero. Ahí está la historia, con sus páginas dolorosamente irrefutables, despojadas de todo sentimentalismo y todo espíritu parcial, para darme la razón. La poca fidelidad del Ejército,

que había demostrado ser tan valeidoso como las multitudes, llegó a oídos de los españoles, y confiando en ella mandaron la funesta expedición de Barradas.

En 1829, el general don Anastacio Bustamante, vicepresidente de la República dio oídos a la voz encantada de las brujas de Macbeth. Nuevamente el Ejército que se había cubierto de gloria contra el intento de reconquista de los españoles fue arrastrado a la traición, y las armas fueron vueltas contra Guerrero, que simbolizaba de cualquier manera la autoridad suprema.

Los soldados a quienes Guerrero había llevado a la victoria al consumarse la Independencia; muchos de aquellos guerrilleros que con él habían compartido el plan del infortunio y habían sacrificado su bienestar por consumir la magna obra de Hidalgo, olvidaron sus promesas y marcharon contra él, de la misma manera que antes habían marchado contra los batallones realistas. Su trágica muerte, que despertó un sentimiento de odio contra una institución que debía ser respetada por los mexicanos, fue la resultante de esta inconstancia criminal. Por la cuarta vez en diez años, se había fraguado un movimiento dentro de los cuarteles, aprovechando el rancho y la soldada de la nación, precisamente para hacer armas contra el que estaba investido con la representación de la suprema autoridad. ¿Qué podía esperarse de un ejército tan corrompido, no que siguiese la cadena de las traiciones que había iniciado Pío Marcha y secundado con todo éxito el funesto general Santa Anna?

Más doloroso; de consecuencias más tremendas para nuestra vida nacional, fue el levantamiento militar que en el orden cronológico sigue a los que he mencionado ligeramente en las páginas anteriores. En 1848, cuando los norteamericanos invadían nuestro suelo sagrado, por causas que son conocidas de todos, el Presidente de la República don José Joaquín

Herrera puso la salvaguardia del país en manos del general Mariano Paredes, ordenándole por su honor, que al frente de seis mil hombres, saliese al encuentro del invasor de la frontera, con la consigna de caer con la cara al cielo en defensa de nuestra santa bandera, antes que retroceder frente a las bayonetas norteamericanas. Las ambiciones políticas del general Paredes acallaron la voz de su honor militar, y al llegar a San Luis Potosí, en lugar de cumplir como soldado, se sublevó al frente de sus tropas, retornando a México, en donde se hizo declarar Presidente de la República, mientras el ejército invasor ganaba terreno, gracias a esa vergonzosa traición. ¿Hasta dónde puede llegar la ambición de un militar que se siente político, olvidado de que su espada está al servicio de su país y no en manera alguna al servicio de su propio interés? La funesta guerra con los Estados Unidos hubiese tenido quizá una resolución más favorable a nuestros intereses como nación, si este mal militar y peor mexicano se concreta a cumplir con su deber de soldado, en lugar de dar oídos a la voz de la ambición, que lo convirtió en traidor, y arrastró tras de él, con ese antema a cuestas, a las tropas que siguieron la misma senda.

El ejemplo de Paredes pronto hizo prosélitos. En el período más álgido de dicha guerra, casi en vísperas de que el general Scott entrase a México en son de triunfo, la guardia nacional mexicana, agitada por los odios de partido, volvió a olvidar sus deberes militares, y se sublevó contra el Presidente de la República don Valentín Gómez Farías. ¿Quién sabe si, de no ser por esta nueva y vergonzosa asonada militar, no hubiesen nuestros abuelos sufrido el baldón de ver ondear sobre el Palacio Nacional, precisamente el 16 de septiembre, día sagrado de nuestra Independencia, como un sangriento sarcasmo, la bandera de las barras y las estrellas en lugar del glorioso pabellón de las tres garantías? Unidos los mexicanos;

con su ejército apegado al deber, con sus generales desposeídos de ambiciones bastardas y solamente ansiosos de sacrificarse por salvar el prestigio nacional, ¿quién sabe cuál hubiese sido el resultado de esa guerra, que nos hizo perder gran parte de nuestro territorio? Cuando menos, hubiésemos dado el espectáculo de un pueblo que cae en defensa de su suelo, sin uno solo de sus hijos manchado con el estigma de la traición.

Los penosos ejemplos son innumerables. Vuelto a la Presidencia el general Herrera, firmados los tratados de Guadalupe, y cuando todavía no salían de suelo nacional los invasores, Leonardo Márquez, en quien ya latía el germen de la traición que más tarde lo haría nada menos que lugarteniente del Imperio, se sublevó proclamando a Santa Anna Presidente de la República, sin atender a las circunstancias precarias del país. La verdadera razón para esta sublevación vergonzosa, fue que el Presidente de la República había resuelto hacer una reducción del Ejército para empezar una era de economías, último recurso para salvar al país de la bancarrota más tremenda. El resultado fue, nueva sangre mexicana que se derramaba sin razón en los campos de batalla, nuevas dificultades con el extranjero, y una nueva era de miseria que hizo retroceder a México cien años cuando menos, en su marcha hacia la civilización y la prosperidad.

Todo el penoso relato anterior, que como buen mexicano no haría si no tratase de demostrar a nuestros compañeros de armas los funestos resultados de ese olvido del deber militar, de subordinar el concepto sagrado del honor a las ambiciones de los políticos, nos da una idea de que los cuartelazos, van hundiendo más y más el nombre de nuestra patria en el cieno del desprestigio. Cuando los gobiernos son malos, cuando se ha pisoteado el derecho de los hijos de México, cuando en una palabra, el yugo de los poderosos sobre los humildes se

ha hecho intolerable, el pueblo está en su derecho para derrocar a los tiranos y reconquistar los derechos conculcados por los ambiciosos. Pero he dicho el pueblo, y no el Ejército. Desde el momento en que el ciudadano se convierte en soldado, su deber está ligado con el que encarna al Supremo Gobierno, quien le ha dado un arma, no para que defienda tal o cual político, sino para que con ella vele sobre la integridad nacional, y sea una protección para las instituciones.

He querido hacer resaltar los graves perjuicios que para la nación, la madre común de nuestros hijos y de las generaciones que les seguirán, arrastran esas asonadas militares, que deben desaparecer para siempre de la historia de México. Demasiada sangre se ha derramado en aras de la ambición de un hombre; demasiadas miserias se han extendido sobre nuestro México en los años que van desde que conquistamos nuestra independencia para que sigamos por ese camino torcido, que acabaría por llevarnos a la anarquía y a la ruina. El deber de los que ahora ejercemos mando militar, en el país, está en desalentar todo intento de cuartelazos futuros, poniendo un hasta aquí a prácticas que no pueden llevarnos sino al desastre. La historia está allí, con su dedo imponente señalándonos el pasado, cuyas páginas están manchadas de sangre y de traición.

No podría terminar esta invocación a la fidelidad al Supremo Gobierno de parte de todos los componentes del Ejército Nacional, sin tratar de establecer la demarcación que separa a la obediencia que se debe al superior *en todo lo que mande en asuntos del servicio ya sea por escrito o de palabra*, del acatamiento de las disposiciones de cualquier militar con mando, cuando esas órdenes desconocen la fidelidad que se debe al Supremo Gobierno, demarcación que sin necesidad de disertaciones largas y confusas se pone de manifiesto con un ejemplo ocurrido hace pocos años:

El jefe de una pequeña guarnición en el interior de la República, pretendió arrastrar consigo para engrosar las filas de los sublevados, al oficial subalterno y a la fracción de tropa que estaban bajo sus órdenes a los que formó y arengó, invitándolos, previas las promesas del caso, a que hicieran armas contra el Gobierno, terminando con un ¡viva! al caudillo de la diserción. A ese ¡viva! contestaron los leales con otro más vigoroso al Supremo Gobierno de la República, procediendo en seguida a desarmar y poner a disposición de la superioridad al traidor que quiso llevarlos a la sublevación. Allí está bien delineada la frontera que separa la subordinación que previene la Ordenanza General del Ejército, de la obediencia ciega al mandato que envuelve una traición.

¡Señores oficiales del Ejército! ¡Combatientes de la clase de tropa! Si alguno de los candidatos a la Presidencia de la República en la lucha política que se avecina pretende corrompernos y hacernos olvidar los más sagrados deberes para la Patria, recordemos el honrado y valiente ejemplo de ese oficial y de esos soldados que conscientes de su deber militar, celosos de su nombre y de la reputación del Ejército, mostraron en aciaga época de sublevaciones la actitud más digna, la única que corresponde a todos los miembros del Ejército lo mismo a los que ostentamos charreteras que a los que visten el honroso uniforme de soldado. Maldigamos a los candidatos que digan: *Yo cuento con el Ejército*, El Ejército no es instrumento de candidatos ni servirá de peldaño a hombres cuya sola ambición es el supremo mando. Si esos candidatos que se jactan de ser demócratas y de principios, sólo cuentan con el apoyo del Ejército para llegar a la meta de sus ambiciones, eso significa que no son demócratas ni tienen principios, ni son patriotas, pues absortos en sus miras personales se olvidan de la sagrada misión del Ejército y *de que es la mayoría de*

los ciudadanos de la República la que debe resolver qué hombre le conviene al país para que rija sus destinos.

Que sea el Ejército mismo el que le señale a esos hombres cómo debe practicarse la democracia diciéndoles: “Ocurre al voto popular y si triunfas entonces el Ejército cumpliendo su deber será tu apoyo; pero nunca será tu apoyo el Ejército para que triunfes.”

Mexicali, B. C., junio de 1927.

APÉNDICE NÚMERO 5

ANTE LA ASONADA

Por Guillermo DURANTE DE CABARGA

Documentos, hechos y comentarios que entrañan una lección de lealdad y de honor.

PREFACIO

Las cartas inéditas y demás datos que verán la luz pública en las páginas de este libro, fueron proporcionados a su autor sin la intención de reavivar pasiones o rencores o halagar a nuestros rectos funcionarios y jefes militares que en los terrenos de la Ley y de las armas, aniquilaron la sublevación militar del 3 de marzo de 1929. Tampoco con ningún propósito de publicidad, exhibicionismo o notoriedad para el carácter y la inteligencia que dirigió las operaciones militares en la parte más noroeste del país contra esa misma sublevación, pues a este respecto esa inteligencia y carácter ya eran conocidos en la República en sus cualidades de estadista y de soldado, heredadas en los ilustres generales Obregón y Calles. Únicamente para que la Historia o la gesta trágica de nuestras luchas, tengan una base cronológica y verídica para sus apuntes y la opinión pública, que pudiera haber aceptado una base falsa o suspicacia en la génesis y desarrollo de los acontecimientos que a continuación se narran, un punto de partida en sus apreciaciones. Y el pueblo, que clama siempre por saber la verdad y la clase de tropa del Ejército Nacional, encuentren una lección definitiva, aunque amarga, y puedan distin-

guir en el futuro de una manera clara y precisa, qué es una Revolución y qué una sublevación y su sangre sólo sepan ofrendarla en aras de la patria o de las instituciones.

“Es una absurda ilusión pensar que algo pudo acaecer de otro modo de cómo acaeció”, dice la forma apriorística establecida por el sociólogo argentino Arturo Capdevila y que plantea estableciendo que la vida clama por la actividad, al igual que la naturaleza siente horror al vacío y clama por llenarlo todo; que es la vida del hombre no otra cosa, sino un conjunto de actos, de variadísimos actos, que responden a un móvil moral o a un mandato del discernimiento.

De donde se desprende, como corolario, a juicio del que escribe este Prefacio, que unos actos engendran otros (buenos o malos y sin que se sepan los límites del bien y del mal) según el impulso que los generó, hasta formar un engranaje de actos que termina en el infinito, provocando que un acontecimiento se desarrolle inevitable, inexorablemente (tal vez los orientales al creer en el destino, se fundan en una lógica análoga). Parece que la fórmula dada por el pensador argentino es cierta, pues trayendo toda la digestión anterior al caso que nos ocupa de la sublevación de marzo nada pudo evitarla y acaeció del modo que debió haber acontecido o acaecido. El señor general de división Abelardo L. Rodríguez hizo todo lo que humanamente puede hacer un hombre en la vida por evitar la realización de un acontecimiento. Por las cartas inéditas que aquí aparecen se verá su esfuerzo, después, la lucha, que pudo haberse hecho cruenta y se hizo lo menos sangrienta posible (los prisioneros no fueron fusilados. Sólo se ametrallaron campamentos rebeldes. Se lanzaron proclamas invitando a la lealtad); después el retorno a la paz y la satisfacción del deber cumplido sin esperar nada. Por eso se considera siempre que en la vida, los hombres se dan a querer y a estimar, no por lo que dicen, por lo que sienten o por lo que

piensan, sino por lo que hacen, por lo que hacen esencialmente de bien. Esto es una substancia el pensamiento de Spencer que dice: “quien eres habla tan alto que me impide oír lo que dices.”

Cualesquiera que sean los errores, deficiencias o debilidades de este libro, determina un camino de rectificación y ejemplar enseñanza para el futuro (el progreso humano no es más que un deseo constante de rectificación de los errores pasados); y cuando los mexicanos y revolucionarios lo lean, deben aprovechar la amarga experiencia y comprender el dolor de la patria y ocultarlo como guerreros griegos cuando caían heridos ocultaban su dolor y su agonía bajo sus escudos, para no desalentar a sus compañeros que luchaban por la Grecia inmortal.

Y nosotros y sobre todo, esa juventud que viene caminando a la zaga de nuestros pasos, recojamos la antorcha de luz que nos dejan nuestros grandes muertos y hombres representativos, al igual que lo hacían aquellos atletas griegos en “la carrera de las antorchas”. Y como en el paradigma helénico esa antorcha se trasmitía de hombre a hombre, hasta vencer, determinándose así el camino de nuestras luchas y redenciones sociales del futuro.

Mexicali, Baja California, septiembre de 1929.

Coronel

A.R. Pareyón Azpeitia

ANTECEDENTES NECESARIOS

Una de las más jóvenes y brillantes ciencias: la Filosofía de la Historia, se dedica a estudiar los acontecimientos, sacando de ellos provechosas enseñanzas que sirven a los hombres para conocer la forma en que deberán obrar en determinadas circunstancias. Esa misma Filosofía se encarga de indicar las posibilidades por venir en el momento en que un pueblo cualquiera se halla en especiales condiciones, gracias al conocimiento de hechos anteriores, desarrollados en ocasiones semejantes.

Existe sin embargo un país en el cual los acontecimientos nunca o casi nunca se han desarrollado de acuerdo con las enseñanzas de esa ciencia; un país en el que todas las previsiones resultan fallidas con frecuencia verdaderamente asombrosa: México.

México es el país de las paradojas. Salió de una dictadura de treinta años, y se juzgaba que iría a entrar a la vida democrática, cuando una asonada trajo el dominio exclusivamente militar de Victoriano Huerta. Luego el campeón de la Democracia: Carranza, se convirtió en autor de una imposición. El Ejército revolucionario, unido al pueblo, aniquiló en su cuna a una serie de acontecimientos que parecían destinados a desarrollarse de acuerdo con las ambiciones del nuevo gran elector, y la nación se inició en una era de verdadera democracia, acaso la más trascendente de toda nuestra historia.

La lucha, sin embargo, no estaba terminada. De aquellos días a los actuales, sin contar con la sublevación llevada al cabo so pretextos religiosos, se han efectuados tres movimientos en contra del Gobierno legítimamente constituido.

A uno de ellos, el último, va a referirse esencialmente este folleto, que es más que nada la compilación, para cuando la hora de la Historia llegue, de hechos y documentos relaciona-

dos con la región que pudo ser y seguramente fue, por su actitud, una de las causas determinantes del fracaso de la más injustificada de las revueltas que hayan estallado en México.

El autor de esta pequeña obra —pequeña por el cúmulo de lecciones que encierra— cree oportuno hacer, respecto a sus motivos, algunas indicaciones importantes.

“Ante la Asonada” no es la glorificación de la tarea de un hombre de quien seguramente se admira por muchos la trascendente labor. Por eso evitará quien esto escribe estampar su nombre con frecuencia inusitada en las páginas que a ésta siguen. Es una lección dada al país y con especialidad al Ejército, cuya depuración acaso no esté realizada totalmente todavía, ya que son por desgracia escasos, tanto dentro como fuera de dicha institución, los hombres que alienten ideales tan levantados como los que en los documentos aquí insertos campean, y los hechos relatados demuestran.

Quien esto escribe es joven todavía, es decir: no se halla contaminado por las ambiciones bajas y pequeñas; siente aún dentro de sí agitarse en alas del ideal, por encima de cualesquier otros anhelos; escribe además en el extranjero, es decir: lejos de donde se le pueda suponer influenciado por el medio para emitir sus opiniones. Cree finalmente digno de recordarse un hecho: en su vida periodística ha sufrido persecuciones, ha —si se permite copiar una frase de El Maestro— “padecido persecución por la Justicia”, y semejantes antecedentes bastan a su juicio, para alejar toda idea de adulación y de bajeza, defectos de los que no se juzga capaz a ningún precio.

Se trata, pues, de un libro de justicia; de un libro que tiene al margen de documentos ajenos algunas acotaciones, es solamente por el deseo de ampliar y esclarecer los términos en que elevados ideales fueron expuestos en forma tal que desde luego acusa, junto con la angustiosa urgencia con que la mente los vació al papel, una clara visión de la situación po-

lítica y social de nuestra patria; un anhelo de lealtad y nobleza que por desgracia no fue secundado por muchos de los destinatarios de ellos, y un gran amor al deber, al más grande deber: al de poner, por encima de todo, la máxima que el Lacio nos legara como suprema fórmula de una sana política: *Salus populi, suprema lex.*

Se gestaba la rebelión del 3 de marzo cuando en las columnas de *El Hispano Americano*, periódico editado en los Estados Unidos, el autor de este folleto insertaba en un editorial, frases tomadas del libro *Un Llamado al Deber*, escrito en los días de álgida angustia que precedieron a la fracasada sublevación de Francisco R. Serrano y sus malaconsejados compañeros.

Fue en momentos de verdadera desorientación no solamente por parte de los elementos políticos, sino de toda la sociedad, cuando el mencionado libro apareció, llevando el sentimiento de sus más altos obligaciones a los jefes, oficiales y soldados del Ejército Nacional.

Su autor era un joven militar, ya brillantemente conocido a través de sus campañas y de su gestión gubernamental en el Distrito Norte de la Baja California: el hoy divisionario Abelardo L. Rodríguez.

El libro por él escrito llamaba a todos los elementos militares a cumplir con su deber de soldados; a no pretender erigir al Ejército en sucesor de ambiciones pretéritas, sepultadas a medias bajo el polvo de los años por el esfuerzo del conjunto de los revolucionarios, y recordaba que el primer y principal deber de todo militar es acatar las órdenes de las autoridades legales, hacerlas respetar y, sobre todo, no seguir las huellas de jefes ambiciosos que, habiéndose colado a sus filas en la hora de luchas y de las esperanzas, trataban entonces y tratarían después de revertir los ideales perseguidos en beneficio propio, satisfaciendo ambiciones inconfesables, buscando

medro personal o un mando superior aún al que la Revolución les había dado.

Tan claramente estaban expuestos en el libro a que el autor se refiere los ideales de quien lo escribiera, que tienen fuerza de profesión de fe y son y serán —es de esperarse— no solamente una lección escrita, sino el exponente de la viva lección que es la obra de un espíritu al que se podrán encontrar acaso defectos que el autor no halla, pero que no tiene entre ellos los dos que aparecen más graves ante los ojos humanos, dondequiera se les halle: la deslealtad y la falta de amor a la tierra nativa.

Buena prueba de que ese libro era una profesión de fe fueron hechos posteriormente desarrollados, a los cuales tenemos que llegarnos, como un indispensable punto de referencia.

LA GÉNESIS DEL CUARTELAZO

La palabra cuartelazo no existe en castellano. Es un provincialismo mexicano, casi un barbarismo, y la significación que doce años de uso le han dado entre nosotros, es sinónima de asonada. Cualquiera de ambas, consecuentemente, sienta bien al movimiento iniciado el 3 de marzo de 1929 en Veracruz y Hermosillo, con la firma del plan que lleva el nombre de esta última ciudad citada.

Los orígenes de dicho movimiento subversivo deben ser buscados mucho antes de que estallara.

Hubo en México un hombre: el general Alvaro Obregón, cuya personalidad alcanzó los más altos relieves en nuestro ambiente revolucionario y evolucionista. Militar, político, sociólogo, economista; con una cultura inicial quizá no muy vasta, era el hombre con mayor personalidad que había salido de las filas revolucionarias. Ese hombre había sido unido

por el voto popular como Mandatario Supremo de la Nación, y su gobierno había sido fecundo en hechos trascendentales. Posteriormente, vuelto a elegir, debería ocupar en los momentos en que este folleto es publicado, la más alta magistratura que nuestro país ofrecer puede a los más preclaros de sus hijos; pero a la mitad del día 17 de julio de 1928, en el restaurante “La Bombilla” de San Angel, Distrito Federal, en los momentos en que con un grupo de amigos acababa de celebrar su triunfo en los comicios, lo hirió por la espalda un oscuro asesino, sobre quien ha ya caído el peso de la Ley con todo su rigor, junto con el juicio anatematizante de los hombres honrados, sin distinción de credos ni de ideas.

Cerca de una semana después, el cadáver del Caudillo era inhumado en su tierra nativa: Huatabampo, asistiendo a la ceremonia la flor y nata de los revolucionarios.

Fue entonces cuando la figura del general Abelardo L. Rodríguez principio a perfilarse como la del hombre que podría ser, si hubiese querido, sucesor de Obregón por las características que a la víctima de José de León Toral hicieran admirable: esto es: su amor a la patria y su rápida comprensión de las circunstancias y los hombres.

Sugestiones llegadas de la metrópoli y en las cuales posiblemente el entonces inspector de policía ex general Antonio Ríos Zertuche, tenía parte principalísima, habían llevado a los espíritus de no pocos jefes a quienes la pasión política del momento cegó y después la ambición empujaría a una fatal aventura, la idea de que de las filas de la Confederación Regional Obrera Mexicana había salido la siniestra figura asesina.

No fue pues, muy extraño, que a la llegada del general Rodríguez a Huatabampo, para asistir al sepelio del cadáver del general Obregón el entonces gobernador del Estado de Sonora, ex general Fausto Topete, se dirigiese a él, pidiéndole consejo para publicar un “manifiesto.”

—¿Contra quién, y para qué?

—preguntó el mandatario bajacaliforniano.

Y ante la respuesta de los futuros sublevados; respuesta indicadora de sospechas contra el Gobierno, hizo ver lo injustificado de semejante actuación, en el caso de que llegara a ser desarrollada —como lo fue con posterioridad—. “El general Calles, manifestó a los irritados, ha ordenado hacer todo género de investigaciones para esclarecer el crimen; el autor de éste y cuantos pudieran ser considerados como cómplices, están presos; se ha puesto a un obregonista insospechable al frente de las investigaciones.”

La exasperación de ánimos era tal por parte de los futuros rebeldes, que se intentó aprehender al general Rodríguez; atentado que éste logro impedir apersonándose con el entonces jefe de las operaciones militares en Sonora, ex general Francisco R. Manzo, a quien momentáneamente convenció de su error y gracias al cual pudo hacer presión moral en el ánimo de todos los jefes militares y los elementos políticos para quienes el asesinato del general Obregón se había convertido en causa de odios y resquemores injustificados; evitando así que en esos momentos de terrible angustia y de honda desorientación nacional hubiera sido redactado y hecho público un escrito cuyas consecuencias, para la paz nacional, hubieran sido posiblemente mucho más desastrosas que la asonada que estalló meses después.

Y no se limitó su labor del general Rodríguez solamente a evitar la publicación de un escrito que habría podido causar al país más profundos trastornos que los que después trajo la revuelta, sino que posiblemente evitó que sobre la tumba que acababa de cerrarse, la ceguera política de muchos hombres fuera causa de que la sublevación estallase inmediatamente.

LA CANCIÓN DE LAS SIRENAS

El general Rodríguez regresó al Distrito Norte, reasumiendo las labores que había interrumpido para ir a cumplir con el penoso deber de acompañar a su última morada el cadáver del jefe y del amigo; pero las necesidades administrativas lo obligaron a emprender un segundo viaje, éste a la capital de la República, con motivo de la entrega del poder que el general de división Plutarco Elías Calles, por aquellos días Primer Magistrado de la Nación, hiciera al licenciado Emilio Portes Gil.

La llegada del divisionario a la Ciudad de México era esperada con ansia por determinados elementos políticos quienes la tarde misma de su arribo fueron a su alojamiento para ofrecerle, por boca del diputado Adalberto Encinas, su candidatura a la Presidencia de la República.

El general Rodríguez, hasta cuyos oídos había llegado anticipadamente la noticia de que elementos avanzados lo juzgaban presidenciable, no quiso dar oídos a tales insinuaciones. Por el contrario, manifestó a los políticos que tal oferta le hacían, y los cuales afirmaban contar con mayoría de votos en ambas cámaras, que por medio de la prensa haría declaraciones acerca de su actitud, contraria a los deseos de ellos.

Dichas declaraciones fueron publicadas, por su extrema importancia, en la primera plana de todos los diarios metropolitanos; y en ellas se hacía hincapié, por el autor, en sus intenciones de no aceptar su candidatura, manteniéndose fiel en un todo a los principios que deben regir el criterio de un militar en ejercicio activo y a los cuales había hecho referencia años antes, en el libro a que se ha hecho mención.

No fue bastante lo anterior, sin embargo, para convencer a quienes veían en el general Rodríguez a un posible Presidente. Altos elementos militares, volvieron a hacerle la oferta, que luego fue repetida en todas formas, encontrando siempre

una rotunda negativa por parte del mandatario bajacaliforniano, quien manifestó en cada ocasión su invariable criterio de no inmiscuirse en la política militante. Entre esos generales figuraban prominentemente Topete, Ferreira, Ríos Zertuche, Aguirre, Escobar y Cruz; todos ellos actualmente fuera del Ejército por haber tomado parte de la sublevación militar de marzo.

Disgustado por tantas insinuaciones contrarias a su manera de pensar, el general Rodríguez, tan luego como hubo recibido instrucciones del Presidente Portes Gil, emprendió el retorno.

UNA ENTREVISTA, UNA CARTA Y UN MEMORÁNDUM

Los acontecimientos siguieron desarrollando su curso ordinario hasta fines del mes de enero. Sin embargo, el ambiente político se sentía ya cargado de nubes tempestuosas y en altos círculos de la metrópoli no se mostraba duda alguna acerca de la posibilidad de que prominentes elementos militares a cuyos errores y ambiciones había servido como un freno la energía del Caudillo de Huatabampo, se sublevaran contra el Gobierno o por lo menos trataran de aprovechar su fuerza militar y política para imponer un candidato al Partido Nacional Revolucionario, en derredor del cual se agrupaban los elementos juveniles y entusiastas de la revolución.

Fue en esas condiciones, cuyo eco llegaba hasta Mexicali, cuando un día el 29 de enero de 1929, se presentó en la Secretaría Particular del Gobernador del Distrito el señor Alfonso Almada, Jr., pariente cercano y secretario particular del entonces gobernador de Sonora, ex general Fausto Topete, solicitando una audiencia privada y diciéndose portador de una carta de gran importancia de su jefe.

Al recibirlo el general Rodríguez, el señor Almada le hizo entrega de una carta de presentación verdaderamente insignificante, pero junto con la cual iba un “memorándum” de la más alta trascendencia, pues era nada menos que una invitación a la revuelta, como podrá verse adelante, al insertarse dicho documento en este folleto.

El general Rodríguez se manifestó disgustado por tal proposición negándose en forma absoluta a secundarla; por lo que Almada, ya para despedirse, y antes de recibir la carta que como respuesta al memorándum le diera el mandatario, quiso definir plenamente la situación en que la asonada encontraría a éste haciéndole la siguiente pregunta:

—Es decir que en el caso de lanzarnos ¿contaremos con usted como amigo, o como enemigo?

Interrogación que recibió la respuesta siguiente, única que podría dar un militar pundonoroso y un funcionario leal:

—Desde el momento en que ustedes van a traicionar a las instituciones, pueden considerarme como su enemigo franco y abierto. ¡Dígaselo usted al general Topete!

Cuando Almada salió de su despacho, el general Rodríguez debe haber sentido pesar sobre sí un grave problema. Por una parte, Topete era su amigo personal, se había confiado a sus sentimientos de amistad para hacerle la proposición de unirse a la revuelta; por la otra dicha proposición lo ofendía y además su deber le indicaba que el Supremo Gobierno debía tener conocimiento de los hechos que en la sobra eran tramados. No vaciló, sin embargo, sino que valiéndose de un enviado especial remitió la carta de presentación y el memorándum del gobernante sonoreense a la Presidencia de la República; la cual pudo así, teniendo conocimiento anticipado de las intenciones de los futuros sublevados, prepararse oportunamente para combatirlos y vencerlos.

Pero no se limitó el general Rodríguez a eso, que habría puesto punto final a su deber de militar, sino que quiso realizar cuanto de su parte estuviera para evitar que estallara el movimiento armado.

Para lograr tal fin escribió una serie de cartas que constituyen, a juicio del autor, una colección importantísima de documentos de carácter histórico, y las cuales fueron dirigidas a cuantos le habían sido mencionados como comprometidos para sublevarse.

Misivas escritas al correr de la máquina y dictadas por él en todos sus términos, son notables porque denuncian en su autor no solamente al patriota sino también al sicólogo, ya que en cada una de ellas supo tocar los resortes morales y espirituales convenientes, de acuerdo con las cualidades, defectos y manera de ser y de pensar de los diversos destinatarios.

Así es cómo, a través de esas cartas pueden adivinarse las cualidades y defectos de cada uno de los corresponsales: la debilidad sentimentalista de Manzo que dos veces detuvo a los rebeldes al borde del precipicio pero a la postre se dejó arrastrar; la ambición desmedida de Escobar, su ansia de mando; el seudomilitarismo de Aguirre y finalmente el espíritu sórdidamente convenenciero de Topete.

Todos y cada uno están ahí copiados inversamente; las cartas fueron escritas con el deseo de que se acoplaran a los relieves espirituales de las personas a quienes iban dirigidas, y es seguro que cumplieron su objeto; por lo menos, desmoralizando anticipadamente a los autores del movimiento.

Por antecedente cronológico, por necesidad de lógica absoluta ya que sin la invitación a la revuelta no habrían sido escritas las restantes el autor cree que entre ellas deben ocupar el primer puesto la carta y memorándum de Topete, así como la respuesta del general Rodríguez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora, 25 de enero de 1929.

Señor General Abelardo Rodríguez, Mexicali, Baja California.
Apreciable Abelardo:

Tengo el gusto de presentarte al portador de la presente, señor Alfonso Almada Jr., primo y secretario particular mío, quien pasa contigo a tratar un asunto de vital importancia y del cual espero tu contestación, que puedes dar a él en la forma que desees.⁽¹⁾ Con cariñosos recuerdos se despide tu amigo que mucho te estima.

Fausto Topete, Rúbrica

EL MEMORANDUM DE TOPETE ²

Apreciable Abelardo:

Alfonso va a esa con el único y exclusivo fin de conferenciar contigo en mi nombre, sobre la situación que se avecina con motivo de las elecciones presidenciales.

¹ Como puede verse, esta es solamente una carta de presentación. Los autores de la asonada presentían acaso que por sus manejos podrían ser tachados como poco limpios, y querían dejar la menor huella posible de los mismos.

² Este es el documento que fue enviado sin firma alguna, y que constituye, a juicio del autor de este folleto, el origen de la sublevación, mejor que el llamado "Plan de Hermosillo". Como anteriormente se había dicho, el memorándum no llevaba firma alguna ni iba adjunto a la carta anterior, sino que fue entregado en propia mano al general Rodríguez por el señor Almada.

³ Esta es la junta en la cual el general Rodríguez se manifestó intransigente ante todas las sugerencias que le fueron hechas para que aceptase su candidatura a la Presidencia de la República, en lugar del licenciado Sáenz.

Como tú sabes, al llegar yo a México donde tú te encontrabas, fui el primero que di el grito de alarma sobre la candidatura de Aarón Sáenz. Te hice la exposición verbal de los motivos poderosos que había para no apoyar dicha candidatura. Indiqué al general Calles que entre el pequeño grupo de nosotros los revolucionarios escogiera un candidato, asegurándole que estaríamos con él en cuerpo y alma. Recordarás perfectamente bien el incidente surgido en aquella junta memorable a la cual no ocurrieron Zertuche, Ferreira y Escobar, ⁽³⁾ estando ya de acuerdo en nombrarte a ti nuestro candidato por considerarte de más valía y más apto que a Aarón. Tú te mostraste algo disgustado porque faltaron ellos a la citada cita; ⁴ pero te convenciste más tarde de que tuvieron razones en no asistir, al creer fundadamente que se les podía traicionar. Todo esto te lo recuerdo para que veas mi sinceridad y mi creencia de que nunca podemos estar el grupo de revolucionarios y amigos, con la candidatura de Sáenz; dados los múltiples defectos que tiene, su poca hombría, poco tacto y ningún talento; pues como tú sabes en resumen no es ni general, ni licenciado, ni puede tener el carácter y representación que requiere un primer mandatario.⁵

Si el general Calles le hubiera fijado en otra persona más capacitada y más apropiada para ocupar la Presidencia de la República, tú sabes que yo y todos nuestros amigos hubiéramos militado en las filas de su partido. ⁶

⁴ Un error de interpretación de Topete. El general Rodríguez se mostró inconforme no por la falta de alguno o algunos a la cita, sino por el hecho de que se trataba de hacerlo forzosamente candidato de un grupo de militares, ideal contraria a sus principios.

⁵ Un juicio demasiado severo, por no decir apasionado. El general Sáenz es también abogado; y su gestión como Secretario de Relaciones del Presidente Obregón le dio una personalidad que el autor del "memorándum" le niega.

⁶ Conviene hacer constar que el general Calles había dejado de ser Presidente para convertirse en director del Gran Partido Nacional Revolucionario, cargo dimitido en breve. Es decir: si esta aclaración no fuera hecha, podría creerse que trataba de realizar una imposición, suposición en contra de la cual están los hechos, entre los que culmina su ausencia del país a la hora de efectuarse las elecciones.

Demasiado me conoces, sabes mi revolucionarismo, siempre te he hablado con la confianza con que se le habla al hermano y por eso creo conveniente ponerme en contacto contigo comisionando hoy a Alfonso para que te lleve estas notas que son nacidas de mi alma revolucionaria y las cuales te revelarán que no puedo permanecer indiferente ante un asunto que tan seriamente afecta el porvenir de nuestra patria. Deseo decirte los motivos poderosos que tenemos para creer que se intenta cometer con nosotros una injusticia. Por el simple hecho de que Alejo, Francisco y yo diéramos color valenzuelista al creer que el licenciado es el hombre más capacitado para ocupar la Presidencia, se ha perfilado en nuestra contra una manifiesta hostilidad. ⁽⁷⁾ Si hemos asumido esta actitud no es por interés personal, pues conociendo la incorruptibilidad de Valenzuela estamos absolutamente convencidos de que al llevarle al triunfo no obtendremos lo que fácilmente podíamos conseguir con un Aarón Sáenz. ⁽⁸⁾

Serrano, Platt y Saracho, y donde el Cochi Méndez me acusaba como delahuertista, en unión de Aguirre, agregando que lo éramos porque don Adolfo nos había hecho muchos servicios. En esa ocasión contesté a Méndez con palabras bastante duras, al grado de que si no ha sido por la intervención directa de Serrano y la tuya, nos hubiéramos dado de balazos. Dije esto: “A Aguirre y a mí nos convendría más que fuera Presidente don Adolfo De la Huerta porque tenemos la seguridad de que si le pegamos un puñetazo en su escritorio nos daría veinte o treinta mil pesos; pero que conociendo la entereza de carácter del general Calles (que no claudicaba entonces) en bien de la patria, seríamos callistas en contra de nuestros personales intereses. Agregué que

⁷ Aquí puede ya verse perfilada la génesis de la asonada en el personalismo de Topete, quien habla de asuntos personales confundiendo con la Revolución.

⁸ Un término despectivo, hijo posiblemente del despecho o de la pasión política.

los acontecimientos se venían ya encima y que probaríamos que podíamos lucirnos *con la seguridad de que no correríamos a la frontera* como Méndez lo hizo en la asonada de Ciudad Juárez.”

Hoy la historia se repite, los hombres de ayer quieren burlar los sagrados principios que defendieron. No discuto la personalidad del general Calles porque tanto tú como yo la conocemos perfectamente. Únicamente te diré que trata de imponernos a un segundo Bonillas, y ante el problema, hago para mis adentros estas preguntas: ¿Se acabaron ya los revolucionarios de ayer? ¿Permitiremos nosotros semejante farsa cuando no hemos tolerado otras mayores? Indudablemente que no.

Aquí va lo grave.

Francisco fue llamado por la Secretaría de Guerra para el arreglo de asuntos oficiales, sabiendo de fuentes fidedignas que se trata de ponerlo en disponibilidad, mandando a esta Jefatura al general Figueroa. El no está dispuesto a marchar a México. ⁽⁹⁾ Parece que están alistando fuerzas en Jalisco para venir a pisotear la Soberanía de nuestro Estado; se asegura que tratan de desaforarme ⁽¹⁰⁾ para nombrar como Gobernador a Tomás Róbinson. Tenemos de todo esto datos ciertos y quiero que me digas con la sinceridad que siempre te ha caracterizado si estás dispuesto a tolerar esta imposición brutal y descarada que está ejerciendo el Centro; que me digas si contamos contigo en un momento dado, siempre que justifiquemos nuestro proceder no dejando que se mancille nuestra Soberanía y no permitiendo que se vulneren los sagrados derechos de un pueblo. Tengo la convicción de que la Historia nos juzgará

⁹ Como se vé, “lo grave” era, para el grupo de los futuros sublevados, no la cuestión ideológica, sino el mando; que veían se les podía escapar de las manos a poco que el Gobierno Federal quisiera hacer uso de sus facultades obligándolos a sujetarse en un todo a la disciplina militar.

¹⁰ El desafuero de un Gobernador compete a la Legislatura local, no a la Federación. Véase, pues que no se trataba de burlar la soberanía de Sonora, como el “memorándum” asienta; es decir era solamente una justificación o, para mejor decirlo, un pretexto.

favorablemente, ya que respondemos a un clamor de la revolución ultrajada. ¿Recuerdas tú que en el año 20 se presentaron idénticos acontecimientos y en el tinglado de la escena figuraba un Plutarco Elías Calles completamente purificado y revolucionario sincero?; pues hoy por desgracia ese mismo hombre viene a ocupar el puesto de Venustiano Carranza, queriéndonos imponer a un mequetrefe. Las lecciones de la Historia deben repetirse en casos semejantes para bien de nuestro México que necesita de hombres que sepan afrontar estas situaciones difíciles, antes que permitir una burla sangrienta a sus destinos. ⁽¹¹⁾

La resolución de nosotros está completamente definida y le hablo al amigo y al hermano para que categóricamente me digas si podemos contar contigo, con el revolucionario de temple y corazón a toda prueba, al llegarse el caso de afrontar la situación, o si veremos en ti, desgraciadamente, al enemigo en el terreno de la acción. Quiero advertirte que si no fue a ti al primero que acudí con este llamado, obedeció mi proceder a que te he considerado más identificado con nosotros, procurando sondear a otros amigos de quienes no podía tener absoluta satisfacción. Estoy en aptitud de asegurarte que en este movimiento están completa y absolutamente de acuerdo todos nuestros amigos: Escobar, Ferreira, Caraveo, Amaya, Aguirre, Cruz, Zertuche; en fin, todos los jefes prestigiados del Ejército, así como una gran parte de los gobernadores de los Estados. El golpe es seguro, necesario e inevitable. La situación está determinada y la acción se impone. ¿Contaremos con nuestro hermano de todas las épocas?

Mexicali, B. C., enero 29 de 1929.
Señor General Fausto Topete,
Gobernador del Estado,
Hermosillo, Son.

¹¹ Este párrafo no merece casi acotación. Es un poco de literatura, justificativa del siguiente, cuyas consecuencias son bien conocidas.

Muy querido amigo y compañero:

Recibí de manos de tu enviado, el señor Alfonso Almada, Jr., la carta que me mandaste por su conducto, que en seguida paso a contestarte.

Como miembro del Ejército Nacional a cuya institución está encomendado salvaguardar las instituciones del país, y subalternado como estoy al señor Presidente de la República, no puedo ni debo inmiscuirme en política y menos seré yo quien con mi contingente personal o apoyo contribuya a llevar nuevamente al país a una lucha fratricida y al consiguiente derramamiento de sangre. ⁽¹²⁾ Esto no lo haré por ningún motivo y mucho menos cuando creo que no hay razón para ello, pues tengo la seguridad de que el Gobierno actual dará todas las garantías y libertades que legalmente le corresponden a cada uno de los Partidos contendientes en la lucha política que se avecina.

Es necesario convencernos *de que no es el Ejército o parte de él*, el que debe elegir al hombre que rija los destinos de la República, cuya elección debe ser hecha por la voluntad popular.

Las consecuencias de una nueva revolución serían desastrosas para la nación en general y muy particularmente para el Estado de Sonora que tú tan bien has sabido encaminar por la senda del progreso. Todos tus esfuerzos por el adelanto del Estado se vendrían por tierra y retrocedería su actividad a no sé cuántos años. ⁽¹³⁾

¹² Los principios de “Un Llamado al Deber” se delinean todos en este párrafo, inspirado no solamente en el pundonor militar sino también en un patriotismo sincero y un respeto a las instituciones que honran a su autor.

¹³ Asoma en este párrafo el político, que sabe echar mano de los argumentos necesarios en el instante oportuno. Por desgracia, los acontecimientos ulteriores fueron más fuertes que el raciocinio de quienes hicieron armas contra el Gobierno.

Por otra parte, nadie puede decir hasta ahorita que se haya cometido ninguna arbitrariedad en el orden político de parte del Gobierno del centro, y lo juicioso sería esperar los resultados de la lucha democrática en el terreno de la amplia libertad de sufragio que nuestras leyes otorgan, y no debemos guiarnos por pasiones personales, ya que van de por medio los destinos de la Patria. Ya que el pueblo de México está cansado de las guerras entre hermanos, y no secundaría ningún movimiento revolucionario y mucho menos si éste es injustificado.

Acuérdate de que siempre te he hablado con la sinceridad que se habla al compañero de lucha y al amigo más querido, y ahora más que nunca hago un llamamiento a tu juicio para que patrióticamente sacrifiques cualquier interés o pasión por la paz de nuestra Patria y sigas trabajando como hasta ahora por el bien de nuestro Estado natal, de donde surgirás mucho más grande con tu nombre consagrado como uno de los gobernantes que más hicieran por engrandecer su Estado, pudiendo tú gozar de la satisfacción de haber terminado tu obra de progreso con el mismo éxito que la has comenzado.

Yo, como te digo antes, con mi carácter militar, no tomaré participación alguna en la política ni me inclinaré a uno ni a otro candidato, y sólo me concretaré a guiarme por el dictado de mi deber.

Quedo como siempre tu amigo afectísimo y compañero que te quiere.

A. L. RODRÍGUEZ (Rúbrica).

EL GENERAL RODRIGUEZ CREYO HABER CONJURADO TODO RIESGO

Insertamos a continuación otras dos misivas, la primera de ellas dirigida por el general Rodríguez al entonces divisionario don Francisco R. Manzo; la segunda, respuesta de éste que hizo creer al mandatario bajacaliforniano que, por lo menos el jefe de las operaciones militares en Sonora, estaba convencido del error en que se hallaban quienes intentaban realizar una rebelión.

Mexicali, B. C., 3 de febrero de 1929.

Señor General Francisco R. Manzo,
Jefe de las Operaciones Militares,
Estación Ortiz, Son.

Muy querido amigo y compañero:

Basándome en el cariño de hermano que te tengo y que tú me has manifestado siempre, te escribo esta carta, y en ella procuro hablarte con la sinceridad que he usado en ocasiones que, como ésta, va de por medio tu interés personal, o cualquier otro.

En este momento de tanta trascendencia para la Patria, en el cual tú juegas el principal papel, debo como amigo, darte mi opinión desinteresada.

El movimiento que se avecina es el más injustificado que en la Historia de nuestro desgraciado país se ha originado. No hay más motivo que el imaginario de una imposición de Candidato Presidencial por parte del Gobierno. En cambio, ustedes, miembros del Ejército, quieren imponer al pueblo, o sea

a la Nación, su propio hombre, e izar como bandera la rebelión otra imposición.¹⁴

Poniéndome en ese desgraciado caso, la lucha será del Pueblo contra el Ejército, o parte de él, que olvidando sus deberes para las instituciones, se desorienta antipatróticamente, lanzando al país a una lucha innecesaria y cruel, la cual, además del derramamiento de sangre entre hermanos, nos llevará a la ruina y desastre más espantosos; las naciones extranjeras nos perderán el respeto; se ahuyentará definitivamente el capital de inversión que está en desarrollo; se nos dejará aislados como Nación inculta, y no será remoto que encuentren motivo o pretexto para una intervención armada.¹⁵

El movimiento en sí los llevará a un fracaso inevitable porque el Pueblo no tolerará una revolución a base de pasiones personales y ambiciones, sin que exista un motivo que la justifique. Pero vamos poniéndonos en el remoto caso de que vencieran: Una vez triunfantes, ¿qué se piensa hacer con todos los que han hecho cabeza? Son, tú en primer lugar, Aguirre, Escobar, Ferreira, Topete, Amaya y otros que también se consideran encabezadores. ¿No persiguen todos su mejoramiento personal? ¿No es en el fondo ese interés personal el motivo de la revolución que preparan? Puedes tener la seguridad de que todos pretenderán cuando menos la Secretaría de Guerra, cuando no la misma Presidencia de la República. Luego el mismo triunfo sería la cuna de otra u otras revoluciones, o

¹⁴ Efectivamente, se trataba de imponer a México un candidato de quien se pudiera esperar “todo” por parte de determinados elementos a los que es inútil señalar, ya que sus nombres están en la conciencia popular. Que ese candidato no podía ser otro que el licenciado Valenzuela, lo revela la actitud por éste asumida, aun antes de que el movimiento estallara.

¹⁵ El general Rodríguez se muestra en este párrafo un verdadero político, conocedor de las necesidades, las lacras y los anhelos nacionales. Las líneas a que esta nota hace referencia son en sí mismas todo un código de ética mexicanista y revolucionaria.

quizás una revolución continua y hasta que el país no resista más y por su propio peso desaparezca como nación libre. Eso es, en mi concepto, lo que resultará de este movimiento antipatriótico y de intemperancias.¹⁶

En consecuencia pues, el futuro de la nación en estos momentos únicamente depende de ti, a quien han enardecido el ánimo los otros, que son débiles y sólo buscan tu fuerza para aprovechar la.¹⁷

Que te haya llamado el Presidente de la República a la capital, no es motivo para lanzar al país a una revolución sangrienta. Aquí estuvo el coronel Tapia ayer y dice que efectivamente te llamó el señor Presidente, pero únicamente para cambiar impresiones contigo sobre la actitud observada últimamente por algunos jefes militares, pero nunca pensó moverte de la Jefatura de Operaciones de tu cargo.

Tengo la seguridad de que si nuestro inolvidable jefe general Obregón viviera, o por algún fenómeno extraordinario pudiera comunicarse contigo, reprobaría y condenaría este movimiento y se avergonzaría de que sus amigos, y hasta cierto punto discípulos, fueran los componentes de esta revolución.

Tú tienes cimentado ya tu hogar. Tienes hijos a quienes adoras. Qué, ¿pretendes dejarles como único legado la ignominia? ¿No has pensado que puedes dejarlos en la indignancia o quizá expatriados? Tienes en tus manos tanto la felicidad de ellos como la tuya, y en ti está gozar desde ahora de la satisfacción de que algún día se sientan ellos orgullosos de su padre.

Acuérdate de que hasta ahora se empezaba a conseguir prestigiar al Ejército Nacional dentro y fuera del país, y compren-

¹⁶ Pleno de lógica y raciocinio, este párrafo pinta una situación que, por fortuna para México, no llegó a presentarse. Pobres de nosotros si tan justificados temores hubieren llegado a realizarse.

¹⁷ El tacto político del autor de la carta es bien perceptible en este párrafo, que constituye una apelación al buen juicio del destinatario de ella.

de que este espectáculo de deslealtad y falta de cumplimiento de nuestros deberes, deshonrará para siempre no solamente al Ejército, sino a todos los mexicanos, ante los ojos del mundo entero.

Lástima que no pueda hablar contigo como deseo hacerlo en estos momentos; pero si no es mucho pedirte, te agradeceré me digas por telégrafo si podemos vernos en Nogales, Arizona, fijando tú la fecha, que me puedes comunicar en tu mismo mensaje.

Yo creo haber cumplido con un deber de amistad y compañerismo, hablándote en la forma tan sincera como me he permitido hacerlo en esta carta, y confío en que tú así lo interpretarás y que cualquiera que sea tu determinación definitiva, respetarás como sincera mi intención, guardando sólo para ti mis palabras, que otros podrían juzgar torcidamente.

Soy con el cariño de siempre tu adicto amigo y compañero.

A. L. RODRÍGUEZ (Rúbrica).

General de División Francisco R. Manzo
Nogales, Son., a 7 de febrero de 1929.

Señor Gral. de Div. Abelardo L. Rodríguez, Gobernador del Distrito Norte de la Baja California. Mexicali, B. C.

Muy querido y estimado amigo:

Habiendo quedado enterado con todo detenimiento de tu grata carta fechada el 3 de los corrientes he comprendido al mismo tiempo que no en balde he cultivado mi cariño para ti, pues la misma viene como un prueba de ello.

Por lo tanto, haciendo referencia a lo que en ella me manifiestas, a mi vez me permito participarte con toda sinceridad que *nunca* he pensado obrar en forma asentada, puesto que si bien el señor Presidente de la República me mandó llamar y a cuyo llamamiento no por desobediencia sino únicamente por razones de enfermedad justificadas, haciendo caso omiso del triste papel que yo pudiera haber ido a desempeñar, dados los fuertes enemigos que tengo en la capital y que conforme a mi entender no merezco que se me haga sufrir, fue el motivo por lo que con todo respecto le supliqué se sirviera diferir el viaje hasta que estuviera un poco bien de salud.

Además tú más bien que nadie sabes que una de las características de mi vida ha sido mi rectitud militar y por lo mismo poco honor me hacen aquéllos que han hecho circular el rumor de que yo piense encabezar una rebelión con motivo de la campaña presidencial que se avecina, puesto que si bien yo como todo ciudadano soy libre para sentir simpatía por determinado candidato y que en el caso actual lo es el señor licenciado Gilberto Valenzuela, en el que creo hallar las características de honradez, energía y suficiencia para sacar avantes los principios revolucionarios, simpatías que tú podrás tener por él u otro candidato, esto no es base suficiente, máxime que como espero esta lucha será enteramente libre dentro del terreno puro y práctico de la democracia y por ende exenta de todo aquello que pudiera sospechar de imposición oficial; digo esto no es base suficiente para suponer que un resultado negativo se vaya a convertir en una lucha armada.

Yo mismo sé y me he dado cuenta del papel que estoy jugando en estos momentos y estoy completamente compenetrado de mis deberes tanto públicos como particulares, en tal virtud basado en este conocimiento sólo pido a todos aquellos que hasta la fecha me han hostilizado, me dejen trabajar con tranquilidad que yo sabré con hechos refutar sus inconsecuencias.

Por lo que respecta a que me quiten o me cambien de la Jefatura de Operaciones hoy a mi cargo, esto que hasta cierto

punto lastimaría mi personalidad, que creo tener, y siempre que ellos me la reconocieran, no sería motivo para lanzarme en una aventura de tal naturaleza, y si bien tú me comunicas lo que te manifestó a este respecto el coronel Tapia, yo sí creo que este movimiento era lo que la superioridad había pensado hacer, pues hasta se recibió correspondencia en el Cuartel General para las Corporaciones que venían a substituir a las que pensaban sacar. Yo creo que esto son maquinaciones de baja política y al mismo tiempo falta de franqueza de la superioridad, más notable en lo militar que no debe trabajar a base de la primera.

Igualmente que tú tengo verdaderos deseos de hablar contigo personalmente y creo que para la semana entrante podré volver a ésta y con toda oportunidad te lo avisaré para que vengas, pero en tanto quiero hacer llegar a tu convencimiento que todo aquello que por cualquier motivo pienses empañe mi personalidad militar o personal, es completamente falso, ya que como tú con toda razón lo dices, en ello no va mi persona, sino los intereses de la Patria a la que deseo ver grande y próspera y los intereses también muy sagrados de mis hijos.⁽¹⁸⁾

Soy con todo cariño tu fiel amigo y compañero.

F.R. MANZO, (Rúbrica).

¿TAMPOCO AGUIRRE PENSABA LEVANTARSE EN ARMAS?

Las dos cartas que siguen: una de ellas del general Rodríguez y la otra de la primera víctima de su error o su ambición: el general Jesús M. Aguirre, parecen indicar que también éste

¹⁸ Una noble misiva. Por desgracia, los compromisos que el general Manzo tenía con los futuros rebeldes eran demasiado fuertes y lo arrastraron acaso contra su voluntad, a esa malsana aventura.

temía lanzarse a la revuelta. ¿Fue o no sincera su respuesta? En la imposibilidad de penetrar a las reconditeces espirituales de alguien que pagó con la vida su actuación desleal, lo único que es posible afirmar todavía es que Aguirre o en realidad tuvo un momento de arrepentimiento y durante él escribió la carta, o quiso hacer creer astutamente al general Rodríguez que seguía siendo fiel a las instituciones.

GOBERNADOR DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA
CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mexicali, B. C., 4 de febrero de 1929.

Señor General Jesús M. Aguirre,
Jefe de las Operaciones Militares,
Veracruz, Ver.

Muy querido amigo y compañero:

Me han venido a invitar para que tome parte de un movimiento que se prepara contra nuestro actual Gobierno, legítimamente constituido; mencionando tu nombre de manera prominente; pero yo he dudado de que sea cierto, porque conozco muy a fondo tus méritos como soldado, y el concepto que tienes de lo que significa la lealtad y el cumplimiento del deber para un militar pundonoroso.

No dudo que muchos, exaltados por satisfacer sus ambiciones personales, se hayan acercado a ti tratando de convencerte con el fin de aprovecharse de tu prestigio y de tu fuerza para conseguir sus propósitos, lanzando al país a una sangrienta y cruel

revuelta; pero estoy seguro de que tú habrás sabido rechazarlos siguiendo los consejos de tu conciencia de hombre leal.

Considero que menos que nunca hay razón en estos momentos para justificar un movimiento revolucionario, cuando el Gobierno está dando todas las garantías que otorgan las leyes a los candidatos que aspiran a la Presidencia de la República, y menos aún cuando se pretende hacer una revolución para imponer determinado candidato.

Se trata de combatir una supuesta imposición. Un movimiento de esa naturaleza por lo impopular e injustificado tendrá que ir forzosamente al fracaso, pero no por eso dejará de acarrearlos el desprestigio y la ruina, amén del derramamiento de sangre consiguiente.

En estos momentos en que el mundo entero tiene fijos sus ojos en nuestro país, considerando que es la última oportunidad que tiene para demostrar que es o puede considerársele una nación civilizada, una revuelta nos traería el desastre más espantoso y tal vez hasta el peligro de dejar de ser un país libre e independiente.

En atención a todos esos graves peligros que nos amenazan y otros que no se escapan a tu criterio, hago un llamamiento a tu patriotismo para que pongas todo tu empeño en destruir esas maquinaciones, que tan funestas consecuencias tendrán para el país en caso de que se realicen.

No dudo que tu respuesta a la presente será un mentis para los que han tomado tu nombre y lo han mezclado en esta nueva sublevación, cosa que será para mí muy satisfactoria porque me demostrará que no me equivoqué al considerarte un ejemplo del militar pundonoroso y leal.

Con el cariño de siempre quedo tu amigo y compañero que te quiere.

A. L. RODRÍGUEZ, (Rúbrica).

GENERAL DE BRIGADA JESUS M. AGUIRRE

Veracruz, Ver., 14 de febrero de 1929.

Señor Gral. Abelardo L. Rodríguez,
Gobernador del Distrito Norte de la
Baja California. Mexicali, B. C.

Muy querido amigo y compañero:

Acabo de recibir tu grata del 4 del presente, de la que me he enterado con todo detenimiento.

Indebidamente se te ha mencionado mi nombre para asegurarte que estoy de acuerdo en tomar parte en un movimiento armado en contra del actual Gobierno, porque al igual que tú, lo creo injustificado, cuando el actual Presidente está demostrando un respeto absoluto a nuestras leyes.

Para tu conocimiento te manifiesto que también a mí me han hecho veladas insinuaciones y quizás por que les ha faltado el valor suficiente o me han considerado un soldado leal y que ha sabido siempre cumplir con su deber, no se han atrevido a hablar con toda claridad.

También a mí se me ha hablado de que existían algunas diferencias entre el Gobierno Federal y el del Distrito Norte de la Baja California y que había un marcado disgusto entre tú y el señor Presidente licenciado Portes Gil, pero por el contenido de tu carta veo con mucho gusto que estas dificultades o diferencias son supuestas y que quizá las propagan con el ánimo de desorientar a la opinión pública y animar a aquellos que ven en un movimiento contra el actual Gobierno una oportunidad para satisfacer sus ambiciones personales.¹⁹

¹⁹ Como se ve, los autores intelectuales de la asonada, políticos profesionales, no vacilaban en acudir a todos los medios, aun los más probables, para

Te agradezco los conceptos que de mí te sirves expresar en tu citada y me da un positivo gusto el que los años de lucha que hemos convivido nos hayan forjado una conciencia, un espíritu y un sentimiento semejante para trazarnos un camino igual; el cumplimiento de nuestro deber como soldados y como hombres honrados.

Con el cariño de siempre quedo tuyo amigo y compañero que te quiere de verdad.

J. M. AGUIRRE, (Rúbrica).

MENSAJE POR LA WESTERN UNION TELEGRAPH

Mexicali, B. C., 19 de febrero de 1929.

Señor General Jesús M. Aguirre,
Jefe de Operaciones Militares,
Veracruz, Ver.

En tu carta revelas una vez más tu personalidad imponente de patriota y de soldado. Punto. Te felicito y te escribiré.

A. L. RODRÍGUEZ, (Rúbrica).

ANTONIO ARMENTA: UN ARTIR DE SU LEALTAD AL GOBIERNO

El general Antonio Armenta vive todavía.
Las líneas que siguen quizá son prematuramente escritas, ya que para la consagración de un hombre precisa que éste haya

provocar entre los descontentos, un movimiento armado cuyas consecuencias no preveían.

desaparecido del mundo de los vivos. Sabidos son por todo México su desconocimiento para los jefes de la asonada, su valiente marcha a través de la sierra y su caída en manos de Caraveo a quien juzgaba leal, antes de ser herido por las balas de sus mismos compañeros de ideas.

Cuando la historia de la asonada sea escrita, Armenta y el 29 batallón ocuparán en ella un sitio distinguido. Por hoy, basta con agregar a las anteriores líneas copias de la carta que le dirigen al general Rodríguez y su respuesta a ella. Dicen así:

Mexicali, B. C., 4 de febrero de 1929.

Señor General Antonio Armenta,
Jefe del 29o. Batallón de Línea
San Marcial, Son.

Muy querido amigo y compañero:

Se asegura que se está organizando una nueva sublevación y que están comprometidos en ella los jefes de las corporaciones del Ejército que guarnecen el Estado de Sonora, y es por eso que te dirijo las presentes líneas.

Aunque se menciona tu nombre como uno de los jefes comprometidos, yo no me considero autorizado para creerlo porque conozco tus antecedentes de hombre leal y de soldado de honor; pero de todas maneras he querido dirigirme a ti haciendo un llamado a tu conciencia de patriota, para que rechaces cualquier invitación que se te haga para que faltes a tus deberes, traicionando al Gobierno legítimamente constituido, poniéndote de parte de un grupo de ambiciosos que pretenden consumir un movimiento tan bochornoso como injustificado.

No existe ninguna razón que pueda servir de bandera o dar pretexto a una revolución. El grupo de jefes desleales y ambiciosos que la fomentan, pretenden hacer creer que el Gobierno está imponiendo un candidato presidencial y quieren combatir con una verdadera imposición, otra que sólo existe en su imaginación.⁽²⁰⁾

Esos jefes ambiciosos que pretenden arrastrar a los jefes de corporaciones con sus tropas, a la infidencia, sólo utilizarán sus cadáveres, su sangre y su honor de soldados, como escalones para encumbrarse y consumir sus ambiciones personales, llevando sin ningún escrúpulo al país a una lucha sangrienta que traerá como única consecuencia nuestra ruina y nuestro desprestigio, poniendo en peligro nuestra nacionalidad.

Hasta ahora se había conseguido darle prestigio, dando un ejemplo de lealtad, pues no hay que olvidar que un espectáculo como el que se pretende dar, deshonorará para siempre ante el mundo entero no sólo a nuestro Ejército sino a todos los mexicanos.

Los jefes desleales y ambiciosos guiados sólo por pasiones personales, han pretendido arrastrar en su infidencia a jefes que, como el general Manzo, gozan de prestigio y fuerza, con el fin de aprovecharse de esas ventajas que no han sabido conquistar por sí solos; pero yo tengo confianza en que el general Manzo recapacite sobre su actitud y se negará a servir de instrumento a ese grupo de ambiciosos que lo están orillando al precipicio, comprometiéndolo en una revolución sangrienta.

No es de dudarse que fracasarán, pues no están de su parte ni la razón ni la justicia, y nuestro pueblo no puede sancionar

²⁰ De todas las cartas reproducidas quizá ésta es la que pinta mejor a su autor como un político sagaz: ya que como las que siguen, tiende a debilitar, restándole unidades, el movimiento que en breve habría de estallar. Lástima que otros jefes militares a quienes se dirigiera el general Rodríguez no hicieran de sus frases el mismo aprecio que el pundonoroso Armenta!

un movimiento de esa naturaleza; por lo tanto la lucha será entre una parte del Ejército y el mismo pueblo, pero no por eso dejará el país de sufrir las graves consecuencias que ocasionará, haciendo que definitivamente se nos pierda la confianza en el extranjero.

Hago pues un llamado a tu patriotismo y honor de viejo soldado para que siguiendo el camino que te marca el deber, rehaces con firmeza cualquier invitación o insinuación que se te haga para faltar a él.

No dudo que, haciendo honor a tus antecedentes, estarás dispuesto a observar la conducta que tu conciencia de hombre leal te indica, y es por eso que por medio de la presente te sugiero te separes, con el 29 Batallón, de los infidentes, concentrándote hacia Agua Prieta sin precipitaciones, para no poner en peligro el éxito de tu maniobra.

Espero tu contestación, que no dudo será en el sentido que deseo, y entretanto quedo tu amigo afectísimo y compañero que te quiere,

A. L. Rodríguez, (Rúbrica).

LA RESPUESTA DE ARMENTA⁽²¹⁾

San Marcial, Son., marzo 2 de 1929

Señor General de División,
Abelardo L. Rodríguez.
Gobernador y Jefe de Operaciones Militares
Mexicali, Baja California.

²¹ Causas de fuerza mayor impidieron a Armenta obrar en la forma que el general Rodríguez le sugería. Posiblemente la incomunicación con el Norte le hizo juzgar imposible la llegada y prefirió forzar su marcha, al frente de las tropas que la nación le había confiado, hacia Chihuahua; con el resultado que todos conocen: su caída en manos de Caraveo y la disolución del “heroico 29.”

Mi distinguido y respetable Jefe:

Con toda satisfacción me permito dar respuesta a su muy atenta carta de fecha 4 de febrero próximo pasado, de la que debidamente compenetrado, paso a manifestar a usted lo siguiente: lo que antes no lo había hecho por razones ajenas a mi voluntad y porque nada sabía con respecto a la anunciada sublevación, pero ahora que ya se dan visos de que va a suceder, en la que ni por un solo instante habrán de contar conmigo.⁽²²⁾

El patriótico llamamiento que a mi lealtad se sirve usted hacer, ha venido a henchir mi espíritu de indescriptible regocijo, para responder a usted con toda vehemencia, en nombre de los míos, o sea la corporación que comando, y en el mío propio, que estamos al lado del Supremo Gobierno y no de ese grupo de canallas políticos que siempre andan buscando medrar a la sombra del Ejército; pero que en esta ocasión sabremos dar un mentis a quienes así lo merecen y poner muy alto el honor y prestigio de las armas; prefiriendo, antes que todo, que nuestros cadáveres sirvan de pasto a esas hienas hambrientas, que ser instrumentos de sus mezquinas ambiciones.

En consecuencia, hoy mismo, en cumplimiento a nuestros dictados del deber y nuestras convicciones, saldremos de este lugar rumbo a la frontera, al lugar que usted me indica, a efecto de estar fuera de toda liga con los trastornadores del orden; haciéndoles comprender que el honor de la Bandera que el Gobierno legalmente constituido ha puesto en nuestras manos está muy por encima de quienes una vez más tratan de avergonzar a nuestra Patria dolorida.

Me permito sugerir a usted la idea de que haga conocer a la Secretaría de Guerra, nuestra actitud de dignos servidores de la nación.

²² Como se ve por este párrafo, los jefes principales de la asonada afirmaban contar ya con determinadas corporaciones de sus órdenes cuando todavía ni siquiera los jefes de ellas tenían conocimiento de que una sublevación estaba siendo preparada en la sombra.

El portador de la presente, dará a usted más amplios detalles sobre el particular.

Me es honroso suscribirme de usted una vez más su adicto subordinado y aftmo. S. S. y amigo.

ANTONIO R. ARMENTA, (Rúbrica).

EL SILENCIO DE ESCOBAR Y LAS AMBICIONES DE GONZALO

Es difícil obtener del general Abelardo L. Rodríguez, declaraciones. Hombre de acción más que de palabra, prefiere obrar a hablar; pero cuando habla tiene una ventaja: es conciso, cortante, no emplea frases inútiles, sino que va directamente al objetivo.

El periodista, cuando conoce la sicología de un hombre, debe esperar el momento propicio para interrogarlo; y el autor de este folleto juzga oportuno recordar que tiene una historia periodística en su pasado.

Por ello fue que, aprovechando un instante que le preció sociológico; sin preámbulos, sin digresiones, lanzó a la cara del mandatario bajacaliforniano, casi exabrupto, la pregunta:

—¿Por qué se levantó en armas José Gonzalo Escobar?

—Por ambición de mando; porque se le ofreció la suprema jefatura del movimiento —fue la respuesta recibida.

En el camino de las confidencias es difícil que un hombre se detenga. El general Rodríguez, teniendo frente a sí a un hombre que por necesidad profesional es un maestro del interrogatorio, hubo de responder que a su juicio, si él, Rodríguez, se hubiera sublevado, Escobar habría permanecido leal, ya que le constaba que la ambición de los demás sublevados era tener un jefe. Como los autores de la asonada no pudieron

contar con la jefatura del general Rodríguez se la ofrecieron a él, que, teniendo seguridad gracias a la carta que delante se reproduce de que el Gobernador del Distrito Norte no tomaría parte del cuartelazo, sintió halagada su ambición de mando y se lanzó a la aventura.

El espíritu del “jefe supremo” está pintado en su telegrama de respuesta, que también reproducimos en líneas subsecuentes.

La carta del general Rodríguez estuvo concebida en los términos siguientes:

Mexicali, B. C., 4 de febrero de 1929.

Señor General José Gonzalo Escobar,
Jefe de la 6a. Jefatura de Operaciones Militares
Saltillo, Coahuila.

Muy querido amigo y compañero:

Se ha seguido hablando con mucha insistencia de una nueva sulevación de elementos de nuestro Ejército contra el Gobierno constituido, mencionándose tu nombre de manera prominente entre los comprometidos, y es por eso que te dirijo la presente para hablarte con la sinceridad y cariño que corresponde a nuestra vieja amistad y a nuestro ya bien demostrado compañerismo.

He tenido siempre gran admiración por tu lealtad y entereza, cualidades que has sabido acreditar con tus hechos, y vienen a mi memoria unas frases del discurso que pronunciaste en despedida del general Obregón, en el que conminaste al Ejército a que fuera leal a las instrucciones y se hiciera acreedor al título de Ejército. Siempre tengo presente esas palabras llenas de lealtad y patriotismo que expresaste en esa ocasión.

De entonces acá, has ido a la vanguardia como ejemplo del militar patriota y observante de sus deberes y compromisos para con la nación. Naturalmente que esos méritos tienen su recompensa en la vida. Tú eres joven aún y debes confiar en el porvenir, que no dudo te será brillante como premio bien merecido a tus esfuerzos. No debes desesperarte ni violentarte en la vida, mucho menos en este caso en que van de por medio los intereses del país, *ante los cuales debemos sacrificar cualquier interés personal.*

No debes dar oídos a los apasionados que sólo quieren aprovecharse de tu prestigio y de tu fuerza, para satisfacer sus ambiciones personales y hacerse valer por ese medio, ya que no son capaces de hacerlo por sí solos.

Tú que siempre has velado por el mejoramiento y disciplina del Ejército, ten presente que hasta ahora se empezaba a conseguir prestigiarlo, dentro y fuera del país, y comprende que un espectáculo de deslealtad y falta de cumplimiento a nuestros deberes, deshonrará para siempre, ante los ojos del mundo entero, no solamente al Ejército sino a todos los mexicanos.

Cualquier revolución injustificada irá al fracaso irremisiblemente por que además de no encontrar eco en el sentir popular de la nación tropezará con una actitud enteramente hostil de las naciones extranjeras, hacia el elemento disidente.

Me han venido a invitar para que tome parte en estas conspiraciones, mencionando como te digo antes, tu nombre; pero yo he dudado de que sea cierto, porque te conozco como hombre ecuánime e inteligente que prevé las consecuencias funestas que tiene para el país una nueva revolución.

Vales mucho más, tal cual eres, que el general Escobar desmintiéndose de aquellas frases a que he hecho alusión y que la opinión pública conserva como una garantía de tu lealtad y patriotismo.

No dudo que tu respuesta a la presente será un mentís para los que han tomado tu nombre y lo han mezclado en esta

nueva sublevación, cosa que será para mí muy satisfactoria, porque me demostrará que no me he equivocado al considerarme como un ejemplo del militar pudonoso y leal.

Soy con el cariño de siempre tu amigo y compañero que te quiere,

A. L. RODRÍGUEZ, (Rúbrica).

CONTESTACION DEL GENERAL ESCOBAR TELEGRAMA DE LAS LINEAS NACIONALES

Torreón, Coah., 21 de febrero de 1929.

General A. L. Rodríguez
Mexicali, B. C.

URGENTE

Recibí tu carta ayer anotando trae fecha cuatro. Suplícote decirme qué día fue depositada y explicate así que no te haya contestado aún.- afectuosamente salúdote.

Gral. J. G. Escobar.

LA LABOR DEL GENERAL RODRÍGUEZ CERCA DE LOS SUBALTERNOS

No bastaba al general Rodríguez dirigirse a los posibles principales jefes de la asonada, sino que también quiso hablar a los subalternos.

El caso del general Armenta no es único. A otros militares con mando de fuerza escribió el mandatario de la Baja California

a la vez que —como se verá más adelante— se preparaba a combatirlos, cumpliendo el viejo proloquio: *si vis pacem, para bellum*.

Las misivas dirigidas al general Enrique León —hoy dado de baja y detenido en la metrópoli— y al ex coronel Reyna; cartas que no recibieron respuesta, al igual que la dirigida al ex general Bórquez, son en síntesis repeticiones de las anteriores, variando únicamente su forma para acomodarse a la manera de ser de los destinatarios.

Esas cartas no produjeron todo el efecto debido, ya que no impidieron la sublevación de quienes las recibieron y no tuvieron el valor necesario para dar la respuesta que su actitud debería haber sugerido.

Sin embargo, hay una consideración sin la cual el autor de este folleto no se consideraría satisfecho:

¿No fueron los pensamientos en ellas estampados parte principalísima para que las fuerzas sublevadas de Sonora se desmoronasen como terrón de azúcar dentro de un vaso de agua?

Creemos que sí; que fueron, para los jefes, lo que para las tropas aquel manifiesto que en la alborada de la revuelta hizo llover un avión que se ornaba con las armas nacionales, y en el cual se veía, democráticamente, la firma del general de división Abelardo L. Rodríguez, al lado de la de unos sargentos y soldados de la Novena Jefatura.

He aquí dichas cartas, últimas que se insertan antes de hacer una breve reseña de las operaciones llevadas al cabo en contra de la asonada de marzo:

CARTA AL EX GENERAL LEÓN QUE NO CONTESTO A ELLA

Mexicali, B. C., 4 de febrero de 1929.

Señor General Enrique León,
Jefe del 4o. Regimiento de Caballería
La Colorada, Sonora.

Muy querido compañero y amigo:

Te dirijo esta carta a propósito de una sublevación de que habla, en la que se asegura están comprometidos los jefes de las corporaciones que guarnecen el Estado de Sonora.

No estoy autorizado para suponer que tú también estás comprometido, mucho menos conociendo tan bien tus antecedentes de hombre leal y soldado pundonoroso; pero de todas maneras me considero doblemente obligado a dirigirme a ti con mi carácter de amigo y antiguo compañero, en primer lugar por la estimación que te tengo y en segundo porque, como leal servidor del gobierno legítimamente constituido, es mi obligación poner todos los medios que estén de mi parte por evitar que se consume un movimiento tan bochornoso e injustificado como este de que me ocupo.

No existe ningún motivo justificado que pueda dar pretexto o sirva de bandera a una revolución. Un grupo de jefes ambiciosos pretende hacer creer que el Gobierno está imponiendo un candidato presidencial y quieren combatir esa supuesta imposición con una verdadera imposición, pues indudablemente ese movimiento no tiene otro objeto que el de encumbrar a otro hombre.

Los jefes de corporaciones que arrastran a las tropas que mandan, a la infidencia y se ponen de parte de un movimiento como el presente, sacrifican su honor y las vidas de sus

soldados sólo para servir de escalón a un grupo de jefes ambiciosos que sin ningún escrúpulo llevan al país a una lucha sangrienta e innecesaria que traerá como única consecuencia nuestra ruina y nuestro desprestigio, poniendo en peligro nuestra nacionalidad.

Nosotros como miembros del Ejército Nacional, institución que hasta ahora ha logrado conseguir su prestigio ante el mundo, debemos dar en esta oportunidad un ejemplo de lealtad que es la virtud más sublime de la humanidad, pues no hay que olvidar que un espectáculo como el que se pretende dar, deshonrará para siempre ante el mundo entero, no sólo a nuestro Ejército sino a todos los mexicanos.

Los jefes desleales y ambiciosos guiados sólo por pasiones personales, han pretendido arrastrar en su infidencia a jefes que, como el general Manzo, gozan del prestigio y fuerza, con el fin de aprovecharse de esas ventajas que no han sabido conquistarse por sí solos; pero yo tengo confianza en que el general Manzo recapacite sobre su actitud y se negará a servir de instrumento a ese grupo de ambiciosos que lo están orillando al precipicio, comprometiéndolo en una revolución sangrienta.

No es de dudarse que fracasarán, pues no están de su parte ni la razón ni la justicia y nuestro pueblo no puede sancionar un movimiento de esa naturaleza, y por lo tanto la lucha será entre una parte del Ejército y el mismo pueblo, pero no por eso dejará el país de sufrir las graves consecuencias que ocasionará, haciendo que definitivamente se nos pierda la confianza en el extranjero.

Hago pues un llamado a tu patriotismo y honor de viejo soldado para que siguiendo el camino que te marca el deber, rechaces con firmeza cualquier invitación o insinuación que se te haga para faltar a él.

No dudo que haciendo honor a tus antecedentes estarás dispuesto a observar la conducta que tu conciencia de hombre leal te indica, y es por eso que por medio de la presente te sugiero te separes con tu Regimiento del resto de los infidentes, concentrándote hacia Agua Prieta sin precipitaciones para no exponer el éxito de tu maniobra.

Espero tu contestación, que no dudo será en el sentido que deseo, y entre tanto quedo tu amigo afectísimo y compañero que te quiere.

A. L. RODRÍGUEZ, (Rúbrica).

TAMPOCO BÓRQUEZ TUVO EL VALOR CIVIL DE CONTESTAR

Mexicali, B. C., 4 de febrero de 1929.

Señor General Jesús Bórquez,
Jefe del 28o. Batallón de Línea,
La Misa, Sonora.

Muy querido compañero y amigo:

He sabido de manera segura que se está preparando un movimiento revolucionario, en el que jugarán muy principal papel los Cuerpos del Ejército que están de guarnición en ese Estado.

No tengo ningún derecho para creer que tú también estás comprometido en esta conspiración, pero de todas maneras juzgo que es mi deber dirigirme a ti como mi amigo y antiguo compañero que eres, para exhortarte a que no des oídos a

invitaciones o insinuaciones que se te hagan para que faltes a tus deberes de soldado.

Esa revolución que preparan es la más injustificada e impopular de cuantas se hayan efectuado en México, pues no hay motivo alguno que pueda servir de pretexto para ella. Se alude a una supuesta imposición de un candidato presidencial y un grupo de jefes ambiciosos y desleales pretende combatirla con una verdadera imposición porque indudablemente la finalidad es encumbrar a otro hombre.

Ten presente que los jefes subalternos que arrastran a los cuerpos que mandan a la infidencia, poniéndose de parte de un movimiento como el presente, sólo sirven de escalón a los ambiciosos jefes superiores, quienes sin ningún escrúpulo llevan al país a una lucha sangrienta y estéril que sólo puede traer como consecuencia el desprestigio y la ruina cuando no hasta la pérdida de nuestra nacionalidad.

Uno de los deberes más sublimes no sólo para los miembros de un Ejército sino para toda la humanidad, es la lealtad, y nosotros como miembros de una institución que hasta ahora ha logrado conseguir su prestigio ante el mundo, debemos dar en esta oportunidad un ejemplo de ella, demostrando que sabemos cumplir con nuestros deberes, pues un espectáculo de deslealtad nos deshonrará para siempre, no solamente a nuestro Ejército sino al país entero.

Esos jefes desleales y ambiciosos a quienes me he venido refiriendo, han pretendido arrastrar en su infidencia no sólo a los jefes subalternos sino que también a altos jefes, que, como el general Manzo, gozan de prestigio y fuerza; pero yo tengo confianza en que él recapacitará sobre su actitud y no se prestará a ser instrumento de ese grupo de ambiciosos que lo están orillando al precipicio, comprometiéndolo en una revolución que ensangrentará nuevamente al país y segará vidas que hacen falta para su reconstrucción.

Es indudable que irán al fracaso, pues ésta será una lucha entre parte del Ejército contra el pueblo, pero no por eso dejará de ocasionar perjuicios muy graves al país, haciendo que en el extranjero se nos pierda la confianza definitivamente.

Hago pues un llamado a tu patriotismo y honor de soldado para que siguiendo por el camino del deber, rechaces con energía cualquier insinuación que se te haga para que faltes a él.

Sí, como no dudo, haciendo honor a tus antecedentes estás dispuesto a seguir el camino que te señalo en esta carta, y que es el mismo que tu conciencia de hombre leal te indica, te sugiero que salgas de esa con tu cuerpo procurando llegar hasta Agua Prieta, tomando para el efecto las medidas que creas más prudentes.

Quedo en espera de tu respuesta y entre tanto recibe afectuosos recuerdos de tu amigo y compañero que te estima.

A. L. RODRÍGUEZ, (Rúbrica).

OTRA CARTA SIN RESPUESTA

Mexicali, B. C., a 4 de febrero de 1929.

Señor Coronel Rodolfo M. Reyna,
Jefe del 4o. Batallón de Línea.
Estación Ortiz, Son.

Muy querido compañero y amigo:

Se viene hablando con mucha insistencia de un nuevo movimiento revolucionario en el que tomarán parte muy principal los Cuerpos del Ejército Nacional que se encuentran en el Estado de Sonora, por estar comprometidos sus jefes, según se asegura.

Yo no me considero autorizado para creer que usted también tome parte en esa conspiración, pero de todas maneras juzgo que estoy doblemente obligado a dirigirme a usted, en primer lugar por tratarse de un jefe a quien aprecio, que ha pertenecido y casi hecho a su carrera militar en el veterano 4o. Batallón, que a orgullo tengo haber mandado, y en segundo porque como miembro del Ejército Nacional y leal servidor del Gobierno constituido, debo hacer cuanto esfuerzo esté de mi parte para evitar que se consume un movimiento de la naturaleza de éste de que me ocupo.

Esa revolución es una de las más injustificadas e impopulares que se han efectuado en nuestro país, ya que no existe motivo alguno que pueda servir de pretexto para ella, aparte de la supuesta imposición de un Candidato Presidencial, que un grupo de jefes ambiciosos y desleales pretende combatir con una verdadera imposición, porque indudablemente, el fin que persiguen es el de encumbrar a otro candidato.

Los jefes que arrastrando a sus cuerpos a la infidencia, se pongan de parte de este movimiento, sólo servirán de escalón a los jefes superiores ambiciosos quienes sin ningún escrúpulo llevan al país a una lucha sangrienta y estéril, que sólo puede traer como consecuencia la ruina y el desprestigio, cuando no hasta la pérdida de nuestra nacionalidad.

La lealtad es el mérito más sublime que existe en la humanidad y nosotros como militares debemos dar un ejemplo de ella cumpliendo con nuestro deber. Nuestro deber en estos momentos tan trascendentales para la vida del país es indudablemente el de estar al lado de las instituciones legalmente constituidas, sacrificando cualquier interés personal por el bien general de la Patria que ha estado a punto de ser ensangrentada por sus propios hijos.

Tengo esperanzas de que el general Manzo recapacite sobre su actitud, y no se presta a ser instrumento de los demás que son la parte ambiciosa del movimiento y quienes lo están ori-

llando al precipicio comprometiéndolo en una revolución que ensangrentará nuevamente al país y segará vidas que hacen falta para su reconstrucción, sólo por pasiones y ambiciones personales de unos cuantos individuos.

No hay ningún motivo justificado y sólo existen los que ellos han querido imaginar, puesto que el Presidente de la República dará todas las facilidades a los candidatos para que dentro del terreno democrático sea la generalidad de la nación la que elija al hombre que debe regir sus destinos. No puede haber justificación cuando ni siquiera se sabe cuál ha sido el sentir del país, que no podrá conocerse hasta después de las elecciones presidenciales.

Si estos hombres ambiciosos quisieran seguir un camino legal y honrado debían retirarse del Ejército y lanzarse abiertamente a la política en ve de utilizar la fuerza del poder que la nación les ha confiado para traicionarla y ensangrentarla.

Si usted, haciendo honor a sus antecedentes y a la Historia Militar del 4o. Batallón, está como no lo dudo dispuesto a seguir el camino que le señalo en esta carta, con la sinceridad y cariño que me merece, el mismo que le señala su conciencia de hombre leal, puede comunicármelo por conducto de mi enviado.

En ese caso, haga todo lo posible por salir sin precipitación por el lado de Moctezuma, procurando llegar hasta Agua Prieta, tomando todas las medidas que sea prudente para el efecto.

También me dirijo hoy a los señores generales Enrique León, Bórquez y Antonio Armenta, en igual sentido. Ojalá que todos pudieran ponerse de acuerdo y hacer el mismo movimiento en combinación.

Quedo en espera de su respuesta, que puede enviarla por conducto del portador y entretanto reciba afectuosos recuerdos de su amigo y compañero que lo estima.

A. L. RODRÍGUEZ, (Rúbrica).

LA CAMPAÑA CONTRA LA REBELIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

El autor de este folleto ha dejado sentadas, en los párrafos anteriores, demostraciones acerca de la lección de civismo y respeto a las autoridades dada por el general Abelardo L. Rodríguez sus compañeros de armas.

Toca ahora indicar que su labor en el campo de batalla fue coronación de la anterior, pues si bien las tropas a sus órdenes no tomaron parte en los combates más importantes, a ellas se debió la rápida desmoralización de los sublevados cuando éstos se concentraron a Sonora.

Es bueno, sin embargo, para que se vea que la labor en los cuarteles de la Baja California no se ha limitado a mantener las tropas listas para cualquier emergencia, echar una ojeada retrospectiva a las actividades militares desde la llegada a la cercana región del divisionario que hasta la fecha se halla al frente de su Gobierno, y que ha logrado poner también en lo que respecta a la vida civil, esa entidad —una de las más atrasadas de México hasta hace poco— a la vanguardia del país.

Casi medio centenar de escuelas erigidas en fechas recientes, caminos y factorías, hablan de esa tarea en que contó con la colaboración de los gobernados todos; pero nada se ha dicho aún acerca de la escuela de civismo que han sido los cuarteles del Distrito Norte.

He aquí, como antecedente a los hechos de la campaña, algo a ese respecto.

Año de 1925

El programa cultural y constructivo de la Segunda Jefatura fue iniciado en 1925.

Ese mismo año el Distrito Norte disfrutó absoluta paz, no habiéndose desarrollado operaciones militares de ninguna especie; ni siquiera con motivo de hechos semejantes a los que en otros lugares eran provocados por actividades vandálicas de ciertos grupos; ya que no se registraron asaltos en los caminos ni hubo otro acontecimiento que justificara la intervención de la fuerza militar.

Aprovechando esa paz, el general Rodríguez comenzó el desarrollo del programa de instrucción militar de la oficialidad y tropa de línea, de acuerdo con el formulado por la Secretaría de Guerra y Marina; programa que sólo pudo ser seguido en invierno debido a que el verano, por su clima cálido en exceso, impide el desarrollo de cualquier actividad cultural o deportiva.

Como la Segunda Jefatura hubo de concentrarse a la organización de los destacamentos, no pudieron ser llevadas al cabo obras materiales.

Año de 1926

No fue del todo igual al anterior el año de 1926.

Hubo alguna agitación tanto en el Distrito como en la zona limítrofe del Estado de California, Estados Unidos, debido a que refugiados políticos mexicanos intentaron un ataque sobre la más septentrional región de nuestro país.

La Jefatura de Operaciones Militares en esa zona tuvo conocimiento oportuno de tales planes, en los cuales entraba una invasión a la Baja California por el punto llamado Dulzura, con elementos de guerra que habían sido adquiridos en Los Angeles y San Diego.

Para evitar una sorpresa, aparte de haber organizado un servicio de información que estuvo a la altura de las circunstancias, se dio orden a fin de que se hiciera más estricta la vigilancia a lo largo de la línea divisoria, reforzando las guarniciones de Mexicali, Tecate y Tijuana.

Todo el pueblo bajacaliforniano, al igual que la colonia mexicana en California, recuerdan el fracaso rebelde, que se tradujo en la detención, por la policía estadounidense, de los presuntos invasores, cuando con camiones blindados, ametralladoras, otras armas y municiones, se dirigían a la frontera. El proceso que por violar las leyes de neutralidad de los Estados Unidos les fue seguido, se tradujo en su internamiento a la isla McNeil.

LA INICIACION DE LOS DEPORTES EN LA BAJA CALIFORNIA

Después del rudo golpe que los desafectos al Supremo Gobierno sufrieran aun antes de realizar sus deseos de invadir el país, el programa de instrucción iniciado brillantemente el año anterior, continuó desarrollándose, siendo utilizados para tal fin los elementos técnicos del Colegio Militar con que contaba ya entonces la Jefatura.

Posiblemente la fase más notable de esas actividades educacionales fue la iniciación de un brillante programa deportivo y la construcción de un campo de basquetbol en el que las quintas de la jefatura se midieron brillantemente con las del vecino país en varios encuentros internacionales cuyo resultado principal fue causar en las escuelas entusiasmo por la cultura física por medio de los deportes.

Otras obras materiales no fueron posibles, debido a que las tropas estuvieron ocupadas en la reparación de los caminos, realizándose un importante bien común a toda la región.

Año de 1927

Efecto de las hábiles medidas gubernativas tomadas en el Distrito Norte puede considerarse el hecho de que durante 1927, ni la cuestión religiosa ni la sublevación de los generales Gómez y Serrano afectaron a la región.

Pudo por tal motivo continuarse la realización del programa de instrucción militar con el más satisfactorio de los éxitos, lo que fue comprobado al ser llevados al cabo de los exámenes de la oficialidad y tropa dependientes de la Segunda Jefatura.

Durante este año fueron construidas diversas obras militares de importancia, que podrían ser catalogadas en la siguiente forma:

Mexicali. Erección del aerocampo militar que hoy lleva el nombre de Emilio Carranza, y que cuenta con modernos hangares, talleres para reparaciones y servicio de gasolina. Instalación de la estación radio—militar fija X-C-H-I (de radiotelégrafo) con servicio directo a México y Estados Unidos, así como con las estaciones militares fijas y portátiles en todo el país. Construcción de otra mesa para basquetbol, así como de un “stand” para tiro de pistola que fue considerado como uno de los mejores de la República. Acondicionamiento del campo provisional la Laguna Salada, para el vuelo del avión Baja California Número 2, que realizó pilotado por el teniente coronel Fierro, la hazaña que se le había encomendado, estableciendo un apreciable record de rapidez y eficacia.

Alaska. Construcción de un cuartel de material, propio para aposentar medio batallón; de un campo de aterrizaje; instalación de una estación radio-militar portátil y de un telegráfono; planificación y lotificación para el campamento militar; alojamientos para la oficialidad.

Tecate. Establecimiento del campo deportivo y militar; construcción de una calzada de arbolado que une a la población con el cuartel.

Tijuana. Construcción de un cuartel moderno con capacidad para un batallón y alojamientos para jefes y oficiales. Erección de un parque moderno en el centro de la población, beneficiando así a la comunidad civil una obra militar. Construcción del aeropuerto militar de Tijuana.

LA HORA DE LA PRUEBA

Seguramente el período más trascendente para la vida militar en el Distrito Norte durante los últimos años, es el que abarca del 1o. de agosto de 1928 al 29 de mismo mes de 1929.

Fue durante estos doce meses cuando con motivo de la rebelión, y dada la situación especial en que se encuentra la Baja California, hubo la Segunda Jefatura de Operaciones de extremar sus precauciones.

El plan de campaña fue desarrollado casi totalmente en sus puntos básicos, de acuerdo con los términos en que había sido formulado y los cuales por su ejecución son conocidos del público, habiendo consistido en:

- a) Asegurar el Distrito Norte contra cualquier invasión, relativamente fácil desde el cercano Estado de Sonora.
- b) Llamar la atención del enemigo por medio de columnas volantes, obligándolo a distraer parte de sus fuerzas.
- c) Obligar a los infidentes a penetrar al desierto de Altar para ahí batirlos por medio de la Quinta Arma en terreno donde no pudiesen ocultarse fácilmente los aviadores leales.

Conviene advertir que Sonora había sido considerado como el primer baluarte de una posible sublevación por hallarse en dicha entidad diecisiete corporaciones de línea destinadas a la campaña del Yaqui, a las órdenes de jefes a quienes había mas de un motivo para considerar como desafectos.

Dicha sublevación en efecto, principió a incubarse desde la muerte del caudillo revolucionario general Alvaro Obregón, y ya con anterioridad la opinión pública señalaba a los principales jefes en ella inodados. Por todos esos motivos, los preparativos para la defensa hubieron de ser llevados al cabo con la más absoluta discreción, tanto para que los futuros rebeldes no se diesen cuenta de ellos, cuanto para no precipitar acontecimientos que tenían que solucionarse sólo por medio de la efusión de sangre, a pesar de los esfuerzos hechos en pro de la paz por el mismo general Rodríguez.

Preparativos bélicos. Como parte de dichos preparativos, la Secretaría de Guerra autorizó a la Jefatura para organizar una

división, reforzándola con una escuadrón aéreo, y enviado, para que formaran parte de ella, los batallones 16 y 40.

Pero el día 3 de marzo estalló la asonada con el Plan de Hermosillo, acontecimiento que el Primer Magistrado informó personalmente al general Rodríguez por la vía telefónica, y dichas fuerzas, que venían en camino hacia San Felipe, hubieron de desembarcar en Mazatlán, donde el jefe de las operaciones en el Estado de Sinaloa se había replegado con un escaso efectivo.

Baja California quedaba abandonada, por dura necesidad de la situación militar, a sus propios recursos, y con ellos se aprestó a hacer frente a la situación.

La Jefatura de Operaciones en la más septentrional de nuestras entidades obró en forma que estuvo a la altura de su deber en dichas circunstancias, organizando dos batallones de voluntarios, obreros y campesinos que con ejemplar espontaneidad se ofrecieron a respaldar las instituciones legales; en tanto que para poder retirar las tropas de línea de Tijuana y Ensenada, se formaban defensas sociales en ambas localidades.

El Jefe de las operaciones marchó desde luego a San Luis, estado de Sonora, bajo sus órdenes directas al 21 batallón de línea, una fracción del 28, 110 policías montados del Gobierno del distrito, y los primeros aviones de tipo deportivo que se pudo adquirir, acondicionándolos para hacer frente a las necesidades de la campaña.

Contra el desierto y la infidencia. Ocupado San Luis, Sonora y hecho el debido cambio de las autoridades civiles locales, poniendo en los cargos públicos a personas enteramente afectas a las instituciones, fueron preparados los movimientos de tropa combinados con vuelos de los aviones, de acuerdo con el plan de campaña, para el avance Sonoyta, a través del desierto de Altar.

Para esta tarea fue necesario abrir en el terreno más árido y penoso, un camino cruzó la parte más desolada del desierto. Se establecieron a cada 25 kilómetros de distancia puestos de aprovisionamiento, tanto para municiones, de boca, agua y combustible, como para pasturas.

Esto no pudo llevarse a cabo sino gracias a la adquisición del número suficiente de camiones y tractores con rodada especial para terreno arenosos, con los cuales se hubo de formar un servicio completo de transportes.

Al comenzar la ofensiva, la jefatura de operaciones Militares en la Baja California estimó pertinente hacer ver a las tropas rebeldes su error, para lo cual fue formulada una proclama que por medio de un aeroplano fue dejada caer, impresa, sobre las plazas y campos rebeldes. En dicha proclama era transcrito un manifiesto de sargentos y soldados de la Novena Jefatura; y a este hecho y al conocimiento que las tropas de Sonora tenían del general Rodríguez, quien por cinco años colaboró en la campaña del Yaqui, se debe sin duda el magnífico efecto de la proclama mencionada.

En plena campaña. Poco después un incidente importante cambió la faz de las operaciones militares en Sonora. Los batallones 5 y 38 así como una fracción del 64 regimiento de caballería a las órdenes del general Agustín Olachea y el coronel Vicente Torres Avilés, se concentraron a Naco, Sonora, protestando su lealtad al Gobierno.

Al tener conocimiento de lo anterior la Segunda Jefatura de operaciones se dirigió, informando, a la Presidencia de la República y la secretaría de Guerra y Marina; y como la superioridad ordenar que esas fuerzas quedaran también bajo las órdenes del general Abelardo L. Rodríguez, éste se trasladó a Naco, tomó el mando del citado contingente, inició los preparativos de la defensa de la plaza aprovechando las

fortificaciones que en 1915 construyera con gran pericia el general Plutarco Elías Calles, y dictó una orden de concentración rápida de elementos de guerra: armas y municiones, ametralladoras, cañones, pistolas Thompson, y una escuadrilla aérea formada por dos aviones “Stearman” y un “Travel Air” equipados con lanzabombas y bombas en número suficiente. Además, el sistema de fortificación de la plaza fue dotado con reflectores, alambrados eléctricos y agua, ministrándose a la tropa cohetes luminosos para el caso de que se llegaren a presentar combates nocturnos. Todos estos elementos fueron puestos a las órdenes del general de brigada Lucas González, quien fue pedido a la Secretaría de Guerra por la Segunda Jefatura de Operaciones, integrándose así la segunda brigada de la división, cuya primera unidad estaba en San Luis a las órdenes del general Juan A. Castelo.

Entonces el jefe de la división se puso al frente de una fracción y marchó a través del desierto sobre Sonoyta, que ocupó sin resistencia en los primeros días de abril, nombrando nuevas autoridades y llevando al cabo el acondicionamiento de un aerocampo que hubo necesidad de abrir en pleno monte, venciendo enormes dificultades.

En Sonoyta fue organizada una guerrilla que a las órdenes del mayor Miguel Castillo y se le ordenó ocuparse Sásabe, a una jornada de Nogales. El enemigo, cuya superioridad numérica era muy grande, preparó un ataque sobre la guerrilla, que se vio obligada a replegarse a su base. Por tal motivo se formó una fuerza de caballería más poderosa, gracias a la policía montada del Gobierno del Distrito Norte, poniéndola, junto con la guerrilla mencionada, a las órdenes del coronel Juan J. Jaime.

Por acuerdo de la Jefatura esta fuerza marchó a recuperar Sásabe, lo que se realizó el 19 de abril, después de reñido combate que costó a los sublevados 8 muertos, 11 heridos, 46 prisioneros, un buen botín de guerra, y la completa disper-

sión de sus fuerzas, mínima parte de las cuales se refugió en territorio norteamericano.

Las tropas leales, por su parte, perdieron un voluntario y un policía montado, teniendo que lamentar el envío de dos heridos al hospital.

La heroica defensa de la ciudad de Naco. Entretanto los acontecimientos anteriormente anotados se desarrollaban, Naco era atacada por los sublevados en la madrugada del día 7 de abril, yendo personalmente Fausto Topete al mando de los asaltantes de la plaza, fuertes en un número de dos a tres mil hombres.

El resultado de este encuentro fue totalmente adverso para los infidentes, quienes según informes posteriormente adquiridos sufrieron muchas bajas y heridos, dejaron en manos de los leales quince prisioneros y se vieron precisados a abandonar, inutilizados por el certero fuego de los cañones Hotchkins de la plaza, tres camiones blindados que a guisa de tanques lanzaran sobre las trincheras.

Un segundo ataque de los sublevados sobre Naco resultó tan estéril como el anterior, y los bombardeos aéreos que iniciaron, con un avión filibustero pilotado por piloto tan extranjero como él, solamente dieron muerte a un ayudante del general Matías Ramos y a un soldado, causado en cambio desperfectos de poca consideración a edificios situados en el lado norteamericano de la línea divisoria.

Por parte de las tropas de la Segunda Jefatura de Operaciones, continuaron llevándose al cabo con buen éxito bombardeos sobre los campos rebeldes; partiendo los aviones expedicionarios tanto de la base de San Luis, Sonora, como de la de Naco, donde como arriba decimos había una escuadrilla.

Víctimas del deber. Hubo que lamentar, durante uno de esos ataques aéreos, la trágica muerte de dos valientes: el capitán

primero piloto aviador Juan A. Gutiérrez y el teniente Jesús Gaona Abarca, cuyo aeroplano se incendió en pleno vuelo, durante un bombardeo a las posiciones enemigas, pereciendo ambos pilotos y quedando el aparato destruido totalmente.

Entretanto esto ocurría, en Mexicali la fabricación de bombas se llevaba al cabo de acuerdo con los siguientes hechos en que también asomó la tragedia, inevitable en esas dolorosas ocasiones:

Para surtir a los aviones y que en ninguna ocasión les faltase el necesario material de guerra, en un lugar solitario sito en los alrededores de la capital del Distrito Norte, fue establecido un polvorín al frente del cual quedó el capitán segundo, ingeniero industrial, Armando Lozano Bernal, del Estado Mayor, con dos ingenieros civiles y competente personal de obreros y mecánicos, cuyas labores eran supervisadas por el coronel Armando R. Pareyón, que había quedado al frente de la situación militar en el Distrito Norte.

Una doble explosión accidental, ocurrida el día 30 de marzo, causó la muerte de uno de los ingenieros civiles y un particular, así como la de tres voluntarios del retén del polvorín, resultando heridos un oficial y un soldado del segundo batallón de voluntarios.

La segunda explosión, consumió la mina del polvorín pereciendo en esta última un ingeniero alemán perito en explosivos, una persona más y tres soldados, estando a punto de morir el coronel Armando R. Pareyón, encargado de la Jefatura, quien fue lanzado a distancia por aquella, cuando con los bomberos y 14 automóviles tripulados por oficiales, voluntarios y civiles que espontáneamente se ofrecieron, llegaba a dar auxilio.

No se desanimó con este accidente la autoridad a cargo del Cuartel General, sino que, al mismo tiempo que iniciaba investigaciones (sin fruto a la postre) para conocer la causa de

la anotada tragedia, hizo otro polvorín, para no suspender el abastecimiento de bombas a los aviones que ya entonces hacían vuelos diarios de exploración y ataque sobre Nogales, La Morita y todos los demás puntos donde fuerzas rebeldes de más o menos importancia se habían concentrado.

Los leales avanzan. Para distraer al enemigo, atrayéndolo hacia la región del desierto, o sean las zonas de Altar y Caborca, el general Rodríguez, obrando de acuerdo con el plan militar previamente trazado, ordenó al coronel Jaime operar aisladamente, hostilizando a los sublevados; tarea que fue llevada al cabo tan felizmente que éstos destacaron ochocientos hombres a las órdenes del ex general Bórquez (Jesús), para atacar a Jaime. Dichos rebeldes llegaron hasta seis kilómetros de distancia de Sonoyta, de donde emprendieron rápida contramarcha debido a que les fue posible interceptar un radiograma en que el general Rodríguez daba aviso al Ministro de la Guerra, general Calles, de que Guaymas estaba desaguarnecido por los infidentes, siendo relativamente fácil un desembarco de tropas leales.

Debido a que las operaciones en el Noroeste llegaron a tener menor importancia y por estar un fuerte núcleo rebelde frente a Naco, el jefe de operaciones se trasladó a dicha plaza junto con parte de su Estado Mayor, ordenando redoblar los ataques aéreos en todo el Norte del Estado; abarcando ya en dicho género de operaciones de la Quinta Arma el cañón del Pulpito, del que se posesionaron por algún tiempo el ex general Marcelo Caraveo y las fuerzas a sus órdenes directas con la intención de impedir la entrada a Sonora a la División del Norte que, comandada por el general Juan Andrew Almazán, avanzaba por la vía de Casas Grandes.

La reunión de las fuerzas leales. Entonces ya fue posible operar de consuno a las escuadrillas de la División del Noroeste

y de la del Norte; aviones de ambas cooperaron en bombardeos aéreos brillantemente desarrollados gracias a su acción conjunta, siendo acaso el más notable de todos ellos el llevado a cabo sobre el campamento rebelde de La Morita, que vino a precipitar la rendición de los sublevados, por sus desastrosas consecuencias.

Como las tropas federales continuaban atrincheradas en Naco y el enemigo no repetía por tercera vez su ataque, el general Rodríguez ordenó que una fuerza al frente de la cual fueron puesto el general Agustín Olachea y el coronel Petronilo Flores, saliera a batir a cierta columna enemiga que diariamente hacía movimientos frente a la plaza, vivaqueando a siete kilómetros de distancia de sus atrincherados.

Las operaciones de dicha fuerza fueron coronadas por el éxito, ya que la madrugada del 12 de abril la columna fue sorprendida haciéndosele 22 muertos, 37 prisioneros, y recogiósele 47 armas, 2,300 cartuchos de 7 milímetros, caballos, monturas y algún equipo nuevo; y teniendo las tropas leales solamente 4 muertos entre sus individuos de tropa, y perdiéndose algunos caballos.

El avance de Calles. El fin de la asonada. Era a mediados de abril cuando, en virtud del avance incontenible de las tropas del general Calles hacia el Norte, así como de la intensificación de los bombardeos de las fuerzas de la División del Noroeste mandada por el general Rodríguez, los rebeldes propusieron su rendición, pues habiendo sufrido además dos tremendos desastres en Masiaca y Navojoa, los jefes de la sublevación huyeron al extranjero.

Uno de los primeros jefes subalternos en rendirse fue el ex teniente coronel Miguel Guerrero, quien se puso a las órdenes del general Rodríguez, por radio, desde Estación Ortiz, Sonora, al frente de 500 hombres, haciendo entrega de un millón de cartuchos y cuatro cañones así como otro material de guerra. El

Jefe de Operaciones lo puso en contacto con el Ministro de la Guerra, general Calles, en Empalme, Sonora, el día 29 de abril.

Nuevos grupos fueron rindiéndose a la par que en la Baja California, salvada de una invasión cuya trascendencia habría sido enorme y dolorosa, se llevaba al cabo el licenciamiento de los dos batallones formados con voluntarios.

Dichos grupos fueron concentrados a Santa Ana, a la vez que se daba orden al general Lucas González para marchar sobre Nogales a fin de hacerse cargo de la situación controlándola al rendirse los últimos sublevados.

La oficialidad que se enfrentó a la asonada. De la mayor importancia, en el desarrollo de los planes de campaña formulados por el general Rodríguez contra la asonada escobarista, fue la actuación del 21o. Batallón, así como de la oficialidad de la Jefatura de la Guarnición de Mexicali. El general Juan A. Castelo tuvo a sus órdenes las fuerzas destacadas en San Luis, Sonora; puesto de alta responsabilidad al que supo hacer honor.

A continuación citamos a parte de la oficialidad que a la hora de la prueba supo estar a la altura de sus más serios deberes obrando con lealtad y disciplina, de acuerdo con los códigos invariables del honor. Ellos son: capitán 2o. Gustavo A. López; capitán 2o. Angel Fuentes Guerrero, capitán 1o. Fausto Morlet, mayor ayudante Alfonso Guerrero G., mayor de órdenes Enrique Ortiz Illescas, Juan R. García, capitán 1o. Jesús Aragón Coronel, capitán 1o. Edmundo Batres Alarcón; capitán 1o. Salvador A. Gutiérrez Escoto, capitán 2o. Luis Noble Morales, teniente José Robles Ibarra, subayudante Alfredo Infante Molina, teniente Luis Terán del Campo, capitán 2o. Jorge del Castillo, subayudante José María Estrada, teniente Cenobio Larios Monroy, teniente Gregorio Escalante, teniente secretario Juan Ochoa Cabrera.

PAZ, ORDEN, TRABAJO

Entretanto el general González cumplía dicha disposición, el Jefe de las Operaciones, con el quinto batallón a las órdenes del general Olachea, salió por tierra desde Naco a Cananea y Nogales, con el objeto de darse cuenta de las condiciones en que se hallaban la vía férrea y los puentes de la misma, disponiendo las más violentas reparaciones para reanudar cuanto antes los servicios ferrocarrileros.

Al llegar a Nogales, y obedeciendo órdenes directas del C. Presidente de la República, nombró nuevas autoridades civiles con el fin de que éstas reanudaran los servicios públicos, y de ahí mismo emprendió un viaje en aeroplano hacia Hermosillo, donde informó de su actuación al Secretario de Guerra y Marina, general Calles, recibiendo instrucciones de él para hacer la entrega de las fuerzas cuyo mando había tenido en Sonora, al jefe de las operaciones en dicha Entidad, general Pablo Macías; llevando al cabo lo cual retornó a hacerse cargo de la 2a. Jefatura de Operaciones de la República, a la vez que del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California.

Y el 1o. de mayo, menos de tres meses después de la iniciación de la asonada, los trabajos civiles de la Presa Rodríguez y otros de tanta importancia como ellos, eran reanudados por hombres entre los cuales había y hay aún muchos que, como un recuerdo de su prontitud en acudir a la defensa de las instituciones amenazadas, conservan un honroso diploma en el cual el Gobierno les da las gracias por ella.

Después de la pesadilla que constituyó la asonada, Baja California había vuelto a la vida ordinaria...

Era el retorno a la paz, al orden y al trabajo.

APÉNDICE NÚMERO 6

SALARIO MÍNIMO

Por el General de División

Abelardo L. RODRÍGUEZ

Secretario de Industria, Comercio y Trabajo

1932

I. *Los actuales salarios en México.* Tiempo hace que nuestra experiencia en la administración de los negocios públicos del Territorio Norte de la Baja California, nos demostró la necesidad social de los buenos salarios, y más tarde la meditación sobre las condiciones económicas de nuestro pueblo nos ha sugerido escribir estas líneas, iniciando una intensa campaña con la cooperación de todos los organismos nacionales, en pro del mejoramiento del standard de vida de las clases trabajadoras. En consecuencia, no serán nuestras ideas una apología ni una inculpación; pero sí, expresarán con llaneza y sinceridad lo que sentimos y lo que pensamos, quedando al margen de todo sectarismo obcecado y procurando adentrarnos en el problema nacional de los salarios elevados como obra de beneficio colectivo.

La baja alarmante que ha sufrido nuestro pueblo en el poder adquisitivo de todos sus individuos, debe ser objeto de la más meditada y preferente atención dentro de los diferentes sectores económicos de producción, circulación, distribución y consumo. Todos ellos deben concurrir, por su provecho y el de la colectividad, a la pronta solución de los problemas que entraña ese empobrecimiento general, que afecta igualmente al capitalista que al propietario, al gran señor que al burócrata.

ta, al obrero que al trabajador del campo. Todos, sea cual fuere su actividad o sus ideas, con el daño que reciben del empobrecimiento de nuestra economía pagan su tributo proporcional del enorme mal colectivo.

Naturalmente, la actual crisis que ha desquiciado el concierto mundial tiene sus fuertes repercusiones lógicas en nuestro país, pero no se nos oculta que el problema mexicano reviste características fundamentales muy propias, de tal manera que si en un momento dado se solucionara satisfactoriamente la crisis general, nuestro malestar subsistiría, porque su esencia, su médula, radica aún en las desigualdades de oportunidad fortuna y cultura que muchos años hace encontró en México el espíritu observador del gran Humboldt, aunque para bien nacional la Revolución Mexicana ha logrado muy importantes realizaciones tendientes al establecimiento de un justo equilibrio económico y social.

Una de las causas de la existencia y constante crecimiento de la miseria en el país e indudablemente la que más ha ayudado a su multiplicación en los presentes días, son los salarios bajos, los sueldos acortados hasta el mínimo extremo donde se levantan los linderos del hambre perpetua. Por dondequiera que extendemos la vista: en las industrias florecientes, en las que apenas medran, en las grandes haciendas cuyos graneros guardan el maíz, el frijol y el trigo que alimentan a nuestros dieciséis y medio millones de habitantes, en las oficinas y despachos particulares o en los establecimientos industriales, constatamos que en la clase de los trabajadores más numerosos, como son los empleados inferiores, obreros y peones humildes, los salarios resultan siempre de hambre, pues no pasan de unos cuantos centavos al día, que con dificultad ascienden al peso, o que llegado a él, se disminuyen lamentablemente por la falta de pago del domingo o de otro día de descanso obligado, al que el trabajador

renunciaría con gusto por lo que representa de ayuno para él y sus familiares. En realidad, el más simple sentimiento humano nos obliga entonces a pensar que tal situación es intolerable y que quienes estamos en condiciones de hacerlo, tenemos obligación de procurar el remedio de tamaña injusticia.

El salario mínimo nacional y posiblemente en muchas ocasiones aún el sueldo máximo, nunca ha sido bastante para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador o del empleado de baja graduación, y menos para la educación de los suyos y el disfrute de los pequeños placeres honestos. No puede tener una alimentación sana y nutritiva en la que la carne y la leche no sean extraño artículo de lujo; le es imposible usar vestidos decorosos ni cómoda vivienda y sólo a costa de un verdadero sacrificio puede ir al cine o comprar periódicos y libros. Este salario de miseria que en el campo y en algunas poblaciones de los Estados, no llega a la cifra de cincuenta centavos, y que en las diversas industrias apenas pasa de un peso, no basta ni ha bastado jamás para el sostenimiento de la familia más humilde. Sin embargo, convenimos en que no en todas partes es tan aguda esa lamentable situación pues en las ciudades industrializadas la situación es menos mala y gracias a la reforma agraria que creó ejidatarios, disminuyó el número de jornaleros del campo porque éstos han evolucionado y mantienen ahora una mejor economía familiar, aunque no del todo exenta de privaciones. En algunas zonas, puede estimarse regularmente pagado el peón, como en el Distrito Norte de la Baja California, que tiene jornal medio efectivo de cuatro pesos; o en Quintana Roo, donde recibe más de tres pesos, aunque en esta última región, la inclemencia del clima, la insana vida tropical, la carestía de elementos, etcétera; neutralizan o anulan la elevación del salario. Pero fuera de las Entidades prenotadas y del Distrito Sur de la Baja California, donde el jornal medio asciende a

dos pesos, en los demás Estados cuando mucho se acerca a un peso cincuenta centavos, y en la mitad del país, la más extensamente poblada, no llega siquiera a un peso el mísero jornal de los trabajadores agrícolas.

En el obrero, la situación es en corto grado mejor en materia de jornales, pues el promedio de sueldo individual puede tasarse a primera vista en dos pesos; aún así, por la acumulación de seres humanos en las grandes poblaciones forzosamente debe enfrentarse a un costo de vida mayor que no baja por ningún concepto de cuatro pesos para una familia que conste de cinco miembros. En consecuencia, existe un déficit constante y por ello también este valioso elemento social se agota y perece dentro del ambiente de una absoluta escasez.

En cuanto a la clase medio burocrática y empleomaníaca, el caso es similar. Los salarios son igualmente insuficientes y el standard de vida, es decir, la escala de confort indispensable para una existencia como la que esa clase social merece, es más elevado del que los límites de los sueldos que recibe pueden darle. De este modo, su pobreza es parecida a la de los obreros y la gente del campo.

En resumen, la mayoría de la población de México está condenada a los sueldos y salarios actuales, a una existencia precaria y ruin, de la que no hay persona que no pueda convenirse con sólo echar una ojeada a su alrededor, o con saber el elevado número de individuos que recurren de una u otra manera, a las diversas instituciones de beneficencia de la República, las cuales, en múltiples casos, son incapaces de socorrer a los indigentes que pululan en las calles y sitios públicos y menos de ayudar efectivamente a los pobres vergonzantes que ocultan cuanto pueden su falta de recursos.

¿Cuál podría ser entonces un principio de remedio, una eficaz fase de alivio para la crisis porque ahora atravesamos?
¿Cómo hacer para que la mayoría de nuestros individuos ele-

ven su poder adquisitivo, y comprando cuanto hayan menester para una existencia normal, motiven el florecimiento del comercio, y de rechazo den vida a la industria y a la agricultura, aumentando la potencialidad de nuestra riqueza circulante? La solución se impone por sí misma: un aumento general de salarios, la desaparición de los sueldos de hambre que hasta hoy han privado como reminiscencia colonial difícil de extirpar.

La Revolución Mexicana ha contraído el compromiso solemne de realizar la felicidad de la mayoría de nuestro pueblo y para ello ha pugnado en su labor legislativa de carácter eminentemente social por el positivo encubrimiento de las clases laborantes, con la seguridad absoluta de que los altos salarios beneficiarán pronta, directa y enérgicamente todos los sectores de nuestra economía, porque, poseyendo el obrero y el campesino un mayor poder de adquisición, será costeable producir infinidad de artículos que por ahora, no son manufacturados debido a la falta de amplio mercado interior, circunstancias que aprovecha la bien organizada industria extranjera, para congestionar nuestros mercados efectuando el fatal “dumping” con excesiva producción en serie.

Es completamente necesario, como al principio hemos expuesto en someras palabras, que sin reparo se afronte este problema, y que el capital, por su propia conservación y su próximo futuro acrecentamiento, se resuelva a implantar una técnica superior de producción y eleve los salarios de los trabajadores. De este modo fortalecerá el elemento consumidor desfalleciente, quien ya repuesto le devolverá con creces la riqueza recibida por medio de sus miles de manos que comprarán todo lo que sea necesario o agradable. Buenos salarios en México serán siempre origen de mejor comercio para la producción que se lleve al mercado, lo mismo aquellos artículos absolutamente indispensables que los simplemente

bellos y útiles, porque el pueblo nuestro, a pesar de su pobreza inveterada posee, un amplio y generoso sentido del bien vivir.

II. *Necesidad de crear mayor consumo para nuestra producción industrial.* Con una población de dieciséis y medio millones de habitantes esparcidos dentro de una gran variedad de climas, que comprende casi todos los conocidos, y con ciudades, pueblos y ranchos que se cuentan por millares, el mercado de México debería tener en los capitales industrial, comercial y agrícola, una importancia definitiva con marcadas características de adelanto progresivo, ya que invariablemente cada persona es un consumidor mientras vive. Cuando menos, podría calcularse en ocho millones el número de individuos que incesantemente, de una manera efectiva, renuevan sus adquisiciones, y opinamos que no habría entonces industria en particular, inteligente y cuerdamente dirigida, que no prosperara con la labor de los miles de trabajadores que necesitaría, y el vigor de los fuertes capitales que le inyectaran vida. Desde luego florecerían en primero término las industrias de indumentaria y alimentación con sus numerosos sectores conexos. Sin embargo, no es esa la realidad sino que la verdad desconsoladora es el estado raquítico en que se halla un crecido coeficiente de nuestras fábricas, a pesar de lo laborioso de sus propietarios y no obstante la diáfana amplitud del mercado que tienen enfrente. Es que falta el dinero abundante en la circulación, es que no se ha satisfecho la necesidad de crear mayor consumo para nuestra producción industrial, circunstancia fatal por la que supera la competencia de la industria extranjera en serie y bien organizada.

En términos generales, los industriales mexicanos apenas empiezan a defenderse de la competencia extraña por medio de la baratura de precios o superioridad de la mercancía, pero en realidad el consumo a que pueden aspirar es tan estrecho,

que no obstante la deficiencia de su maquinaria o la falta de buena técnica alcanzan en ocasiones a congestionar los mercados con una insignificante sobreproducción muchas veces invendible. ¿Por qué? La respuesta es obvia: por la falta de poder adquisitivo en la gran mayoría de nuestros dieciséis millones y medio de habitantes. Es indudable que entre nosotros, por la causa señalada, siempre ha faltado un verdadero equilibrio entre la producción y el consumo, pues por la pobreza del elemento consumidor las industrias perecen, ya porque no producen lo suficiente para satisfacer nuestro consumo desordenado, ya por una sobreproducción que se manifiesta con alarmante facilidad. He aquí la causa principal de nuestro raquitismo.

No obstante, para el capital y el trabajo; para el progreso nacional y para la vida civilizada, es indispensable que el consumo no sea jamás estacionario o decreciente sino que suba continuamente hasta alcanzar sus límites racionales, y desaparezca el lastre que constituyen los grupos de individuos que apenas si alcanzan a comer frijoles y tortillas y a comprar anualmente unos cuantos metros de manta o percal, un rebozo, un sombrero de palma y el tradicional pedazo de suela indispensable para la construcción de los guaraches, porque los zapatos hasta hoy, siguen representando un lujo inusitado para la mayoría de nuestra población.

Estamos obligados a levantar el nivel cultural de nuestra colectividad, para ponerla a la altura de los demás pueblos civilizados de la tierra. La industria y las explotaciones agrícolas, elementos de progreso material, son simultáneamente factores de pujanza económica y elevación cultural muy importantes; por eso sobre los capitalistas gravita la imprescindible necesidad de cooperar al desenvolvimiento de la civilización, al desarrollo de la riqueza colectiva, porque así fomenta y crece su propia prosperidad. Están obligados

ineludiblemente a no perdonar ningún esfuerzo, a fin de que la riqueza se multiplique y se extienda. ¿Cómo? No sólo perfeccionando la técnica de la producción sino multiplicando el consumo de los productos. Pero el ensanchamiento del consumo sólo podrá conseguirse proporcionando a los mismos consumidores los medios de aumentar su capacidad adquisitiva y se debe hacer hincapié en que los habitantes del país son forzosamente los más idóneos y seguros concurrentes a nuestros propios mercados. Resumiendo: la tarea máxima del capital mexicano y la del extranjero que convive con nosotros y de nosotros vive, es elevar la capacidad adquisitiva de los mexicanos para convertirlos en magníficos consumidores.

El progreso material de la vida, en último análisis, tiene su más vigorosa manifestación en la industria de las naciones. Si en México la industria es raquítica y la agricultura retrasada y no han logrado constituirse en expresiones de positivo auge nacional, es porque no han seguido un desarrollo paralelo al de los demás países civilizados y en consecuencia al aumento de la población donde subsisten. Muchísimas son las causas que han influido para que el desenvolvimiento sea lento y si uno de los factores es la falta de previsión de los empresarios, aun cuando puedan ser entre ellos incontables los casos de personas generosas y progresistas, el origen de nuestro estacionamiento se debe más que todo a la viciosa distribución de la riqueza, que desde la época colonial ha venido relegando a un estado de miseria a las grandes masas de trabajadores, las que por esa razón nunca han podido ser como debieran, el más importante elemento de consumo. Lo que necesitan la industria y la agricultura mexicanas no sólo es el adelanto técnico, sino el progreso general de todos los mexicanos sin excepción. El individualismo exagerado mantiene el atraso de nuestro movimiento evolutivo, que pudiendo ser el más adelantado de América por razón de su antigüedad, sigue tan

enteco como si aún nuestro país fuera colonia, reprimida en sus más naturales y legítimos impulsos por una incontrastable fuerza exterior.

Sin embargo, somos optimistas respecto a nuestra nacionalidad y nuestro futuro porque creemos que este estado puede cambiar; que el atraso ha de ser al fin sobrepasado. La mejor manera de dar principio a la tarea consiste en elevar los salarios de toda clase de trabajadores. No de otro modo se podría llegar a la prosperidad individual y colectiva y el mejor programa reestructivo nacional será siempre el que comprenda en primer término una constante y general elevación de sueldos, sostenida por una producción también general e incesantemente perfeccionada, de positivo abaratamiento y sucesiva multiplicación, que vierte rápidamente sus productos en una colectividad de fácil y suficiente consumo, porque tiene dinero para efectuar las compras.

La Revolución Mexicana en su actual fase reestructiva tiene al acrecentamiento de la fuerza y la riqueza del país y por lo mismo necesita que la industria no perezca ni se estacione, sino que se extienda y generalice. Además, la misma revolución no fue llevada al cabo exclusivamente por los campesinos aunque su más importante problema haya sido el de la repartición de tierras, pues también los obreros pusieron en la obra su espíritu y fuerza e igualmente sucedió con otros elementos de las demás clases trabajadoras. Por lo tanto, a todos corresponde recibir los beneficios de una obra en la que todos han sido colaboradores.

Necesitamos crear consumo para la producción industrial del país; pero esa situación sólo podrá alcanzarse cuando los habitantes de México estén en aptitud de ser los principales consumidores y para llegar a esa altura es indispensable que los salarios se hayan elevado.

III. *Salario mínimo de cuatro pesos.* Si antiguamente los capitalistas pudieron creer en su ignorancia que el mejoramiento de los trabajadores traía consigo el menoscabo de la prosperidad de su clase, y ese concepto equivocado de la realidad económica, hizo que ningún capitalista se preocupara por el alivio de las clases laborantes, concretándose sólo al acrecentamiento de su riqueza, después de la Gran Guerra tuvieron que rectificar aquellos conceptos y conceder general aceptación al hecho de que el destino de todos los individuos que forman una nacionalidad está íntimamente ligado y que la interdependencia, más que entre los pueblos, es efectiva y estrecha entre las clases sociales que los constituyen.

Entonces y al calor de las brillantes especulaciones de sociólogos y economistas distinguidos, surgieron hombres prácticos, generosos e inteligentes que abordaron en el terreno de la acción el problema de los buenos salarios, persiguiendo la doble finalidad de elevar las condiciones de vida de los trabajadores y promover el auge industrial a través del aumento progresivo del poder de adquisición de las colectividades.

El capitalista norteamericano Henry Ford, estampa en su interesante libro *progreso*, los siguientes conceptos definitivos: “Si se reducen los salarios en general, si los precios se estacionan y la producción se restringe de modo que los industriales utilicen cada día menos hombres, podemos considerar ultimando el progreso de los Estados Unidos de América, pues entonces el mundo de los negocios habrá confesado su incapacidad para proporcionar directores aptos que lo conduzcan a una prosperidad mayor y más extensamente difundida que puede abolir algún día la pobreza”... “Emplead más hombres aunque tengáis que pagarles menos jornales”. “Esta teoría obra precisamente en contra de los verdaderos intereses de la sociedad ya que favorece la pobreza. El hombre que gana dos dólares al día no dispondrá de sobrante alguno de

poder de consumo y no será un factor en el mercado. El de ocho dólares diarios tendrá poder de consumo y creará trabajo de tal suerte que los demás hombres obtengan empleo bien remunerados. No puede existir mayor sofisma que la creencia de que el empleo de grandes cantidades de hombres escasamente remunerados es humanitario o que ayuda al país. Lo que hace es contribuir a que la miseria sea universal”.

Y si el magnate angloamericano considera insuficiente el salario mínimo de dos dólares, que en estos días equivalen a más de seis pesos nuestros. ¿vamos nosotros a conformarnos con la penosa situación imperante en gran parte de la República donde el salario máximo no llega a \$.150 descendiendo a veces hasta \$ 0.25? El ganado de las corporaciones del Ejército Nacional tiene asignada para forrajes la cuota de \$ 0.40 por cabeza. ¿Puede alguien encontrar justificación al sangriento absurdo de aplicar mayor cantidad de dinero a la alimentación de una bestia que a la de una familia humana?

Los trabajadores de todas las latitudes, en todos los tiempos han reclamado su mejoramiento con innegable derecho y los capitalistas inteligentes y humanitarios consideran la elevación del standard de vida, como la base angular del florecimiento económico. Debemos, pues, desechar definitiva y prontamente la vieja tesis egoísta de mantener en la miseria a la inmensa mayoría de la población sólo por el prejuicio fatal de que es más fácil hacer prosperar un negocio pagando bajos salarios que concediendo sueldos razonables.

Probablemente llegue a alcanzar un buen éxito particular en sus negocios el empresario que paga salarios de hambre, pero su triunfo no irá más allá del concepto económico-privado, toda vez que la nación donde tal sistema impere, será irremisiblemente pobre desde el punto de vista económico-político. En renglones anteriores hemos puntualizado el estado de miseria en que se hallan los obreros y campesinos de la

República y la necesidad apremiante de elevar su standard de vida como medio efectivo de hacer renacer al país sacándolo de la agonía en que se debate.

Consignaremos ahora nuestra opinión concreta y práctica sobre cuál debe ser en México el salario mínimo que se devengue en los campos y en las ciudades.

Cuatro pesos por ocho horas de trabajo debe ser el salario mínimo y cuando nuestro organismo económico haya normado su funcionamiento, descansando sobre aquella base, los salarios seguirán ascendiendo hasta llegar a un peso por cada hora de labor.

Comprendemos que el aumento de los salarios es un problema intrincado y complejo cuya solución feliz sólo ha de lograrse merced a una energía indomable, a constantes sacrificios y a mucha cooperación, pero no debemos seguir presenciando con pasividad “ghandiana” nuestra inmensa tragedia nacional a la que bien pudiéramos aplicar las frases de Greeley sobre Irlanda: “Saliendo de las ciudades, de cada diez casas no hay una propia para morada humana, pues son infelices chozas de zacate, piedra y lodo. Ni siquiera la mitad de los hombres tiene abrigo para cubrir sus espaldas y ni una persona entre cinco mujeres y niños posee un par de zapatos”.

De las tres categorías de salarios que hay: de hambre o miseria, de necesidad y de confort, el promedio mínimo que tenemos en México es casi dondequiera el primero, pues se ha calculado en \$ 1.06, abundando las Entidades en las que las percepciones en promedio descienden a \$0.60 y \$0.75 por una jornada excesiva.

Estudiemos la distribución que puede hacer una familia-tipo del salario de miseria que percibe su jefe:

Alimentación	\$ 0.52
Combustible	0.11

Indumentaria	0.18
Aseo	0.05
Habitación y gastos diversos ...	<u>0.20</u>
Total:	\$ 1.06

Veamos en seguida los satisfactores que debería adquirir una familia tipo para disfrutar de lo que pudiéramos distinguir como standard de necesidad.

Alimentación	\$ 1.85
Combustible	0.22
Indumentaria	1.15
Aseo	0.15
Habitación y gastos diversos ...	<u>0.73</u>
Total:	\$ 4.00

Es indudable que a la implantación del salario mínimo nacional de cuatro pesos se opondrán obstáculos aparentemente insuperables, tales como lo rudimentario de nuestras explotaciones industriales y agrícolas, las deficientes vías de comunicación, la falta de crédito suficiente, etcétera; pero es de tal magnitud la medida propuesta y sus beneficios sociales serán de tanta trascendencia, que de antemano está justificado cualquier sacrificio que efectuemos, porque ¿vamos a resignarnos inhumana y cobardemente a que el 60% de nuestra población continúe aherrojado en el estado de miseria en que cayó desde la época colonial y del que no ha podido emanciparse hasta el presente? ¿Hemos de sufrir estoicamente el decaimiento físico e intelectual de nuestra raza por la falta de alimentos sanos, bastantes y nutritivos? ¿No es acaso nuestra misión más alta y noble, la de velar por nuestra propia conservación y progreso? Habrá pesimistas o impacientes que sofisticadamente hallen irrealizable nuestro propósito de ele-

var el salario mínimo a la suma de cuatro pesos, pero nos adelantaremos a ellos recordándoles la enseñanza histórica de otros pueblos que han delineado proyectos cuya realización requiere más de una centuria y han tenido la pasmosa energía de llevarlos a la práctica, aportando de generación en generación mayor coeficiente constructivo. Además, la implantación del salario mínimo de cuatro pesos no es una utopía ni vago idealismo; es sencilla y llanamente una necesidad vital e inaplazable. Por desgracia, nuestro país ha sido víctima de dos fatales circunstancias correlativas: los bajos salarios y la industria rudimentaria. Así se ha establecido el círculo vicioso que constriñe a la colectividad entera: la industria no florece por falta de poder adquisitivo nacional y el poder adquisitivo nacional no aumenta por el lastre del rudimentarismo crónico de la industria.

Emprendamos, pues, con entusiasmo y fe la noble empresa de elevar a cuatro pesos el salario mínimo nacional y no descansemos hasta dar feliz término a la obra, porque ningún obstáculo será infranqueable si realizamos un coordinado esfuerzo y una acción incesante.

IV. *Beneficios del salario elevado la economía nacional.* Hemos ido señalando el desfavorable estado económico y social en que se debate la cifra más numerosa de nuestra población; analizamos la necesidad de elevar los sueldos y expresamos nuestra convicción firmísima de que el salario mínimo de cuatro pesos hará desaparecer el estado de miseria en que yace el pueblo. Tócanos ahora hacer una exposición, siquiera dentro de la brevedad de este capítulo, de los beneficios prácticos que los altos salarios aportarán a nuestra economía.

Como no se terminan aún las concentraciones de los datos captados en los censos recientes, carecemos de informes verídicos acerca de las peculiaridades de nuestra población, vién-

donos en la necesidad imperiosa de calcular con la mayor aproximación posible las divisiones demográficas de la industria y la agricultura. De los dieciséis millones y medio de habitantes con que cuenta la República, cuatro millones pueden considerarse como jornaleros y operarios. El salario de hambre actual tiene un promedio de \$1.06; pero como son muy numerosas las Entidades donde se paga menos de esta cantidad en distintas épocas del año y no todo el tiempo se trabaja en la agricultura, puede sentarse por base, únicamente para la demostración de nuestra hipótesis, que el monto del capital en circulación por ese concepto no es mayor de dos millones de pesos diariamente o sean setecientos treinta millones al año. Ahora bien, al fijarse en cuatro pesos el salario mínimo de los trabajadores de las ciudades y de los campos, el movimiento de dinero que habría en la nación, por el solo concepto de sueldos, llegaría diariamente a *ocho millones de pesos* o sean *dos mil novecientos veinte millones* al año. Basta imaginar la cantidad de dinero circulante bajo el plan propuesto, para convenir en que sería inmenso el número de oportunidades reales que se presentarían a la industria, al comercio, a la banca, etcétera, no sólo para fortalecer y multiplicar las instituciones y negocios existentes, sino para introducir infinidad de nuevas empresas que alcanzarían un completo éxito; negocios e instituciones que al presente constituiría un absurdo emprender, por nuestro estado de miseria colectiva, cuya consecuencia inmediata y lógica es la falta de fuerte demanda en el mercado.

El costo de producción, desde el punto de vista social, el capítulo de gastos meramente administrativos es algo importantísimo, porque, cuando aquellas erogaciones ascienden en exceso, determinan una injusta distribución de la utilidad total entre empresarios y braceros. Por tal motivo, mientras no podamos alcanzar una intensa producción de artícu-

los manufacturados, que reduzca los gastos administrativos; en tanto nuestra industria sea casi domiciliaria y la agricultura no pierda sus características anacrónicas, no podremos afrontar airoosamente, en los precios, la competencia de otros países en los cuales la técnica y fuerza cuantitativa de su industrialización reduce al mínimo los gastos administrativos, concediendo mayor volumen a los de la verdadera mano de obra.

El proteccionismo es uno de los recursos de mayor aplicación en todo el orbe. Sin embargo la protección de la industria nacional debe tener limitaciones precisas para evitar que surta un efecto diametralmente opuesto al perseguido, porque si determinada cuota arancelaria se aumenta desmesuradamente para proteger una industria ficticia, entonces ni obtiene el Gobierno los ingresos respectivos ni deja de introducirse al país el artículo gravado; lo único que sucede es que se fomenta el contrabando en gran escala y que el público consumidor sufre de todas maneras una fuerte carestía, tal como si se pagaran los derechos establecidos. Teóricamente no somos partidarios del libre cambio absoluto y menos en el terreno de la práctica, porque nuestro país no ocupa un lugar envidiable en la organización industrial del mundo; pero no dejamos de reconocer que si nuestras industrias merecen especial protección y ayuda por el estado embrionario en que se hallan, también es indiscutible que no debe encarecerse la vida de nuestro pueblo, elevando desproporcionadamente los precios de los artículos que no podrán producirse en México, mientras no se aumente el salario mínimo a la suma de cuatro pesos y llegue el poder adquisitivo nacional a tal altura, que sea costeable cualquier producción.

Con positivo acierto y verdadero patriotismo las diversas fuerzas vivas del país emprendieron recientemente una bien organizada campaña nacionalista buscando el mejoramiento de la crítica situación en que se debate nuestro pueblo, por

medio de la restricción de las importaciones. Los prácticos y valiosos beneficios de tal acción conjunta han sido debidamente apreciados por nuestra colectividad, que ha visto con beneplácito y satisfacción que como primer paso firme y lógico se haya pensado en que seamos nosotros mismos los productores de las mercancías que reclama nuestro propio consumo; pero aún alcanzando un éxito completo en tal sentido, es decir, evitando completamente las importaciones, no se resolvería el problema mexicano, que en su aspecto esencial es de falta de poder adquisitivo en nuestras grandes masas de obreros y campesinos. Por otra parte, sabemos que ningún país del mundo puede evitar en lo absoluto la importación de mercancías; pero si aceptáramos que México pudiera hacerlo, llegaríamos al siguiente resultado: en la actualidad existen en el país alrededor de cuarenta y nueve mil giros industriales, englobando en tal suma desde el modesto taller de zapatería establecido a domicilio, hasta las modernas e importantísimas fábricas de Nuevo León y Puebla. El capital invertido asciende en conjunto a \$1,005.000,000.00 y la producción anual se estima en \$922.000,000.00 en tanto que el monto de nuestras importaciones llega en un año a \$221.780,585.00. Luego, si evitáramos absolutamente en el comercio exterior las importaciones, nuestra industria aumentaría tal vez paralelamente a la suspensión, en un 24% y nada más. Desde luego nos parece importantísimo el beneficio social de tal aumento pero hacemos hincapié en que no se resolvería del todo la situación dolorosa de nuestros obreros y campesinos. Como los buenos salarios son correlativos a la industria evolucionada y de organización superior, necesitamos urgentemente llegar a ese estado de adelanto para poder tomar participación en el mercado mundial con los productos de nuestra manufactura, aprovechando la feracidad de nuestras tierras y el valor y cantidad de los recursos naturales. México está colo-

cado en una situación geográfica privilegiada; los principales océanos tocan sus extensos litorales, las materias primas abundan, la población no es excesiva pero sí bastante numerosa; todo favorece nuestro desarrollo; lo único que necesitamos son hombres de progreso y de acción que realicen el aprovechamiento de tantas riquezas, abandonando los métodos rutinarios y anticuados y aprovechando los dones de la moderna técnica industrial y agrícola.

Los buenos salarios beneficiarán directa e indirectamente a la agricultura nacional. Se nos dirá que entre el salario de miseria actual de \$1.06 que prevalece y el de cuatro pesos que sugerimos, hay una diferencia enorme; mas en primer lugar es requisito indispensable para la realización de nuestro plan el abandono de los métodos anacrónicos de cultivar la tierra, tales como el empleo del arado egipcio, la falta de irrigación, la ausencia de técnica, etcétera, determinantes de que nuestro rendimiento medio por hectárea en maíz, frijol y trigo sea tan bajo, que causa verdadero desaliento compararlo con el de otros países. El siguiente cuadro agrícola comprueba nuestro aserto:

Países	Kilogramos de rendimiento por hectárea		
	Maíz	Frijol	Trigo
Africa	3,550		3,240
Argentina	1,620		2,070
Estados Unidos	1,680	682	2,270
México	590	175	1,910
Lugar que ocupa México en la Producción mundial por hectárea	75°		45°

Hay, pues, imperiosa necesidad de modificar también los sistemas de cultivo agrícola y no debe temerse que el salario mínimo de cuatro pesos entorpezca, el cultivo de la tierra, porque si al presente sólo se consumen en México determinados productos, en cantidades pequeñas y a precios raquíuticos, cuando se paguen \$4.000,000.00 de sueldos y salarios, en lugar de cada millón que hoy se paga, aumentará en tales proporciones el consumo de los productos de la tierra, que así como al presente se nota una enorme diferencia entre los actuales salarios de hambre y el racional de cuatro pesos que sugerimos, también se observará una discrepancia formidable entre el mezquino consumo de hoy y la poderosa demanda del futuro.

V. *Organización de una campaña en pro de los buenos salarios.* En la serie de capítulos que damos por terminada con el presente, hemos procurado demostrar la imprescindible necesidad que tenemos en México del salario mínimo de cuatro pesos que, aun cuando a primera vista parece elevado, en realidad no lo es, pues bastará apenas para atender al sostenimiento del standard de vida decoroso de una familia obrera mexicana. El artículo 99 de la Ley Federal del Trabajo define con gran exactitud este asunto, al señalar que “Salario mínimo es el que atendidas las condiciones de cada región sea suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia y teniendo en cuenta que debe disponer de los recursos necesarios para su subsistencia durante los días de descanso semanal en que no perciba salario”.

Como promedio, el costo de vida de una familia humilde se cubre aceptablemente con el salario mínimo de cuatro pesos, con las variantes naturales que origina la estancia en cada diversa región o zona del país. Por lo tanto, al proponer noso-

tros este tipo de salario mínimo en la República, hemos tenido en cuenta la urgencia de que la Ley del Trabajo sea cumplida en el postulado que citamos, que se funda en el impulso económico de todo ser humano para satisfacer sus necesidades físicas y morales.

Sin duda es difícil llevar a todos los espíritus el convencimiento de una buena idea, inmediatamente después que se ha sugerido. Un dilatado y complejo proceso de gestación hace que se retarde su desenvolvimiento en la mentalidad colectiva y los intereses creados al amparo del estado de cosas existentes, detienen en una lucha desesperada la marcha de cualquier progreso, máxime si éste es de índole económica.

Resulta, pues, que nuestro primer esfuerzo debe encaminarse a procurar que las ideas expuestas se adueñen primero de todos los pensamientos para que en seguida cristalicen en la acción.

¿A quiénes corresponde propagar nuestra tesis en favor del salario mínimo de cuatro pesos? Indudablemente que en primer término al conjunto de hombres que la pondrán en práctica; pero al mismo tiempo a otros sectores nacionales, entre los que se halla el del pensamiento, formado por escritores, periodistas, políticos y demás miembros de la clase intelectual. A todos ellos nos dirigimos, para que pasando por alto las dificultades que en el terreno de la acción puedan presentarse, pongan todas sus fuerzas y empeño en el estudio de dichos obstáculos y la manera de vencerlos.

Si los grupos que mencionamos son importantes para nuestra tarea de convencimiento, más lo son quienes dirigen la marcha de nuestro país. Por tal razón, esta excitativa se dirige también a los industriales, agricultores, banqueros, etcétera, y a todos los organismos gubernamentales. A esos factores de progreso en lo particular y al conjunto en lo general corresponde convencerse, convencer y trabajar por tantos cuantos

medios estén a su alcance, a fin de que el salario mínimo de cuatro pesos sea una realidad pronta que aumentará como hemos expresado anteriormente la circulación de la riqueza nacional y hará surgir el bienestar que todos los hombres ambicionamos.

Debemos organizar esa campaña nacional y para tal obra nos es imprescindible la cooperación y completa armonía de todas las fuerzas vivas del país. Presidentes municipales, funcionarios elevados que dirigen los destinos de la nación, industriales, agricultores, comerciantes, etcétera, todos deben aportar su contingente en esta obra de indiscutible beneficio colectivo.

Una acción de conjunto, empezada bajo tan buenos auspicios y seguida sin descanso ni desmayo hasta alcanzar su feliz realización, será de indudables buenos resultados y motivará el renacimiento de nuestra decaída riqueza nacional, elevándola hasta el justo nivel en que debe hallarse, puesto que se trata de un pueblo como el nuestro, que bien merece estar, si no en la cúspide del poderío y la riqueza, cuando menos a la altura a que ha llegado la mayoría de las naciones cultas.

APÉNDICE NÚMERO 7

CARTAS QUE CONTIENEN ALGUNOS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PATRIMONIO NACIONAL DE LA PESCA

Por el General de División Abelardo L. RODRÍGUEZ
(México. 1953)

Introducción. 1. Desde joven sentí profunda inclinación por conocer todo lo relacionado con los problemas económicos de mi país y particularmente por aquellos referentes a la industrialización de los recursos naturales.

Así hallé que una de las riquezas nacionales más importantes para México, la constituyen los productos del mar, que secularmente estuvieron olvidados por nuestros Gobiernos y por nuestros hombres de empresa; y ante la necesidad que confronté, estando en la Baja California, de crear para aquel Territorio, fuentes de trabajo que sirvieran de sostén perdurable para poblar y afirmar allí la nacionalidad mexicana, el año de 1922 promoví entre otros, la organización de una Compañía, que aún existe, dedicada a la pesca de sardina y otras especies de la región, e instalé en las cercanías de Ensenada (El Sauzal) y en Cabo San Lucas, plantas empacadoras de productos pesqueros, cuya producción total está destinada al consumo del pueblo de México. Al través de esa y otras empresas, he venido interiorizándome desde entonces, y cada vez con mayor interés, de los problemas que confronta la industria pesquera nacional, que a partir de aquella época viene incrementándose en forma inusitada y casi siempre a iniciativa y con recursos de los particulares.

En 1940 tuve la satisfacción de planear y consumir desde Guaymas, la reorganización de las pesquerías de camarón en las costas de Sonora, Sinaloa y Baja California, logrando la eliminación de nuestras aguas, de los barcos y pescadores japoneses, que venían explotando para su exclusivo interés estas riquezas mexicanas, sin dejar a nuestro país ningún beneficio económico ni instructivo apreciable. Al igual que en la Baja California, en Sonora y Sinaloa senté las bases para que nuestra industria camaronera se desarrollara hasta el grado de adelanto que ahora tiene: se reorganizaron las sociedades cooperativas de pescadores; se establecieron fuentes particulares de financiamiento especializado; se construyeron plantas de congelación y empaque de productos pesqueros, con los más modernos adelantos técnicos; se construyeron astilleros y se organizaron comercios para abastecer de todos los equipos, artefactos y utensilios indispensables, a los armadores pesqueros del Pacífico. Esta estructuración industrial se fue extendiendo, desde entonces, hacia nuestros Estados del Sur, en el Pacífico, y aún sirvió de inspiración para la creación y auge que ahora ha alcanzado la industria camaronera en el Golfo de México.

2. Mis experiencias en esta clase de empresas y la íntima convicción que abrigo del deber que tenemos todos los mexicanos de procurar el bienestar, el desarrollo y el mejoramiento de nuestra nación, y de proteger los recursos naturales de nuestro suelo como un patrimonio de los mexicanos, me han llevado siempre a ver con celo, despojado de todo egoísmo personal, cuanto problema se relacione con la pesca, con las aguas territoriales y con la soberanía de México sobre su territorio y sobre las prolongaciones submarinas de éste.

3. Con estos antecedentes y sin más títulos que los de un mero ciudadano, en diferentes ocasiones me he dirigido al Primer Magistrado de la nación y a las autoridades de Marina,

exponiéndoles algunos problemas pesqueros que he considerado de interés general, solicitando que éstos sean resueltos en favor de la industria mexicana, pero anteponiendo al interés particular, el interés nacional.

Entre los problemas que he tratado se encuentran los siguientes:

I. La amenaza del agotamiento de la sardina industrializable que se procría y se desarrolla en aguas occidentales de la Península Bajacaliforniana; amenaza que se deriva de las incursiones que en dichas aguas realizan las embarcaciones extranjeras que van a proveerse de *carpada* para la pesca de atún, con detrimento de las plantas industrializadoras mexicanas establecidas en aquella región.

II. La urgente necesidad de desterrar definitivamente el uso de tapos, cierros y otras artes fijas para la captura de camarón en las costas de Nayarit y Sinaloa, que es donde se realizan estas actividades antieconómicas.

III. El estudio, por parte de elementos oficiales técnicamente capacitados, de la ecología marina, para el establecimiento en todas las aguas mexicanas, de vedas racionales que permitan la explotación industrial de las especies animales y vegetales que pueblan nuestros mares, evitando su agotamiento y procurando su desarrollo.

IV. La afirmación de la soberanía mexicana sobre la faja de nueve millas marítimas que circundan nuestras costas en el Pacífico, en el Golfo de México y en el Mar de las Antillas. Esta afirmación está fundada en los tratados bilaterales pero que nos impusieron los Estados Unidos de América en 1848 y 1853, y en el Tratado Sobre Límites, celebrado el 27 de septiembre de 1882, con Guatemala; en todos los cuales los países contratantes establecieron en forma recíproca que los límites entre México y los Estados Unidos, y entre México y Guatemala, comienzan a tres leguas de distancia de la costa,

frente a los puntos de referencia que en cada Tratado se fijaron; es decir, se reconoció en diferentes tratados internacionales que cada uno de los tres países tiene soberanía en la faja de aguas de tres leguas o sean nueve millas marinas, que circundan sus respectivos territorios. De aquí que no haya lugar a dudas respecto a la extensión de nuestras aguas territoriales y tampoco cabe la gestión y firma de ningún nuevo compromiso internacional con dichos Estados para fijar esta cuestión.

Por cuanto hace a la afirmación de que las especies animales y vegetales que pueblan nuestras aguas territoriales constituyen un patrimonio nacional que debe defenderse a toda costa a las ambiciones extranjeras, cabe decir que es éste un principio congénitamente radicado en el espíritu de los mexicanos y que como una interpretación de este espíritu, nuestros Gobiernos se han abstenido siempre de admitir o adquirir obligaciones internacionales que los constriñan a aceptar la interferencia de extranjeros en la explotación de estos recursos naturales de México. Como ejemplo de esto citaremos el Tratado de Comercio y Navegación, celebrado el 8 de octubre de 1924, por los Gobiernos de México y del Japón, en el cual de manera expresa se excluyó, entre otras cosas, todo lo relativo al ejercicio de la pesca en las aguas territoriales de las partes contratantes, y los productos pesqueros, pues tanto México como el Japón tienen idéntico interés en proteger sus respectivas industrias pesqueras.

V. Por último, también he tratado un asunto de importancia primordial para nuestra nación: la necesidad de que el Gobierno Federal ponga en vigor y haga respetar las reformas a los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobadas por la H. Cámara de Diputados el 16 de enero de 1946, por virtud de las cuales se declara incorporada al territorio nacional la plataforma continental y los zócalos submarinos que circundan al país, y que

significan, además de la ampliación de nuestro territorio en cerca de 500,000 kilómetros cuadrados, la posibilidad de explotar el subsuelo de dicha plataforma y las especies animales y vegetales que habitan en las aguas que cubren la plataforma continental.

4. Con el deseo de que estos puntos de vista sean conocidos por quienes tengan interés en estos problemas nacionales, encontrará en este estudio la correspondencia intercambiada al respecto, y al final van insertos algunos de los tratados internacionales invocados.

General de División
Abelardo L. Rodríguez
Lope de Armedariz 130
México, D. F.

México, D. F.
Enero 21 de 1952.

Sr. Cap. e Ing. Alberto J. Pawling,
Secretario de Marina.
Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Me permito distraerlo con estas líneas que tienen el propósito de llevar su atención a un problema relacionado con la protección de la riqueza pesquera de las aguas marítimas noroccidentales de nuestro país, que debe conservarse como patrimonio nacional.

Se trata del peligro que se cierne sobre la especie de sardinas del Pacífico, cuya existencia está seriamente amenazada debido

a la desconsiderara explotación que de ella realizan embarcaciones extranjeras en nuestras aguas nacionales de la Baja California. En efecto, he leído noticias publicadas en diversas revistas especialistas en pesca, de los Estados Unidos de América, y particularmente de la denominada *The Scientific Monthly*, el 6 de junio de 1951, y el Informe de 1950 relacionado con el Programa Coordinado del Estado de California sobre la Investigación de la Sardina, que rindieron la Academia de Ciencias de California, la División de California de Caza y Pesca, la institución Cripps de Oceanografía y el Servicio de Caza y Pesca del Gobierno de los Estados Unidos; y en dichas publicaciones se informa detalladamente de los resultados obtenidos por las instituciones antes mencionadas, en la investigación científica que de la ecología de la sardina del Pacífico han venido realizando por más de un tercio de siglo. Las informaciones citadas dan cuenta minuciosa de las temporadas de bonanza que tuvo la explotación de la sardina en las costas norteamericanas del Pacífico, en los años de 1936 y 1937; de la producción menor pero considerable registrada en las subsecuentes ocho temporadas; y, por último, de la declinación perpendicular que esta explotación pesquera sufrió en 1945 en adelante, declinación que originó el cierre de innumerables negociaciones pesqueras norteamericanas y alarmó tan grandemente a todas las esferas de aquel país relacionadas con la industria pesquera, que motivó que se coordinaran los esfuerzos del Gobierno y de los particulares, reuniendo los fondos necesarios y contratando los servicios de técnicos especializados para que se investigaran las causas de la desaparición de la sardina. En dichos informes se recalca reiteradamente la importancia que para la reproducción y desolve de la sardina tienen las aguas marítimas enclavadas alrededor de la Isla de Cedros, en las Islas Benitos, de la Bahía de San Juan Vizcaíno y de toda la Costa Norte de la Baja California, abarcando desde el Paralelo 26, Punta San Joaquín, al Norte, considerándolas como zonas de refu-

gio y reproducción. A esta región marítima, los investigadores científicos norteamericanos le reconocen suma importancia, estimándola aún de mayor interés que la zona Sur de California, de los Estados Unidos.

Pues bien, es precisamente en los alrededores y al Sur de la Baja California adonde los barcos extranjeros que constantemente despachan “vía la pesca”, las oficinas de pesca mexicanas establecidas en San Pedro y San Diego, California, van a proveerse de carnada (anchoveta) para llevar al cabo la pesca de atún, ya esa carnada consiste exactamente en grandes cantidades de sardinas. Al lanzar los barcos atuneros sus redes para la captura de carnada, aprovechan como máximo un 30% de cada lanzada de red, aniquilando y arrojando al mar un 70% de sardina grande no propia para carnada pero sí del tipo necesario para el empaque e industrialización en las factorías mexicanas de Ensenada, ahuyentando con ello, de dichas aguas, los cardúmenes de la especie. Por los despachos “vía la pesca” se registran en las arcas nacionales ingresos de relativa consideración; pero en cambio se desatiende el problema trascendental consistente en la casi segura extinción de la especie piscícola tantas veces mencionada, dada la irracional explotación que de ella hacen los barcos atuneros extranjeros. Esto es, cerramos los ojos ante el peligro de que desaparezca esta especie y con ella una parte de este patrimonio nacional, por la desenfrenada pesca que de la sardina hacen los barcos atuneros extranjeros, desentendiéndonos de la experiencia desastrosa que esta misma forma de explotación produjo en aguas norteamericanas del Pacífico.

En vista de todo lo anterior, con la mayor atención y alentado por el propósito que siempre he tenido como ciudadano mexicano, de que la pesca marítima nacional sea protegida de manera adecuada, me dirijo a usted sugiriéndole respetuosamente la conveniencia de que a la mayor brevedad posible se dicten las medidas proteccionistas necesarias que prohíban, como último recurso, la pesca de carnada en las aguas nacio-

nales comprendidas entre la línea divisoria con los Estados Unidos y las aguas ubicadas al Sur de la Isla de Cedros, pero de manera muy especial en las aguas nacionales que circundan la Isla de Cedros, las Islas Benitos y la Bahía de San Juan Vizcaíno y las que están al Sur de la primera de dichas islas.

Las medidas proteccionistas que dictará nuestro Gobierno sobre el particular, con toda seguridad que serían vistas con simpatía por el Gobierno y el pueblo norteamericanos, pues repito, que el Departamento de Recursos Naturales del Estado de California y otras instituciones especializadas en la materia, sostienen la tesis de que debe protegerse a esta especie, precisamente en el Sur de California y de manera muy especial en las zonas de refugio y de reproducción comprendidas en los litorales mexicanos de la Baja California antes mencionados. Por ello, cualquier disposición que se expidiera en protección de la especie, sería bien recibida por nuestros vecinos y de este modo se estaría salvaguardando este patrimonio nacional.

Anticipo a usted mi agradecimiento por la atención que se sirva usted dispensar a la presente y me repito su afectísimo amigo y seguro servidor.

Gral Abelardo L. Rodríguez

Correspondencia Particular del Secretario de Marina

México, D. F. a 26 de enero de 1952.

Sr. General de División
Abelardo L. Rodríguez.
Lope de Armendáriz 130
Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

Con el gusto de siempre me apresuro a dar contestación a su atenta carta de fecha 21 de los corrientes, con la que fue tan servido de adjuntar un escrito que para mí es de enorme interés, ya que trata un problema de pesca que es una de las fuentes de mayor porvenir para la nación y de mayor preocupación para esta Dependencia.

Al respecto tengo el agrado de manifestarle que ya he ordenado se estudie dicho asunto y se me propongan las medidas proteccionistas que procedan, asunto al que personalmente le prestaré toda mi atención.

Agradeciendo mucho su gentileza, me despido enviándole un saludo afectuoso, repitiéndome como siempre su atento amigo y servidor que bien sabe usted cuánto lo estima.

Ing. Alberto J. Pawlig.

General de División
Abelardo L. Rodríguez
Lope de Armendáriz 130
México, D. F.

13 de enero de 1953.

Sr. Don Adolfo Ruiz Cortines,
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.
Los Pinos, D. F.

Respetado señor Presidente y fino amigo:

Con la presente me permito enviar a usted copia de un memorándum fechado el 11 de diciembre último, que fue presentado al señor general Rodolfo Sánchez Taboada, Secretario de Marina, en relación con dos problemas latentes referentes a la industria pesquera camaronera del Pacífico: el destierro del uso de tapos y otras artes fijas de pesca, en los esteros del Sur de Sinaloa y en el Estado de Nayarit; y la reglamentación de la pesca y camarón de bahías.

Dicho memorándum fue formulado por los interesados, siguiendo ideas que me permití esbozarles, inspirándome, sobre todas las cosas, en la afirmación que siempre he sostenido de que la riqueza pesquera de las aguas mexicanas es un recurso natural que constituye un patrimonio nacional y que, por consecuencia, todos los particulares, al igual que el Gobierno, estamos obligados a procurar la defensa, el mantenimiento y el desarrollo de esa riqueza nacional siguiendo en su explicación industrial, normas técnicas que impidan el agotamiento de las especies, haciendo caso omiso de intereses personales.

Con el mayor respeto me permito informar a usted que, aún cuando tuve la satisfacción de ser el precursor en la organización de empresas netamente mexicanas dedicadas a la industrialización de la pesca en el país, primeramente en la Baja California y después en el Golfo de Cortés, actualmente no poseo ningún interés personal en las empresas del Golfo de California; pero continúo observando con profunda atención el desenvolvimiento de esta industria en México, por considerar de gran importancia las enormes posibilidades que tiene en beneficio de la economía nacional. Este interés, despojado por mi parte de toda finalidad de lucro, me animó a dar a quienes formularon el memorándum anexo, algunos puntos de vista contenidos en el mismo, y es el mismo interés que me está guiando para formular otro documento similar en el que expondré cuestiones que estimo son de gran importancia y trascendencia para la industria pesquera mexicana, y el cual me será grato someter a la consideración de usted y del señor Secretario de Marina, para lo que a bien tenga resolver.

Presento a usted mis respetuosos saludos y como siempre me repito su atento amigo y seguro servidor.

Gral. Abelardo L. Rodríguez.

Memorándum

1. Los señores armadores y representantes de plantas congeladoras pesqueras de Guaymas y Mazatlán, se han acercado al C. Secretario de Marina, para pedirle lo siguiente:

a). Que destierre el uso de tapos y otras artes fijas de pesca en los esteros de Nayarit, y

b). Que se modifiquen las fechas de iniciación y terminación de la temporada de pesca de camarón en bahías.

2. La eliminación del uso de tapos para la captura del camarón en los esteros de Nayarit y Sur de Sinaloa, evidentemente es urgente, pues aparte de que *la Ley prohíbe terminantemente esta forma de pesca*, su realización es muy perjudicial para la industria camaronera mexicana del Pacífico.

3. En cuanto a la pesca de *camarón en bahías*, que se efectúa al Norte de Sinaloa, y que *sí es permitida y está reglamentada por la Ley*, se hace notar que no debe confundirse este sistema de pesca con el que se practica en los esteros. En las bahía, la Ley permite la captura de camarón con atarrayas y mediante el uso de canoas. *Esta clase de pesca está reservada por mandato de la Ley, en favor de las sociedades cooperativas de pescadores ribereños, que son las personas idóneas para su explotación.*

4. El problema por el que atraviesan la mayoría de los señores armadores e industriales pesqueros de Guaymas y Mazatlán, año con año, y cada vez con mayor intensidad, es debido al número desmesurado de embarcaciones pesqueras y de plantas congeladoras que constantemente están aumentando las unidades con las que originalmente comenzó el desarrollo de esta industria. A pesar de la grave crisis por la que atraviesa la industria pesquera del Pacífico, puede observarse que *la producción total de camarón ha ido en aumento casi regularmente*; pero es lógico que conforme vaya aumentando el número de embarcaciones y plantas dedicadas a la explotación de esta riqueza natural, la productividad será cada vez menor. El problema general, pues, debe resolverse mediante un estudio profundo de carácter económico, técnico y financiero, que recomiende la ejecución de soluciones constructivas y *mediante la eliminación de aquellas unidades que resulten excedentes para la explotación económicamente útil de este recurso natural, sin plantearle problemas de orden social ni crearle cargas injustas a los Gobiernos Federal ni locales.*

5. La proposición que hacen los señores armadores e industriales de Guaymas y Mazatlán, para cambiar la temporada de pesca de camarón en bahías, de tal manera que en lugar de principiar el 1°. de agosto de cada año (como lo establecen las disposiciones legales vigentes) se comience el 1°. de octubre al igual que la pesca de camarón en aguas profundas y se termine el 31 de marzo siguiente, es *altamente perjudicial para los pescadores y empresas que se sostienen, principalmente, con la captura del camarón en bahías*. La razón de este inconveniente se deriva de una causa natural: el camarón en bahías puede capturarse de tamaño comercialmente exportable, desde mediados de agosto, hasta fines de diciembre. De enero en adelante ya no existe suficiente camarón de tamaño exportable, que permita continuar la explotación. Por consecuencia, la proposición de los peticionarios resulta engañosa, pues bien sabido es que en enero, febrero y marzo, los de la bahía no obtendrán suficiente producción y si se accediera a lo pedido, *los pescadores ribereños de bahías y las empresas a quienes sustentan éstos, quedarían reducidos a trabajar solamente durante cuatro meses del año*, y los ocho meses restantes tendrían que sostenerse con el producto de dicha temporada reducida.

6. Repetimos que el problema que plantean los señores armadores e industriales de Guaymas y Mazatlán, no es nuevo. Año con año la Secretaría de Marina ha tenido que confrontar las diversas tentativas que estos señores han hecho, siempre tendientes a reducir o a hacer desaparecer la captura de camarón en bahías. Ahora con la petición mencionada en segundo término, al principio de este memorándum, pretenden reducir en dos meses la temporada fructífera de esta explotación. *Y la razón fundamental de este propósito es la de evitar que el camarón que se produce en bahías pueda concurrir al mercado de exportación antes que el camarón que se captura en aguas profundas*. La petición, pues obedece a un móvil de carácter mercantil.

7. La captura de camarón en bahías durante los meses de agosto y septiembre, produce aproximadamente la cantidad de trescientas toneladas de camarón exportable. Por razones de índole natural, las bahías que producen tamaños comerciales durante estos dos meses, son las de Yavaros y Agiabampo, en el Estado de Sonora, y las de San Carlos y Navachiste, en Topolobampo, Sinaloa. Sería injusto pretender privar de ese medio de vida a los pescadores ribereños de dichos lugares, matando de paso a las plantas industriales allí establecidas, por el sólo hecho de que otras bahías no producen camarón que dé el tamaño comercial requerido en esas mismas épocas, como ocurre en el caso de las aguas de las Bahías de la Reforma, Nautilus, El Castillo, Altata, El Brinco y otras. Es justo que los negocios que se desarrollan sobre la base de explotación de recursos naturales, puedan y deban operar precisamente en las épocas del año en que las condiciones naturales son propicias para ello, pues sería absurdo exigir a todos los agricultores dedicados a la siembra de algodón en la República, que siembre y cosechen sus productos en la misma época, sin tener en cuenta las condiciones climáticas favorables de cada región.

8. Al exponer este problema al Gobierno, los señores industriales pesqueros del Pacífico, lo han hecho sin tomar en consideración otra cosa que no sean sus propios y directos intereses, que aun cuando son sumamente respetables, cuantiosos y dignos de ayuda por parte del propio Gobierno, creemos que es obligación moral de los señores industriales al plantear sus problemas, proponer las soluciones viables a los mismos, sin olvidar que *la explotación del camarón es un derecho reservado por las leyes a las cooperativas de pescadores y señaladamente en favor de los pescadores ribereños*, los cuales tienen mejor y preferente derecho sobre el de los industriales, para intervenir directamente en el planteamiento de la cuestión.

9. En estas condiciones, la solución del problema debería buscarse contando con la conformidad de los pescadores cooperativistas, de tal manera que se llegara a la conclusión de iniciar la pesca de camarón en bahías en las épocas en que los permita la costeabilidad de esta explotación y la protección de la especie, para no agotar esta riqueza natural.

10. La Secretaría de Marina puede ver por sus propias estadísticas de las épocas de pesca en cada una de las bahías que se explotan en el litoral del Pacífico, así como por las guías de pesca expedidas, cuando se trata de *camarón apastillado* y cuándo *de camarón congelado*. Exportable. Si el camarón capturado en una bahía ha sido apastillado, esto significa que su producto ha sido nulo para la economía nacional, puesto que el *camarón apastillado no retribuye a los pescadores ni paga al Gobierno los impuestos justos*. Si el camarón capturado en una bahía ha sido congelado y exportado, esto significa que se *ha retribuido a los pescadores de bahía mejor que a aquellos otros que capturan camarón en barco, pues se le paga más al pescador de bahía por unidad pesquera*, por cada kilo pescado de camarón, descabezado, que lo que un armador le paga a un pescador de barco por cada kilo de pescado, de camarón descabezado, ya que mientras el pescador de barco recibe la comida y setenta centavos por kilo de camarón descabezado, el pescador de bahía si bien no recibe comida en cambio percibe aproximadamente dos pesos por kilo de camarón descabezado. Así pues, *el camarón que se pesca en bahía, de tamaño exportable, rinde al pescador mejor beneficio que el de barco; le rinde al Gobierno los mismos impuestos que el de barco; y se pesca en lugares que no son criaderos de camarón, puesto que se captura en profundidades de diez, doce y catorce brazas*.

11. Por todas estas razones, *no creemos que sea conveniente, bajo ningún punto de vista, que se tase o se vede la pesca de camarón en*

bahías, uniformando a todas las bahías, y mucho menos confundiendo la pesca en bahías con la pesca en esteros. La uniformación de las fechas en las que puede capturarse el camarón en todas las bahías del litoral del Pacífico resultaría irracional. Lo que se debe tomar muy en cuenta para la fijación de vedas, son los tamaños mínimos que podrán capturarse en bahías así como las demás circunstancias de orden natural que influyen en la procreación y desarrollo de la especie. Este último criterio será absolutamente aceptable por los pescadores cooperativistas, para quienes la Ley reserva la explotación del camarón.

Atentamente.

México, D. F. a 11 de diciembre de 1952.

General de División

Abelardo L. Rodríguez

Lope de Armendáriz 130

México, D. F.

Febrero 12 de 1953.

Sr. D. Adolfo Ruiz Cortines,
Presidente Constitucional de la República,
Los Pinos, D. F.

Respetado señor Presidente y fino amigo:

1. De acuerdo con el ofrecimiento que me permití hacer a usted en mi carta fechada el día 13 de enero último, a continuación expongo varios problemas que considero requieren solución urgente, porque se relacionan con el patrimonio de

la nación consistente en la riqueza natural constituida por la fauna que habita en nuestras aguas territoriales y por los minerales líquidos y gaseosos, fosfatos, calcio e hidrocarburos existentes en la plataforma continental.

2. Cabe advertir que en enero de 1952, y en mi carácter de ciudadano particular, expuse este problema al entonces encargado de la Secretaría de Marina, mi estimado amigo el señor capitán e ingeniero Alberto J. Pawling, quien me manifestó su personal interés para estudiar y dictar las medidas proteccionistas que procedieran. Ignoro qué disposiciones se hayan expedido y ejecutado por parte de la Secretaría de Marina para salvar de su agotamiento y extinción (debidos a la explotación irracional de los pescadores extranjeros) a la especie denominada sardina, propia para la alimentación humana, que se procría y desarrolla en las aguas marítimas costeras y fronteras a la parte central de la Península de Baja California, esto es: desde la altura de la Isla San Martín, comprendiendo Bahía Sebastián Vizcaíno, Punto San Eugenio, Isla de Cedros, Islas Benitos y Punta Abreojos, hasta cerca de Bahía Magdalena.

En la gestión que hice ante el señor ingeniero Pawling, le expuse que diversas revistas norteamericanas especializadas en asuntos de pesca, habían dado a conocer públicamente los resultados obtenidos por algunas instituciones científicas en las investigaciones que realizaron acerca de la sardina. Que dichas informaciones daban cuenta de la bonanza que tuvo la explotación de la sardina en las costas norteamericanas del Pacífico, en los años de 1936 y 1937; de la producción menor, pero todavía considerable, registrada en las ocho temporadas anuales subsecuentes; y, por último, de la declinación perpendicular que la explotación de esta especie marina sufrió de 1945 en adelante, declinación que originó el cierre de innumerables negociaciones pesqueras norteamericanas. Que en esos informes se recalca la importancia que para la pro-

creación y desolve de la sardina tienen las aguas marítimas enclavadas en la parte central de la Península de la Baja California, a las cuales se considera como zonas de refugio y reproducción, y que a esta región marítima, los investigadores científicos norteamericanos le reconocen una importancia mayor que a la zona ubicada en el Sur del Estado de California. Agregue en mi carta relativa, que precisamente dicha zona de refugio y reproducción de la sardina es adonde los barcos extranjeros autorizados por las Oficinas de Pesca mexicanas establecidas en San Pedro y San Diego, California, van a proveerse de carnada (anchoveta), en las aguas nacionales comprendidas entre la línea divisoria con los Estados Unidos y las aguas ubicadas al Sur de la Isla de Cedros, pero de manera muy especial, en las aguas nacionales que circundan la Isla de Cedros, Islas Benitos, Bahía Sebastián Vizcaíno, Punta San Eugenio y Punta Abreojos.

3. a) Ahora me permito someter a la elevada consideración de usted estos problemas de interés nacional, porque he tenido oportunidad de enterarme del nuevo informe rendido el 1º. de julio de 1952, por el Comité de Investigación Marina dependiente del Departamento de Recursos Naturales del Estado de California, que comprende el período del 1º. de enero de 1951 al 30 de junio de 1952. Este informe es subsecuente al que el mismo Comité rindió el 1º. de diciembre de 1950, y que fue, principalmente, la publicación técnica que tuve en cuenta al exponer esta cuestión al anterior Titular de nuestra Secretaría de Marina.

El informe norteamericano publicado el 1º. de julio de 1952, está respaldado por los resultados obtenidos en las investigaciones independientes pero coordinadas, de las cinco agencias científicas que colaboraron bajo la dirección del Comité de Investigación Marina, primeramente citado. Dichas Agencias son: California Department of Fish and Game; Hopkins

Marine Station, Stanford University; U.S. Fish and Wildlife Service; y University of California, Scripps Institution of Oceanography.

El panorama de los resultados obtenidos por las agencias científicas citadas, no es alentador. El fruto de la temporada de pesca de sardina de 1952-1952, bajó de los niveles que acusan una utilidad económica, y algunos de los miembros de las agencias científicas investigadoras presienten que las dos próximas temporadas pueden ser aún peores. Estas afirmaciones aparecen escritas y firmadas por todos los miembros del Comité en el informe a que vengo refiriéndome.

El citado documento expone las observaciones científicas y las estadísticas acuciosas que han tenido en cuenta los técnicos al afirmar que el futuro inmediato no solamente de la industria, sino de la existencia misma del recurso natural consistente en la sardina de California, está siendo determinado a lo largo de las costas comprendidas desde Punta Concepción, en el Sur del Estado de California, hasta la parte central de la Península de la Baja California, pues es en esta región donde actualmente está concentrado en grande escala el desove de esta especie marina, *afirmando que la mayor cantidad de desove se realiza en las aguas fronterizas a la parte central de la Baja California y que en 1951 el noventa por ciento de los huevecillos y larvas de sardina obtenidos en los viajes de observación científica que realizaron las diferentes embarcaciones que están efectuando estas investigaciones, fue obtenido en las aguas circunvecinas a la Isla de Cedros*; resultando que representa un aumento sobre el de 1950, ya que en este último año, de los campos pesqueros de la Baja California solamente se obtuvo el setenta y cinco por ciento de los huevecillos y larvas de sardinas.

b) Como consecuencia inmediata de la publicación de los informes rendidos por el Comité de Investigación Marina del Departamento de Recursos Naturales del Estado de

California, el 21 de noviembre próximo pasado, apareció publicada en el periódico *San Diego Unión*, la noticia de que la empresa denominada “Westgate-Sun Harbor Co.”, cerró su planta empacadora en Monterrey, California, con el propósito de concentrar sus operaciones, *inclusive el empaque de sardina*, en la nueva planta de la compañía, ubicada en San Diego, California. Hay la circunstancia de que hacía diez años que ninguna planta de San Diego había empacado sardina. Para tener una idea de la importancia de dicha empresa empacadora norteamericana, cabe señalar que utiliza hasta 650 hombres y mujeres en su planta empacadora y que cuenta con una flota pesquera de veinticuatro clippers, aparte de que al quedar completamente instaladas las líneas de empaque de su moderna planta, utilizará barcos purse-seiners y otros barcos construidos especialmente para la pesca de sardina.

c) El traslado de la planta empacadora de la “Westgate-Sun Harbor Co.” y de su flota pesquera, la cual va a ampliar a la zona de San Diego, constituye una grave amenaza para la supervivencia de las sardinias que engendran, desovan y se desarrollan en las aguas nacionales mexicanas de la Baja California.

El traslado de dicha empresa norteamericana, de Monterrey a San Diego, igualmente implica una grave amenaza para la industria pesquera mexicana, dedicada al empaque de sardina, porque resulta evidente la desventajosa condición en que se encuentran las plantas mexicanas de esta índole, con respecto a las norteamericanas: estas últimas cuentan con mayores capitales, con mejores plantas industrializadoras, con embarcaciones adecuadas de mayor tonelaje que las mexicanas, con el suficiente número de técnicos especializados en la industria, tanto en las plantas establecidas en tierra cuanto a bordo de las embarcaciones, etcétera.

4. Respetuosamente hago resaltar el hecho de que la pesca mexicana constituye un patrimonio nacional, pues es un

recurso natural, y se asimila a las industrias forestal, agrícola y ganadera, ya que como estas últimas, es susceptible de reproducirse. Es una riqueza natural de mucho mayor importancia que la minería, ya que en tanto que esta última puede llegar a agotarse, los recursos pesqueros, protegiéndolos y fomentándolos, pueden subsistir perdurablemente. La industria pesquera fundamentalmente es una industria alimenticia y dada la necesidad de cada día más creciente que están confrontando los pueblos, de hallar víveres para su subsistencia, resulta sumamente importante y urgente que el Gobierno de México dicte medidas protectoras para esta industria nacional, en todas las formas posibles.

5. Desde otro ángulo del problema, estimo que el Gobierno de México debe abocarse decididamente a la resolución de dos trascendentales cuestiones de carácter nacional, relacionadas una con la plataforma continental que rodea nuestros litorales y abarca una superficie aproximada de 500,000 kilómetros cuadrados, y otra con su mar territorial; cuyos objetivos se relacionan con la jurisdicción de México para controlar la explotación del subsuelo de dicha plataforma y para reservar exclusivamente en favor de sus nacionales, la fauna marítima existente en nuestras aguas territoriales.

Está generalmente reconocido el derecho de las naciones ribereñas para sostener su jurisdicción sobre sus aguas territoriales. El problema surge cuando cada nación ha tratado de fijar la extensión de las aguas en las que ha de ejercer su soberanía. Las potencias marítimas más poderosas, como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Japón, pretenden que la extensión de las aguas territoriales se reduzcan a una expresión mínima; en tanto que los países débiles pretenden que sus aguas territoriales se extiendan a la mayor amplitud posible (ver; *La Soberanía de México sobre las aguas territoriales y el problema de la plataforma continental*, del licenciado Raúl Cervantes

Ahumada, pág. 12). A principios del siglo XVIII y siguiendo los preceptos del jurista holandés Bunkershock, que estableció la sentencia de que “el poder terrestre termina donde termina la fuerza de las armas”, varios países fijaron como extensión del mar territorial la de tres millas marinas, que era aproximadamente la distancia que alcanzaban las baterías costeras de aquella época. Esta norma está fuera de uso en la actualidad y no podía ser de otra manera, si pensamos que los proyectiles que pone a la disposición del hombre la ciencia militar moderna, tienen alcances hasta de setenta y cinco kilómetros, y esto sin mencionar los proyectiles dirigidos por radio.

Hay gran discrepancia en la fijación de la extensión del mar territorial. Estados Unidos de América, por medio de una ley aduanal ya derogada, llegó a fijar a sus aguas territoriales una extensión de doce millas marinas. México, según su Ley General de Bienes Nacionales, tiene establecida una extensión de nueve millas para el mar territorial mexicano; pero no sólo existe vigente esta disposición legal, sino que en los Tratados de Paz, Amistad y Límites, celebrados por nuestro gobierno con el de los Estados Unidos de América, el 2 de febrero de 1848 y en el Tratado de Límites celebrado con la citada nación, el 30 de diciembre de 1853, se estableció como extensión de las aguas territoriales *de ambos países, la de tres leguas*, que equivalen a nueve millas marinas, contadas desde la línea de la marea más baja. Por lo tanto, la extensión de las aguas territoriales mexicanas no sólo ha sido determinada unilateralmente por nuestro Gobierno en el pleno ejercicio de su soberanía, sino que está reconocida por nuestro poderoso vecino del Norte en tratados internacionales cuya obligatoriedad resulta evidente.

6. Además, deben ponerse en vigor a la mayor brevedad posible, las reformas y adiciones a los artículos 27, 42 y 48 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobadas por la H. Cámara de Diputados el 16 de enero de 1946, que tienen por elevada finalidad la de declarar incorporada al territorio nacional la plataforma continental en la parte que es continuación del territorio nacional, cubierta por las aguas marinas hasta doscientos metros de profundidad, contados desde el nivel de la baja marea. Estas adiciones y reformas a nuestra Constitución tienen como precedente inmediato la proclama del Presidente de los Estados Unidos de América, fechada el 25 de septiembre de 1945, por medio de la cual el Gobierno norteamericano anunció oficialmente que “los recursos naturales del subsuelo y del fondo del mar, abajo de la pleamar, pero próximos a las costas de los estados Unidos y están sometidos a su jurisdicción y control”; y que “en caso de que la plataforma continental se extienda hasta las costas de otro Estado, se dividirá con este Estado limítrofe, y la frontera será fijada por los Estados Unidos y el Estado respectivo, de acuerdo con los principios de la equidad”.

La única discrepancia existente entre la proclama del Presidente de los Estados Unidos de América y las adiciones y reformas constitucionales aprobadas por nuestra H. Cámara de Diputados en su decreto del 16 de enero de 1946, consiste en que en tanto que el Presidente norteamericano proclamó que “el carácter de altamar de las aguas situadas encima de la plataforma continental y la libertad de navegación en estas aguas no se afecta en nada” por su declaración del 25 de septiembre de 1945; nuestra H. Cámara de Diputados, con mejor lógica y un claro sentido de nuestro interés nacional, declaró que “son también de propiedad de la nación las aguas de los mares que cubren la plataforma continental y los zócalos submarinos y, *además, las aguas territoriales en la extensión y términos que fija el Derecho Internacional*”.

Por último, en anterior ocasión me he permitido dar a conocer a usted algunos puntos de vista míos, relacionados con dos pro-

blemas vitales que está confrontando la industria camaronera del Pacífico: el destierro del uso de tapos y otras artes fijas de pesca, en los esteros del Sur de Sinaloa y en el Estado de Nayarit; y la reglamentación de la pesca de camarón en bahías.

He dicho y ahora reitero ante usted con todo respeto, que urge que estos problemas sean resueltos por el Gobierno Federal, procurando sobre todo la defensa, la supervivencia y el desarrollo de la fauna marina que puebla nuestras aguas territoriales, y exigiendo que en su explotación los interesados empleen procedimientos técnicos que impidan el agotamiento de las especies, haciendo totalmente a un lado intereses personales o parciales, pues por encima de éstos debe considerarse la mayor importancia de aquellos que representan un provecho nacional.

En consecuencia:

CONSIDERANDO que la seriedad de los informes científicos que he mencionado, y el interés nacional de México, justifican las soluciones que en seguida me permitiré sugerir a usted;

CONSIDERANDO que por provenir dichos informes de agencias científicas norteamericanas que con gran empeño y desembolsos cuantiosos, se han abocado a la investigación y estudio del problema de la sardina en el Pacífico y que sus resultados aconsejan que los Gobiernos de México y de los Estados Unidos, dicten las medidas legales conducentes para evitar el agotamiento y extinción de la sardina en las aguas marítimas de Baja California y de California, respectivamente, en las zonas que se han descubierto y que constituyen los mayores criaderos de esta especie en el Pacífico;

CONSIDERANDO que las empresas empacadoras norteamericanas tenderán a emigrar hacia las cercanías de los lugares de aprovisionamiento de la materia prima necesaria para abastecer sus industrias, y que dichas empresas por su mayor capacidad económica, técnica y material, pueden llevar al cabo

una competencia desventajosa para las plantas empacadoras mexicanas establecidas en la costa de Baja California;

CONSIDERANDO que de no dictar el Gobierno de México disposiciones inmediatas protectoras de la industria pesquera nacional, las empresas empacadoras de la Baja California, se verán orilladas a la ruina por la competencia de las empresas norteamericanas establecidas en el Sur de California y que, por consecuencia, en este caso habrá de registrarse el desempleo de multitud de trabajadores que colaboran en nuestras plantas, con detrimento de la economía nacional;

CONSIDERANDO que, en términos generales, es de urgente necesidad defender el patrimonio nacional representado por la fauna marítima, susceptible de industrializarse, que puebla nuestras aguas territoriales, y la cual viene siendo objeto de un saqueo irrefrenado por parte de embarcaciones piratas que constantemente invaden las aguas nacionales de México, con absoluta impunidad;

CONSIDERANDO que es urgente que el Estado mexicano proteja y ejerza su jurisdicción sobre las riquezas potenciales que encierran la plataforma continental y los zócalos submarinos que circundan el territorio nacional;

Con el mayor respeto me permito sugerir a usted, señor Presidente, la conveniencia de que desde luego se dicten las disposiciones protectoras que juzgue convenientes el Gobierno que usted dignamente preside, que podrían ser, entre otras, las siguientes:

I. Prohibir el despacho de embarcaciones extranjeras “vía la pesca”, por las Oficinas de Pesca mexicanas establecidas en San Pedro y San Diego, California, que vayan a capturar “carnada” en las aguas nacionales de los litorales de la Baja California, y muy particularmente, en la zona comprendida

entre la Isla de San Martín y Punta San Juanico, en cuya región están comprendidas la Bahía Sebastián Vizcaíno, las Islas Benitos y Cedros, Punta San Eugenio, Bahía de Tortugas, Isla San Roque, Punta Asunción, Punta San Hipólito, Punta Abreojos, Bahía de Ballenas y Punta Pequeña.

II. Establecer una vigilancia efectiva por medio de guardacostas, para evitar que barcos extranjeros vengan a exterminar o a explotar la sardina industrializable que se halla en la zona antes expresada, con lo cual les quitan a las plantas empacadoras mexicanas establecidas en Baja California, la materia prima que éstas necesitan para subsistir.

III. Ordenar la eliminación del uso de tapos y otras artes fijas de pesca para la captura de camarón en los esteros de Nayarit y Sur de Sinaloa.

IV. Reglamentar la captura de camarón en bahías, fijando vedas adecuadas para cada una de ellas basadas en los tamaños mínimos de camarón que podrán legalmente capturarse con objeto de impedir a toda costa el agotamiento de la especie y procurar su mayor desarrollo. Asimismo, ordenar que a la mayor brevedad posible elementos oficiales científicamente capacitados, realicen las investigaciones y estudios técnicos que habrán de servir de base para que el Gobierno al digno cargo de usted, establezca las vedas que, por una parte, aseguren la protección de nuestra fauna marítima y, por la otra, permitan la explotación de las especies sin que esto traiga consigo la posibilidad de su agotamiento.

V. Poner en vigor la adición y reformas constitucionales a los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobadas por la H. Cámara de Diputados el 16 de enero de 1946, por virtud de las cuales el Gobierno de México declara que corresponde a la Nación del dominio directo sobre la plataforma continental y los zócalos submarinos, así como sobre las aguas de los mares que cu-

bren dicha plataforma y zócalos, con lo cual vendría a ampliarse considerablemente la extensión de nuestras aguas territoriales, las que nunca deberán tener una extensión menor de nueve millas, tal como lo establece el artículo 17 de nuestra Ley de Bienes Nacionales y los Tratados de Paz, Amistad y Límites, celebrados por nuestro Gobierno con el de los Estados Unidos de América, el 2 de febrero de 1848, y el tratado de Límites concertado también con dicha nación, el 30 de diciembre de 1853.

VI. Dictar las órdenes conducentes para que nuestra Secretaría de Marina, con los medios de que dispone, impida los actos de piratería pesquera de que la prensa de México ha venido informando en los últimos días, y que dice están realizando embarcaciones extranjeras en nuestras aguas territoriales del Golfo de México.

Al someter a la elevada consideración de usted los informes y sugerencias que contiene esta misiva, no me guía ningún interés egoísta, sino el ánimo de procurar la protección de un patrimonio perteneciente a la Nación; lo hago en mi carácter de ciudadano, pero como precursor que soy de la transformación, de nuestra riqueza pesquera marítima, y encarecidamente ruego a usted tenga a bien ordenar que se estudien y, en su caso, se dicten y ejecuten las medidas conducentes a tal fin.

Aprovecho la oportunidad para presentar a usted mis respetos, repitiéndome su afectísimo amigo y seguro servidor.

Gral. Abelardo L. Rodríguez

Nota: De esta carta se envió copia al señor General de División Rodolfo Sánchez Taboada, Secretario de Marina, para su conocimiento.

General
Rodolfo Sánchez Taboada
Secretaría de Marina

México, D. F., a 19 de febrero de 1953.

Sr. Gral de Div. Abelardo L. Rodríguez
Lope de Armendáriz No. 130
México, D. F.

Mi General y fino amigo:

Recibí con su atenta comunicación fechada el 16 del actual, que tuvo usted la bondadosa atención de enviarme por conducto de su Secretario Particular el Lic. Francisco Sánchez González, la copia de la carta que dirigió usted al señor Presidente de la República exponiéndole sus puntos de vista sobre el problema pesquero del país y de la que me enteré con toda atención.

Me es grato aprovechar la oportunidad para saludarlo respetuosamente y repetirme su atento subordinado, cordial amigo y servidor.

GRAL RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA, (*firmado*).

TRATADO DE PAZ, AMISTAD Y LÍMITES
CELEBRADO EL 2 DE FEBRERO DE 1848

MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA, Presidente Interino de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que la presente vieren, sabed:

Que en la ciudad de Guadalupe Hidalgo se concluyó y firmó el día 2 de febrero del presente año un Tratado de Paz,

Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, por medio de Plenipotenciarios de ambos Gobiernos, autorizados debida y respectivamente para este efecto, cuyo Tratado con su Artículo Adicional, es en la forma y tenor siguientes ⁽²³⁾:

En el nombre de Dios Todopoderoso, los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, animados en un sincero deseo de poner término a las calamidades de la guerra, que desgraciadamente existe entre ambas Repúblicas, y de establecer sobre bases sólidas, relaciones de Paz y buena Amistad, que procuren recíprocas ventajas a los ciudadanos de uno y de otro país y afiancen la concordia, armonía y mutua seguridad en que deben vivir como buenos vecinos de los dos pueblos, han nombrado a este efecto sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de la República Mexicana a D. Bernardo Couto, D. Miguel Artristáin y D. Luis Gonzaga Cuevas, ciudadanos de la misma república, y

El Presidente de los Estados Unidos de América, a D. Nicolás P. Trist, ciudadano de dichos Estados.

Quienes, después de haberse comunicado sus Plenos Poderes, bajo la protección del señor Dios Todopoderoso. Autor de la Paz, han ajustado, convenido y firmado el siguiente:

(NOTA.- Ver *Tratados y Convenciones vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros países*. Tomo I. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1930, páginas 149 y siguientes.)

²³ En esta edición se ha suprimido el texto en inglés, que fue firmado simultáneamente con el texto español.

TRATADO DE PAZ, AMISTAD, LÍMITES Y
ARREGLO DEFINITIVO ENTRE LA REPÚBLICA
MEXICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

“Artículo V.- *La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del Norte, o del más profundo de sus brazos, si en la desembocadura tuviere varios brazos: correrá por mitad de dicho río, siguiendo el punto en que dicho río corta el lindero Meridional de Nuevo México; continuará luego hacia Occidente por todo este lindero Meridional (que corre al Norte del Pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente; desde allí subirá la línea divisoria hacia el Norte por el lindero Occidente de Nuevo México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del Río Gila; (y si no está cortado por ningún brazo del Río Gila, entonces hasta el punto del mismo lindero Occidental más cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo brazo); continuará después por mitad de este brazo y del Río Gila hasta su confluencia con el Río Colorado; y desde la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el Mar Pacífico.*

“Los linderos Meridional y Occidental de Nuevo México, de que habla este artículo, son los que se marcan en la carta titulada: Mapa de los Estados de México, según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República, y construido por las mejores autoridades. Edición revisada que publicó en Nueva York en 1847, J. Disturnell; de la cual se agrega un ejemplar al presente Tratado, firmado y sellado por los Plenipotenciarios infrascritos. Y para evitar toda dificultad al trazar sobre la tierra el límite que separa la Alta de la Baja California, queda convenido que dicho límite

consistirá en una línea recta, tirada desde la mitad del Río Gila en el punto donde se une con el Colorado, hasta un punto en la costa del Mar Pacífico, distante una legua marina al Sur del punto más Meridional del Puerto de San Diego. Según este Puerto está dibujado en el plano que levantó en el año de 1782 el segundo piloto de la Armada española D. Juan Pantoja, y se publicó en Madrid el de 1802 en el Atlas para el viaje de las goletas “Sutil” y “Mexicana”; del cual plano se agrega copia firmada y sellada por los Plenipotenciarios respectivos.

“Para consignar la línea divisoria con la precisión debida en mapas fehacientes, y para establecer sobre la tierra mojones que pongan a la vista los límites de ambas Repúblicas, según quedan descritos en el presente Artículo, nombrará cada uno de los dos gobiernos un Comisario y un Agrimensor, que se juntarán antes del término de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Tratado, en el Puerto de San Diego, y procederán a señalar y demarcar la expresada línea divisoria en todo su curso hasta la desembocadura del Río Bravo del Norte. Llevarán diarios, y levantarán planos de sus operaciones: y el resultado convenido por ellos se tendrá por parte de este Tratado, y tendrá la misma fuerza que si estuviese inserto en él; debiendo convenir amistosamente los dos Gobiernos en el arreglo de cuanto necesiten estos individuos y en la escolta respectiva que deban llevar siempre que se crea necesario.

“La línea divisoria que se establece por este Artículo será religiosamente respetada por cada una de las dos Repúblicas, y ninguna variación se hará jamás en ella, sino de expreso y libre consentimiento de ambas Naciones, otorgado legalmente por el Gobierno General de cada una de ellas, con arreglo a su propia Constitución.”

“Artículo XXIII.- Este Tratado será ratificado por el Presidente de la República Mexicana, previa la aprobación de su

Congreso General, y por el Presidente de los Estados Unidos de América, con el consejo y consentimiento del Senado; y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Washington, a los cuatro meses de la fecha de la firma del mismo Tratado, o antes si fuere posible.

“En fe de lo cual, nosotros los respectivos Plenipotenciarios, hemos firmado y sellado por quintuplicado este Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo, en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, el día dos de febrero del año de Nuestro Señor, mil ochocientos cuarenta y ocho.

Bernardo Couto (L.S)

Miguel Atristáin (L.S.)

Luis G. Cuevas (L.S.)

Nicolás P. Trist (L.S.)

“Visto y examinado dicho Tratado y las modificaciones hechas por el Senado de los Estados Unidos de América, y cada cuenta al Congreso General, conforme a lo dispuesto en el párrafo XIV del Artículo 110 de la Constitución Federal de estos Estados Unidos, tuvo a bien aprobar en todas sus partes el indicado Tratado y las modificaciones; y en consecuencia, en uso de las facultades que me concede la Constitución, acepto, ratifico y confirmo el referido Tratado con sus modificaciones, y prometo, en nombre de la República Mexicana, cumplirlo y observarlo y hacer que se cumpla y observe.

“Dado en el Palacio Federal de la Ciudad de Santiago de Querétaro, firmado de mi mano, autorizado con el gran sello nacional y refrendado por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, a los treinta días del mes de mayo del año del Señor, de mil ochocientos cuarenta y ocho, y de la Independencia de la República el vigésimo octavo.- (L.S) MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA.- LUIS DE LA ROSA,

Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores.

“Por tanto y habiendo sido igualmente aprobado, confirmado y ratificado el anunciado Tratado con las modificaciones por S.E. el Presidente de los Estados Unidos de América, previo el consentimiento y aprobación del Senado de aquella República, en la ciudad de Washington, el día diez y seis de marzo del presente año de mil ochocientos cuarenta y ocho, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Dado en el Palacio Nacional de Santiago de Querétaro, a treinta de mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Manuel de la Peña y Peña”

TRATADO DE LÍMITES, CELEBRADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1853

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, Benemérito de la Patria, General de División, Gran Maestre de la Nacional y distinguida Orden de Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y Presidente de la República Mexicana, a todos los que la presente vieren, sabed:

Que, habiéndose concluido y firmado en esta capital el día treinta de diciembre del año próximo pasado de mil ochocientos cincuenta y tres, un Tratado entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, por medio de Plenipotenciarios de ambos Gobiernos, autorizados debida y respectivamente a su efecto, cuyo Tratado, con las modificaciones posteriormente acordadas por él por ambas partes, es en la forma y tenor siguientes ⁽²⁴⁾:

²⁴ En esta edición se ha suprimido el texto en inglés, que fue firmado simultáneamente con el texto español.

En el nombre de Dios Todopoderoso. La República de México y los Estados Unidos de América, deseando remover toda causa de desacuerdo que pudiera influir en algún modo en contra de la mejor amistad y correspondencia entre ambos países, y especialmente por lo respectivo a los verdaderos límites que deben fijarse, cuando no obstante lo pactado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo en el año de 1848, aún se han suscitado algunas interpretaciones encontradas que pudieran ser ocasión de cuestiones de grande trascendencia, para evitarlas y afirmar y corroborar más la paz que felizmente reina entre ambas Repúblicas, el Presidente de México ha nombrado a este fin con el carácter de Plenipotenciario ad hoc al Excelentísimo Sr. D. Manuel Díez de Bonilla, Caballero Gran Cruz de la Nacional y distinguida Orden de Guadalupe y Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, y a los Sres. D. José Salazar Ibarregui y General D. Mariano Monteverde, como Comisarios peritos investidos de Plenos Poderes para esta negociación; y el Presidente de los Estados Unidos a Su excelencia el Sr. Santiago Gadsen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los mismos Estados Unidos cerca del Gobierno Mexicano; quienes, habiéndose comunicado sus respectivos Plenos Poderes y hallándonos en buena y debida forma, han convenido en los Artículos siguientes:

(Nota.- Ver *Tratados y Convenciones vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros países*. Tomo I. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1930, página 161 y siguientes.)

Artículo I

La República Mexicana conviene en señalar para lo sucesivo como verdaderos límites con los Estados Unidos, los siguientes: Subsistiendo la misma línea divisoria entre las dos

Californias, tal cual está ya definida y marcada conforme al Art. V del Tratado de Guadalupe Hidalgo, los límites entre las dos Repúblicas serán los que siguen: *comenzando en el Golfo de México, a tres leguas de distancia de la costa, frente a la desembocadura del Río Grande, como se estipuló en el Art. V del Tratado de Guadalupe Hidalgo*; de allí, según se fija en dicho Artículo, hasta la mitad de aquel río, a punto donde la paralela del 31° 47' de latitud Norte atraviesa el mismo río; de allí cien millas en línea recta al Oeste; de allí al Sur a la paralela del 31° 20' de latitud Norte; de allí, siguiendo la dicha paralela del 31° 20' hasta el III° del Meridiano de longitud Oeste de Greenwich; de allí en línea recta a un punto en el Río Colorado, 20 millas inglesas abajo de la unión de los Ríos Gila y Colorado; de allí por la mitad de dicho Río Colorado, río arriba, hasta donde se encuentra la actual línea divisoria entre los Estados Unidos y México. Para la ejecución de esta parte del Tratado, cada uno de los dos Gobiernos nombrará un Comisario, a fin de que por común acuerdo de los dos así nombrados, que se reunirán en la ciudad del Paso del Norte, tres meses después del canje de las ratificaciones de este Tratado, procedan a recorrer y demarcar sobre el terreno la línea divisoria estipulada por este Artículo, en lo que no estuviere ya reconocida y establecida por la Comisión Mixta, según el Tratado de Guadalupe, llevando al efecto diarios de sus procedimientos y levantando los planos convenientes. A este efecto si lo juzgaren necesario las Partes Contratantes, podrán añadir a su respectivo Comisario, alguno o algunos auxiliares, bien facultativos o no, como agrimensores, astrónomos, etcétera; pero sin que por esto su concurrencia se considere necesaria para la fijación y ratificación como la línea divisoria entre ambas Repúblicas, pues dicha Línea sólo será establecida por lo que con vengan los Comisarios, reputándose su conformidad en este punto como decisiva y parte integrante de este Tratado, sin

necesidad de ulterior ratificación o aprobación y sin lugar a interpretación de ningún género por cualquiera de las dos Partes Contratantes.

La línea divisoria establecida de este modo será en todo tiempo fielmente respetada por los dos Gobiernos, sin permitirse ninguna variación en ella, si no es de expreso y libre consentimiento de los dos, otorgado de conformidad con los principios del Derecho de Gentes y con arreglo a la Constitución de cada país respectivamente. En consecuencia, lo estipulado en el Artículo V del Tratado de Guadalupe sobre la línea divisoria en él descrita, queda sin valor en lo que repugne con la establecida aquí; dándose, por lo mismo, por derogada y anulada dicha línea, en la parte en que no es conforme con la presente, así como permanecerá en todo su vigor en la parte en que tuviere dicha conformidad con ella.

Artículo II

El Gobierno de México, por este Artículo exime al de los Estados Unidos de las Obligaciones del Art. XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo; y dicho Artículo y el 33 del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, y concluido en México el día 5 de abril de 1831, quedan por éste derogados.

Artículo III

En consideración a las anteriores estipulaciones, el Gobierno de los Estados Unidos conviene en pagar al Gobierno de México, en la ciudad de Nueva York, la suma de diez millones de pesos, de los cuales, siete millones se pagarán luego que se verifique el canje de las ratificaciones de este Tratado, y los tres millones restantes tan pronto como se reconozca, marque y fije la línea divisoria.

Artículo IV

Habiéndose hecho en su mayor parte nugatorias las estipulaciones de los Artículos VI y VII del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por la cesión de territorio hecha en el Artículo I de este Tratado, aquellos dichos Artículos quedan por éste derogados y anulados, y las estipulaciones que a continuación se expresan substituidas en lugar de aquéllas. Los buques y ciudadanos de los Estados Unidos tendrán en todo tiempo libre y no interrumpido tránsito por el Golfo de California para sus posesiones y desde sus posesiones sitas al Norte de la Línea divisoria de los dos países; entendiéndose que ese tránsito se ha de hacer navegando por el Golfo de California y por el Río Colorado, y no por tierra, sin expreso consentimiento del Gobierno Mexicano. Y precisamente y bajo todos respectos las mismas disposiciones, estipulaciones y restricciones quedan convenidas y adoptadas por este Artículo y serán escrupulosamente observadas y hechas efectivas por los dos Gobiernos Contratantes, con referencia al Río Colorado, por tal distancia y en tanto que la medianía de ese río queda como su línea divisoria común por el Art. I de ese Tratado. Las diversas disposiciones, estipulaciones y restricciones contenidas en el Art. VII del Tratado de Guadalupe Hidalgo, sólo permanecerán en vigor en lo relativo al Río Bravo del Norte, abajo del punto inicial de dicho límite estipulando en el Art. I de este Tratado; es decir, abajo de la intersección del paralelo de 31° 47' 30" de latitud con la línea divisoria establecida por el reciente Tratado que divide dicho río desde su desembocadura arriba, de conformidad con el Artículo V del Tratado de Guadalupe.

Artículo V

Todas las estipulaciones de los Arts. VIII, IX, XVI y XVII del Tratado de Guadalupe Hidalgo se aplicarán al territorio

cedido por la República Mexicana en el Art. I del presente Tratado y a todos los derechos de personas y bienes, tanto civiles como eclesiásticos, que se encuentren en dicho territorio, tan plena y tan eficazmente como si dichos Artículos de nuevo se insertaran e incluyeran a la letra en éste.

Artículo VI

No se considerarán válidas ni se reconocerán por los Estados Unidos ningunas concesiones de tierras en el territorio cedido por el Artículo I de este Tratado, de fecha subsecuente al día 25 de septiembre, en que el Ministro y signatario de este Tratado, por parte de los Estados Unidos, propuso al Gobierno de México dirimir la cuestión de límites; ni tampoco se respetarán ni considerarán como obligaciones ningunas concesiones hechas con anterioridad, que no hayan sido inscritas y debidamente registradas en los archivos de México.

Artículo VII

Si en lo futuro (que Dios no permita) se suscitare algún desacuerdo entre las dos naciones, que pudiera llevarlas a un rompimiento en sus relaciones y paz recíproca, se comprometen asimismo a procurar, por todos los medios posibles el allanamiento de cualquiera diferencia; y si aún de esta manera no se consiguere, jamás se llegará a una declaración de guerra sin haber observado previamente cuanto en el Artículo XXI del Tratado de Guadalupe quedó establecido para semejantes casos, y cuyo Artículo se da por reafirmando en este Tratado, así como el XXII.

Artículo VIII

Habiendo autorizado el Gobierno Mexicano, en 5 de febrero de 1853 la pronta construcción de un camino de madera

y de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec, para asegurar de una manera estable los beneficios de dicha vía de comunicación a las personas y mercancías de los ciudadanos de México y de los Estados Unidos, se estipula que ninguno de los dos Gobiernos pondrá obstáculo alguno al tránsito de personas y mercancías de ambas naciones y que, en ningún tiempo, se impondrán cargas por el tránsito de personas y propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos, mayores que las que se impongan a las personas y propiedades de otras naciones extranjeras, ni ningún interés en dicha vía de comunicación o en sus productos se transferirá a un Gobierno extranjero.

Los Estados Unidos tendrán derecho de transportar por el Istmo, por medio de sus gentes y en valijas cerradas, las malas de los Estados Unidos que no han de distribuirse en la extensión de la línea de comunicación; y también los efectos del Gobierno de los Estados Unidos y sus ciudadanos que sólo vayan de tránsito y no para distribuirse en el Istmo, estarán libres de los derechos de Aduana y otros impuestos por el Gobierno Mexicano. No se exigirá a las personas que atraviesen el Istmo y no permanezcan en el país, pasaportes ni cartas de seguridad.

Cuando se concluya la construcción del ferrocarril, el Gobierno Mexicano conviene en abrir un puerto de entrada además del de Veracruz, en donde termine dicho ferrocarril en el Golfo de México, o cerca de ese punto.

Los dos Gobiernos celebrarán un arreglo para el pronto tránsito de tropas y municiones de los Estados Unidos, que este Gobierno tenga ocasión de enviar de una parte de su territorio a otra, situadas en lados opuestos del Continente.

Habiendo convenido el Gobierno Mexicano en proteger con todo su poder la construcción, conservación y seguridad de la obra, los Estados Unidos de su parte podrán impartirle su protección, siempre que fuere apoyado y arreglado al Derecho de Gentes.

Artículo IX

Este Tratado será ratificado y las ratificaciones respectivas canjeadas en la ciudad de Washington, en el preciso término de seis meses, o antes si fuere posible, contado este término desde su fecha.

En fe de lo cual, nosotros los Plenipotenciarios de las Partes Contratantes, lo hemos firmado y sellado en México, el día 30 de diciembre del año de Nuestro Señor 1853, trigésimo tercero de la Independencia de la República Mexicana y septuagésimo octavo de la de los Estados Unidos.

(L.S.) Manuel Díez de Bonilla.

(L.S.) J. Mariano Monterde.

(L.S.) José Salazar Ilarregui L.

(L.S.) James Gadsen.

Por tanto, visto y examinado dicho Tratado, en uso de las facultades que la Nación se ha servido conferirme, lo acepto, ratifico y confirmo, y prometo en nombre de la República Mexicana cumplirlo y observarlo, y hacer que se cumpla y observe.

Dado en el Palacio Nacional de México, firmado en mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación y refrendado por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, a los 31 días del mes de mayo del año del Señor 1853, trigésimo cuarto de la Independencia de la República Mexicana.

Antonio López de Santa Anna.

Manuel Díez de Bonilla.

Y habiendo sido igualmente aprobado, confirmado y ratificado el presente Tratado por Su Excelencia el Presidente de

los Estados Unidos de América, en la ciudad de Washington, el día 29 de junio del presente año, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, a 20 de julio de 1854.

Antonio López de Santa Anna.

TRATADO SOBRE LOS LÍMITES, CELEBRADO EL
27 DE SEPTIEMBRE DE 1882

Manuel González, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el día veintisiete de septiembre del año de mil ochocientos ochenta y dos se concluyó y firmó en la Ciudad de México, por medio de los Plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, un Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, en la forma y tenor siguientes:

Los Gobiernos de México y de Guatemala, deseosos de terminar amistosamente las dificultades existentes entre ambas Repúblicas, han dispuesto concluir un Tratado que llene tan apetecible objeto; y a ese fin han nombrado sus respectivos Plenipotenciarios; a saber: el Presidente de la República Mexicana, a don Ignacio Mariscal, Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores y el Presidente de la República de Guatemala, a don Manuel Herrera, hijo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de México; quienes, después de presentarse mutuamente sus respectivos Poderes, hallándolos en debida forma, y teniendo a la vista los preliminares firmados por los representantes de ambas naciones en la ciudad de Nueva York, de los Estados Unidos de América, el doce de agosto del corriente año, han convenido en los artículos siguientes:

(Ver Tratados y Convenciones vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros países. Tomo I. México. Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930, página 365 y siguientes.)

Artículo I

La República de Guatemala renuncia por siempre los derechos que juzga tener al territorio del estado de Chiapas y su Distrito de Soconusco, y, en consecuencia, considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo II

La República Mexicana aprecia debidamente la conducta de Guatemala y reconoce que son tan dignos como honrosos los fines que le han inspirado la anterior renuncia, declarando que en igualdad de circunstancias México hubiera pactado igual desistimiento. Guatemala, por su parte, satisfecha con este reconocimiento y esta declaración solemne, no exigirá indemnización de ningún genero con motivo de la estipulación precedente.

Artículo III

Los límites entre las dos naciones, serán a perpetuidad los siguientes: 1° La línea media del río Suchiate, desde un punto situado en el mar a tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo, hasta el punto en que el mismo río corte el plano vertical que pase por el punto más alto del volcán de Tacaná y diste veinticinco metros del pilar más austral de la garita de Tlalquian, de manera que esta garita quede en territorio de Guatemala; 2° La línea determinada por el plano vertical definido anteriormente, desde su encuentro con el río Suchiate hasta su intersección con el plano vertical que pase por las cumbres de Buenavista e Ixbul; 3° La línea determinada por el plano vertical que pase por la cumbre de Buenavista, fijada ya astronómicamente por la Comi-

sión Científica Mexicana, y la cumbre del cerro de Ixbul, desde su intersección con la anterior hasta un punto a cuatro kilómetros adelante del mismo cerro; 4 ° El paralelo de latitud que pasa por este último punto, desde él, rumbo al Oriente, hasta encontrar el canal más profundo del río Usumacinta, o el del Chixoy en el caso de que el expresado paralelo o encuentre al primero de estos ríos; 5° La línea media del canal más profundo del Usumacinta en un caso, o del Chixoy y luego del Usumacinta, continuando por éste, en el otro, desde el encuentro de uno u otro río con el paralelo anterior, hasta que el canal más profundo del Usumacinta encuentre el paralelo situado a veinticinco kilómetros al sur de Tenosique, en Tabasco, medidos desde el centro de la plaza de dicho pueblo; 6° El paralelo de latitud que acaba de referirse, desde su intersección con el canal más profundo del Usumacinta, hasta encontrar la meridiana que pasa a la tercera parte de la distancia que hay entre los centros de las plazas de Tenosique y Sacluc, contada dicha tercera parte desde Tenosique; 7° Esta meridiana, desde su intersección con el paralelo anterior, hasta la latitud de diecisiete grados cuarenta y nueve minutos ($17^{\circ} 49'$); 8° El paralelo diecisiete grados cuarenta y nueve minutos ($17^{\circ} 49'$), desde su intersección con la meridiana anterior indefinidamente hacia el Este.

Artículo IV

Para trazar la línea divisoria con la precisión debida en mapas fehacientes, y establecer sobre el terreno monumentos que pongan a la vista los límites de ambas Repúblicas, según quedan descritos en el anterior artículo, nombrará cada uno de los dos Gobiernos una Comisión Científica. Ambas comisiones se reunirán en Unión Juárez, a más tardar a los seis meses contados desde el canje de ratificaciones de este Tratado, y procederán desde luego a practicar las expresadas operaciones.

Llevarán diarios y levantarán planos de la misma, y el resultado de sus trabajos, convenidos por ellas, se considerará parte de este Tratado, tendrá la misma fuerza que si estuviera en él inserto. El plazo para la conclusión de dichas operaciones será de dos años, contados desde la fecha en que las Comisiones se reúnan. Si una de las dos no estuviere presente en el término de seis meses antes fijado, la otra comenzará, a pesar de ello, sus trabajos; y los que ejecutare aisladamente tendrán la misma fuerza y validez que si fueren de ambas Comisiones. Los dos Gobiernos celebrarán a la mayor brevedad un arreglo para determinar los detalles relativos a estas Comisiones y sus trabajos.

Artículo V

Los nacionales de cualquiera de las dos Partes Contratantes que, en virtud de las estipulaciones de este Tratado, queden para lo futuro en territorios de la otra, podrán permanecer en ellos o trasladarse en cualquier tiempo a donde mejor les convenga, conservando en dichos territorios los bienes que posean, o enajenándolos y pasando su valor a donde quisieren, sin que por esto último pueda exigírseles ningún género de contribución, gravamen o impuesto. Los que prefieran permanecer en los territorios cedidos, podrán conservar el título y derechos de nacionales del país a que antes pertenecían a dichos territorios, o adquirir la nacionalidad de aquel a que van a pertenecer en lo de adelante. Más la elección deberá hacerse entre una y otra nacionalidad, dentro de un año contando desde la fecha del canje de las ratificaciones del presente Tratado, y los que permanecieren en dichos territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener su antigua nacionalidad, serán considerados como nacionales de la otra Parte Contratante.

Las propiedades de todo género existentes en los territorios

cedidos serán respetadas inviolablemente; y sus actuales dueños, sus herederos y los que en lo sucesivo puedan adquirir legalmente dichas propiedades, disfrutarán respecto de ellas tan amplias garantías como si perteneciesen a nacionales del país en que están situadas.

Artículo VI

Siendo el objeto de ambos Gobiernos, al ajustar el presente Tratado, no sólo pone fin a las dificultades existentes entre ellos, sino terminar y evitar las que se originen o puedan originarse entre los pueblos vecinos, de uno y otro país, a causa de la incertidumbre de la línea divisoria actual, se estipula que, dentro de seis meses de reunidas las Comisiones Científicas de que habla el Artículo IV, enviarán de común acuerdo a sus Gobiernos una noticia de aquellas poblaciones, haciendas y rancherías que sin duda ninguna deban quedar en determinado lado de la línea divisoria convenida en el Artículo III. Recibida esa noticia, cada uno de los dos Gobiernos estará facultado para expedir desde luego las órdenes convenientes, a fin de que su autoridad se establezca en aquellos puntos que deban quedar dentro del territorio de su nación respectiva.

Artículo VII

El presente Tratado será ratificado conforme a la Constitución Política de cada una de las dos Repúblicas; y el canje de las ratificaciones se verificará en esta capital a la mayor brevedad posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios firmaron y sellaron el presente Tratado.

Hecho en dos originales en la Ciudad de México, a veintisiete de septiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

(L.S.) IGNACIO MARISCAL
(L.S) MANUEL HERRERA, HIJO

Que el precedente Tratado fue aprobado por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, el día diecisiete del mes de octubre del año de mil ochocientos ochenta y dos, y ratificado por mí, el día cuatro de enero del presente año;

Que lo aprobó igualmente la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, el día veinticinco del mes de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, y fue ratificado por el Presidente de la República de Guatemala el día veintinueve del propio mes y año;

Y que las ratificaciones del precitado Tratado fueron canjeadas el día de hoy en la ciudad de México. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno Federal.- México 1° de mayo de 1883.

MANUEL GONZÁLEZ

BIBLIOGRAFIA

California Cooperative Sardine Research Program, Progress Report 1950.-Por California Academy of Sciences; California Division of Fish and Game; Scripps Institution of Oceanography; U.S. Fish and Wildlife Service.

Is the Pacific Sardine Disappearing? Por J.L. Mchugh y Elbert H. Ahlmstrom.

California Cooperative Sardine Research Program, Progress Report 1951/1952.-Por California Academy of Sciences; California Division of Fish and Game; Hopkins Marine

Station; Stanford University; U.S. Fish and Wildlife Service; University of California; Scripps Institution of Oceanography.

La Soberanía de México sobre las aguas territoriales y el problema de la plataforma continental, por el Licenciado Raúl Cervantes Ahumada.

Tratados y Convenciones Vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros Países.- Edición oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Noticias de la prensa nacional y extranjera.

APÉNDICE NÚMERO 8

F. XAVIER GAXIOLA JR.

México, D.F., 13 de noviembre de 1961.

Sr. Gral. Abelardo L. Rodríguez,
P r e s e n t e.

Muy Respetado y Querido Amigo:

Quiero referirme a nuestras recientes conversaciones y, con objeto de precisar algunos hechos en los que fui actor durante la campaña política de los años de 1939-1940, para preparar la elección del Ciudadano que habría de sustituir al General Lázaro Cárdenas en la Presidencia de la República, me permito manifestar a usted lo siguiente:

1.- Desde que nuestro común amigo Melchor Ortega, resolvió tomar parte activa y prominente en la campaña del General Juan Andrew Almazán, recibí indicaciones de él en el sentido de que aquél candidato tenía vivo interés en cambiar impresiones conmigo, sobre temas de actualidad en aquel entonces. Entendí, claramente, que el objeto de la solicitada entrevista, no podía ser otro que explorar mi ánimo para saber cual era la actitud de usted en relación con el problema electoral.

Como nunca estuve de acuerdo con la aventura personal que estaba corriendo Melchor, y así se lo hice saber desde que me comunicó su afiliación al almazanismo, rehusé sistemáticamente celebrar la dicha entrevista.

2.- Confirma esta opinión, el hecho que el martes 12 de septiembre de 1939, me habló por teléfono personalmente (excuse usted la redundancia) el citado General Almazán preguntándome si tenía yo “noticias directas de allá”, es decir, de usted y rogándome que pasara a verlo a su casa, a las ocho de la mañana del miércoles 13, absolutamente solo y manejando mi coche. Así lo hice, habiendo tenido con el una conferencia que duró dos horas, durante las cuales yo no hable más de diez minutos.

3.- En síntesis me manifestó:

a). Que por conducto de Melchor y del licenciado Rafael Zubaran Capmany, tenía noticias de que usted deseaba participar en la lucha cívica, a lo que respondí que independientemente de la prohibición constitucional, usted por convicción propia no aspiraba nuevamente a la Presidencia de la República.

b). Le dije también que los generales Magaña y Sánchez Tapia, precandidatos a la Presidencia de la República, habían solicitado la ayuda moral de usted y que la contestación había sido terminante: sólo un programa disolvente de tendencias comunizantes y que amenazara la integridad de los principios revolucionarios y la estabilidad política del país, obligarían a usted a quebrantar su abstención política, sin aspirar, naturalmente a la Presidencia.

c). Me hizo entonces, una larguísima exposición que detalladamente conservo en nota escrita a raíz de la entrevista, sobre los motivos que lo habían determinado a actuar directamente en la campaña presidencial, y terminó por proponerme concretamente pugnar por que se realizara el siguiente programa:

1.- Convención de los partidos independientes de oposición, para formar una confederación que apoyaría la candidatura del propio Almazán.

2.- Fusión con los elementos que desde el principio lo estuvieron apoyando y que el controlaba directa y personalmente.

3.- Hecho lo anterior, designar al propio Almazán Director de la Campaña Presidencial, a usted Primer Vicepresidente encargado de manejar todos los asuntos, ya que el tendría que ausentarse para la gira y segundo Vicepresidente al General Joaquín Amaro.

A cambio de la participación de usted en la campaña política almazanista, me indicó que le reservaba tres Secretarías de Estado: la de Gobernación que me ofreció a mí; la de Guerra y Marina, y alguna otra que usted libremente escogiera, en la inteligencia de que el sancionaría los nombramientos que usted hiciera.

Me sorprendió, por absurda e inusitada una proposición de esa índole, que mostraba muy a las claras la personalidad de mi interlocutor, y me limité a decirle que la transmitiría a usted, con lo que concluyó la entrevista, sin que hubiera ninguna más ni posterior contacto con el propio Almazán, que naturalmente no recibió respuesta alguna a esa sorprendente oferta de mercado político.

Sin otro particular que saludar a usted con mi invariable afecto, quedo su amigo que bien lo estima.

F. Javier Gaxiola Jr.

Me consta que lo que dice Gaxiola en esta carta, por lo que a mi intervención se refiere, es rigurosamente cierta.

APÉNDICE NÚMERO 9

LAS MISIONES SONORENSES DE SUPERACIÓN POPULAR

Hermosillo, Son., a 3 de enero de 1945.

A la Sra. Enriqueta de Parodi,
Jefe del Departamento de Organización Social y Cultural,
Presente.

Remito a usted con este oficio el plan general de actividades que deberá desarrollar el Departamento a su cargo, a partir de esta fecha.

Por la lectura del mencionado plan observará usted que la actividad social que se le recomienda a esa Dependencia ha sido dividida en dos etapas: la primera, tendiente exclusivamente a realizar una labor difusora de principios, prácticas y costumbres que procuren el acercamiento del hogar a la escuela, el desarrollo de la cultura física por medio del deporte organizado, el desarrollo del arte por medio de espectáculos teatrales y la observancia de normas sobre higiene y alimentación popular adecuada; y la segunda, que tendrá por metas, formas más evolucionadas de los anteriores principios que den por resultado la superación individual y colectiva de nuestro pueblo.

Por lo pronto, todos los esfuerzos del departamento a su cargo deben enfocarse a la más amplia realización de la primera etapa exclusivamente. Esto obedece a que es necesario crear primeramente entre las clases populares las costumbres benéficas que comprenden la primera etapa del plan a desarrollar para que los individuos sientan después la necesidad

imperiosa de dar un paso adelante y de contar con campos, bibliotecas, teatros populares, etcétera, contruidos especialmente para la práctica de estas costumbres sociales. Igualmente obedece este método de trabajo al hecho de que su ejecución no demanda la erogación de fuertes cantidades que por ahora el Gobierno no está en condiciones de afrontar y que tampoco los particulares podrían solventar supuesto que el pensamiento de este Ejecutivo es el de que esta actividad social sea iniciada precisamente entre los poblados más lejanos que son los que más necesitan de dirección apropiada por parte de las autoridades gubernamentales en materia de normas para una vida mejor.

Recomiendo a usted leer cuidadosamente el plan que le acompaño, que culmina con el establecimiento en todos los lugares poblados del Estado de las “Misiones Sonorenses de Superación Popular” , y si tiene alguna duda, puede consultarme desde luego.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCIÓN.

El Gobernador Constitucional del Estado, GRAL. DE DIV.
ABELARDO L. RODRÍGUEZ.

I

LA ACTIVIDAD SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

EL Gobierno de Sonora, está realizando una intensa labor de mejoramiento popular en todos los órdenes de la vida social. Viene impulsando principalmente la construcción de escuelas, de manera especial, en los lugares más apartados del Estado; está mejorando constantemente las condiciones económicas de los maestros, a quienes les da facilidades para que amplíen sus conocimientos en su beneficio propio y de los educandos; está construyendo edificios adecuados para el desarrollo de actividades de investigación científica; está levantando hospitales, haciendo caminos vecinales para comunicar entre sí a los poblados antes olvidados y, en fin, está empeñado en hacer sentir su labor constructiva en todos los ámbitos y en todos los rincones del territorio sonorense.

Pero además de la labor oficial, se hace necesario despertar, estimular y desarrollar el espíritu de colaboración de los particulares para que el esfuerzo oficial y el particular coordinados, den mejores y más rápidos frutos en beneficio del propio pueblo sonorense.

Por razones de orden económico, el trabajo oficial encaminado a promover la iniciativa privada en este sentido debe realizarse por etapas; la primera, que aspirará a lograr la implantación o exaltación de costumbres generales de utilidad incuestionable, en los campos del deporte, de la alimentación, de la higiene y del arte; y la segunda, ya en un plano superior, que tendrá por metas formas más evolucionadas de los principios elementales comprendidos en la primera etapa.

Así pues, el Departamento de Organización Social y Cultural, tendrá un plan general a seguir, dividido en dos partes. Mi gobierno se ocupará por lo pronto, sólo de la primer etapa, esto es, de implantar en la población del Estado hábitos sobre deportes, nutrición, higiene y arte teatral.

II PRIMERA ETAPA

NECESIDAD DE LA COLABORACIÓN DE LOS PARTICULARES CON LAS AUTORIDADES

El ideal supremo latente en el corazón de todos los mexicanos y, en nuestro caso, de todos los sonorenses, de forjar una Patria fuerte y respetable no podrá cuajar nunca como producto del esfuerzo aislado, como resultado de la actividad unilateral de las autoridades municipales, estatales y federales. Se necesita además, y muy principalmente, la cooperación de los individuos y del conjunto de toda la población; niños, jóvenes y hombres sin distinción de edades, sexos ni situaciones sociales.

El amor a la Patria Mexicana es patrimonio universal de todo aquel que haya tenido la dicha de nacer en su suelo y aún de quienes, abrigándose bajo la sombra de las instituciones nacionales, han abandonado sus propios lares para venir y convivir con nosotros.

Urge hacer nacer, en unos casos, y en los más, avivar los sentimientos de cariño, de respeto, de veneración que en todas las almas mexicanas deben existir perenemente, para obrar de manera coordinada, uniforme y constante, en pro de cuanto pueda constituir un motivo de exaltación de la Patria Mexicana.

Hay que insistir en que no basta la acción oficial: es necesario, es indispensable, la colaboración entusiasta de los individuos, de los grupos, y, en fin, de las asociaciones que sienten interés por el bienestar común. La colaboración de los particulares con los directores de la cosa pública de México, que lo son las autoridades legalmente constituidas, debe ser ilimitada, con ánimo de prodigarse en bien de nuestros congéneres y sin mas esperanza que la muy grande e íntima satisfac-

ción de poder servir a México. Esta colaboración puede ser de muy distintos géneros: material, intelectual, económica, etcétera. Se necesita, para evidenciar nuestro querer a la patria y rendirle culto, que cada mexicano, que cada sonorenses, se despoje de egoístas sentimientos y se entregue a la hermosa tarea de dar, de servir, de hacer el bien, de mejorarse él mismo y de ayudar a los demás a prosperar intelectual, moral y materialmente.

Así, pues, el deseo de hacer Patria nos coloca en la corriente del esfuerzo que debe realizarse sin mezquinos intereses, en la situación de ayudar a nuestros semejantes y a nosotros mismos, porque el bienestar, la prosperidad, el adelanto de uno, de otro y de otro y de todos los mexicanos es el bienestar, la prosperidad y el adelanto de México y de la Humanidad.

III

LOS IMPULSOS DE SUPERACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA Y SU ENCAUZAMIENTO PRÁCTICO

¿Cómo debemos proceder prácticamente para llevar adelante estos ideales? Obligándonos moralmente a seguir determinados programas de superación colectiva e individual. Y para ello lo primero que debemos hacer es unirnos a los demás residentes del lugar donde vivimos, para construir núcleos orientadores de los demás conciudadanos, que promuevan actividades que tengan por finalidad superior el educarnos en el cumplimiento de nuestros deberes y en el mejor aprovechamiento de nuestro tiempo libre.

Debemos propender a alcanzar un más alto nivel cultural y un mejor desarrollo físico, así como a exaltar las virtudes cívicas y morales. Esta labor de difusión y de realización de los

principios que han de conducir necesariamente a un mayor acercamiento social y a estimular los anhelos de superación de los sonorenses, debe quedar encomendada a agrupaciones cuya dirección se encargue a los vecinos de cada localidad que se hayan distinguido por sus dotes de interés por la prosperidad del Municipio y del Estado, gentes solventes desde el punto de vista moral, entusiastas y que tengan una ilustración adecuada.

Estas agrupaciones, en cuyo seno nada debe valer cualquier preponderancia fundada en una investidura oficial, en una posición social o en mejores posibilidades económicas del individuo, deben constituirse procurando llevar a sus directivas representativos de todos los sectores sociales: trabajadores, empleados, comerciantes, agricultores, médicos, maestros, etcétera, que por la diversa índole de sus propias actividades están relacionados con las distintas gamas sociales y que puedan ayudar, por tanto, a hacer que se asocie a ellas el mayor número de residentes de la localidad, si no es que de todos.

La organización de estas agrupaciones debe principiar en los poblados por ser éstos el campo más propicio para realizar la unión, ya que los pueblos constituyen verdaderas familias grandes, cuyos elementos están más identificados entre sí.

Las agrupaciones deben llevar una denominación que ni remotamente permita pensar que persiguen o tienen tintes políticos ni religiosos ni de oposición a cuanto de gentes, pues estas agrupaciones quieren alejarse de todo aquello que huela a partidarismos de cualquier orden, y antes bien, quieren hacer una labor popular que beneficie parejamente a todas las personas que se adhieran a ellas con el sano propósito de progresar y de ayudar a sus semejantes a progresar en todos los aspectos. Cada una de estas agrupaciones podría denominarse: “Misión Sonorense de Superación Popular”.

El Departamento de Organización Social y Cultural debe ser el encargado de propalar estas ideas y de encauzar las actividades tendientes a su cristalización en todos los rincones del Estado.

La constitución de las Misiones Sonorenses de Superación Popular, no requiere la intervención formal de autoridades, sino sencillamente que se reúnan las personas deseosas de aportar su grano de arena en esta labor. Una vez reunida la asamblea debe procederse a elegir una Mesa Directiva, compuesta por un Presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero. Además deben integrarse los siguientes comités: deportivo, de higiene y alimentación, de arte teatral y femenino. Estos comités pueden estar integrados por dos o más miembros, según sea el número de personas con que se cuente en cada lugar. Todos los puestos tanto los de la Mesa Directiva cuanto los de los Comités, deben ser absolutamente honoríficos y quienes resulten designados para cubrirlos deben protestar cumplir sus encargos con el empeño que estas tareas demanden en bien de nuestros semejantes y del progreso de Sonora. Naturalmente que, donde el número de habitantes sea muy reducido, la anterior estructuración social puede quedar constreñida a la sola mesa directiva que se encargará de desarrollar todas las tareas que, en otras partes, queden encomendadas a cada uno de los Comités.

Es recomendable que para llenar estos puestos, se haga una escrupulosa selección teniendo en cuenta las características, de honorabilidad, de entusiasmo, de cariño al lugar, de simpatía general y de responsabilidad, que aúnen cada uno de los candidatos a ocupar los mencionados lugares. Preferentemente debe elegirse a los señores profesores y a los padres de familia que se hayan distinguido por las cualidades a que antes nos referimos. De la reunión constitutiva deberá levantarse una acta que firmarán todos los asistentes a la junta, en la que

aparecerán los nombres de las personas designadas para ocupar la mesa directiva.

Naturalmente, las Misiones Sonorenses de Superación Popular deberán arbitrarse por sí mismas fondos para su propio sostenimiento y estos fondos pueden provenir de cuatro fuentes:

1o. De las cuotas de sus miembros, que en todo caso deben ser módicas y autorizadas previamente por el Departamento de Organización Social y Cultural;

2o. Del producto de las utilidades derivadas de los actos sociales que organice cada Misión;

3o. De las cantidades que ocasionalmente pueda ministrarles el Gobierno del Estado, y;

4o. De los donativos de los particulares.

Las cuotas de membresía de las Misiones deberán ser anuales, a cambio de su pago, cada Misión deberá otorgar una tarjeta credencial, firmada por sus directivos y por el Departamento de Organización Social y Cultural. Estas cuotas deben ser sumamente módicas, por ejemplo, de un peso anual; pero en aquellos casos en que haya individuos deseosos de adherirse a las Misiones y siempre que materialmente no puedan pagar esta cuota, deberá admitírseles en forma excepcional, siempre y cuando reconozcan que, al estar en posibilidades de hacerlo cubrirán a su respectiva Misión las cuotas que hayan dejado de pagar.

Todos los miembros de las Misiones tendrán iguales derechos y obligaciones, pudiendo ser electos para formar parte de la Mesa Directiva.

Para principiar el desarrollo de las actividades correspondientes a la primera etapa de este programa, pueden aprovecharse los campos ya construidos en las escuelas locales, si los hay, o simplemente un llano donde los escolares practiquen el deporte organizado. También pueden aprovecharse las aulas de la escuela local, o algún salón o habitación am-

plia que facilite cualesquiera de los residentes de la localidad, para efectuar allí las reuniones y las representaciones culturales antes delineadas. En otras palabras, no es absolutamente indispensable hacer construcciones especiales para el desarrollo de estas actividades, al principio.

IV

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA PRIMERA ETAPA

Primero. Acercamiento del hogar a la Escuela por la vinculación de los intereses de los Adultos y de la Niñez.

- a) Conocimiento recíproco y trato frecuente entre padres y maestros.
- b) Buena voluntad y comprensión de los padres para acatar entusiastamente las indicaciones de los maestros, relacionadas con los estudios y la conducta de los escolares.
- c) Desarrollo del interés de los padres acerca del adelanto de la educación general de sus hijos y del cumplimiento de los deberes escolares.
- d) Cooperación moral y material de los padres de familia con los profesores, para lograr el bienestar y progreso general de la población escolar.
- e) Fomento del respeto que los escolares deben tener a su escuela y a sus profesores.
- f) Instrucción y apego a los deberes que la Constitución General de la República y la Constitución Política del Estado señalan a los padres de familia y a los ciudadanos, especialmente aquellos relativos a la educación.

Segundo. Desarrollo de la Cultura física por medio del Deporte Organizado.

a) Estimular la afición a los deportes colectivamente organizados.

b) Fomentar la asistencia regular y entusiasta de espectadores a las prácticas y encuestas deportivas escolares para que los educandos sientan deseos de emulación caballerosa.

c) Difundir por todos los medios posibles los resultados saludables que se vayan obteniendo en el campo del deporte para incrementar la afición a estas prácticas.

d) Hacer notar que por medio de la Educación Física, se obtienen los siguientes beneficios:

Físicamente. Cuerpo sano armónicamente desarrollado.

Mentalmente. Perseverancia, determinación y fuerza de voluntad.

Socialmente. El sentido de cooperación y servicio a sus semejantes, esto es, solidaridad social.

Moralmente. Espíritu de caballerosidad y nobleza.

Tercero. Desarrollo del Arte por medio de Espectáculos Teatrales.

a) Inculcar a la niñez, a la juventud y a los adultos, el amor a las artes, una de cuyas expresiones más accesibles y benéficas al pueblo en general, es el teatro en sus distintas formas: la comedia, el sainete, el drama, la revista, la zarzuela, etc.

b) Asimismo, fomentar el gusto popular por la buena música.

c) Despertar en la niñez, la juventud y los adultos, el interés y la afición por la poesía y la retórica en general.

d) Organizar cuadros teatrales infantiles y juveniles; organizar estudiantinas; organizar orfenones.

e) Despertar entre los escolares y los adultos el deseo y práctica de la investigación acerca del origen de las obras teatrales, de su contenido moral, de sus tendencias sociales y, en fin, aun de la ideología, la nacionalidad y la vida misma de los autores.

f) Construir, si es posible, con la cooperación popular, escenarios desmontables para las representaciones teatrales de los grupos de aficionados que se vayan organizando.

g) Procurar la participación de los maestros, de los educandos, y de ambos en las representaciones teatrales.

h) Procurar que las representaciones teatrales se lleven a efecto con regularidad para que la población de cada lugar se acostumbre a asistir a ellas normalmente.

Es incuestionable que las actividades artísticas de esta índole amplían el léxico, el panorama moral y el conocimiento de las cosas propias y extrañas de los actores; alejan el temor de hablar ante el público; dan fluidez en la acción y borran muchos complejos de inferioridad individual y colectiva.

Cuarto. Instrucción sobre Higiene y Alimentación adecuada.

a) Normas relativas al aseo de las manos, pies, boca, cabeza, y en general del cuerpo.

b) Normas sobre el uso del agua para tomar y para el aseo.

c) Pugna contra el uso del alcohol, el café, el tabaco, y la práctica de costumbres nocivas.

d) Campaña contra los insectos.

e) Campaña en pro de la implantación y uso del excusado tipo “inglés”.

f) Campaña a favor del uso de calzado.

g) Protección contra los efectos de la exposición prolongada a los rayos solares, para evitar la insolación.

h) Divulgación de normas relativas a la alimentación, tendientes a lograr la nutrición equilibrada del pueblo.

V SEGUNDA ETAPA

Obsérvese bien que al bosquejar las actividades que deben desarrollarse en la primera etapa del plan general que deberá seguir el Departamento de Organización Social y Cultural, únicamente se habla de la implantación de hábitos y costumbres deportivos, higiénicos, de nutrición y artísticos, esto es, se trata sólo de la realización de actividades que nada o casi nada requieren en materia de dinero, sino que es suficiente, cuando menos al principio, la congregación del elemento humano para proceder a la difusión de las normas de que se trate (deportivas, higiénicas, de alimentación o artísticas) y, en su caso, para la práctica de dichas normas. Cuando más, la iniciación de esta labor colectiva demandará gastos tan irrisorios que difícilmente habrá lugar donde no se puedan reunir los fondos necesarios para empezar.

Pero ya en la segunda etapa, que como dijimos al principio abarcará formas más evolucionadas y de mayor enjundia que los principios desarrollados en la primera, el esfuerzo popular deberá ser mayor desde el punto de vista cultural y económico. Sin embargo, cuando se llegue a este estado del desarrollo de este programa, la solución de los problemas abstractos y materiales será fácil, debido a que ya existirá entonces un campo propicio, bien cultivado por la labor que se va a desarrollar ahora, y la población se encontrará preparada para dar su cooperación y entusiasmo personal, para alcanzar las metas superiores que se persiguen.

Las Misiones Sonorenses de Superación Popular deberán formular planes de cultura integral, esto es, manual, mental,

física, estética, moral y social, para aprovechar el tiempo libre de los individuos y procurar así el desenvolvimiento y la superación de la personalidad.

Son varios los fines que deben perseguir las Misiones Sonorenses de Superación Popular.

- a) El verdadero descanso de la gente de trabajo;
- b) El mejoramiento de las costumbres familiares;
- c) El desarrollo físico de los individuos;
- d) La mejor instrucción profesional;
- e) El cultivo de las artes;
- f) La comunión de esfuerzos de los padres, profesores y amigos de las escuelas, e bien de la población escolar, intelectual y material.

Naturalmente que la actividad de las Misiones Sonorenses de Superación Popular en nada debe interferir con la actividad meramente oficial de las diversas autoridades, pero sí deberán cooperar entusiastamente con ellas para el mejor cumplimiento de las disposiciones legales.

Desde luego que cada Misión puede, conforme sus posibilidades económicas se lo permitan, organizar excursiones, servicios de alimentación a los educandos, teatro infantil y juvenil y universitario, recitales de declamación y música, concursos literarios, funciones cinematográficas documentales y de esparcimiento sano, periódicos escolares, pequeños talleres extraescolares, bibliotecas, conferencias sobre higiene, consejos a las amas de casa sobre el cuidado de los niños y alimentación general, botiquines y asistencia médica para los menesterosos, etcétera.

El Departamento de Organización Social debe ser el encargado de promover el establecimiento en los lugares más adecuados del Estado, de centros de descanso y recreo adonde la

gente de trabajo vaya verdaderamente a reponer las energías gastadas en las tareas cotidianas, mediante el pago de cuotas efectivamente módicas que permitan a los individuos de escasos recursos pecunarios y a sus familiares, gozar de las ventajas de esta clase de establecimientos, siquiera una vez al año. En esos campos debe procurarse establecer, además de los servicios de habitación y alimentación, locales para deportes y juegos, así como pequeños auditorios y bibliotecas.

El Departamento de Organización Social y Cultural, debe procurar también dar impulso al turismo local, allegándose toda clase de informes respaldados por empresas y gente seria relativos a tarifas, cuotas y demás gastos de hospedaje, alimentación, diversiones, etcétera.

Es de lo más importante insistir en la organización del teatro infantil, y en general, de las actividades teatrales y cinematográficas, por la gran influencia que estas actividades tienen en el mejoramiento de la cultura popular. Debe facilitarse la concurrencia de los individuos de pocos recursos, por medio de la fijación de funciones especiales, a precios reducidos, si no es que gratuitamente. Los programas para estas funciones deben ser tan buenos en calidad como los de precios elevados.

El teatro dará por resultado el acercamiento de todas las clases sociales. Las funciones o temporadas deben coincidir con los días feriados y el tiempo libre. El teatro a la vez que sirve de esparcimiento contribuye a integrar la educación espiritual y moral del auditorio, amplía sus conocimientos y horizontes imaginativos, llevándole alegría, estímulo y anhelos de superación y bienestar.

Las obras teatrales deben contener preferentemente temas históricos, costumbristas, o la vida de los grandes hombres mexicanos o extranjeros que se hayan preocupado por el bien y el adelanto de la civilización.

El Departamento de Organización Social y Cultural, debe promover de manera amistosa en la Universidad de Sonora, la organización de la Extensión Universitaria, que se ocupe de acercar al seno de aquella institución a las masas populares, por medio de actividades deportivas, teatrales, educativas y todas aquellas que puedan despertar el interés general de la sociedad, para que la Universidad esté en comunicación constante con el pueblo y de esta manera la influencia sea recíproca: de la Universidad sobre el pueblo, y del pueblo sobre la Universidad, a fin de democratizar la cultura.

Hermosillo, Sonora, a 2 de enero de 1946.
El Gobernador Constitucional del Estado,

Gral. de Div. Abelardo L. Rodríguez

APÉNDICE NÚMERO 10

COMISIÓN NACIONAL CONSULTIVA DE PESCA

PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN MÉXICO

Este programa integral para el desarrollo de nuestra industria pesquera fue elaborado cuidadosamente por un cuerpo de técnicos especializados en el ramo, con decenas de años de experiencia en ambos litorales del país. Se formuló sin precipitación, con objeto de tener la seguridad de que, de llevarse al cabo, esta riqueza y patrimonio nacional llegará a florecer permanentemente y ser una de las industrias de mayor categoría de la República, por que con ella no solamente aumentará la economía nacional, sino lo que es más importante, se beneficiará al pueblo mexicano con un alimento substancial, rico en proteínas y vitaminas y más económico que otras subsistencias.

Gral. de Div. A. L. Rodríguez

México, D. F., mayo de 1962.

COMISIÓN NACIONAL CONSULTIVA DE PESCA
PRESIDENTE

México, D. F., 25 de abril de 1962.

Sr. Lic. Don Raúl Salinas Lozano,
Secretario de Industria y Comercio.
Presente.

Muy señor mío y amigo:

Me permito distraerle de sus múltiples ocupaciones propias de su alto encargo, con el fin de presentarle los puntos sobresalientes que contendrá el programa a favor del desarrollo de la industria pesquera, que hemos elaborado tanto su servidor en su carácter de Presidente de la misma, como los diversos miembros que integran la Comisión.

Creo oportuno hacer unas breves consideraciones sobre la política en que me he apoyado para orientar a la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca, en referencia al fundamental y trascendente problema de nuestra pesca nacional.

Primero. Estoy convencido de que la iniciativa privada durante largos años y arrastrando riesgos económicos de gran cuantía ha establecido una industria pesquera nacional de gran valor material y mayor desde el punto de vista de servicio a nuestros compatriotas; ya que gracias a sus esfuerzos se están aprovechando recursos nacionales que benefician ya a nuestro pueblo. Por lo mismo, considero que tanto los industriales como los inversionistas particulares, deben conocer nuestros propósitos y las metas que esperamos alcanzar, pues su apoyo y ayuda serán decisivas para el éxito de la labor que nos ha encomendado tanto el señor Presidente de la República como usted.

Segundo. Creo también que el Estado Mexicano ha intervenido con amplio sentido de justicia social para alentar el desarrollo de la industria pesquera protegiendo las clases más necesitadas. Efectivamente, nuestra Revolución se ha preocupado por organizar a los pescadores en forma de cooperativas, les ha brindado protección legal para que puedan explotar los productos del mar e incluso ha permitido que las instrucciones oficiales dispongan de recursos para otorgarles créditos a los pescadores debidamente organizados. Tengo la firme convicción, de que la Administración nacional participa activamente a favor del progreso de la industria pesquera y tengo la certeza de que se preocupa por continuar aportando mayores recursos para una mejor administración y el incremento de este patrimonio nacional que tanto nos preocupa y al que le estamos brindando lo mejor de nuestros esfuerzos.

Tercera. Es política firme también de la Presidencia de la Comisión Nacional Consultiva que al movimiento cooperativo del pescador mexicano debe dársele amplio apoyo, preparando a los interesados en sus responsabilidades y ofreciéndole ayuda para que mejore sus técnicas de captura. Más aún, es propósito nuestro que el Gobierno brinde tales facilidades al cooperativista mexicano que éste algún día, no sea únicamente el productor de recursos marítimos, sino que se convierta en distribuidor de los mismos y dé lugar con esto a que nuestras clases más humildes se beneficien con la protección oficial. No es sólo aspiración nuestra, sino que creemos que en fecha cercana podrán los cooperativistas capturar las especies marítimas, almacenarlas y refrigerarlas debidamente, contando con sus propios medios de transportación y disponiendo de centros de consumo que les hagan posible expender sus productos a bajo precio, con el natural beneficio económico tanto para los cooperativistas como para nuestro pueblo.

Si el Gobierno Federal, que en este caso usted representa, continúa su política de oportunos créditos y eficaz ayuda técnica a los cooperativistas, pronto México dará un nuevo ejemplo de responsabilidad social y podremos mostrar a la comunidad internacional un fuerte y vigoroso movimiento cooperativista pesquero.

Cuarto. Tampoco se nos escapa que en México, debe dársele especial importancia a la investigación y a la ciencia con el fin de que podamos aprovechar al máximo de eficiencia nuestros recursos nacionales y lograr así que nuestro patrimonio se acreciente de tal manera que las clases más débiles dispongan de lo necesario para vivir.

En muy cercana fecha me permitiré hacerle entrega de un estudio más amplio sobre nuestros propósitos, aprobados por la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca y adjuntaré en esa oportunidad, un proyecto de presupuesto aproximado de los recursos que se necesitarán para atender el programa integral a favor del desarrollo de la industria pesquera, mismo que previamente, esperamos sea aprobado de conformidad por usted y adicionado con sus muy valiosas consideraciones.

Agradezco la atención que se ha servido dispensar a esta breve declaración de los principios que nos animan y aprovecho la oportunidad para suscribirme como su sincero amigo.

Gral. de Div. Abelardo L. Rodríguez

COMISION NACIONAL CONSULTIVA DE PESCA
PRESIDENTE

Sr. Lic. Don Raúl Salinas Lozano,
Secretario de Industria y Comercio.

PROYECTO DE PROGRAMA INTEGRAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA PESQUERA
NACIONAL

Cuando, a principios del presente año recibí del señor Presidente de la República el honroso encargo de presidir la Comisión Nacional Consultiva de Pesca no se me ocultaba la gran responsabilidad que al aceptarlo contraía. El compromiso adquirido con nuestro Presidente y al través de él con toda la nación, no era simplemente el de dedicar lo mejor de nuestros esfuerzos para lograr el mejoramiento, el desarrollo de un sector —importante sin duda— de nuestra economía. Esta es una de las finalidades que perseguimos: situarla como una de las primeras industrias de México; pero, nuestra meta principal, la que inspira toda nuestra actuación y a la cual se subordinan todas las demás es mucho más amplia: queremos contribuir en todo lo que esté de nuestra parte a resolver uno de los más graves y ancestrales problemas de nuestro pueblo, el problema de su alimentación insuficiente e inadecuada, que a pesar de los inmensos esfuerzos realizados hasta ahora por el Gobierno y por el pueblo mismo, no ha quedado resuelto satisfactoriamente.

Queremos que el pueblo mexicano disponga de un alimento, al alcance de sus posibilidades económicas y pueda cubrir con su dieta alimenticia, las exigencias que toda persona requiere para subsistir y trabajar productivamente.

Para lograrlo, es necesario explotar adecuadamente la inmensa riqueza potencial que nos ofrecen los once mil kilómetros de litoral de nuestro país; litoral que ha sido llamado, con mucha razón “el almacén alimenticio más grande de México”, porque en nuestras costas existen infinidad de especies aptas para el consumo, que pueden, debidamente aprovechadas, satisfacer las necesidades de sustento de una población cinco veces mayor que la actual de nuestro país.

¿Cuál es, sin embargo, frente a estas inmensas perspectivas que el futuro parece ofrecernos, el panorama que la situación actual de la pesca nos presenta? Un consumo per cápita anual de 2.8 kilogramos de pescado que se puede considerar entre los más bajos del mundo (el consumo medio por cápita de toda América Latina es de 2.5 kilogramos) un mercado pesquero interno que aumenta sí, gracias a los esfuerzos de particulares y Gobierno, pero en mucho menor proporción que el mercado externo. En resumen, una industria con inmensas posibilidades de desarrollo, que puede contribuir, de modo importantísimo a resolver el problema de la alimentación adecuada de nuestro pueblo, y que sin embargo hasta ahora ha mostrado un desarrollo —aunque las bases sean firmes y el futuro prometedor— todavía incipiente.

Las causas de todo lo anterior son muchas y muy complejas: falta de educación dietética de nuestro pueblo, divulgación insuficiente de las ventajas alimenticias del pescado, métodos de explotación y transformación inadecuados, problemas de transportación, distribución y conservación del producto, etcétera. Pero estas causas pueden ser reducidas a una principal: la existencia de un círculo vicioso: no hay estímulo en la producción por que el consumo es escaso... y el consumo es escaso porque al no incrementarse la producción, el pescado no está al alcance del público consumidor.

El romper, definitivamente, con este círculo será la meta fundamental de todos nuestros esfuerzos. Pondremos para acabar con esta situación, todos los medios que estén a nuestro alcance: estimulando armónicamente la producción con la búsqueda e introducción de mejores métodos para explotar, conservar e industrializar los productos pesqueros; mejorando la red de distribución e introduciendo sistemas de transporte adecuados; estableciendo una política de mercados racional y suficiente; incrementando el consumo por la presentación objetiva al pueblo mexicano de las grandes ventajas que se derivan de la introducción del pescado en su dieta alimenticia.

Me anima además una firme convicción: la industria pesquera mexicana está destinada a ocupar uno de los primeros lugares dentro de la explotación de los recursos nacionales.

Los datos estadísticos que a continuación exponremos nos muestran gráficamente la verdad de lo anterior.

Valor aproximado de las inversiones de la iniciativa Privada, en plantas congeladoras, de refrigeración, Fábricas de hielo, procesadoras o de harina de pescado, Embarcaciones pesqueras de todos tamaños, artes, etcétera.....	\$1,000.000,000.00
Valor comercial de la captura anual	761.130,631.00
Valor comercial de las exportaciones (ventas que se traducen en divisas extranjeras que entran a México).....	484.695,957.00
Impuestos fiscales sobre pesca sólo de explotación pesquera	50.233,700.00

Con esta base la industria pesquera, patrimonio nacional, crecerá multiplicando su potencialidad económica, si se la atiende, se la protege y se la administra debidamente, y, además por tratarse de una industria inagotable de reproducción natural, será también perdurable. Pero, como sucede en cualquier industria, es necesaria una inversión inicial adecuada para lograr su desarrollo.

El desarrollo de la industria pesquera nacional y su eficiente administración traerán consigo importantísimas consecuencias, ya que al margen y simultáneamente al desarrollo de la pesca surgirán muchas otras industrias colaterales; se emplearán y beneficiarán gran número de trabajadores; aumentarán los impuestos sobre la pesca y lo que es más importante el pueblo mexicano tendrá una alimentación sana, con un contenido proteínico y vitamínico más rico que el de la mayor parte de los alimentos, a un precio más económico.

ACTIVIDADES INICIALES.

Una vez constituida la Comisión Nacional de Pesca y con el fin de obtener los datos necesarios para la elaboración del presente programa creí conveniente realizar una gira por todos los puertos de la República. La finalidad principal de esta gira de estudio, auscultación y reconocimiento, consistió en enterarnos de los problemas regionales, de las especies existentes, de lo que se hace o debe hacerse para conservar, mejorar y desarrollar la industria pesquera y puede contar en ella, con el auxilio eficaz del señor almirante Antonio Vázquez del Mercado, Director General de Pesca, y de ocho técnicos especializados en las distintas ramas de la industria.

Durante la gira, la comitiva pudo conocer y comprobar los siguientes problemas cuya solución consideramos de urgente necesidad:

a) *Desazolve de las barras de las lagunas pesqueras en el Golfo de México.*

La mayor parte de las barras de las lagunas pesqueras del Golfo de México, se encuentran azolvadas. De no procederse a su inmediato desazolve, puede originarse, no sólo una pérdida muy considerable para las zonas afectadas, sino también desajustes económicos y sociales de las poblaciones que, sometidas a las variaciones de la pesca, modifican sus actividades e impiden que progrese, lógicamente, la industria.

Los casos más graves de azolve se presentan en las barras de Tampachiche, Ver. y Chavarría en Tamaulipas.

Para resolver plenamente este problema deberá atenderse tanto al dragado de las barras como a las obras exteriores necesarias para la debida protección de las mismas, evitando así que los arrastres de los litorales vuelvan a cerrarlas; a este efecto deberá realizarse un estudio topohidrográfico previo.

Los lugares que, a juicio de los técnicos, resultarían los más convenientes para realizar este estudio topohidrográfico, dragado experimental y observaciones posteriores son: las barras de Chavarría, El Tordo, Armijo, Ostiones, La Pesca y Jesús María. En ellas se dragaría hasta una profundidad de 4.50 m., observando el azolvamiento posterior, sería posible determinar cuáles barras es conveniente mantener permanentemente abiertas, y las obras de defensa adecuadas. Este trabajo previo nos permitiría adelantar una estimación aproximada del costo de la operación de dragado permanente en los mismos o en diferentes puertos.

Para realizar este estudio, es necesaria una draga tipo estacionario, cuyo costo totalmente equipada, sería de \$985,000.00, a lo que se añadirían \$364,580.00, costo de los pontones, tuberías y uniones de hule, y el costo de operación anual de la draga \$551,800.00 ó sea un total de \$1.901,380.00.

b) Polución de aguas en los ríos que desembarcan en el Golfo de México.

La polución de aguas es una consecuencia de la práctica nociva de diversas instalaciones industriales (petroleras, textiles azucareras, etcétera) que descargan sus desperdicios o aguas industriales a los ríos —por ejemplo: Pánuco, Coatzacoalcos, Blanco, Papaloapan, etcétera— causando considerable pérdida de peces y afectando la calidad de las especies dedicadas a la exportación.

Por lo cual, además de existir razones de salud pública y prestigios nacionales, es de recomendarse la prohibición terminante de arrojar, sin el debido tratamiento, aguas contaminadas a ríos y lagunas.

c) *Existencia de esteros de poca profundidad en el Pacífico.*

Son aconsejables obras, con un costo relativamente bajo, de dragado y canalización en Sinaloa y Nayarit a fin de aprovechar la riqueza pesquera en los esteros y bahías. Tal es el caso de las bocas de Teacapán y Chametla, Sin. Estas inversiones se justificarán económicamente con el incremento de la producción pesquera que no puede desarrollarse en tales zonas debido a la falta de esas obras, que rebasan las posibilidades de los particulares.

d) *Aprovechamiento de la ciénaga de Progreso, Yuc., como refugio de la flota pesquera de la zona.*

Los sectores interesados en la industria pesquera de Progreso, Yuc., han solicitado la realización de obras para convertir la ciénaga cercana a la población en refugio de la flota pesquera de la zona; las condiciones naturales de esta laguna permiten la realización de tales obras, que por otra parte, no requieren grandes inversiones y significarían un impulso inicial, de gran importancia para el desarrollo de la pesca en la región señalada.

Consideramos que de los problemas arriba expuestos, requieren la atención de la Administración Pública, a través de los conductos pertinentes, para buscar su rápida solución; por el beneficio que reportaría a diversas zonas pesqueras, inversiones cuyo costo relativamente bajo quedaría compensado con creces por las ventajas que se conseguirían y que arriba en líneas generales, hemos expuesto.

ACUERDOS DE LA H. COMISION

Una vez realizada la gira de información a que hemos hecho referencia, la H. Comisión Consultiva de Pesca, constituida con la representación de las secretarías. Industria y Comercio, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Ganadería, Marina Nacional; y Banco Nacional de Fomento Cooperativo, Banco del Pequeño Comercio y CONASUPO, celebró diversas sesiones bajo mi presidencia, con el fin de discutir las consultas que, en relación con los problemas pesqueros le plantearon, tanto la Dirección de Pesca como la Presidencia de la Comisión y aprobaron por unanimidad acuerdos que permiten integrar un programa de actividades cuya realización beneficiará a la industria y la posibilitará para fortalecerse y desarrollarse.

La Comisión tomó, en primer término, dos acuerdos de orden administrativo interno, necesarios para la labor que nos ha señalado el Decreto Presidencial del 8 de diciembre de 1961.

a) *La elaboración de un programa para el desarrollo integral de la industria pesquera.*

La H. Comisión a la vista de los informes presentados por el Presidente de la misma, fruto de la gira de auscultación que realizó acompañado de asesores técnicos especializados para conocer las realidades que se presentan en la República sobre la industria y recibir informaciones de empresas armadoras, permisionarios y sociedades cooperativas, determinó que era oportuno y conveniente proceder a la elaboración de un programa integral para atender a los problemas que presente la industria pesquera nacional.

b) *Contratación de peritos técnicos especializados por la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca.*

Dado que la industria pesquera presenta problemas de muy diversa índole, tanto desde el punto de vista de producción, como del consumo; y deseando apoyar todas las circunstancias que le permitan impulsar la industria pesquera nacional, la H. Comisión consideró necesario la contratación de asesores técnicos especializados que prestarán su ayuda a este organismo para cumplir el cometido que le ha sido fijado.

Los peritos y técnicos especializados desempeñarán, entre otras las siguientes funciones:

- I. Colaborar con la H. Comisión para la elaboración del programa y la resolución de las consultas respectivas.
- II. Empezar estudios de mercados internos y extranjeros.
- III. Efectuar estudios de productos.
- IV. Realizar investigaciones sobre el consumo de pescado.

PROGRAMA MÍNIMO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y PERDURABLE DE LA INDUSTRIA PESQUERA

Para facilitar el desarrollo de este programa, los litorales se han dividido en once zonas económicas pesqueras. (Acuerdo 17).

1. Proposición en favor del establecimiento de un instituto de investigación pesquera (Acuerdo 3).

El Instituto Nacional de Biología Pesquera que se propone, deberá contar con un laboratorio y Colección Central, y coordinar sus labores con las estaciones de biología marina y estaciones de piscicultura que se establezcan en sitios convenientemente elegidos y sus actividades principales serán:

1. Catalogación y cuantificación de los recursos pesqueros, y distribución geográfica de los mismos. Elaboración de cartas pesqueras y calendarios de pesca.

2. Estudio de los ciclos biológicos de las especies más importantes para la determinación de vedas, métodos de desecación, emigración, captura máxima sostenible, etcétera.

3. Desarrollo pesquero regional.

4. Proyectos específicos nacionales.

Independientemente de las estaciones establecidas, el instituto deberá disponer, por lo menos, de dos barcos para pesca comercial experimental y exploratoria de diferentes tipos; la tarea esencial de esta flota consistirá en la localización y captura de las especies más importantes o preciadas.

Estos productos, ya en tierra, deberán elaborarse en forma conveniente, utilizando y probando a la vez las técnicas más modernas, que deberán aplicarse también al almacenamiento y transporte.

Los gastos necesarios para el establecimiento y la operación durante el primer año del instituto serían, las líneas generales, los siguientes: para terrenos de construcción de edificio (2 Estaciones de biología marina, 2 subestaciones, Laboratorio central y 2 Estaciones de tecnología pesquera): \$2.175,000.00; para embarcaciones y vehículos: \$306,000.00; para material y equipo: \$835,860.00; Comunicaciones y transportes: \$105,000.00; Servicios generales: \$850,000.00 y finalmente para sueldos y gastos generales por año: \$2.277,522.00, lo que hace un total de \$6.549,382.00. Estas cifras pueden analizarse con más detalle en el presupuesto adjunto.

2. Establecimiento de Escuelas Prácticas de Pesca en cada litoral (Acuerdo 4)

Nuestra industria pesquera no cuenta con el número suficiente de pescadores-marineros, siendo éste un factor de importancia en el retraso de su desarrollo adecuado: una excepción a lo anterior se presenta en el noroeste del país, donde la iniciativa privada ha logrado entrenar pequeños grupos.

La Dirección General de Pesca señala que existen 19,500 cooperativistas, dedicados básicamente, a la captura de camarón, langosta, abulón, ostión, almeja, cabrilla y totoba, que se agrupan en más de 168 cooperativas extendidas a todo lo largo de nuestras costas, a los cuales podemos añadir 21,000 pescadores libres y sindicalizados.

La mayoría de este sector, más de 40,000 pescadores, carecen de los conocimientos necesarios para explotar al máximo nuestros recursos marinos, al no aprovecharse la pesca que sólo puede obtenerse lejos de las zonas ribereñas.

Por tanto, y debido a la falta del adecuado entrenamiento marino, nuestros pescadores son incapaces de explotar las

especies que en otros países son muy solicitadas para el consumo interior.

Para resolver esta situación sólo existe un medio, las escuelas prácticas de pesca. En estas instituciones deberán impartirse los cursos necesarios, para dotar a los pescadores con las nociones fundamentales sobre administración y, de un modo especial, conocimientos de cooperativismo, con el fin de capacitarlos para el manejo eficiente de las sociedades cooperativas pesqueras.

Reiteramos nuestra política de apoyar a las sociedades cooperativas, para que sus miembros logren una capacitación tal, que en un futuro próximo prosperen de tal manera que no solamente perfeccionen sus técnicas y artes de producción, sino que puedan convertirse en distribuidores de los recursos pesqueros y cuenten con almacenes y plantas de congelación y refrigeración, así como de adecuados sistemas de transformación, que les permitan atender los centros de consumo, obteniendo así lícitas ganancias que fortalecerán a las cooperativas.

En consecuencia se propone:

1). La creación de dos escuelas prácticas de pesca en el litoral del Pacífico, una en La Paz, B. C., y otra en Manzanillo, Col., con capacidad, cada una, para 50 alumnos.

2). Dotar a las escuelas prácticas de pesca de Alvarado, Veracruz, y Campeche, Campeche, de los elementos necesarios para una enseñanza eficiente.

En las escuelas prácticas de pesca, se impartirán las disciplinas necesarias para la capacitación de patrones motoristas de pesca, técnicas de captura, conservación y procesado de productos, así como adoctrinación cooperativista; los cursos tendrán una duración de 2 años divididos a su vez en 4 semestres.

El presupuesto para la instalación de las dos escuelas prác-

ticas de pesca en el litoral del Pacífico ascendería a la cifra de \$1.215,485.00, según detalle adjunto, y el complemento al presupuesto actual de las escuelas prácticas de pesca en el litoral del Golfo de México sería aproximadamente de \$235,270.00 para cada una.

3. Servicio de vigilancia pesquera (Acuerdo 5).

El gran número de denuncias, quejas e informes obtenidos, demuestra que de continuo, nuestros recursos naturales son saqueados por extranjeros, los cuales aprovechando la escasa o nula vigilancia de nuestros litorales pescan en las aguas continentales sin pagar derecho alguno al Estado Mexicano.

El ejercicio de actividades ilícitas no se reduce exclusivamente a los pescadores extranjeros; algunos irresponsables cooperativistas o pescadores libres mexicanos, realizan también capturas al margen de lo que disponen las leyes y reglamentos pesqueros e incluso con un afán de lucro inmoderado, explotan algunas especies, sin tomar las precauciones debidas para evitar su extinción.

Entre los actos punibles más notables se encuentran los siguientes:

- a) Captura de especies (camarón, mero, langosta) por extranjeros, dentro de nuestras aguas jurisdiccionales.
- b) Falta de respeto a las épocas de veda.
- c) Captura de especies que no han alcanzado su total desarrollo.
- d) Uso de procedimientos prohibidos: barbascos para envenenar y cegar especies; uso de explosivos, etcétera.
- e) Uso de artes no autorizadas (mallas de dimensiones que destruyen estados juveniles, etcétera).
- f) Captura sin autorización.

Para un eficaz servicio de vigilancia se estima pertinente dividir el servicio en dos aspectos principales.

El primer aspecto consiste en la patrulla marítima-áerea encargada de la vigilancia en los litorales del Estado y Territorio de Baja California, Estados de Campeche y Yucatán y Territorio de Quintana Roo e islas adyacentes. Para ese efecto se sugieren 6 buques patrulla y 6 avionetas LASA-60.

El segundo aspecto consistiría en ampliar el personal de las 110 oficinas de inspección de pesca establecidas, así como de proveerlas del material necesario.

Para este efecto, se propone un plan de 2 años, como sigue:

Primera etapa

Buques — patrulla	3
Avionetas	3
Inspectores	20
Jeeps	10
Lanchas	10

Segunda etapa

Buques — patrulla	3
Avionetas	3
Inspectores	20
Jeeps	10
Lanchas	10

Aun cuando se reconoce que el servicio de vigilancia es costoso, su establecimiento reeditaría ampliamente la inversión al conservar un recurso que aumentará considerablemente si se le cuida y redundará desde luego en mayores ingresos al Fisco Federal.

En total esto representaría una inversión de \$4,540,935.56 para equipo y \$1,338,064.44 para gastos de operación en cada

una de las etapas según detalle que se adjunta al presente programa.

Por lo anterior es aconsejable que el Gobierno Federal establezca un servicio eficaz de vigilancia, tanto en tierra como en el mar, para impedir el contrabando o la explotación inmoderada de determinadas especies.

4. Vigilancia sobre la contaminación y polución de esteros, bahías y lagunas (Acuerdo 13).

En ocasiones anteriores hemos hecho resaltar, como algo de urgente necesidad, que la Comisión Nacional Consultiva de Pesca insista ante la Administración Pública respecto a la necesidad de evitar la polución de las aguas por los desechos que se arrojan a las corrientes de los ríos y su descarga indebida en esteros y bahías con resultados perjudiciales para la salud pública, por la consiguiente contaminación de los alimentos que provienen del mar.

Se llevará a cabo una campaña permanente de vigilancia a fin de que los casos que se presentan o en el futuro puedan presentarse, sean denunciados por la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca.

5. Reformas a la Legislación Pesquera (Acuerdos 7 y 8).

La actual Ley de Pesca, vigente desde el año de 1950, no permite el desarrollo de la actividad pesquera, sin serios obstáculos administrativos; y por otra parte el Reglamento de la Ley necesario para su aplicación, no se ha llegado a elaborar, todo lo cual redundará en perjuicio de la industria.

Por este motivo la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca, acordó de conformidad la sugestión del Presidente de la misma, de que se procediera a la revisión de la Ley de Pes-

ca y al estudio del Reglamento respectivo, para lo cual habrán de consultarse anteproyectos y estudios ya elaborados, así como las legislaciones de los países adelantados en la industria pesquera, atendiendo sobre todo la necesidad de impulsar la pesca libre y la simplificación de los trámites necesarios para el despacho de embarcaciones pesqueras.

6. ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA IMPOSITIVO DE LA PESCA (ACUERDO 16).

Los sectores interesados han mostrado de continuo a la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca, su amplio sentido de cooperación para que el Gobierno de la nación obtenga recursos económicos provenientes de la industria pesquera nacional evitando, al mismo tiempo, recargar los organismos fiscales con trámites y gestiones innecesarias para recabar los impuestos que fijan las leyes. Algunos afirman que los controles fiscales son tan rígidos en la industria pesquera que en ocasiones se equiparan a los que afectan a los expendedores de alcohol o tabaco; cosa absurda tratándose de una industria básica para la alimentación del pueblo.

Sectores importantes han ofrecido pagar las mismas cantidades que hasta ahora se perciben por concepto de impuestos; pero fijando para su entrega una sola ocasión, sin necesidad de acudir a innúmeras oficinas públicas o esperar las visitas de inspectores, trámites que retrasan el ritmo que requiere la explotación pesquera.

Otros representantes de la industria pesquera afirman con insistencia, que corresponde al Gobierno Federal alentar el desarrollo de la misma, mediante exenciones de impuestos a determinadas actividades industriales, animando así al capital privado a asumir los riesgos que la explotación de nuestros recursos marinos ofrece.

En virtud de lo anterior se propuso que la Comisión Nacional Consultiva de Pesca estudiara la posibilidad de:

- a) Simplificar los trámites para el pago de los impuestos.
- b) Mejorar los sistemas de control fiscal para el pago oportuno de los impuestos.
- c) Revisar la legislación fiscal a fin de cuidar que la explotación de determinadas especies reciba un trato injusto y
- d) La posibilidad de subvencionar o eximir de los impuestos a determinadas actividades de la industria pesquera.

7. Recomendaciones para aumentar y diversificar la producción (Acuerdo 16).

Considerando que nuestra industria pesquera dispone de un amplio campo para el aprovechamiento de especies no explotadas y que abundan en nuestras aguas continentales; y que, por otra parte, a nuestra población y a nuestra economía le son necesarios otros recursos del mar que aún no se aprovechan, se requiere, por lo tanto, que técnicos y organizaciones inicien estudios que permitan aumentar y diversificar nuestra producción pesquera, para este efecto se propone:

- a) *Plantas reductoras* (ACUERDO 14).

Establecer en los puertos camaroneros de ambos litorales pequeñas plantas reductoras y aprovechar el pescado que se desecha por falta de interés comercial y que podría utilizarse como harina de pescado para consumo animal, o para fertilizantes, productos que en la actualidad son fuentes de déficit en la balanza de comercio exterior.

b) Investigaciones en favor de la harina de pescado tanto para consumo animal como humano (Acuerdo 15).

Tomando en cuenta que la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca apoya la explotación racional y económica de los recursos del mar y presentándose por otra parte, el hecho de la gran cantidad de desperdicios que, pudiéndose aprovechar, no se aprovechan en las actuales zonas de explotación pesquera, se impone la necesidad de que los pescadores permitan el establecimiento, o establezcan ellos mismos, industrias que procesen esta materia y que aprovechen también las especies cuyo valor comercial es bajo, para convertirlos en harina de pescado destinado a la alimentación de animales.

Asimismo, es un renglón de particular interés la protección y el impulso de aquellas investigaciones que pretendan conseguir que la harina de pescado sea adicionada sin olor, ni sabor, a otros alimentos populares y a bajo costo, ya que del resultado de estas investigaciones se beneficiaría, no sólo la industria pesquera sino también y de modo muy especial, la población con bajos ingresos y nutrición deficiente.

c) Rehabilitación de la industria perlífera en Baja California (Acuerdo 12).

La H. Comisión, ha recibido para su estudio gran número de proyectos encaminados a lograr del Gobierno Federal, la protección, e incluso el financiamiento de actividades pesqueras utilizándose así recursos que, estando a disposición del Estado, no están muchas veces al alcance del inversionista privado.

La H. Comisión tiene como norma y principio de conducta el respeto a la actividad de los particulares y considera que es a éstos, con su esfuerzo personal, a los que corresponde establecer las nuevas industrias. Este principio presenta sin em-

bargo una excepción: Cuando razones sociales de peso, recomienden la instalación de algunos centros productores que traerían consigo el mejoramiento de determinadas zonas del país, o que mostrarían el camino a seguir a inversionistas privados, los cuales a la vista de la viabilidad de la explotación que ha iniciado el Gobierno, podrán proceder a realizar inversiones de capital.

De acuerdo con lo anterior la H. Comisión recomienda el apoyo para la rehabilitación de la industria perlifera en Baja California, ya que una enfermedad diezmo la especie productora en el año de 1938, y como por otra parte las condiciones de habitat de esta zona son excelentes, es posible el establecimiento de criaderos en plan experimental para llevar al cabo repoblaciones ulteriores, con el consiguiente beneficio para la población que anteriormente se dedicaba a esta actividad y al restablecimiento de una industria que produjo pingües beneficios a nuestra nación en épocas pasadas.

Los estudios previos a la realización de este proyecto exigirían una inversión aproximada de \$179,200.00 de los cuales se destinarán \$76,000.00 para adquirir el equipo necesario —lancha, equipos “aqua-long”, herramientas y accesorios- y el resto \$103,200.00 a los gastos de operación de un año, sueldos, mantenimiento y amortización de equipo, etcétera.

d) Recomendación para el establecimiento de una planta para la captura, secado, salado y ahumado en las Islas Marías, Nay. (Acuerdo 12).

Como ejemplo del empeño particular mostrado por la H. Comisión de diversificar e impulsar la producción, se encuentra la recomendación hecha para que se proceda al estudio inmediato sobre la viabilidad del establecimiento de una planta procesadora de pescado en las Islas Marías. Hay proyecto re-

comendable, por su costo relativamente bajo y los beneficios que de él derivan.

Es de sobra conocido que en este archipiélago se encuentra instalada una colonia penal y, teniendo en cuenta que la población penitenciaria (700 reos en total), necesita una actividad lucrativa que contribuya a su rehabilitación, se ha sugerido la instalación de una planta para el secado, salado y ahumado de pescado que exigirá una inversión de \$434,618.00 en esta obra del más alto sentido social y de efectos sumamente benéficos.

8. Recomendaciones para una mejor distribución de los productos pesqueros (Acuerdo 9).

La H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca no se ha limitado a considerar el incremento de la producción presentando recomendaciones que permitan el progreso de la industria, sino que ha dedicado también especial atención al complejo aspecto de la distribución de los productos pesqueros, cuyo planeamiento erróneo es, muchas veces, la causa principal del aumento inmoderado de los precios de algunas especies y en otros casos de la escasez de productos en zonas que son capaces de un consumo mayor y finalmente, algo de suma gravedad, la irregularidad y falta de planeación adecuada de la distribución conduce a la explotación de los pescadores obligados a vender a los intermediarios su pesca en condiciones desventajosas, al no existir la debida protección de las autoridades ni sistemas eficaces de distribución.

La H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca ha decidido en consecuencia, recomendar lo siguiente:

- a) *Plantas tipo de congelación y plantas de refrigeración (ACUERDO 9).*

Habrán de establecerse en determinados sitios estratégicos de ambos litorales. Al instalar estas plantas, deberá procurarse especialmente que reúnan condiciones funcionales de operación para cualquier capacidad y que su diseño permita una fácil ampliación o adaptación de lo ya instalado, para cubrir mayores necesidades eventuales de trabajo, sin entorpecer las actividades de la planta.

Las plantas de congelación constarán de: cámara de congelación, fábrica de hielo, almacén para hielo, almacén para producto congelado, almacén para producto fresco, sala de proceso, sala de máquinas, oficina y bodega.

Por su parte las plantas de refrigeración de pescado estarán divididas en las secciones siguientes: almacén de producto fresco, planta de hielo, almacén para hielo, sala de proceso, almacén de producto preparado, sala de máquinas, oficina y bodega.

Esta H. Comisión recomienda una política de firme apoyo y orientación para el establecimiento de dichas plantas; política que deberá ser, sin embargo racional y sensata evitándose las inversiones de alto riesgo, sin considerar la experiencia que este organismo recoja, pues tenemos conocimiento de gran número de inversiones en plantas de este tipo localizadas en lugares inadecuados.

Por otra parte, las soluciones a este problema, corresponden sobre todo a la iniciativa privada ya que, repetimos, la Comisión Nacional Consultiva es contraria a una inmoderada intervención por parte del capital público cuando los recursos particulares sean capaces de atender los renglones económicos a que hemos hecho referencia.

b) *Flotilla de camiones de transporte* (Acuerdo 9).

La situación económica tanto de los productores como de la red de distribuidores de pescado fresco, no ha permitido

aún la debida organización del sistema de transportación, el que muchas veces, en razón de su elevado costo encarece el producto.

La H. Comisión —en vista de la urgencia y gravedad del problema— ha dedicado una atención muy especial a los estudios encaminados tanto a encontrar mejores sistemas de transportación como a determinar las zonas pesqueras más adecuadas para cubrir los mercados nacionales internos, y ha decidido también dar todo el apoyo posible a la iniciativa privada para que establezca, o mejore los sistemas de transportación ya existentes.

c) *Almacenes de refrigeración* (Acuerdo 9).

La H. Comisión recomienda —como algo urgente y necesario— la instalación en los puertos más estratégicos (quizá 4 en el Golfo de México y 2 en el Pacífico) de plantas refrigeradoras de pescado que permitan regularizar el mercado interno de la República mediante un sistema adecuado, comercial y sanitario de almacenamiento.

Con lo anterior se evitarían prácticas antieconómicas, como la de que algunos puertos surtan centros de consumo muy lejanos, ya que, para evitar la descomposición del producto por falta de adecuados almacenes de refrigeración acuden a competir a mercados que no les corresponden en los que es posible una venta inmediata a bajo precio.

Es necesario por otra parte, ofrecer a la iniciativa privada, un ambiente de seguridad comercial que estimule a invertir en almacenes de refrigeración en los centros de consumo, lo cual a su vez tendrá como consecuencia la venta del producto a precios adecuados y en condiciones aptas para su consumo.

d) *Precios de garantía para la venta del pescado fresco de escama* (Acuerdo 9).

Para el desarrollo y progreso de la industria pesquera, se requiere asegurar a los pescadores un precio de garantía justo y adecuado, que les permita alcanzar y sostener un nivel de vida decoroso. La H. Comisión considera de fundamental importancia la realización de estudios previos para la aplicación de los precios de garantía de las especies y variedades que se consumen.

Indiscutiblemente, como paso previo al establecimiento de estos controles oficiales, deberán de estudiarse a fondo los diversos problemas relativos a la explotación y distribución y a los mercados de consumo.

Hasta ahora, los precios de garantía, se han fijado para proteger al consumidor y sin tomar en cuenta los imperativos de justicia social respecto al pescador, pues los precios que se le imponen para la aplicación de los de garantía, no le permiten una mejoría de su nivel de vida ya de por sí bajo y precario.

Los estudios partirán de la base de que la paga al pescador, deberá hacerse precisamente a la entrega de la pesca en los centros de congelación y refrigeración.

e) *Estudios de mercado* (Acuerdo 9).

La H. Comisión no ha considerado suficiente el analizar los obstáculos y el modo más eficaz de superarlos que se presentan para aumentar y diversificar la producción y el estudiar los métodos a seguir para una mejor distribución de los productos pesqueros, sino que considera además indispensable hacerse cargo de los múltiples problemas que plantean, tanto nuestros mercados internacionales como internos, para que, mediante el estudio y la investigación se puede descubrir y controlar, con la mayor perfección posible la mecánica de

dichos mercados: oferta y demanda, zonas de consumo, épocas de mayor y menor producción, etcétera. Con mejoramiento del mercado nacional pesquero, que redundará en beneficio sí, de los productores, pero sobre todo del pueblo consumidor.

La H. Comisión ha acordado, basándose en lo arriba expuesto, que se efectuarán estudios permanentes, por personal técnico especializado para conocer debidamente y resolver los problemas de mercado en la industria pesquera nacional.

9. Propaganda y divulgación permanente en favor del consumo de pescado (Acuerdos 9 y 16).

Es un contrasentido que una gran mayoría de nuestro pueblo sufra de déficit de su nutrición, cuando por otra parte existen inmensos recursos naturales que, ni siquiera han sido explotados y que de serlo, le proporcionarán en abundancia un alimento sano y rico en valor nutritivo y alcance de sus posibilidades económicas.

Prejuicios, ignorancia, falta de debida información, costumbres adquiridas, publicidad muchas veces exagerada en favor de otros productos que carecen del valor proteínico que tiene el pescado, etcétera, éstas son algunas causas, las principales tal vez, que han hecho que nuestra población desconozca las grandes cualidades como integrantes de la dieta alimenticia de los productos pesqueros.

Existe una relación directa entre el consumo y la abundancia de producción, pero es innegable por otra parte, estamos seguros de ello, que se movilizarían fuertes intereses para un incremento en la producción pesquera, si el pueblo mexicano adquiere el hábito del consumo del pescado. Con lo anterior se evitarán también las fluctuaciones de la demanda, que aumentan el riesgo de los intermediarios y que traen consigo la inestabilidad y la altera-

ción de los precios, que si bien en muchas ocasiones son debidas a un afán inmoderado de lucro, en otras muchas tienen su origen principalísimo en las variaciones de la demanda.

Se impone por tanto, como consecuencia insoslayable, la necesidad de fomentar el consumo del pescado, mediante campañas de publicidad y programas de divulgación hábilmente planeados y de carácter permanente. Muchas veces es difícil explicar a la opinión pública porqué razón no se gasta un solo centavo para elevar el consumo de pescado, cuando nuestras clases populares se beneficiarían tanto de conocer y acostumbrarse a este tipo de alimentación.

Utilizando los datos que los análisis del mercado y zonas de consumo pesqueros nos proporcionen, deberán realizarse tanto campañas regionales como de carácter nacional, que señalen constantemente a nuestro pueblo los beneficios que le reporta la inclusión de los productos marítimos en la dieta alimenticia.

La H. Comisión considera de gran utilidad y recomienda un programa de propaganda y divulgación que será atendido institucionalmente por este organismo, cumpliendo así plenamente con su responsabilidad de promover actividades en favor de la industria pesquera.

La H. Comisión Consultiva de Pesca, por mi conducto, hace un llamado a todos aquellos particulares que estén interesados en el desarrollo de una fuerte y vigorosa industria pesquera nacional, para que coadyuven y apoyen moral y económicamente esta campaña.

Deberá tenerse en cuenta, para la elaboración y planeamiento de esta campaña, dos aspectos principales:

I. El aumento del consumo del pescado fresco particularmente en zonas cercanas a los centros de producción y en los mercados establecidos, y

II. La propaganda y divulgación en favor del consumo del pescado seco y enlatado, sobre todo en las poblaciones del interior de la República y de la altiplanicie mexicana.

Ha quedado elaborado un programa de propaganda y divulgación que podrá iniciarse en 72 plazas de la República y que permitirá duplicar en el primer año de campaña, el consumo de pescado.

El costo de este programa, es de \$3.925,817.78 mismos que serán absorbidos tanto por el Gobierno Federal, como por la iniciativa privada y las sociedades cooperativas.

Debemos insistir como argumento de contraste, que productos cuyo consumo no es de primera necesidad, gastan anualmente en publicidad varias decenas de millones de pesos.

10. Recomendaciones sobre obras necesarias para beneficios de la actividad pesquera (Acuerdo 6).

La H. Comisión ha prestado, como es lógico, atención preferente a la problemática directamente relacionada con la industria pesquera nacional, pero no es posible negar que las condiciones del desarrollo económico de nuestra nación influyen directamente en las mayores o menores posibilidades para el progreso de dicha industria, y así por ejemplo la obra educacional que se ha impuesto el Gobierno Mexicano de las bases para un trabajo mejor y más responsable; la política en favor de un mejoramiento de nuestra red de caminos redundando positivamente en un incremento de la producción pesquera al facilitarle el acceso a poblaciones antes incomunicadas; la atención a la salud pública permite un consumidor más sano con mayores exigencias —cuantitativas y cualitativas— para su alimentación.

De acuerdo con esta política la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca, ha recomendado algunas obras urgentes e indispensables como el dragado de puertos, esteros y bahías o el desazolve de barras en los litorales y apoya un programa que permita un puerto de resguardo en la población de Progreso, Yucatán. No serán estas, sin embargo, las únicas obras cuya realización sugiera, sino que habrá de permitirse el recomendar tanto a los particulares como a la administración pública aquellas obras de beneficio colectivo, que favorezcan el desarrollo de la industria.

11. Reformas a la Comisión Nacional Consultiva de Pesca (Acuerdo 19).

De acuerdo con el Decreto Presidencial del 8 de diciembre de 1961, por el cual quedó integrada la actual Comisión Nacional Consultiva de Pesca, figuran de modo exclusivo representantes de la Administración Pública, como miembros de la misma. Mientras que, por el contrario, la Ley de Pesca actualmente en vigor, indica en su artículo 13 que en dicha Comisión deben participar también representantes de los pescadores y de la industria.

Entendemos que el Decreto Presidencial buscaba dar cumplimiento eficaz a las disposiciones contenidas en la Ley citada y satisfacer la exigencia, urgente e inmediata, de un organismo destinado especialmente al fomento y promoción de nuestra industria pesquera y que en consecuencia, con el fin de ponerla en marcha y organizarla con la mayor rapidez posible, ha considerado conveniente dejar en manos de los representantes de la Administración la responsabilidad de los pasos iniciales de establecimiento y organización.

Consideramos por tanto, que si la experiencia nos demuestra la necesidad de que otros sectores presten su colabora-

ción —indispensable y valiosa a nuestro juicio, por muchos conceptos— a la institución que presidimos, el Ejecutivo vería con simpatía su presencia dentro de la H. Comisión.

Existe, por otra parte, el hecho de que elementos de reconocida capacidad y experiencia y amplios sectores de la opinión pública han manifestado su deseo de colaborar ampliamente a los propósitos y finalidades que le han sido señalados a la H. Comisión y creemos finalmente, que es de justicia que las decisiones que la misma tome, representen el sentir de los sectores que viven de la pesca.

Por todas estas razones, la H. Comisión ha decidido apoyar la iniciativa de ampliar las representaciones autorizadas que la forman, incluyendo a los representantes de la industria y de pescadores, particularmente los cooperativistas, pero sin hacer por ello a un lado a los libres o permisionarios y ha resuelto asimismo proceder a la elaboración de estudios tendientes a encontrar y establecer el mejor sistema de representación.

12. Recomendación en favor de un Departamento Autónomo de Pesca (Acuerdo 18)

Las necesidades de nuestra población y los capitales considerables que hasta hoy se ha invertido en nuestra industria pesquera, representan la base firme y la garantía del futuro desarrollo y la extensión de este importante sector de la economía nacional. Consciente de ello el Gobierno Federal ha aportado importantes recursos administrativos, un ejemplo claro es la misma H. Comisión, para que esta industria, llamada a ser una de las principales de la República, sea atendida con la debida eficacia.

Actualmente los problemas que afectan a la industria pesquera, son atendidos por la Dirección General de Pesca, que depende de la Secretaría de Industria y Comercio.

El Gobierno Federal, en su afán de impulsar y organizar la actividad pesquera, ha tratado constantemente de acoplar el organismo director de pesca en diversas secretarías de Estado, sin que hasta la fecha se hayan logrado los resultados deseados. La Dirección de Pesca, ha continuado en un plano secundario a pesar de la importancia de la actividad que controla y debe impulsar, dando esto margen a interferencias, falta de autoridad y que a la postre no exista una política pesquera en nuestro país.

Es lógico que, si hemos venido sugiriendo medidas y muchas de ellas se encuentran en vías de aplicación para que el sector pesquero amplíe sus actividades, la Administración Pública deba por su parte llevar al cabo las modificaciones que estas medidas le impongan.

Por lo anterior, creemos que es indispensable la creación de un Departamento de Pesca e industrias conexas, con características de departamento de Estado, dotado de un mayor presupuesto, una mayor autoridad y responsabilidad, dependiendo directamente del Ejecutivo de la nación.

Esta medida se justificará plenamente por la importancia de los problemas que serán de su competencia y la mayor eficacia —simplificación de trámites, delimitación de responsabilidades— que traerá consigo.

13. Recomendaciones en favor de mejores sistemas crediticios (Acuerdo 20).

Es evidente que para el desarrollo de la industria se requiere la inversión de fuertes capitales, sujetos a altos riesgos pues sólo con ellos se hace posible el establecimiento de fábricas, almacenes de congelación y refrigeración, embarcaciones, nuevas técnicas de captura, base indispensable de una industria sana y eficiente. Estos capitales necesitan para reeditar,

largos años de trabajo y responsabilidad. Por otro lado los pescadores, especialmente los cooperativistas, se encuentran urgentemente necesitados de refaccionamiento de capital a bajos intereses y plazos de pago adecuados para adquirir nuevos tipos de embarcaciones, iniciar nuevas técnicas de captura y finalmente disfrutar de una economía personal estable.

El Estado, es de justicia reconocerlo, ha hecho grandes esfuerzos para cubrir ambas exigencias, pero desgraciadamente esta ayuda pública ha sido insuficiente.

El capital privado también ha facilitado recursos, pero estos por su insuficiencia, han provocado desajustes económicos que son de lamentarse. Es por tanto necesario y urgente proceder al estudio y planeamiento inmediato de un organismo crediticio, al que se fije de antemano una función social: la prestación de créditos y garantías de apoyo económico, tanto al industrial como al trabajador pesquero.

Esta organización bancaria, independiente de cuál sea su estructura definitiva, deberá permitir la aportación de fondos tanto del Gobierno Federal como del sector privado y de los recursos de las sociedades cooperativas y pescadores libres.

La H. Comisión considera de fundamental importancia el establecimiento del anterior organismo crediticio e invita a todos los sectores interesados para que manifiesten su adhesión a tal propósito y sugieran las medidas más eficaces para su rápida instalación.

14. Actividades de coordinación de la H. Comisión.

La H. Comisión Consultiva acordó con el programa que ha esbozado, mantener el contacto necesario con las dependencias oficiales, la iniciativa privada y los institutos extranjeros e internacionales, directamente interesados con el problema de pesca, que puedan apoyarla, fortalecerla, y hacerla progre-

sar, teniendo siempre ante nuestros ojos el fin principal que nos guía: el servicio en favor de nuestra riqueza nacional y el beneficio de nuestro pueblo.

Atentamente,
General de División Abelardo L. Rodríguez
México, D. F. a 8 de mayo de 1962.

COMISIÓN NACIONAL CONSULTIVA DE PESCA PRESIDENTE

Sr. Lic. Don Raúl Salinas Lozano,
Secretario de Industria y Comercio.

PRESUPUESTO INICIAL PARA ATENDER EL PROYECTO DE PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL

De acuerdo con la relación de problemas que deben atenderse para que la industria pesquera pueda progresar y aprovechar el patrimonio nacional que está a disposición de nuestra nación, en los litorales mexicanos, presentamos a continuación, una concentración de cifras generales que nos ilustren sobre los recursos necesarios para darle una base firme a las actividades de la H. Comisión Nacional Consultiva de Pesca.

La H. Comisión, se encargará del control y supervisión del presupuesto que se apruebe, la ejecución del mismo, quedará a cargo de las autoridades que fije la Administración Pública, aunque es claro que consideramos a la Dirección de Pesca, el órgano avocado para atenderla, salvo el aspecto de propaganda y publicidad que a nuestro juicio es actividad específica que debe desarrollar la H. Comisión Nacional Consultiva.

Cabe advertir y subrayar que este presupuesto debe entenderse como inversión inicial que el Gobierno Mexicano realiza para apoyar el progreso de la industria pesquera y que en futuros ejercicios los recursos que se apliquen habrán de ser menores.

Entendemos que toda actividad que se inicia, le es necesario contar con sumas mayores para su instalación; pero una vez en marcha, no exige las mismas erogaciones máxime que se espera contar con aportaciones privadas, interesadas en desarrollar la industria pesquera.

Instituto de investigación pesquera

2	Estaciones de biología marina		
2	Subestaciones Laboratorio Central y		
2	Estaciones de Tecnología pesquera	\$ 2.175,000.00	
	Embarcaciones y vehículos	306,000.00	
	Material y equipo	835,860.00	
	Comunicaciones y transportes	105,000.00	
	Sueldos y gastos por año	2.277,522.00	
	Servicios generales	<u>850,000.00</u>	\$ 6.549,382.00

Escuelas prácticas de pesca

a)	Instalación de dos escuelas prácticas de pesca en el Pacífico	\$ 1.215,485.00	
b)	Complemento al presupuesto actual de las dos escuelas prácticas de pesca en ellitoral del Golfo de México	<u>470,540.00</u>	1.686,025.00

Servicio de vigilancia pesquera
(Plan de 2 años)

Primera etapa:

- 3 Buques — patrulla,
- 3 Avionetas,
- 20 Inspectores
- 10 Jeeps,

10 Lanchas,		
a) Equipo	\$ 4,540,935.56	
b) Gastos de operación	\$ 1,338,064.44	

Segunda etapa

3 Buques-patrulla,		
3 Avionetas,		
20 Inspectores,		
10 Jeeps,		
10 Lanchas,		
a) Equipo	\$ 4,540,935.56	
b) Gastos de operación	\$ 1,338,064.44	<u>\$ 11,758,000.00</u>

Estudio para desazolve de barras de las lagunas pesqueras en el Golfo de México

a) Una draga tipo estacionario.....	\$ 985,000.00	
b) Pontones, tuberías y uniones de hule..	\$ 364,580.00	
c) Costo de operación anual de la draga.	<u>\$ 551,800.00</u>	<u>1,901,380.00</u>

Propaganda y divulgación permanente en favor del consumo de pesca

Programa de propaganda y divulgación en 72 plazas de la República, para duplicar en el primer año el consumo de pescado	\$ 3,925,817.78	
---	-----------------	--

Investigaciones en favor de la harina de pescado tanto para consumo animal como humano.

\$ 158,195.22

*Estudio para construir refugio para la flota pesquera en
Progreso, Yuc.* \$ 200,000.00

Rehabilitación de la industria perifera en Baja California

a) Adquisición de equipo (lancha, acualón, herramientas, etcétera)	\$ 76,000.00	
b) Gastos de operación	<u>103,200.00</u>	<u>\$ 179,200.00</u>

*Establecimiento de una planta para captura, secado, salado
Ahumado, en las Islas Mariás.*

a) Instalación de la planta	\$ 162,929.00	
b) Adquisición de embarcaciones	223,089.00	
c) Capital de trabajo	48,600.00	
d) Inversiones posteriores para salado, ahumado y extracción de aceites	<u>507,382.00</u>	<u>942,000.00</u>
TOTAL:		\$28,000,000.00

Atentamente,

Gral. de Div. Abelardo L. Rodríguez
México, D. F., a 8 de mayo de 1962.

Autobiografía
de
Abelardo L. Rodríguez

Se terminó de imprimir en mayo de 2003,
en los talleres de Mexicana Digital de Impresión, S.A. de C.V.
Av. de la República 145-A, Col. Tabacalera, México, D. F.
Se tiraron 1,000 ejemplares en papel cultural de 45 kilogramos.
Se usó tipografía Garamond en 10 y 14 puntos.

Cuidado de la edición:
José Antonio Olvera Sandoval

Formación
María Luisa Soler Aguirre